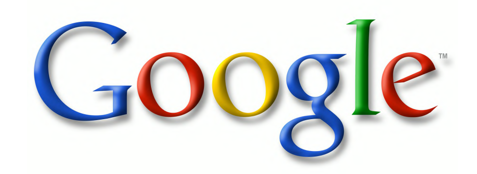






A la Sra. Concepción M. V.da de Frade.
en testimonio de antigua amistad.
México, Noviembre 1.º de 1908.
José M.ª Romero

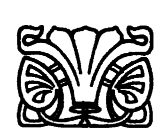
BIOGRAFIA

De la Señora Doña

Cayetana Grageda de Romero

7 de Agosto de 1835.—26 de Febrero de 1905.

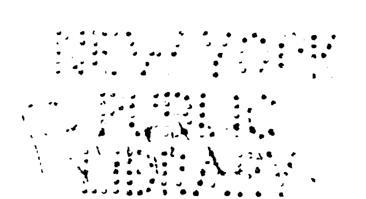
Impresión privada.



1908.

MEXICO.

TALLERES GRAFICOS DE ED. AGUIRRE
CALLEJON DE 57 NUM. 2.



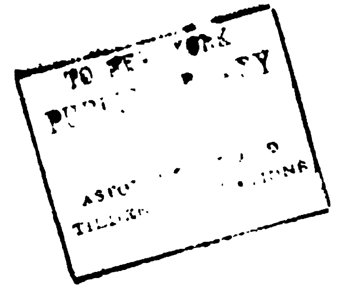
I. Home [illegible]
A. H.

I - Volume 01



Cayetana G. de Romero.

FALLECIO: 26 DE FEBRERO DE 1905.



Sicut sol oriens mundo in altissimis Dei, sic mulieris bone species in ornamentum domûs ejus.--Lo que el Sol al nacer en las alturas de Dios es para el mundo, así la gentileza de la mujer buena es para el adorno de su casa.

El Eclesiástico.-Cap. XXVI. verso 21.

¿Mulierem fortem quis invenit? procul, et de ultimis finibus pretium ejus.-Mujer fuerte, ¿quien la hallará?, léjos y de los últimos confines de la tierra es su precio.

Los Proverbios.-Cap. XXXI. verso 10.

Quæsivit lanam et linum, et operata est consilio manuum suarum.-Buscó lana y lino, y los trabajó con la industria de sus manos.

Los Proverbios.-Cap. XXXI. verso 13.

Manum suam aperuit inopi, et palmas suas extendit ad pauperem.-Abrió su mano al desvalido, y extendió sus palmas al pobre.

Los Proverbios.-Cap. XXXI. verso 20.

Fortitudo et decor indumentum ejus, et ridebit in die novissimo.-Fortaleza y decoro el vestido de ella, y estará risueña el día último.

Los Proverbios.-Cap. XXXI. verso 25.

Os suum aperuit sapientiæ, et lex clementiæ in lingua ejus.-Abrió su boca á la sabiduría, y la ley de la clemencia está en su lengua.

Los Proverbios.-Cap. XXXI. verso 26.

Surrexerunt filii ejus, et beatissimam prædicaverunt; vir ejus, et laudavit eam.-Levantáronse sus hijos y la predicaron beatísima; y su marido también la alabó.

Los Proverbios.-Cap. XXXI. *verso 28.*

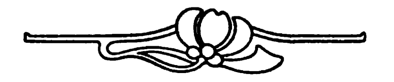


A nuestros amigos:

El entrañable cariño, la profunda gratitud y ardiente admiración que las eminentes virtudes y los nobles sentimientos de la Señora Doña Cayetana Grageda de Romero inspiraron y mantuvieron siempre vivos en el corazón de su esposo y de sus hijos, durante el largo período de tiempo en que tuvieron la dicha de disfrutar de su compañía y dirección, los impulsan á imprimir la presente Biografía que contiene los rasgos principales del elevado carácter y de la santa vida de la estimable dama que, al desaparecer de entre los vivos, ha dejado en su familia y en la sociedad los más gratos recuerdos, unidos al dolor más intenso por su inesperado fallecimiento.

Ni obedece la impresión de esta Biografía, de carácter meramente privado, al deseo de vana notoriedad, ó de fama póstuma, sino al propósito generoso de consignar, como debida ofrenda á la memoria de la extinta dama, la sucinta narración de sus relevantes prendas personales, y de los bienes que con suma discreción y benéfica mano prodigó á propios y extraños, así en las prósperas como en las adversas circunstancias de su noble vida.

México, Febrero 26 de 1908.



Primera Parte.

Biografía de la Señora Doña Cayetana Grageda de Romero.

Introducción.

LA niña Cayetana Grageda, perteneciente á honrada familia de medianos bienes de fortuna, y de costumbres puras, nació en la Capital de la República á mitad de la segunda década de nuestra independencia, y recibió durante su infancia y en los primeros años de su adolescencia aquella limitada educación que la clase media heredó en México del régimen colonial, y cuyas preocupaciones y deficiencias perduraron por muchos años; educación que en gran parte consistía en infundir en el corazón de los niños una moral severa, profundo amor y respeto hacia sus padres, así como en proporcionar á aquéllos escasa instrucción, reducida por lo general á mala lectura y escritura y á nociones elementales de aritmética, agregando para las niñas algunos conocimientos acerca de la vida y los quehaceres domésticos; la parte principal comprendía la práctica de las múltiples ceremonias religiosas y el aprendizaje de las numerosas preces del culto católico; educación más bien religiosa que civil, y en la mujer mucho más restringida todavía.

Pero la naturaleza había dotado á la niña Cayetana con altas prendas intelectuales y con los más nobles sentimientos; al entrar en la adolescencia reveló desde luego el talento

clarísimo, la vivaz perspicacia y el recto juicio de que dió señaladas pruebas durante su vida, y desde temprana edad mostró también los tiernos y delicados sentimientos de su corazón. En efecto, ella dió constante ejemplo y útiles enseñanzas acerca de la conducta que la mujer cristiana debe seguir en bien de sus deudos y de la humanidad, así en la buena como en la mala fortuna; en la prosperidad fué dulce y benéfica con los pobres y necesitados; llevó el bendito pan de la caridad al menesteroso, el oportuno auxilio, el consuelo halagador y la grata esperanza al afligido; en la adversidad no retiró su próvida mano del indigente; sufrió por largo tiempo la pobreza sin abatimiento de espíritu, afrontó terribles enfermedades y dolores con invencible valor y noble resignación; su alma se templaba en la abnegación con que soportó sus males y se enriquecía con la práctica de tan elevada virtud.

En las circunstancias más angustiosas de su vida azarosa y llena de penalidades, cuando la oprimían el infortunio con extremado rigor y la miseria con sus negras alas, cuando el inminente peligro ó la muerte de sus parientes agitaban su alma con profundo pesar, cuando la vil calumnia y mordaz maledicencia herían con flecha envenenada su honra ó el buen nombre de los suyos, permaneció siempre firme y serena, sostenida por fe inquebrantable en la misericordia y justicia del Señor. En las varias peripecias y frecuentes desventuras que atribularon su existencia supo multiplicar los ejemplos de cristiana resignación: ninguna queja iracunda, ninguna frase destemplada, que indicaran desesperación ó falta de entereza, pronunciaron nunca sus labios en las desgracias más terribles, ni en los funestos trances que abaten y quebrantan las energías de las almas fuertes, cuando no alcanzan á vislumbrar esperanza alguna de remedio á continuados é insufribles males.

Finalmente, en ningún tiempo la versátil fortuna deprimió su ánimo, ni tuvo en sus sentimientos y conducta la poderosa influencia que por lo común ejercen los seres humanos, sino que soportó numerosas calamidades con valor, con extraordinaria

magnánimidad y á la vez con admirable mansedumbre cristiana, dejando que la Divina Providencia pusiera fin á sus desgracias cuando fuese su voluntad.

Durante su vida, fué amorosa y abnegada con sus padres hasta el heroísmo; afable, tierna y cariñosa en las diarias relaciones con su esposo y sus hijos; diligente, hábil y económica en los quehaceres domésticos; prudente y discretísima en el trato y la conversación con sus parientes y amigos; dulce y persuasiva en la deliberación de los negocios y en el consejo. Su voz melodiosa y de atractivo acento, en tono agradable y bien timbrado, á la vez que firme y vigoroso, expresaba con suma claridad los pensamientos más elevados y las razones más sólidas y convincentes en frases cortas, de estilo ático, sentenciosas y de gran profundidad en las ideas; así logró con frecuencia persuadir á sus más rebeldes interlocutores, alcanzar brillantes triunfos para la justicia y abrir amplio campo en la práctica de la caridad, de la reconciliación entre enemigos y de la paz en las familias. No conoció límites su generoso empeño en proteger y amparar á los suyos, y aprovechó siempre la oportunidad de proporcionarles ocupación y bienestar, ya con sus propios recursos, ya por su recomendación cerca de personas de valer ó de gobierno con quienes tenía particular aceptación é influjo.

La vil murmuración, la mal intencionada hablilla, el cruel sarcasmo y los malignos comentarios acerca de la vida privada ó social de amigos ó enemigos, nunca tuvieron eco en su conciencia recta y pura, ni en su noble y levantado corazón. Esquivó siempre con estudio la charla frívola y vana, y con grande habilidad sabía desvíar la conversación ociosa hacia elevados y provechosos asuntos, ó temas útiles y agradables. En los actos de la vida común, así como en la resolución de arduos negocios, su perspicacia, cordura y prudencia alcanzaron verdaderos triunfos por medio de persuasivos é incontrastables argumentos; por esto, se le consultó siempre con veneración y confianza, como á un oráculo.

Depositaria fiel de los dolores y las desgracias de sus deudos y amigos, guardó por toda su vida profundo y rigu-

roso secreto y la más admirable discreción; confidente cristiana de las faltas y penas de los espíritus débiles, no sólo conservó el mismo sigilo que el sacerdote católico á quien se comunican las flaquezas humanas para obtener el perdón, sino que á ella se acudía para escuchar frases consoladoras que, como bálsamo reparador, alivian las miserias de la vida, ó el sabio consejo que alienta y fortalece los ánimos en los trances críticos y en los continuados infortunios.

A proporción de que la niña Cayetana Grageda alcanzaba mayor edad, sus hermosas virtudes adquirían desenvolvimiento y perfección, y se presentaron con extraordinario brillo en los últimos períodos de su vida.—El conjunto de altas cualidades que la distinguió en todas épocas y circunstancias forma el admirable tipo moral de la dama mexicana del Siglo XIX, y constituye en síntesis el carácter peculiar de la mujer criolla, perteneciente á la clase media, en todas las naciones de Centro y Sud-América que fueron vastas y ricas colonias de España.

Es verdad que varias causas políticas, económicas y sociales, como las sangrientas y prolongadas lides por la libertad, el establecimiento de modernas instituciones civiles, la propagación de nuevas ideas, costumbres y aspiraciones que la civilización y el progreso de artes y ciencias promueven y fomentan por medio del comercio, de los viajes, de las rápidas vías de comunicación con Europa y Estados Unidos y por el aumento de la inmigración extranjera, han influído é influyen todavía en determinar parcial modificación en la fisonomía moral de la mujer latino-americana; sin embargo, la necesaria transformación social que tan poderosos factores originan en la clase media de la población criolla no ha sido parte á rebajar los nobles y generosos sentimientos de la dama mexicana, ni á perturbar la práctica de sus eminentes virtudes domésticas, ni á disminuir su caridad cristiana; quizá habrán dado nuevo ser y aliento á su espíritu, elevándole á más altas esferas de la intelectualidad; habrán abierto amplios y serenos horizontes á la educación y al trabajo; pero en el corazón de la mujer de México perduran con todo es-

plendor y pureza la ternura y abnegación de la hija, la fidelidad y el cariño de la esposa, el entrañable amor de la madre, siempre dispuesta con heroica resignación al sacrificio en pro de la vida, del bienestar y porvenir de sus hijos; admirables caracteres por los cuales fué unánimemente enaltecida en la época virreinal y en los tiempos que siguieron á nuestra independencia.

La Señora Doña Cayetana Gragedа, en los tres estados de hija, esposa y madre que tuvo durante su vida, perteneció por completo al hogar doméstico y en él consagró siempre á su familia los más perseverantes y afectuosos cuidados. Modelo de la mujer criolla de su época y clase social en México, su noble conducta y su espíritu fuerte, elevado á esfera superior por las sublimes doctrinas del cristianismo, la substituyeron con ventaja á las divinidades domésticas de la antiguedad pagana; así es que en el hogar cumplió con amor y exquisita sensibilidad la misión de paz y de sacrificio que la naturaleza le impuso, y llenó sus deberes con ardiente entusiasmo, á la vez que con singular prudencia y previsión. Por este modo ejerció en su familia un poder irresistible, y fué para ella una celestial providencia. Si la educación limitada que adquirió no fué bastante á prepararla para los altos trabajos del entendimiento, en cambio su natural ingenio y perspicacia y su profunda observación la dotaron con peculiar aptitud para asimilarse las ideas y los sentimientos que dominaban en las épocas y en los círculos sociales en que vivió. Así fué como convirtió su hogar en un templo, en el cual recibía culto incesante con el cariño de sus padres, el amor de su esposo y la afectuosa veneración de sus hijos; ahí reinó coronada su frente con la brillante aureola que le formaron su talento, su caridad cristiana y sus virtudes, entre las cuales resplandecían como preciadas joyas la humildad y modestia en la buena fortuna, el valor, la fortaleza y serenidad de ánimo en los peligros, y la noble resignación en la desgracia; todo esto en grado tan superior que sin ningún esfuerzo ni artificio conquistó siempre el respeto, la simpatía y estimación de cuantos cultivaron su amistad.

Capítulo I.

Ascendientes de la Sra. Doña Cayetana Grageda.—Sus padres.—Sus hermanos.—Su partida de bautismo.—Infancia de la niña Cayetana Grageda.—Muerte de su padre D. José María Grageda.—Noble conducta de la Sra. Viuda de Grageda.—Sus segundas nupcias.—Trágica muerte del niño Lauro Jáuregui.—Prolongada y dolorosa enfermedad de la Sra. Doña Piedad Muñoz.—Angustiosa situación económica de su familia.—Nobilísimo rasgo de abnegación de la niña Cayetana.—Resuelve trabajar como obrera en la Fábrica de Tabacos.—En las penalidades anexas á esta ocupación adquirió experiencia y formó su carácter firme y sereno para afrontar la adversidad.—Tendencia general en aquella sazón en la Ciudad de México hacia el progreso intelectual, y la educación de la juventud.—La joven Cayetana se asocia á los grupos de jóvenes que en los Teatros de Nuevo México y de los Gallos representaron dramas de autores nacionales y extranjeros y trozos de Operas italianas.—La joven Cayetana es la favorita del público, quien la aplaude con entusiasmo en todas las temporadas.—Las eminentes artistas Sras. Pelufo y María Cañete toman bajo su protección á la joven Cayetana Grageda y ensanchan sus conocimientos en el arte dramático.—Notable progreso intelectual y moral de la joven por las lecciones de sus distinguidas maestras.—Matrimonio de la Srita. Bernardina Grageda con el Sr. Sabino Flores.—La Sra. Piedad Muñoz enferma de gravedad, y fallece el 12 de Noviembre de 1848.—Partida de defunción.—El Sr. Lic. Flores acoge en su casa á los huérfanos, y encarga á la joven Cayetana la dirección económica de su casa y familia.—La joven corresponde satisfactoriamente á la confianza de su hermano político.—La Señorita Cayetana Grageda se radica con la familia de su cuñado en la ciudad de Guanajuato, y se da á conocer ventajosamente por sus altas prendas personales en aquella rica é ilustrada población.—El Lic. Flores establece en su casa una Academia literario-musical, y la Srita. Cayetana se encarga de disponer las audiciones y veladas.—Circunstancias propicias que le atraen numerosos amigos que admiran sus virtudes y exquisito trato social.—El Sr. Gobernador de Guanajuato, Gral. Manuel Doblado, nombra Capitán de su Estado Mayor al Sr. José María Grageda para la campaña de Puebla, en 1856.—En la batalla de Ocotlán, el 8 de Marzo, á petición del Presidente, Gral. Ignacio Comonfort, el Capitán Grageda pasa á ser su Ayudante de campo.—El Lic. Sabino Flores es nombrado Gobernador de Querétaro.—Promulga la Constitución de 1857 y establece una época de paz.—La Srita. Cayetana con sus prudentes consejos, oportuna mediación en los conflictos y numerosas obras de caridad le ayuda eficazmente en esta difícil empresa.—El Sr. Lic. Flores, electo en Julio de 1857

Diputado propietario al 1er. Congreso Constitucional de la Unión, por la ciudad de Guanajuato, entrega el Gobierno de Querétaro al Gral. José M. Arteaga, y se translada con su familia á la Capital de la República.



Poco se sabe acerca de los ascendientes de la Señora Doña Cayetana Grageda; sin embargo, por algunas memorias que su familia dejó escritas, y por datos que personas fidedignas han suministrado, entre ellas el Sr. Canónigo Don Vicente de P. Andrade, se tiene noticia de que el abuelo paterno de la Señora Doña Cayetana fué el Señor Don Felipe Grageda, vecino de Cuautitlán, ciudad perteneciente al Estado de México, y quien tuvo ahí considerables bienes de fortuna. Hermano del Señor Don Felipe fué el Sr. Canónigo de la Catedral de México, Dr. Don José Ignacio Grageda, quien estudió en el Seminario de esta ciudad, y en el cual más tarde obtuvo la cátedra de Teología; el Señor Don Ignacio recibió el grado de licenciado en Teología en 8 de Novienbre de 1801 y el de Doctor en 15 de Marzo de 1807; en 1824 fué Rector del mismo Seminario, en 1842 ya era Canónigo de la Catedral, y murio en Tepozotlán en Septiembre de 1847. El Sr. Canónigo Grageda testó un capital de cuantía, pero se ignora quienes fueron sus herederos. Es probable que la familia Grageda fuese originaria de Cuautitlán; pero es indudable que vivió ahí largo tiempo, en virtud de que los bienes raíces que el Señor Don Felipe poseía estaban ubicados en aquella ciudad, y de que el Sr. Dr. Don José Ignacio tuvo parientes por la línea materna en el pueblo de Tepozotlán en el cual murió, pueblo muy cercano á Cuautitlán donde sus hermanos residían.

El Señor Don José María Grageda, hijo ligítimo y único del Señor Don Felipe Grageda y de la Señora Doña María Cañizo, contrajo matrimonio en la ciudad de México, con la Señorita Doña María de la Piedad Muñoz, hija ligítima del Señor Don José María Muñoz y de la Señora Doña Inés Gómez. Tres fueron los hijos del Señor Don José María Gra-

geda, y todos nacieron en la ciudad de México: Doña Bernardina, en la calle de Corchero, Letra D, el 20 de Mayo de 1829, y fué bautizada el 24 del mismo mes en la Parroquia del Arcángel San Miguel; Don José María, en la Calle de Quezadas No. 2, el 17 de Diciembre de 1831, y recibió el bautismo en la Parroquia de San Pablo el 18 del mismo mes de Diciembre; y Doña María Josefa Cayetana el 7 de Agosto 1835, y fué bautizada en el día siguiente en la Parroquia del Arcángel San Miguel, según consta en la partida de bautismo que sigue: Un sello: Parroquia del Arcángel San Miguel=De la Ciudad de México.—El Presbítero Don Melesio de Jesús Vázquez, Cura interino de la Parroquia del Arcángel San Miguel de México.—Certifico: que en el libro de bautismos de esta Parroquia, marcado con el número treinta y tres, á fojas ciento cuarenta y nueve frente y vuelta, se encuentra una partida que á la letra dice:=En el margen: "225=María Josefa Cayetana Vicenta Grageda."=En la ciudad de México á ocho de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco.=Yo el Br. Dn. José Mariano Dávila, Teniente de cura de esta Parroquia bauticé solemnemente á una Niña que nació el día siete del corriente, le puse por nombres María Josefa Cayetana Vicenta: hija legítima de legítimo matrimonio de Don José Grageda y de Doña María de la Piedad Muñoz, viven Callejón de San José de Gracia, casa de la Preciosa Sangre; nieta por línea paterna de Don Felipe Grageda y de Doña María Cañizo y por la materna de Don José María Muñoz y de Doña Inés Gómez, todos naturales de esta Corte. Fueron sus padrinos Don José María Barrientos y Doña Dolores Cañizo quienes están instruídos en su obligación y parentesco espiritual. Y para que conste lo firmé con el Señor Cura.—José María Cabrera.—Una rúbrica.-Br. José Mariano Dávila.-Una rúbrica.—Y para los usos que convengan, doy el presente en la Parroquia del Arcángel San Miguel de México, á diez de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos.—Melesio de J. Vázquez.—Una rúbrica—Al margen:—Un timbre: Documentos.—Un peso.—1892—1893.—Cancelado con: México, Septiembre 10 de 1892.—Melesio de J. Vázquez.—Una rúbrica.—

Desde su tierna infancia la niña Cayetana comenzó á sufrir los rigores del infortunio: apenas si tenía dos años de edad, cuando el Señor su padre perdió la razón á consecuencia de un envenenamiento propinado por aleve y traidora mano; en seguida, el capital de la familia disminuyó considerablemente por falta de oportuna y acertada administración; por fin, después de prolongada y penosa enfermedad, el Sr. Don José María Grageda murió en la ciudad de México, en el año de 1837.

La Señora Doña Piedad Muñoz, hermosa joven de 25 años, á la muerte de su esposo quedó con muy escasos recursos para mantener y educar á sus tres hijos, todos menores de edad. Sin embargo, habituada desde su niñez á los trabajos caseros, á la práctica de la economía doméstica, á la solución de los arduos problemas pecuniarios que en las familias pobres de la clase media presenta á diario la lucha por la existencia; poseedora de variados conocimientos y de rara habilidad en costura, bordado y labores de mano, y en la dirección de numerosa familia; dotada, finalmente, de gran energía y actividad, su difícil situación no abatió su espíritu; antes bien, confiando en sus propios esfuerzos, cobró ánimo, afrontó su destino con resignación cristiana, y llena de fe y esperanza se consagró al mantenimiento de sus tiernos hijos, con la noble resolución de no solicitar el auxilio de parientes ó de amigos, que por lo común resulta á la postre inseguro y depresivo.

Su experiencia y buena reputación le granjearon el nombramiento de mayordoma, ó ecónoma, del Colegio de San Juan de Letrán, por empeño del Señor Doctor Don José María Yturralde, Director de aquel establecimiento de educación; posteriormente, desempeñó igual empleo en el Colegio de San Gregorio á solicitud de su ilustre Rector, el Señor Lic. Don Juan Rodríguez Puebla, quien le destinó como habitación un amplio departamento, contiguo á la Iglesia de Loreto, y con vista á la huerta del mismo Colegio. Como el Señor Rodríguez Puebla tuvo en gran estima los servicios y la conducta de la Señora Doña Piedad, cuando supo que su excelente mayordoma deseaba separarse del Colegio para contraer nuevo

matrimonio, procuró disuadirla de su propósito y aun mejoró sus emolumentos; sin embargo, la Señora Doña Piedad renunció su empleo y celebró segundas nupcias con el Señor Don Pedro Jaúregui, persona ligada á buena familia de la Capital y con regulares bienes de fortuna.

De los tres hijos que la Señora Doña Piedad tuvo del Sr. Jáuregui, sólo el último sobrevivió. El segundo, el niño Lauro, murió de manera trágica á la corta edad de cinco años: en la mañana de un hermoso día el niño salió de su casa, situada en la 2ª Calle Ancha de la ciudad de México y conocida con el nombre de "Casa de San Antonio"; á poco andar pasó frente á la puerta de una peluquería ó barbería en la cual estaba empleado un joven, quien por tener acendrado afecto al niño le detuvo é introdujo al establecimiento; después de una breve plática ocurrió al peluquero repetir la broma muy común y reprobada de amedrentar al niño con arma de fuego, y tomando un fusil viejo que yacía olvidado en un rincón del cuarto, y que en concepto del joven no tenía carga, apuntó á la cabeza del niño y disparó; pero el fusil estaba cargado y la bala hizo pedazos el cráneo del niño Lauro, quien murió inmediatamente.

Esta horrible desgracia multiplicó las penas y llevó al extremo el dolor profundo que desde algún tiempo atrás afligían el ánimo atribulado de la Señora Doña Piedad, á causa del desafecto con que el Sr. Jáuregui había herido sus delicados sentimientos de esposa y de madre, y del desamparo con que amargaba sus tristes días, privándola de los recursos necesarios á la subsistencia.

Sin embargo, la Sra. Doña Piedad por continuados esfuerzos é incesante trabajo personal proveía al sustento de sus hijos, y cuando aseguraba los medios de vencer su dura suerte, sobrevino larga y dolorosa enfermedad, que hizo verdaderamente aflictiva y desesperada la ya muy estrecha situación económica de la familia. A consecuencia de haberse bañado en desfavorables condiciones de salud, la Sra. Doña Piedad enfermó de reumatismo, el cual por motivo de una desgracia posterior se tornó en reumatismo crónico. Como

remedio á sus primeras dolencias los médicos frecuentemente le prescribían pociones sudoríficas; en la mañana que siguió á una noche de transpiración abundante, un ladrón penetró por manera furtiva al cuarto contiguo al que la enferma ocupaba, y en el cual había gran cantidad de ropa blanca destinada á entregarse en el mismo día; el ladrón se apoderó de dos canastos de ropa limpia y huyó precipitadamente, pero fué luego denunciado. La Señora Doña Piedad comprendió el grande perjuicio que este robo tendría que causar en sus pequeños intereses, agravado por las críticas circunstancias pecuniarias en que la familia se encontraba; así fué que impulsada por justa ira, y olvidando cuán débil y expuesto á contingencias era el estado de su salud, se cubrió con algunas ropas, saltó fuera del lecho, salió rápidamente al patio de la casa y en seguida á la calle con la intención de dar alcance al ratero y recobrar los objetos perdidos. La Señora no logró realizar su propósito; y como aquella mañana fuese húmeda, fría y lluviosa, al regresar á su cama el profundo trastorno y malestar que sintió en todo su organismo le indicaron el grave daño que en su quebrantada salud tenía que producir aquel acto impremeditado, si ya no fuese inmediata causa de violenta é incurable enfermedad. En efecto, poco tiempo después de este desgraciado suceso, el reumatismo asumió carácter peligroso y se generalizó; en sus períodos agudos postraba á la Señora por varios meses, durante los cuales tenía que sufrir la cruel terapéutica de aquella sazón: fuentes, sedales y otras penosas curaciones debilitaron sus grandes energías y constituyeron terrible y perpetuo tormento, apenas interrumpido en el largo período de cinco años por cortos intervalos de ligero alivio.

Desde el principio de esta situación angustiosa, la familia deliberó frecuentemente acerca de los medios que podrían estar á su alcance para obtener los recursos necesarios á su diario sustento, y para la oportuna y completa curación de su amada paciente. Como los tres hijos de la Señora Doña Piedad eran menores, pues la Señorita Bernardina tenía catorce años, doce el joven José María y menos de nueve la ni-

ña Cayetana; ¿cuáles podrían ser los arbitrios eficaces que propusieran para lograr aquellos nobles fines, ya que su realización exigía superior esfuerzo y rudo trabajo personal? Así fué que la imagen espantosa de la miseria se presentó á menudo con todo el cuadro de sus horrores ante el ánimo atribulado de la familia.

En la mañana de un hermoso día los rayos del sol iluminaban el triste aposento de la enferma, y por una ventana se podía contemplar el bello azul del cielo; en los momentos en que la Señora Doña Piedad con el rostro bañado en lágrimas consolaba á sus hijos y en fervorosa plegaria los encomendaba á la Providencia, la niña Cayetana con altiva y radiosa frente, afable sonrisa, dulce y persuasiva voz, dijo á la angustiada enferma: "Madre mía, he pensado mucho en nuestra penosa situación; por los informes que he podido adquirir he resuelto que desde mañana iré á trabajar á la Fábrica Nacional de Cigarros y ejecutaré la faena diaria que varias jóvenes pobres como yo ejecutan, y por la cual reciben cada tarde un jornal de un peso y una cuartilla; además, mi hermano José trabajará también en las noches como cajista en la Imprenta del Sr. Cumplido, y le será fácil ganar otro peso diario; estos dos jornales nos proporcionarán humilde y pobre sustento, y Dios proveerá para los gastos que tu cruel enfermedad requiere. Mi hermana Bernardina desempeñará los quehaceres de la casa y cuidará de tus alimentos y curación durante el día, acompañada de mi hermano José, quien dormirá varias horas para recobrar las fuerzas perdidas en su trabajo nocturno, y después te atenderá en unión de mi hermana. Te suplico no rehuses dar tu asentimiento y bendición á lo que te propongo, teniendo presente que tus hijos, aunque de corta edad, no pueden permanecer indolentes ante la desgraciada situación que guardamos, y que para evitar que perezcas de miseria tienen la resolución de hacer toda clase de esfuerzos y sacrificios."

—"Hija mía, respondió la enferma con emoción, conozco de antemano tu noble carácter, y por esto no me sorprenden los piadosos sentimientos y las elevadas ideas que ma-

nifiestas; pero en tu pequeña edad no has podido considerar los serios peligros á que tu salud y educación moral estarían expuestas, si llevaras á cabo tu abnegada resolución. ¿Cómo podrías tú, débil criatura, soportar el sedentario, fatigoso y perjudicial trabajo diario á que están sujetas las pobres obreras de la Fábrica Nacional de Tabacos? ¿Por cuál modo cobrarías el vigor necesario á reparar el daño que el aire insalubre y pestilente de la Fábrica tiene que producir en tu delicada y tierna constitución, apenas al principio de su natural desarrollo? ¿No temes exponer tu salud al frío, á la lluvia y demás inclemencias del tiempo, supuesto que diariamente tienes que ir temprano á la Fábrica y volver á tu casa á la puesta del sol? Por otra parte, ¿quién cuidará de tu candor y te dará fortaleza de ánimo para evitar que la comunicación cotidiana con obreras y gentes de diversas condiciones sociales trastorne y pervierta tu conducta moral, tus sentimientos piadosos y creencias religiosas? ¿Y quién te defenderá contra las acechanzas y ataques á tu honra y pudor, ya que sola y sin amparo tendrás que permanecer diariamente por muchas horas lejos de la vigilancia y protección de tu madre y de tus hermanos?"

La niña suavemente atrajo hacia sus labios la pálida frente de la enferma, le dió un ósculo cariñoso y replicó: —"Madre querida, te aseguro que no obstante ni inexperiencia he reflexionado acerca de las dificultades y de los peligros que se oponen á la realización de mi propósito, y que has expuesto en tus justas observaciones. Sin embargo, tengo esperanza en que fácilmente podré vencer esas dificultades; es verdad que la tarea diaria de las obreras de la Fábrica es fatigosa y menoscaba la salud; pero mi fuerza de voluntad, sostenida por el fin que con anhelo persigo, hará que poco á poco me acostumbre á ejecutarla sin grandes esfuerzos, y la práctica me servirá para terminarla con facilidad. Contra los peligros que puedan amenazar mi honestidad, tanto en la Fábrica como en las calles estoy bien prevenida, y sabré armarme de valor y fortaleza de ánimo para rechazar cualquiera insinuación y cualquier acto que ofenda mi dignidad;

además, cada noche te referiré con ingenuidad y franqueza las pláticas y diversiones que con amigas y compañeras haya tenido durante el día, y tú me aconsejarás la conducta que con cada persona deba observar. En fin, madre mía, tú nos enseñas diariamente que Dios protege y bendice á los buenos hijos que honran y socorren á sus padres; yo abrigo la grata esperanza y el vehemente deseo de proporcionarte un pequeño socorro diario que disminuya tus penas en las trites circunstancias que nos rodean, así es que debo confiar en que Dios me protegerá y librará de todo peligro. He arreglado mi ingreso á la Fábrica, y desde mañana ejecutaré mi tarea diaria. ¡Oh, Madre querida, no te imaginas el profundo gozo y la indecible alegría con que pondré en tus manos el fruto de mi primer día de trabajo!"

Conmovida en extremo la estimable doliente por la generosa insistencia de su hija, y considerando que no era cuerdo ni oportuno contener su noble impulso, asintió á sus proposiciones, le dió algunos consejos encaminados al modo de conducirse en la Fábrica, y arregló que la Señorita Lorenza Robles, hija de buena amiga suya, y quien tenía grande afecto á la niña Cayetana, la presentase con especial recomendación á los maestros y empleados, comunicándoles que el propósito, digno de alabanza y respeto, que la llevaba á trabajar en el Establecimiento era el de socorrer á su madre enferma, y que en esta virtud recurriese á los buenos sentimientos de las personas con quienes la niña tenía que tratar diariamente, para que le concedieran el amparo y protección que la pobre huérfana merecía por su piadosa abnegación. Por otra parte, la Señora Doña Piedad mantenía la esperanza de que con el transcurso del tiempo su buena hija se convencería por la experiencia de que el trabajo de la Fábrica y sus anexas penalidades eran superiores á sus fuerzas, y de que espontáneamente se retiraría del Establecimiento.

En contra de lo que la familia y sus amigos presumían, la jovencita Cayetana prosiguió su diario trabajo con la más exacta puntualidad y con admirable tesón y constancia. Con su modestia, discreción y señorío se captó la

consideración, simpatía y benevolencia de sus maestros y compañeras. Nunca sus labios pronunciaron la más leve queja por los desengaños y las contrariedades que frecuentemente sufría durante su cotidiana labor, ni demostró desazón ó pesadumbre á causa de los rigores de la intemperie y de otras penalidades anexas á la suma estrechez y pobreza en que vivía. Nadie supo los medios por los cuales se alimentaba durante las diez horas de faena diaria, ni cómo se proveía de vestidos y calzado, pues cada noche al regresar de la Fábrica, siempre amorosa, sonriente y llena de júbilo depositaba en manos de su adorada madre el producto íntegro de su trabajo. Su fiel amiga Lorenza solía cubrirla con espeso mantón de lana para resguardarla contra el viento frío y la lluvia helada del invierno, y darle algunas ropas; pues nunca empleó parte de su jornal en comprar algo para sí, con la noble mira de realizar su firme propósito de no disminuirle en lo más mínimo, porque bien sabía que apenas bastaba para el escaso alimento diario de la infeliz paciente.

Así transcurrieron los años, y siempre se contempló á la jovencita tranquila y apacible cumplir con infatigable asiduidad la piadosa misión que el destino le había confiado. Rara vez tomó participación en los juegos, diversiones y pasatiempos que en alegres grupos congregaban á sus amigas y compañeras, y careció por completo de aquellos juguetes, dijes y adornos que forman la delicia y felicidad de las niñas en los primeros años de la juventud. Y sufrió estas privaciones sin envidia ni celo, sino con gran paciencia y resignación. Fué de tal manera como se educó en la escuela de la desgracia y formó su carácter sereno, firme y resuelto que es propio de los desheredados por la fortuna, y á la vez alcanzó la entereza de ánimo en todas las desventuras y en todos los dolores que afligen á los que combaten sin buen éxito contra la adversidad. Las cualidades y virtudes que por amarga experiencia adquirió, durante más de cinco años de diario trabajo manual para el mantenimiento de su querida madre, le dieron poderosas fuerzas morales para luchar por la vida y afrontar mayores desdichas con valor y abnegación.

Por otra parte, mientras el fatigoso y sedentario trabajo á que la jovencita Cayetana estuvo sujeta retardaba el natural desarrollo de sus prendas físicas, sus dotes intelectuales y generosos sentimientos se desenvolvían con la edad en extraordinaria proporción. Así fué que el recto juicio y elevado criterio que revelaba en sus conversaciones y en la discución de arduos asuntos, extraños á su sexo y circunstancias, fijaron la atención de los que la escuchaban: la fama de su claro talento, de su noble conducta y singular abnegación se extendió por todo el barrio donde habitaba, conquistándole admiración y benevolencia en las personas ilustradas y de buena posición social, quienes se propusieron favorecerla con objeto de que sus relevantes prendas morales fuesen provechosas en mayor grado para ella y su desgraciada familia.

En aquellos tiempos, diferentes de los que alcanzamos, los habitantes de la buena ciudad de México conservaban las sencillas costumbres de la época del virreinato y los sentimientos puros que inspira la sublime doctrina del cristianismo, ambos unidos á las altas ideas de patria y libertad que se difundían y afirmaban en los ánimos por la entusiástica narración de las recientes hazañas que los héroes de nuestra independencia ejecutaron, y por los frecuentes combates que en aquella sazón se libraron por el triunfo de la democracia, del progreso y de la civilización cuyos generosos principios se propalaban por todos los ámbitos de la República. Nació de aquí rápida evolución de ideales y aspiraciones, la cual en sus comienzos produjo un altruismo sincero y desinteresado que impulsó á las clases ricas é ilustradas á esforzarse en levantar al oprimido, educar á las masas populares, instruir á la juventud, y en suma, extender los derechos y bienes sociales á todos los mienbros de la comunidad. Esta noble general tendencia dió origen y aseguró el respeto á la virtud y honradez, la glorificación al mérito y al saber, y el constante anhelo por estimular y favorecer por todos medios á los niños y jóvenes que sobresalían por sus excelentes aptitudes en las artes y ciencias, ó por su buena conducta civil y moral; todo

con el propósito de formar el mayor número posible de personas útiles á la sociedad.

Bajo la influencia de tal orden de ideas y aspiraciones generales, considerable número de personas ilustradas, pertenecientes á la clase media que poblaba la parte sur de la ciudad, por invitación de varios maestros y aficionados al arte dramático y al canto, se congregó los domingos y días de fiesta para organizar grupos de niños y jóvenes de uno y otro sexo que tuvieran aptitudes para el teatro y la música, con el propósito de representar pastorelas, sainetes, comedias, dramas y actos de ópera, haciendo la selección de actores y cantantes entre los niños y jóvenes que revelasen mayores disposiciones naturales en los ensayos. Estos fueron satisfactorios, y en seguida comenzaron las representaciones en el Teatro de Nuevo México, que entonces era uno de los más amplios y mejor decorados en la Capital. Se prefirió dar á escena obras de dramaturgos mexicanos, como Fernando Calderón y Rodríguez Galván, así como las de distinguidos poetas españoles antiguos y modernos; y para el canto, se escogieron á los compositores italianos de la escuela clásica.

Como era de esperarse, la jovencita Cayetana que vivía en la Calle del Niño Perdido, casa de Roa, fué solicitada con empeño por varias personas respetables para que ingresara tanto al grupo dramático, como al de pequeños cantantes; previo el asentimiento de su buena madre, concurrió desde luego á los ensayos. Su constante aplicación y perspicaz inteligencia pronto le dieron el primer lugar entre sus compañeras; en efecto, en el drama, su pronunciación clara y sonora en los recitados, su acción apropiada y correcta en las escenas y la conveniente entonación con que declamaba los distintos períodos y pasajes, concurrieron de consuno para que interpretase sus papeles con notable naturalidad y perfección; en el canto, su voz dulce, melodiosa y de timbre muy agradable, asociada con las aptitudes que la distinguían en el drama, fué parte á que sobresaliera entre el grupo de niños y jóvenes cantantes.

Por estas cualidades, en breve tiempo fué la niña mi-

mada de los maestros y directores y la predilecta del público, quien premió sus dotes y esfuerzos con repetidas ovaciones y valiosos presentes; y como se supiese que el móvil ú objeto de sus brillantes triunfos era el noble afán de allegar recursos para el sustento de su doliente madre, la simpatía del público fué más viva y duradera. Se refería entonces con elogio, entre los amantes de Euterpe y de Thalía, que en la ópera *Barbero de Sevilla* la jovencita Cayetana Grageda representaba una Rossina verdaderamente encantadora, y que no eran menores sus talentos y habilidad en el desempeño de la parte que le tocaba en la representación de los dramas de Calderón: *El Torneo, A Ninguna de las tres y Hermán;* en las de Camprodón: *Flor de un día y Espinas de una flor;* así como en otros varios de los dramaturgos españoles. La jovencita Cayetana Grageda tuvo la satisfacción de que el eminente poeta Gorostiza y el bardo popular Guillermo Prieto, celebraran en hermosísimos versos sus triunfos dramáticos, y su noble conducta para con su pobre madre enferma. Como las representaciones que los niños y jóvenes ejecutaban en el Teatro de Nuevo-México y en el Teatro de los Gallos, Calle de las Moras, producían buenos resultados pecuniarios, la jovencita Cayetana continuó su labor artística por varias temporadas, asegurando por este medio el auxilio destinado á su querida madre, cuyas dolencias y grave enfermedad aumentaban con el transcurso del tiempo.

En aquella época vivían en la Ciudad y trabajaban en el Teatro de Nuevo-México las célebres actrices dramáticas, Señoras Pelufo y María Cañete, quienes por sus altísimas dotes, peregrino ingenio y acrisoladas virtudes alcanzaron prominente lugar entre los más afamados artistas, así como el respeto y la admiración de todas las clases de nuestra sociedad. Cuando la Señora Pelufo tuvo noticia de los triunfos de la jovencita Cayetana Grageda fué á escucharla en algunos dramas cuya representación exigía práctica y buen caudal de conocimientos; la eminente artista desde luego pudo apreciar el talento y las singulares aptitudes de la novel artista, y con la noble generosidad y el desinteresado

amor al arte que tanto la distinguieron, tomó á la jovencita bajo su amparo, y se dedicó á perfeccionar su declamación é impartirle la suma de secretos conocimientos que en el arte dramático poseía. Cuando la Señora Pelufo se ausentó de México, la Señora Cañete, siguiendo el noble ejemplo de su distinguida compañera, continuó con especial esmero y cariño la educación y enseñanza artística de la jovencita Cayetana; por largo tiempo la dirigió y aconsejó con objeto de formar una artista cabal y una mujer útil á su familia y á la sociedad.

La jovencita supo aprovecharse de las doctrinas que sus nobles maestras por experiencia y su natural ingenio habían adquirido, y su perspicaz entendimiento comprendió todo el alcance y toda la trascendencia de sus sabias lecciones y saludables consejos; por tanto, en breve tiempo alcanzó variada instrucción, sus horizontes intelectuales se ensancharon considerablemente, sus juicios y opiniones crecieron en rectitud, acierto y previsión; la vivacidad de su ingenio penetró todo el mal de las pasiones que agitan el corazón del hombre, la depravación y los vicios que degradan á las sociedades humanas, así como el bien que producen las virtudes de los buenos, que las regeneran y enaltecen; en suma, adquirió elementos y armas morales poderosas para combatir con alguna ventaja en la lucha por la existencia.

Es de presumirse que las enseñanzas y sanas advertencias que la Señora Pelufo inculcó en el ánimo de su joven protegida, formaron ó concurrieron á formar las notables cualidades de su elevado carácter, entre las que sobresalían la completa posesión de sí misma, con la cual dominaba los arrebatos producidos por los grandes y profundos afectos; la serenidad de alma en los graves conflictos y desventuras, que le permitía juzgar con tranquilidad sus causas y consecuencias y dar pronta y conveniente solución; la suma claridad de ideas y pensamientos que enunciaba siempre en frases concisas, correctas y elocuentes, pronunciadas con voz tan dulce y persuasiva y con tan apacible y sosegado semblante, que en todas circunstancias logró apaciguar á los más exal-

tados y convencer á los más pertinaces de sus contrincantes é interlocutores. Por este medio alcanzó, aun en edad muy corta, el respeto y cariño de parientes y amigos, de propios y extraños.

A pesar de las ventajas favorables que la joven Cayetana obtuvo por su talento y aplicación para tener buen éxito como artista, no entró de lleno al teatro; la Señora Doña Piedad conocía bien los tiernos y delicados sentimientos de su buena hija y acaso presintió alguna desgracia, por lo cual la aconsejó y recomendó que por ningún motivo siguiese la difícil y peligrosa carrera de las tablas; pero que siempre conservara gratitud y respeto á sus nobles y generosas maestras.

Entretanto, la Señorita Bernardina Grageda, hermana mayor de la joven Cayetana, había cumplido diez y siete años de edad y era solicitada en matrimonio por el joven Don Sabino Flores, perteneciente á distinguida familia de la Capital de la República, estudiante de jurisprudencia y próximo á obtener el título de abogado. Una vez que se concertó el enlace de los novios, previo el asentimiento de la Señora Doña Piedad y el de los padres del Sr. Flores, el matrimonio se verificó,

El Sr. Lic. Sabino Flores tuvo siempre sincero y grande afecto á la familia de su esposa, y resolvió contribuir en todo caso al sustento y curación de la estimable paciente. Los trastornos económicos y políticos causados por la injusta y prolongada guerra que los Estados Unidos del Norte sostenían en aquella época contra México, limitaron por entonces el amplio campo de acción y el brillante porvenir que el Sr. Lic. Flores merecía por su claro talento, facilísima palabra y extraordinaria energía; sin embargo, no abandonó á la familia Grageda, quien cifró siempre lisonjera es-

peranza en el carácter franco y generoso que distinguía á su pariente. Después que se firmó la paz con la República Norte-Americana, el Sr. Lic. Flores comenzó á presentar en el foro luminosos estudios jurídicos acerca de antiguos litigios de gran cuantía é importancia que varios clientes le encomendaron, y en breve tiempo adquirió envidiable reputación y pingües honorarios.

En ese tiempo la penosa y larga enfermedad de la Sra. Viuda de Grageda había debilitado por extremo su vigoroso y joven organismo, sus multiplicadas dolencias y continuos sufrimientos morales habían quebrantado sus energías, y un período agudo de reumatismo, que la obligó á permanecer por varios meses en el lecho del dolor, originó la formación de llagas hipostáticas, las cuales de consuno con las que durante mucho tiempo la habían atormentado, aniquilaron las pocas fuezas que todavía conservaba, y produjeron la completa consunción de la apreciable enferma. Pronto se reconoció que se acercaba el desenlace fatal, el triste fin de aquella vida de martirio, llena de terribles dolores, de innumerables amarguras y de cruel y costante desdicha.—El doce de Noviembre de 1848, después de recibir todos los auxilios espirituales que corresponden á una dama católica, creyente y piadosa, de encomendar en ferviente oración su alma atribulada al Dios de las misericordias, y de pedirle en llorosa plegaria amparo y protección para sus hijos, especialmente para aquella jovencita que durante cinco años como un ángel providencial llevó alimento y vida á la familia, murió con admirable tranquilidad en los brazos de sus dos hijos Cayetana y José María, á la hora en que las campanas de la Parroquia del Salto del Agua, cercana á su habitación en la casa de Roa, y las de otras iglesias vecinas daban el religioso y poético *toque de alba* que anuncia el nuevo día, y en que el cielo comenzaba á teñirse de rosados arreboles..

La partida de la defunción es com sigue: Un sello que dice: =Parroquia del Señor San José de México.=11 de Octubre de 1905.=Manuel Bedriñana y Martínez, Cura interino de la Parroquia de San José de México.=Certifico que en el li-

bro de defunciones marcado con el número veinte y uno y á fojas noventa, vuelta, hay una partida que dice así.=Al margen.=193—Piedad Muñoz.=En trece de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y ocho se dió sepultura en el Cementerio del Campo Florido al cadáver de Piedad Muñoz, de treinta y seis años de edad, viuda de José Grageda, vecina de esta Feligresía; murió de úlceras; recibió los Santos Sacramentos; y para que conste lo firmé.=Francisco Martínez.=Rúbrica.= Así consta del citado libro á que me refiero, y para que conste expido la presente en México, á once de Octubre de mil novecientos cinco.=P. E. P.—Román Matute. Presbítero, Rúbrica.

Quien por conocimiento propio conozca los dolores agudísimos que destrozan el corazón y el profundo desconsuelo que tortura el alma del infeliz que pierde para siempre al sér adorado que le dió vida, le amamantó en su pecho, le cuidó y acarició en la infancia y con sanos consejos le dirigió en la juventud, puede comprender la tremenda aflición y desesperada angustia de los hermanos huérfanos al desaparecer de la tierra aquella joven mártir de la desventura, dejándolos en completa soledad, sin recursos, sin amparo ni experiencia del mundo social para seguir el triste y espinoso camino de la vida.

Quiso la fortuna, sin embargo, que el Sr. Lic. Sabino Flores, por impulso de su cariño á la familia Grageda, recogiese á sus cuñados huérfanos y les impartiera amparo y protección. Como justo apreciador de las grandes virtudes y cualidades de la jovencita Cayetana, quien á la sazón contaba trece años de edad, y teniendo en cuenta su discreción y talento, así como el singular mérito alcanzado por su abnegación en mantener á su familia durante cinco años con el producto de su trabajo personal, con amplísimas facultades le confió el gobierno de la casa y la dirección económica de su numerosa familia. Aunque la jovencita merecía esta distinción por hacendosa, hábil y previsora, aceptó con gusto el cargo, porque juzgó que desempeñándole con cuidado y esmero aseguraría para ella y sus hermanos el afecto y consideración de su cuñado, y correspondería también á la generosidad con

que por él fueron acogidos para formar parte de su familia. Así fué, y con tan acertada economía y orden dirigió el gobierno de la casa durante el tiempo en que el Sr. Lic. Flores ejerció su profesión en la Capital de la República, con domicilio en la 1a. Calle de San Juan y después en las de Vizcaínas, 1a. del Indio Triste y Don Juan Manuel, que muchas veces se felicitó cordialmente de haber llevado al seno de su familia á su habilísima y entendida hermana.

Finalizaba el año de 1850, cuando el ilustrado y recto Gobernador del Estado de Guanajuato, Lic. D. Octaviano Muñoz Ledo, quien por experiencia propia conocía el talento y la honradez del Lic. Sabino Flores, le propuso el empleo de Secretario de Gobierno del mismo Estado, con otros gajes que le producirían recursos bastantes á la subsistencia de su familia. El Sr. Lic. Flores durante algunas semanas vaciló en admitir el ofrecimiento del Señor Muñoz Ledo, porque tenía esperanzas de aumentar su clientela y por temor de entrar de lleno en las contingencias de la política; en sus respuestas pretextó que no podía hacer los gastos de transporte de su familia, supuesto que el viaje por diligencia, que en aquella época constituía el medio relativamente más rápido de transportarse, era por extremo dispendioso, sujeto á gran fatiga y frecuentes peligros y contratiempos, y agregó que tampoco tenía lo necesario para establecerse lejos de la residencia de sus padres, á quienes sostenía con el producto de su trabajo. El Sr. Muñoz Ledo le decidió á aceptar prestándole cierta suma en cuenta de sus sueldos, y con la cual cubriría los gastos de transporte y los que exigiera su establecimiento en la ciudad de Guanajuato. El Sr. Lic. Flores llevó consigo á la Señora su esposa, á sus hijos y á sus dos hermanos políticos, la Señorita Cayetana y el joven José María Grageda.

En Guanajuato la Señorita Cayetana continuó en el encargo de dirigir la economía doméstica y hacienda de la familia de su cuñado. Esta circunstancia fué propicia á la hacendosa é inteligente huérfana para mostrar en breve tiempo á la culta sociedad guanajuatense las singulares dotes que poseía, tanto en el gobireno de una casa, como en el exquisi-

to trato social y en el consejo de familia; dotes que se aquilataron en aquellos azarosos tiempos de conmociones políticas y de las subsecuentes mudanzas de posición social entre los funcionarios y empleados superiores.

En la mitad del Siglo XIX, la Capital del Estado de Guanajuato mantenía con orgullo su incontestable superioridad entre las ciudades de nuestro país, que deben al progreso y auge de la industria minera su riqueza y prosperidad. Ni eran solamente los mexicanos quienes ahí disfrutaban de notable opulencia, sino que las grandes fortunas de varias familias inglesas, alemanas, francesas y españolas provenían de la bonanza de las minas.

Por otra parte, lograban también reunir cuantiosos capitales los activos comerciantes que expendían en la ciudad los productos de otras industrias y los numerosos efectos destinados á la comodidad y al lujo; así como los diligentes agricultores que proporcionaban á los habitantes copiosos frutos de alimentación. Y como el bienestar económico y la abundancia favorecen y estimulan el estudio, y éste morigera las costumbres, ensancha y perfecciona el trato social, de ahí que la población acomodada de Guanajuato presentase un agradable aspecto de buen porte y elegancia, que se distinguiera por sus correctos modales, sólida intrucción y moral severísima, á la vez que por su lealtad y elevados sentimientos.

El Sr. Lic. Sabino Flores permaneció en Guanajuato poco más de seis años,--Noviembre de 1850 á los primeros días de Diciembre de 1856; durante ellos los distinguidos Gobernadores de aquel Estado, Señores Muñoz Ledo, Pacheco y Manuel Doblado, le confiaron la Secretaría General de Gobierno; además, en diversos períodos de tiempo fué Juez de lo Civil, de lo Criminal y de Distrito, desempeñando á la vez algunas cátedras en el Colegio del Estado, como las de Derecho Canónico y Derecho Romano.

Por otra parte, el Sr. Lic. Flores cultivó con ardoroso empeño las Bellas Letras y rindió constante culto á la divina Euterpe; por tanto, con el objeto de proporcionar grato so-

laz y esparcimiento á su familia estableció en su casa un Centro recreativo, con el nombre de Academia de Música, adonde concurrían notables filarmónicos y aventajados poetas y literatos.

Por este medio el Sr. Lic. Flores y su estimable familia se relacionaron íntimamente con el elemento intelectual y con numerosas personas prominentes de la ciudad, siquier perteneciesen á distintas clases sociales y á diversos bandos políticos. Aquel Centro de reunión perduró por varios años, no obstante las frecuentes y graves conmociones que agitaban á la sociedad en aquellos tiempos de guerra civil; y fué que los trabajos intelectuales, unidos á los nobles sentimientos que la música despierta, moderaban ahí los impulsos de las pasiones y mantenían la paz y amistad entre individuos de las ideas políticas más opuestas.

En aquel Centro de cultura la Señorita Cayetana mostró en todas ocasiones las excelentes aptitudes que poseía, así en el manejo de casa, como en el exquisito trato social que la selecta reunión de personas ilustradas exigía: ella organizaba con singular acierto cuanto era conveniente para que los ensayos y audiciones musicales y las veladas literarias tuvieran lucimiento y amenidad. Ahí fué donde la Señorita Cayetana por su genio afable y comunicativo, su modestia y discreción, su recto juicio y claro talento, conquistó la simpatía y aprecio de numerosas familias de la ciudad, y particularmente el respeto y consideración de funcionarios y empleados públicos pertenecientes á todos los bandos. Ahí también la distinguida huérfana perfeccionó su acierto y previsión en la economía doméstica, su prudencia y mesura en la conversación y el trato social, su tino y perspicacia en los negocios graves, su entereza de ánimo y abnegación en las desgracias de familia, cualidades que demostró desde temprana edad y que conservó en todas las peripecias de su vida.

Así pasó la Señorita Cayetana los primeros años de su juventud en la ciudad de Guanajuato, de la cual guardó constantemente gratísimos recuerdos, y á la que siempre consagró acendrado cariño, como si fuera su ciudad natal.

Sus numerosos amigos le fueron leales en todas épocas; muchos años después, cuando á ellos acudió en circunstancias difíciles, la recibieron con grande afecto y le proporcionaron eficaces auxilios.

Uno de los sinceros amigos de la familia del Sr. Lic. Flores fué el Sr. Gobernador Don Manuel Doblado, quien no perdió oportunidad de protegerla. En Enero de 1856, cuando la Brigada de Guanajuato salió de la Capital del Estado para unirse en la ciudad de México á las tropas del Supremo Gobierno que debían combatir á las fuerzas reaccionarias, reunidas en Puebla bajo las órdenes del General Antonio de Haro y Tamariz, el Señor Doblado, que mandaba en Jefe la Brigada, colocó en su Estado Mayor, con el grado de capitán, al joven Don José María Grageda, hermano de la Señorita Cayetana. En la batalla de Ocotlán, ocho de Marzo de 1856, como el Sr. Presidente de la República, General Don Ignacio Comonfort, Jefe del Ejército de Operaciones, comunicase al Señor Doblado que carecía de ayudantes que por su valor é inteligencia transmitiesen sin demora importantísimas órdenes en aquellos críticos momentos, el Sr. Doblado puso á disposición del General Presidente al capitán Grageda, asegurándole que le sería útil en cualquier servicio peligroso, y añadió que podía conservarle en su Estado Mayor hasta el término de la campaña, si quedaba satisfecho de la conducta de su primer Ayudante. El Señor Presidente de la República mantuvo á su lado al capitán Grageda durante el sitio y la toma de Puebla, operaciones que siguieron á la batalla de Ocotlán, y el Señor Grageda reingresó á la Brigada de Guanajuato después del completo triunfo del Ejército Republicano.

El Señor Doblado, con el fin de que los talentos del Sr. Lic. Flores se manifestasen en campos de política más libre y levantada, le recomendó con empeño al Sr. Presidente de la República en Noviembre de 1856; el General Comonfort encontró luego la oportunidad de complacer al Gobernador de Guanajuato, y en uso de las amplias facultades de que estaba investido nombró al Sr. Lic. Flores Gobernador del Esta-

do de Querétaro, en Diciembre de 1856, juzgando que sería la persona más idónea y conveniente por su ilustración y prudencia para establecer ahí el régimen constitucional, y hacer prácticos los principios democráticos contenidos en nuestra Carta Fundamental, la que aprobada ya por el Congreso Constituyente, debería promulgarse en breves días por toda la Nación.

Obra muy difícil y peligrosa la que se encomendó al Sr. Lic. Flores en aquel Estado, cuyos habitantes repugnaban la adopción del credo liberal, y en donde varios jefes militares, como Uraga, Mejía y otros combatían sin tregua contras las fuerzas republicanas, ejecutando atrevidos golpes de mano y sangrientas irrupciones sobre la ciudad de Querétaro y los pueblos cercanos, sirviéndoles de base de operaciones la formidable y escabrosa Sierra Gorda, en cuyas altas cimas é inaccesibles repliegues encontraban seguro abrigo en la retirada, inexpugnables parapetos para la defensiva, y en todo tiempo amplios cuarteles para su abastecimiento y pronta reorganización.

El Sr. Lic. Flores se trasladó con su familia á la ciudad de Querétaro, y tomó posesión del Gobierno en los primeros días de Diciembre de 1856, recibiéndole del caballeroso Señor Don Silvestre Méndez.

El Sr. Gobernador Flores con singular tino y exquisita prudencia reorganizó la Administración del Estado; su carácter franco y conciliador, su palabra elocuente y persuasiva lograron calmar los ánimos más rebeldes y disponerlos á sincero acatamiento á la ley; la Constitución de 5 de Febrero de 1857 fué promulgada en Querétaro sin que se produjeran alborotos ni levantamientos, y la mayor parte de los empleados públicos juró la Carta Fundamental; hecho que causó grande sorpresa, porque se esperaba que enviarían sus renuncias en masa.

Todavía alcanzó más el nuevo Gobernador: los directores de la política reaccionaria en Querétaro comprendieron que la salvaguardia de sus opiniones é intereses consistía en no promover disturbios ni rebeliones, y en evitar amena-

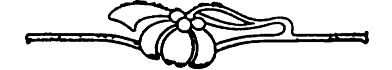
zas y ataques de parte de las fuerzas enemigas que acampaban en la Sierra Gorda; á este propósito solicitaron del General Tomás Mejía la promesa de que, mientras el Sr. Lic. Flores estuviera al frente del Gobierno, procurase que ninguna de las fuerzas de su mando ejecutara movimiento ni ataque alguno que alarmase ó pusiese en peligro á la ciudad. Fundaron su petición en el hecho de que sus personas y opiniones eran constantemente respetadas por todos los empleados del Gobierno liberal; que su Jefe había realizado en breve tiempo notables progresos en todos los ramos de la administración, que satisfacía con puntualidad los gastos públicos y aun quedaba sobrante en caja, sin que para todo ello hubiese aumentado las contribuciones; que en esta virtud, todos los habitantes de la ciudad y de los pueblos adonde llegaba la acción del Gobierno tenían la protección de la autoridad, sin distinción de partidos políticos, y gozaban de paz y bienestar.

Los Jefes de las fuerzas reaccionarias procuraron complacer á sus correligionarios de Querétaro, y los ocho meses, durante los cuales el Sr. Lic. Flores gobernó el Estado constituyeron una época de tranquilidad y progreso, mientras que en otras partes de la Nación reinaban grande zozobra y profundo malestar.

Ni fueron menor parte á que el gobierno del Sr. Lic. Flores alcanzara prestigio y general aceptación, los buenos oficios que la Señorita Cayetana interponía con noble afán en favor de los oprimidos y de las personas que consideraban lastimados sus intereses, así como su constante caridad hacia los pobres y desvalidos, y su trato afable y cariñoso con las principales familias de la ciudad y con todos los que solicitaban su auxilio y protección.

Conforme á lo prescrito por la Constitución, en Mayo de 1857 se verificaron las elecciones para Gobernador del Estado de Querétaro, y en 30 de Junio del mismo año el Sr. Lic. Flores hizo entrega del Gobierno al Sr. General José María Arteaga, quien fué designado por el voto popular para regir los destinos de aquel Estado.

Como á la vez el Sr. Lic. Flores fué electo Diputado propietario por la ciudad de Guanajuato al Primer Congreso Constitucional de la Unión, en Julio del propio año de 1857 se transladó con su familia á la Capital de la República para ejercer sus altas funciones.



Capítulo II.

Matrimonio de la Señorita Cayetana Grageda con el Sr. Luis G. Orozco.—Partida de matrimonio.—El Sr. Orozco es nombrado por el Presidente Comonfort Escribano Actuario del Juzgado de Distrito en Sinaloa, con residencia en Mazatlán.—Se le confía una misión secreta.—Resuelve hacer el viaje por la *posta*.—Descripción de este vehículo.—La Señora su esposa se decide á acompañarle en el viaje y en su estancia en Mazatlán.—Penalidades del viaje entre la Ciudad de México y el Puerto de San Blas.—Plan de Barrancas.—Los dos esposos se embarcan en el buque "Monarca de los Mares," al cual una tempestad obliga á recorrer las costas de Sinaloa y Baja California para entrar al Puerto de Mazatlán, donde encalla.—Impresiones que la Señora de Orozco recibió en su viaje por tierra y mar, y en su permanencia en el medio social del Puerto.—Tristes presentimientos de la Señora de Orozco, por los graves sucesos políticos acaecidos en la Capital de la República.—Regreso del Sr. Orozco y la Señora su esposa á la Ciudad de Guanajuato.—Graves peligros á que ambos estuvieron expuestos desde la Venta de Pegueros á Lagos.—El Sr. Luis G. Orozco es nombrado Secretario General del Gobierno del Departamento de Guanajuato.—Persistente dolencia de la Señora su esposa.—El Sr. Dr. Francisco Licéaga vence la tenaz enfermedad.—Los baños termales de "Aguas-Buenas."—La Señora de Orozco acoge en su casa á su hermano el Sr. José María Grageda y á su esposa; logra dar colocación al primero.—Acertada administración del Sr. General Don Feliciano de Licéaga en el Departamento de Guanajuato.—El Sr. Orozco y la Señora su esposa se ponen en relaciones políticas con el Sr. General Don Manuel Doblado.—Gobierno del General Francisco A. Vélez en Guanajuato.—Persecuciones sufridas por el Sr. Orozco y la Señora su esposa.—Alumbramiento de la Señora de Orozco.—Triunfo del Partido Liberal.—El General Doblado organiza el Gobierno de Guanajuato.—Segundo alumbramiento de la Señora de Orozco.—Muerte del Sr. Dr. Don Francisco Licéaga.—La Señora de Orozco y otras damas distinguidas piden al Sr. Gobernador Doblado una beca de gracia para el joven Eduardo Licéaga.—El Sr. Orozco se recibe de Abogado en Aguascalientes y en la Capital de la República, y registra su título en varios Estados del Interior.—El Sr. Doblado, Ministro de Relaciones Exteriores, le llama á México para emplearle.—El Sr. Lic. Orozco rehusa y se establece en la Ciudad de Aguascalientes.—Difícil situación política del Estado.—Los bandidos de Juan Chávez atacan varias veces la Ciudad de Aguascalientes, y el 13 de Abril de 1863 la saquean é incendian.—La Señora de Orozco y sus hijos corren grave peligro de muerte, pues los bandidos sin-

cendían y roban la casa que habitaban.—Larrumbide logra salvar á la familia, y el Sr. Dr. Calera asiste á la Señora, quien por encontrarse grávida estuvo expuesta á perder la vida.—El Sr. Lic. Orozco se translada con su familia á la Ciudad de Jerez.—Nace en esta Ciudad su tercer hijo varón.—El Sr. José María Chávez, Gobernador de Aguascalientes, reune fuerzas para combatir á los imperiales y ataca sin buen éxito la Hacienda de Malpaso.—El Sr. Chávez regresa á Jerez con su tropa, la cual es sorprendida y acuchillada por las fuerzas francesas.—El Sr. Chávez es juzgado en Zacatecas, y se le fusila en Malpaso delante de sus hijos, el 5 de Abril de 1864.—El Sr. Lic. Orozco resuelve radicarse en San Luis Potosí con su familia.

Entre tanto, la Señorita Cayetana había sido anteriormente solicitada en matrimonio por el Sr. Escribano Público Don Luis G. Orozco. Una vez que se concertó el enlace, previa anuencia del Sr. Lic. Flores, quien había servido de padre á su hermana política, el matrimonio se verificó en la Ciudad de México, en 6 de Agosto de 1857, según reza la partida que sigue:

=Un sello que dice: Sagrario Metropolitano. México.= Un timbre de 50 centavos.—1905–1906.—México, Cancelado =Certifico: que en el libro de matrimonios que obra en esta Parroquia de mi cargo, marcado con el número veintiuno, á fojas ciento cuarenta, vuelta, hay una partida que á la letra dice: Al margen.=191.=D. Luis G. Orozco y Dª Cayetana Grageda.=Dentro.="En seis de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete, con licencia del Sr. Dr. D. Eulogio Mª Cárdenas, Cura interino de esta Santa Iglesia, previa la información y admonición conciliares, Yo el Br. D. Vito Cruz estando en esta Parroquia, á las cinco de la mañana asistí á la celebración del matrimonio que D. Luis Orozco, soltero, de treinta y tres años de edad, natural de Morelia y vecino de esta Capital, hijo legítimo de D. Gregorio Orozco y de Dª Jesús Villalobos, in facie Ecclesiæ, contrajo con Dª Cayetana Grageda, natural y vecina de esta Capital, de veinte y dos años de edad, hija legítima de D. José Grageda y de Dª Piedad Muñoz, difuntos, siendo padrinos el Exmo. Señor Ministro

de Estado y del Despacho de Fomento D. Manuel Siliceo y la Exma. Sra. Dª Guadalupe Jáuregui, y testigos D. Vicente Gavilán y D. Ambrosio Mexía, y en la celebración de la Misa les conferí las bendiciones nupciales.=Dr. Eulogio Mª Cárdenas.=Una rúbrica.=Vito Cruz.=Una rúbrica.=A pedimento del interesado doy el presente en México á veinticinco de Noviembre de mil novecientos cinco.—Antonio Lazo. =Una rúbrica.

Con este nuevo estado de la Señora Doña Cayetana comenzó una de las varias épocas de fatigas, zozobras y peligros que sufrió durante su vida. Apenas habían transcurrido dos meses desde la fecha de su matrimonio, cuando en los altos círculos políticos de la Capital de la República se referían y comentaban con vehemencia é indignación entre los liberales, y con aplauso y regocijo entre los reaccionarios, las vacilaciones y debilidades del Presidente Comonfort respeto á la estricta observancia de la Constitución de 1857 y á la práctica de los preceptos democráticos que encierra. En aquella sazón, un prócer de talento é índole acomodaticia, Ministro de Estado, Consejero áulico del Presidente y que influía por modo poderoso en sus resoluciones gubernativas, confió al Sr. Don Luis G. Orozco, con quien tenía íntima y antigua amistad, una misión secreta, ardua y peligrosa que debía desempeñar en los Estados de Occidente á la mayor brevedad. Y como el plan á que se sujetó el golpe de Estado, ó cambio político, ya estaba maduro, se instó al Sr. Orozco á que sin demora se pusiese en camino hacia el puerto de Mazatlán, y y que verificara su largo y penoso viaje á toda costa y por el medio más rápido que encontrase.

Desde el 3 de Octubre de 1854 el Sr. Orozco había obtenido el *fiat* de Escribano Público de la Nación, y registrado su título en la Ciudad de Guanajuato el 28 de Octubre de 1854, con el propósito de ejercer su profesión en aquella Ciudad, en la cual fué Secretario de la Diputación de Minería, Escribano de Minas y Escribano Actuario de los Juzgados Civil y Criminal desde Marzo de 1854 á Enero de 1856. Desde Abril de este mismo año fungió como Escribano actuario

del Juzgado de Distrito de los Estados de Guanajuato y Querétaro. Posteriormente, 26 de Marzo de 1857, se encargó del Oficio de Hipotecas de Querétaro y del Juzgado de Letras de la misma Ciudad. En virtud de estos antecedentes, el Presidente Comonfort le nombró el 3 de Noviembre de 1857 Escribano actuario del Juzgado de Distrito del Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán, á fin de facilitar el desempeño de la misión que se le confió.

En aquel tiempo la correspondencia oficial y la del público se conducían por la diligencia, y en ciertas épocas por medio de un pequeño carruaje sin muelles, de áspero y duro movimiento, estrecho y mal aparejado, que se llamaba *silla de posta*, ó simplemente *la posta:* cuatro asientos forrados de sucio y raído cuero, con respaldos de lo mismo, se destinaban á los viajeros, quienes apenas cabían en tan estrechísimo espacio, que exigía constante inmovilidad en una misma postura. Un tiro de cuatro caballos enganchado á la posta se remudaba por trechos de cuatro á seis leguas, de diez y ocho á veinte y cuatro kilómetros, para que en vertiginosa carrera por caminos con mal pavimento, surcados por numerosos ríos, arroyos y barrancos, y erizados de grandes trozos de rocas, montículos de tierra y de otros obstáculos, galopasen día y noche sin detener su curso, sino por algunos minutos de tiempo, en los puntos de remuda, ó en los pueblos y ciudades para dejar y recibir la correspondencia.

Por tanto, los viajeros que por asuntos graves se introducían en *la posta* quedaban sujetos á la incomodidad más insoportable, á ser magullados y molidos sin cesar por los saltos y golpes del carruaje, á sufrir el hambre y la sed, el frío, el calor, la lluvia y otras inclemencias de la intemperie.

Sin embargo, el Sr. Orozco tuvo que decidirse por aquel terrible vehículo para que le transportase rápidamente al lugar en donde tenía que desempeñar su comisión, y determinó que la Señora su esposa se quedara en Méxcio á la expectativa; de modo que, si su encargo prosperaba, se le reuniese cuando se presentara la oportunidad de que algunas personas ó

amigos de confianza la acompañaran y atendieran en tan largo viaje. Pero la Señora Doña Cayetana no consintió en esta separación; su natural perspicacia la hizo comprender desde luego que su consorte no solamente emprendía un viaje fatigoso y sujeto á inminentes riesgos, sino que la misión que le llevaba á Mazatlán era por extremo aventurada y peligrosa; así fué que con el carácter firme y altamente abnegado que la distinguía, resolvió acompañar á su esposo, sufrir con él las molestias y penalidades del camino y arrostrar á su lado los peligros que la suerte les deparase en aquella arriesgada empresa.

En el dilatado trayecto de 180 leguas, cerca de 760 kilómetros, que en ese tiempo la diligencia y la posta tenían que recorrer entre las ciudades de México y Guadalajara, el Sr. Orozco y la Señora su esposa sufrieron incesantemente las torturas originadas de tan estrecho é incómodo vehículo, el cual apenas si se detenía durante algunos minutos en las ciudades de San Juan del Río, Querétaro, Celaya, Guanajuato, León y Lagos, y llegaron á la ciudad reina de Occidente en lastimoso estado de postración y quebranto por la fatiga y el estropeo, unidos al hambre y sed que no habían satisfecho en largas horas de continua y rápida carrera. Fué, por tanto, indispensable descansar por algunos días en Guadalajara á fin de reparar las fuerzas perdidas, de adquirir datos acerca de las condiciones del camino que aun se debía recorrer, y también acerca del carácter, opinión y conducta políticas de las autoridades y personas con quienes el Sr. Orozco tenía que entenderse en el desempeño de su difícil encargo.

Con las noticias que los dos esposos pudieron reunir para tener idea clara de puntos tan interesantes, continuaron su viaje en diligencia con rumbo al Oeste. Penosas fueron las jornadas de Guadalajara á Tepic, tanto por la constante inquietud que agitaba su ánimo, á causa de la incertidumbre en el buen éxito de su peregrinación, como por la fatiga originada de las grandes escabrosidades del terreno, el cual desciende en ásperos escalones hacia la Sierra del Nayarit, especialmente en el Plan de Barrancas.

La carretera nacional que conduce de Guadalajara á Tepic, al recorrer el montañoso Cantón de Tequila, atraviesa la profunda barranca de Mochitiltic, una de las más notables depresiones de aquel suelo, la cual se abre al Sur y en dirección casi perpendicular á la de la barranca que encauza las aguas del río Tololotlán; la carretera en sinuosos y estrechos zig-zags hechos á tajo desciende la vertiente oriental de Mochitiltic hasta llegar á su fondo, y en seguida sube la vertiente opuesta que es más alta y escarpada que la oriental, por lo cual en aquélla los zig-zags tienen mayor pendiente y están cortados á pico en las rocas volcánicas que forman el suelo. La altitud de la Venta de Mochitiltic, situada en la cima de la vertiente oriental, es de 1163 metros, la del cauce por donde pasa la carretera es de 830 metros, así es que el descenso vertical resulta de 330 metros; pero el Portezuelo situado en la cumbre de la vertiente occidental, y por el cual la carretera se dirige á Ixtlán, tiene una altitud de 1330 metros, de modo que el desnivel con el fondo de la barranca es de 500 metros. La vegetación es vigorosa en ambas vertientes de Mochitiltic, y se notan bien marcados los caracteres de los climas cálidos en los campos donde se cultivan la caña de azúcar, el plátano y otros frutos de las tierras calientes. En aquel tiempo, y ahora todavía, la diligencia y los carruajes no se atrevían á bajar por la vertiente oriental de la barranca, á causa de la estrechez y rápida pendiente de los zig-zags que forman la carretera, y los viajeros tenían que montar en mulas ó caballos acostumbrados á caminar en aquel áspero terreno; gran parte de la vertiente occidental se ascendía también á lomo de mula para entrar después en la dilegencia que conduce á Tepic, ciudad distante 72 leguas, ó 300 kilometros de Guadalajara.

El Sr. Orozco y la Señora su esposa permanecieron por varios días en Tepic, con el objeto de dirigirse al puerto de San Blas en tiempo conveniente y oportuno para embarcarse ahí sin demora en alguno de los vapores del Pacífico que hacen escala en el puerto de Mazatlán, y por este medio evitar las incomodidades á que por el clima ardiente y mal-

sano de San Blas están expuestos por lo común los pasajeros que llegan de la Mesa Central. Tras este corto descanso los dos esposos prosiguieron su viaje en diligencia hasta San Blas. Pocas horas después de su llegada al puerto, entraron á bordo del buque inglés, *El Monarca de los Mares*, que había combatido en la guerra de Crimea formando parte de la Escuadra Británica, y su tripulación mostraba con orgullo las hondas huellas que en el casco grabaron las balas de los grandes cañones rusos.

Como en cada año, durante el Otoño é Invierno, las costas mexicanas del Pacífico son azotadas con frecuencia por furiosas tempestades, formadas en la rama de la corriente ecuatorial que desciende hacia el Sur, siguiendo la vertiente oceánica de las Montañas Rocallosas y las costas occidentales de los Estados Unidos del Norte, *El Monarca de los Mares* no pudo arribar directamente al puerto de Mazatlán en la fecha señalada en su derrotero, á causa de una terrible borrasca del Noroeste, que le obligó á capearla, internándose en el Mar de Cortés para encontrar abrigo, tocar en seguida los puertos de Altata y la Paz y volver á Mazatlán con buen tiempo. Y todavía el desembarco de los dos esposos tuvo serias dificultades, como su navegación por el Pacífico, porque *El Monarca de los Mares* encalló frente á Mazatlán por impericia del práctico; así es que los pasajeros sufrieron no pocas molestias, además de la penosa conmoción producida por el peligro de la encalladura.

La Señora de Orozco, joven de veinte y dos años, en aquella sazón, y en pleno goce de sus facultades físicas é intelectuales, después de residir por algunas semanas en Mazatlán, y habiendo pasado las hondas impresiones que en su ánimo causaron la fatiga del viaje á través de la áspera vertiente por la cual descendió á la costa, y la peligrosa navegación por el Océano Pacífico, en virtud de las especiales circunstancias en que su esposo se encontraba, examinó su

nueva situación con la exquisita sensibilidad y el acertado criterio que la caracterizaban. Para ella, que había visto transcurrir los tristes años de su adolescencia en la horfandad y pobreza, consagrada á continuo trabajo manual para mantener y consolar á su querida madre enferma; que para aumentar los recursos destinados á tan sagrado objeto y para cultivar su inteligencia salió al escenario como actriz aficionada, bajo la protección y los consejos de dos artistas eminentes; que al fallecimiento de la adorada autora de sus días formó con sus hermanos parte de la familia de su generoso cuñado, en la cual por largo tiempo dirigió la economía doméstica con asidua laboriosidad y rara inteligencia; que en los primeros años de su juventud, en la ciudad de Guanajuato, hubo de ensanchar su educación social y el campo de sus conocimientos, así como adquirir experiencia del mundo por sus diarias relaciones con aquella sociedad opulenta, culta, de aristocráticas y severas costumbres, la cual desde luego la distinguió con su afecto y simpatía, como premio merecido á su modestia, dulzura y otras relevantes virtudes; que en la ciudad de Querétaro había cooperado con habilidad á que el partido contrario á su cuñado le respetara y obedeciera en medio de las más difíciles circunstancias políticas; que á los tres meses de su cambio de estado se hallaba en un mundo nuevo, en el cual el medio físico y el medio social eran diversos de los que la rodearon durante su vida; todos estos recuerdos, unidos á la serie de ideas que su extraña posición le sugería, se aglomeraban en su imaginación produciendo constante inquietud en su alma, como presagio de futuras desgracias.

En su viaje de Guadalajara al puerto de San Blas, no obstante los peligros anexos al escabroso camino y la fatiga que las cabalgaduras producen al atravesar las quebradas, la Señora de Orozco había contemplado con entusiasmo los extensos campos cubiertos de abundantes mieses, las altas cordilleras iluminadas por un sol radiante, los ásperos costados de las barrancas y los hondos valles poblados de frondosos árboles frutales, de olorosas maderas finas y de

infinita variedad de flores; había aspirado con delicia aquel ambiente tibio y perfumado que aumenta y vigoriza la vida, y se había extasiado al recorrer tan hermosa región de rico y exuberante suelo, en cuya suave atmósfera revoloteaban sin cesar millares de insectos de relucientes colores y numerosas bandadas de pájaros de dulce canto y vestidos con los más hermosos plumajes.

En su travesía por el Pacífico, quedó absorta ante la sublime inmensidad del Océano, sintió profunda emoción en el alma al experimentar su enojo aterrador, y ensalzó la audacia con que el hombre en débil barco desafía sus tremendas y frecuentes iras.

En cuanto al medio social en que vivía, es verdad que la Señora de Orozco simpatizaba con el carácter franco, jovial y generoso de la mayoría de la población, la cual dedicada al comercio y á los negocios como medio de enriquecerse, miraba con desdén las procupaciones de la sociedad culta, la refinada etiqueta y las complicadas fórmulas de urbanidad de las grandes ciudades del Interior; pero si bien fué acogida con afecto y sincera estimación por las familias de los principales comerciantes, comprendió desde luego que no era prudente contraer numerosas amistades, supuesto que ignoraba si permanecería en Mazatlán durante corto ó largo tiempo, si el resultado de la misión de su esposo sería favorable ó adverso, ni tenía formado proyecto alguno de establecimiento para lo porvenir, en caso de que se prolongara su residencia en el puerto.

Por lo contrario, con la clara intuición, propia de la dama que posee experiencia y conocimiento del mundo, abrigaba en su imaginación la idea de que muy pronto habían de cambiar los negocios políticos en la Capital de la República; cambio que decidiría de la suerte de su esposo, obligándole á dejar el puerto en circunstancias difíciles; que tal vez le originaría persecusiones y atropellos, y su regreso al Interior podría ser por extremo peligroso. Tan tristes presentimientos se robustecían y tomaban cuerpo en la mente de la Señora de Orozco por la completa falta de noticias fide-

dignas; las comunicaciones entre Mazatlán, el Interior y la Capital del país eran tardías y deficientes en aquella sazón; sólo por vagos informes que los viajeros proporcionaban, se sabía algo de los graves sucesos políticos que habían acaecido en la Ciudad de México desde Diciembre de 1857. Aun dominaba su ánimo esta incertidumbre, cuando el 1º de Enero de 1858 las autoridades federales del puerto se pronunciaron en contra del Gobierno Constitucional de México. Aunque este movimiento político no tuvo desde luego graves consecuencias, porque se verificó sin asonadas ni combates, y todos los funcionarios y empleados públicos permanecieron en sus puestos; sin embargo, produjo general agitación y honda desconfianza en los hombres de negocios, si bien el comercio exterior de importación continuó sin trabas ni dificultades. Breves días después de este suceso, se tuvo noticia verdadera y detallada del golpe de Estado por el Presidente Comonfort, del pronunciamiento de la Brigada del General Zuloaga en Tacubaya, del ataque y ocupación de la Capital por los Generales Miramón y Osollo, de la fuga de Comonfort y de la salida del Gobierno Constitucional hacia los Estados del Interior, fungiendo el C. Lic. Benito Juárez como Presidente interino de la República.

La influencia moral que estos acontecimientos tenían que ejercer en aquellas apartadas regiones, el fundado temor que la Señora de Orozco sentía respecto á próximos peligros para ella y su esposo, originados de tan críticas circunstancias, las incomodidades del clima cuyo rigor aumentaba diariamente y la certeza de que en breve tiempo sería madre, produjeron mayor congoja y angustia en su ánimo atribulado. Como no juzgara prudente aumentar la inquietud de su consorte comunicándole sus amargas penas, y necesitara desahogo y consuelo moral, solía ir por las tardes á la playa y desde el pintoresco lugar, denominado *Las Olas Altas*, contemplaba con arrobamiento el sublime espectáculo de la puesta del sol, ó el grandioso que presenta el mar cuando baña sus inquietas aguas la blanca y melancólica luz de la naciente luna. Ahí, hincada la rodilla sobre la

arena, elevaba ferviente rezo á Dios, en acción de gracias por que la permitía admirar las grandes maravillas de la naturaleza, y también con doloridas frases le pedía la volviese sana y salva con su esposo á sus antiguos hogares, donde en medio de sus deudos esperaba pasar una vida plácida y feliz.

Todavía transcurrieron siete ú ocho semanas en esta penosa situación. Después, sea que el Sr. Orozco hubiese terminado su encargo, sea que no juzgara propicias aquellas circunstancias políticas para permanecer en su puesto, sea obligado por la opinión de los médicos que le aconsejaban alejase á la Señora su esposa de aquella región cálida que perjudicaba su salud, determinó regresar á Guanajuato en los últimos días de Febrero de 1858.

El viaje para subir á la Mesa Central fué rápido, más rudo y fatigoso para la Señora de Orozco que el anterior de bajada á la costa del Pacífico, en virtud de que hubo de recorrer mayor número de largos trechos de áspero camino en malas cabalgaduras, especialmente al atravesar la barranca de Mochitiltic, donde por los esfuerzos que hizo para soportar el estropeo y cansancio estuvo seriamente amenazada de aborto. Antes de llegar á Guadalajara el Sr. Orozco supo por conducto de persona fidedigna y conocida, que los autores del movimiento político en Mazatlán le habían denunciado como enemigo mortal de su partido á las numerosas bandas reaccionarias que ocupaban varias poblaciones importantes al Oriente de Jalisco, así como al Directorio conservador que funcionaba en la Capital del Estado. Como esta circunstancia le ponía en peligro de ser reconocido y de sufrir violencia ó atropellamiento de parte de sus enemigos, resolvió continuar de incógnito su viaje de regreso en la diligencia hasta Guanajuato, no obstante la fatiga y el crítico estado de salud de su Señora.

Desde Mazatlán viajaba en compañía de los dos esposos un rico y honrado comerciante árabe ó armenio, naturalizado en Inglaterra, el Sr. Salomón Miguel, quien tenía en aquel Puerto varios buzos á sueldo para la pesca de perla, y

compraba también esta rica mercancía á buzos ó armadores de otros puertos del Pacífico. El Sr. Salomón Miguel, de carácter franco y resuelto, de nobles sentimientos y de gran valor y serenidad en los peligros, al observar las difíciles y tristes condiciones en que el Sr. Orozco y la Señora su esposa caminaban, se propuso protegerlos y auxiliarlos con su persona y sus recursos en los graves peligros á que estaban expuestos, cualesquiera que fuesen las contingencias que sobrevinieran.

Comunicó su propósito al Sr. Orozco, manifestándole también que estaba de acuerdo en que era prudente no diese su nombre en boletos de diligencia ni en otros documentos, ni se refiriera por modo alguno á sus asuntos de Mazatlán; a le nás de esta precaución, al llegar á Guadalajara le conduciría en unión de la Señora su esposa á casa de un amigo de confianza para eludir las pesquisas que sin duda harían sus enemigos en hoteles y posadas, y en la víspera del día fijado para salir compraría los asientos vacantes en la diligencia hasta Guanajuato y con escala, á fin de impedir que se les uniese en el camino algún espía ó individuo que pudiera denunciarle. Acompañaban al Sr. Salomón Miguel dos dependientes suyos, hombres robustos como él, bien armados, y en cuyo valor confiaba para defender á los dos esposos de cualquiera tropelía, así como para salvar de las garras de los bandoleros la preciosa mercancía que llevaba oculta en fuertes petacas de cuero de búfalo.

Durante la primera jornada no hubo novedad; pero en la Venta de Pegueros, donde tenían que pernoctar, supieron que poco antes de su arribo una gavilla de ladrones había robado la Venta y despojado también de sus equipajes, ropas, &, á los pasajeros de la diligencia de Lagos; que se tenían informes de que otras partidas merodeaban por el camino que al día siguiente iban á recorrer. Este suceso tan alarmante decidió al Sr. Orozco á seguir una indicación anterior del Sr. Salomón Miguel, y fué la de rasurarse el bigote y la barba, cambiar su vestido exterior por otro más modesto y quitarse los anteojos azules, con lo cual quedó tan comple-

tamente transformado que ni sus íntimos amigos le hubierán reconocido; se convino, además, que si alguna tropa detenía el carruaje con orden de aprehender al Sr. Orozco, como se tenía que identificar su persona, el Sr. Salomón Miguel declararía ante el Jefe, que era su socio en su comercio del Pacífico, y la Sra. de Orozco, su hija que iba á México á reunirse con su familia; por último, como no era cuerdo permanecer en la Venta después de lo que había ocurrido, se concertó que la diligencia prosiguiera el viaje á Lagos luego que el tiro hubiese tomado pienso. A las diez de la noche el vehículo salió de Pegueros; uno de los hombres del Sr. Salomón Miguel subió al pescante con el objeto de dar la señal de alarma.

La inquietud producida por el temor de un asalto repentino vedó á los viajeros el reposo y los mantuvo en constante vigilancia; cuando comenzaban á dormitar durante la madrugada, al llegar á una posta ó lugar de remuda de los tiros, un grupo de ocho ó diez hombres montados detuvo y cercó el carruaje. El Capitán se apresuró á manifestar á los pasajeros que sus soldados no eran malhechores ni bandidos; que traía orden de su Jefe para aprehender y fusilar en el acto á una persona llamada Luis Orozco, procedente de Guadalajara y quien sin duda iba en el coche, según el aviso que había recibido del Directorio, juntamente con las señas particulares para reconocerle:—"Es, dijo, un señor alto, de barba y bigotes negros y muy poblados, bien vestido y con anteojos azules." No obstante la inminencia del peligro, el Sr. Salomón Miguel comprendió que la ocasión era propicia para salvar al Sr. Orozco, por lo cual con voz firme y persuasiva contestó:—"Señor Capitán, según las señas particulares que Ud. nos da, podemos asegurarle que no viene aquí la persona que busca; pase Ud. y examine á los que estamos dentro del coche; y, encendiendo un fósforo, agregó: yo soy agente consular de Inglaterra en la Baja California y tengo negocios comerciales en La Paz y en otros puertos del Pacífico; el Señor que está á mi izquierda es mi socio, este otro es nuestro agente en el extranjero y nos acompaña á México; la Seño-

ra que está al frente es una hija mía, que va á reunirse con su esposo en la Capital; por último, mi criado de confianza, Pedro, va en el pescante. No hay otra persona más en la diligencia, como puede Ud. cerciorarse; y los que en ella vamos, tenemos aspectos y vestidos completamente diversos de los que Ud. señala." El Capitán, después de inspeccionar á su satisfacción á los pasajeros y el coche, insistió diciendo:—"La persona que busco salió de Guadalajara en esta diligencia; quizá se bajó en algún punto del camino." —"¡Ah!, ya recuerdo, repuso el Sr. Salomón Miguel, las señas particulares que Ud. enumeró concuerdan con las de un Señor que llegó con nosotros ayer á Pegueros; pero la Venta fué saqueada poco antes de nuestro arribo por una gavilla, la cual robo también los equipajes de los pasajeros de Lagos. Por esto, se arregló que este coche saliese luego que el tiro tomara pienso, y que camináramos durante la noche, como lo hemos hecho, á fin de evitar nuevos asaltos de esa gavilla; pero el Señor á que me refiero, al saber lo ocurrido en la Venta, nos manifestó que no le convenía exponerse por más tiempo; que supuesto que los caminos están plagados de bandoleros, había resuelto regresar á Guadalajara y no emprender su viaje á México hasta que hubiese alguna seguridad; así es, que debe de estar en Pegueros, si no ha tomado otro camino; y como la gavilla que saqueó la Venta se llevó algunos caballos, la diligencia tendrá que demorar su salida para Guadalajara hasta que el tiro esté completo." Con esta explicación, dicha en tono firme, el Capitán de la tropa quedó convencido de que el Sr. Orozco no iba en el coche. —"Por ahora, exclamó, se ha escapado; pero todavía mis caballos pueden correr hasta Pegueros; si le encuentro ahí, será fusilado y colgado; si ya no está y se ha escondido, avisaré al Jefe; entretanto, con la pequeña fuerza que llegará hoy á la Venta perseguiré á los bribones que la saquearon." En seguida montó á caballo y dijo: "Adios, señores, vayan sin cuidado, pues las diligencias no han tenido novedad de aquí á Lagos."

El peligro habia pasado; pero el sobresalto y la conmo-

ción que la Señora de Orozco sufrió eran superiores á sus fuerzas ya agotadas. La situación, sin embargo, exigía valor y serenidad, así es que por esfuerzos supremos llegó á calmarse. No obstante, cuando se oía tropel ó rumor extraño por fuera, se acercaba convulsa á su esposo, como para cubrirle con su cuerpo de los ataques de sus adversarios. El Sr. Salomón Miguel logró convencerla de que no tendrían un nuevo asalto, supuesto que el encargado de la triste misión de aprehender al Sr. Orozco no le había reconocido en el coche, y apresuradamente caminaba hacia Pegueros, distante más de catorce leguas, 60 kilómetros, del lugar en que se encontraban; por otra parte, en menos de una hora llegarían á San Juan de los Lagos, donde con algún descanso y buenos alimentos cobrarían vigor, normando también su conducta á los informes que adquiriesen.

La sonrosada aurora iluminaba ya con claridad el camino, y la diligencia corría sin interrupción. De improviso, la Señora de Orozco sofocó un gemido, intensa palidez cubrió su rostro y sus manos trémulas buscaron apoyo en los brazos de su esposo.............. fué que la continuada fatiga de varios días de penoso viaje, las graves peripecias que habían ocurrido y la fundada aprehensión de nuevas contingencias, aumentaron por tal modo la tensión nerviosa y moral de la Señora, que sobrevino el aborto días antes anunciado. Este acontecimiento causó terrible angustia en el ánimo del Sr. Orozco y profunda conmoción en los viajeros, en virtud de que ningún auxilio eficaz podían prestar á la apreciable enferma en aquellas circunstancias, y por temor de que se presentase alguna complicación que pusiera en peligro la vida de la Señora, y obligara á su esposo á permanecer con ella por algunos días en San Juan de los Lagos, circunstancia que podría favorecer los sanguinarios propósitos de sus enemigos políticos.

El carruaje se detuvo; el Sr. Orozco y sus buenos compañeros se apresuraron á formar con sarapes y abrigos un reducido lecho en la testera, con el objeto de que la estimable paciente caminase acostada, sosteniéndola todos de modo que

los rudos movimientos del coche no la molestaran ni la arrojasen del lecho improvisado. Se recomendó, en seguida, al conductor que sin disminuir considerablemente la velocidad del vehículo, procurase guiarle por terreno igual y despejado y en los hoyos y depresiones del suelo evitar que saltara bruscamente.

A las ocho de la mañana la diligencia entró á San Juan de los Lagos. Se llamó desde luego á un médico, quien después de reconocer con minuciosa escrupulosidad á la Señora de Orozco y de ejecutar las operaciones que el caso requería, manifestó que la encontraba en buenas condiciones para salir felizmente de aquel trance; que su juventud y fortaleza de ánimo contribuían por mucho para no temer una complicación; recomendó, sin embargo, que se alimentase con prudencia y descansara por lo menos dos horas, á fin de ver si durante ellas no aparecían síntomas que modificaran su diagnóstico. Además, se aprovecharía ese tiempo para medicinarla y prepararla á continuar el viaje de modo que no sobreviniera un accidente; esta demora no perjudicaría á los pasajeros supuesto que el coche había llegado á San Juan con más de seis horas de anticipación.

Como hasta las diez y media de la mañana no se presentó indicio alguno de que la salud de la Señora de Orozco sufriera cambio desfavorable, una vez preparadas las medicinas que se la habían de dar en determinadas eventualidades, se prosiguió el viaje á Lagos con las mismas precauciones que se tomaron en el coche para comodidad de la Señora antes de llegar á San Juan. El trayecto de doce leguas, 50 kilómetros, entre esta ciudad y la de Lagos fué recorrido sin novedad y los pasajeros entraron á la posada de pernoctar cuatro horas antes de lo ordinario.

Al fin, en Lagos los dos esposos pudieron sin temores ni zozobras descansar física y moralmente de la fatiga y congoja que habían sufrido durante varios días de camino. Se atendió con esmero á la Señora de Orozco, á fin de acelerar su convalecencia y de que su estado la permitiera continuar en coche y sin demora el viaje de regreso. Y como su salud

mejoró con el descanso, en la mañana siguiente subió á la diligencia y llegó sin novedad á la Ciudad de León antes del mediodía. El Señor Orozco juzgó prudente que la Señora su esposa permaneciera en León durante algunas semanas, tanto para completar su restablecimiento, como para que él tuviese oportunidad de ir á la ciudad de Guanajuato á conferenciar con varios amigos de confianza acerca de la situación política y económica de dicha ciudad y del Estado; y también para reunir datos y noticias suficientes que favorecieran su propósito de volver á radicarse en aquella capital, sin temor de odios ni persecuciones, y de ejercer con provecho su profesión, estableciendo una Notoría de Minas; para lo cual contaba con la valiosa ayuda de numerosas personas de alta posición y de influencia en el gremio minero, y con la circunstancia de ser ventajosamente conocido de todas las clases de aquella culta y rica sociedad.

El Señor Salomón Miguel apoyó calurosamente tan cuerda resolución, animó al Sr. Orozco á no desmayar en la realización de sus proyectos, le manifestó que en cualqnier compromiso urgente ocurriera á él, como al mejor de sus amigos, en el concepto de que tendría grande satisfacción en demostrarle con hechos la sinceridad de sus ofrecimientos. En seguida, se despidió de los dos esposos, quienes en las más elocuentes frases le expresaron su profunda gratitud, por los eminentes servicios que en su peligroso viaje les había prestado tan oportuna como generosamente.

El Señor Orozco pudo en breve tiempo vencer las dificultades que impedían la completa realización de sus proyectos, merced á los oportunos servicios que algunos leales amigos le prestaron, y merced también al eficaz auxilio y recomendación de familias influentes y de valer, que desde años atrás tenían grande afecto y estimación á su distinguida esposa. Por esto, al cabo de algunos meses quedó establecida nuevamente la Notaría de Minas, y figuraron entre los primeros clientes los miembros más notables del poderoso grupo minero de la ciudad. Así es que los dos esposos mantenían fundadas esperanzas de pasar vida desahogada y

tranquila; desahogada, por las pingües utilidades que desde el principio produjo la Notaría, y tranquila, porque ajenos ambos á las pasiones de partido, juzgaban que estarían libres de odios y persecuciones de adversarios políticos. En este modo de ser trascurrió gran parte del año de 1858; pero en los últimos meses la Sra. de Orozco padecía tenaz y dolorosa enfermedad, provenida del aborto que sufrió en su agitado viaje del puerto de Mazatlán á la ciudad de León.

En la misma época vivía en Guanajuato un médico respetable, de gran reputación y popularidad por su saber, honradez y filantropía, el Sr. Dr. Don Francisco de Licéaga, padre del muy distinguido Doctor Don Eduardo Licéaga y hermano del Sr. General Don Feliciano de Licéaga, quien desempeñaba en aquella sazón el cargo de Gobernador y Comandante Militar del Departamento de Guanajuato. Tanto el Sr. Dr. Don Francisco, como el Sr. General Don Feliciano, aunque afiliados de buena fe en el partido conservador, ambos mantenían relaciones de estrecha amistad con el Sr. Orozco y su esposa; en esta virtud, el Sr. Gobernador Licéaga insistió en que el Sr. Orozco aceptase el cargo de Secretario del Gobierno del Departamento, y le dió también otras importantes comisiones. Por su parte, el Sr. Dr. Don Francisco se propuso emplear todos los recursos de la ciencia para que su apreciable amiga recobrara la salud; sin embargo, poco pudo alcanzar en su noble empeño, hasta que en el invierno del mismo año de 1858 llevó á la Sra. de Orozco á que tomara los baños termales de Aguas-Buenas. Los copiosos manantiales de este antiguo y acreditado lugar balneario brotan de una pequeña eminencia situada en el fondo de la barranca que hacia el Sur limita la amplia base del *Cerro del Cubilete*, elevadísima y esbelta montaña que domina los altos contrafuertes occidentales de la Sierra de Guanajuato, y que lleva ese nombre por la perfecta forma cónica que tiene en toda su elevación.

Los baños termales de Aguas-Buenas por tal modo fueron eficaces para el alivio de la Sra. de Orozco, que en breves días curó por completo de sus penosas dolencias. Este feliz

resultado y otros referentes á diversas enfermedades extendieron la fama de aquel lugar balneario, al cual acudían entonces y acuden todavía numerosos grupos de personas, no obstante que ahí se carece de los principales artículos y medios de alimentación y vida, y se sufre toda clase de incomodidad por la incuria y completo abandono en que le tienen sus propietarios; sin que sean parte á que emprendan alguna mejora las pingües utilidades que el establecimiento produce. A esos Baños concurrió también la Sra. de Orozco en años posteriores, ya para afirmar su alivio, ya como seguro remedio á sus males siempre que aparecían los síntomas de su antigua dolencia.

En el mes Agosto de aquel año llegaron á la Ciudad de Guanajuato el hermano de la Señora de Orozco, Don José María Grageda, y su esposa. En Enero del mismo año de 1858 el Sr. Grageda había contraído matrimonio con la Señorita Leonor Ortiz, sobrina del ex-Presidente de la República, General de División Don José Joaquín de Herrera, cuya honradez fué reconocida y encomiada por amigos y enemigos, así durante su administración, como en años después que entregó el poder á su digno sucesor, el Sr. Gral. de División Don Mariano Arista. Crítica y apremiante era la situación del Sr. Grageda y su esposa, porque en su viaje de México á Guanajuato fueron robados por diversas gavillas de ladrones, las cuales no sólo se apoderaron de su dinero y equipajes, sino hasta de los vestidos que llevaban, hecho que se repetía con frecuencia en aquella época. Como era natural, la Sra. de Orozco y su esposo influyeron con el Sr. Gobernador de Guanajuato para que el Sr. Grageda fuese convenientemente colocado, y en efecto, se le nombró Comandante del Resguardo en la Ciudad de León, empleo que desempeñó con singular acierto y actividad y á entera satisfacción del Gobierno.

Es de advertir que el más acendrado é inalterable cariño unió desde la infancia á la Sra. de Orozco con su hermano Don José María, quien en todas las peripecias de su vida y aun en las más críticas circunstancias procuró no separarse

de ella; por esto, la acompañó en su juventud durante el largo tiempo que permaneció en Guanajuato con la familia de su cuñado, el Sr. Lic. Don Sabino Flores; después, en 1857, la siguió á Querétaro y México; cuando su hermana se casó con el Sr. Orozco, solamante por obstáculos insuperables no le fué posible acompañarla á Mazatlán. Ahora, en la desgracia, se reune con su hermana y obtiene amparo y protección para él y su esposa; en efecto, la Sra. de Orozco los acogió con suma bondad y cariño y los auxilió eficazmente en los difíciles tiempos que en seguida sobrevinieron. Más tarde se notará el empeño que el Sr. Grageda tomó para estar siempre al lado de su querida hermana, ó por lo menos cerca del lugar de su residencia.

Desde los primeros meses del año de 1859 se extremaron los rigores de la guerra civil que devastaba la República; el odio y furor de los partidos contendientes originaban crueles y sangrientas represalias en los campos de batalla, así como implacables atropellamientos y persecuciones contra las personas de contraria opinión política; y por tal modo se exacerbaron las pasiones que la lucha fratricida tomó el carácter de guerra sin cuartel, de reto á muerte como en país de salvajes. La excisión entre los bandos liberal y conservador se extendió por todas las clases sociales, armó y puso frente á frente á pueblos y corporaciones que tenían intereses comunes, invadió el hogar doméstico, rompió los dulces lazos que ligan á la familia, y llevó á filas opuestas á parientes y amigos, á padres é hijos para combatirse sin piedad.

En medio de la violenta agitación de ánimos en que el pueblo mexicano se debatía, y cuando el grito de guerra resonaba en las ciudades y en los campos, no era posible que el Sr. Orozco y su estimable esposa permanecieran tranquilos é indiferentes en la general conmoción; ni que escaparan al empuje de la onda revolucionaria que batía á todas las clases de la sociedad, envolviendo de preferencia al grupo pensador que miraba con tristeza la ruina de los intereses nacionales y en inminente peligro nuestra independencia. Ni me-

nos los dos esposos podían mantenerse inactivos en tan tremenda lid, ó negar su cooperación al triunfo de las ideas de libertad, supuesto que el Sr. Orozco en años anteriores había ocupado importantes puestos en la administración liberal, y que la Sra. su esposa, como hermana política del Sr. Lic. Sabino Flores le acompañó, formando parte de su familia, durante los varios períodos de tiempo en que este hábil abogado desempeñó la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, con especialidad bajo la administración del Sr. General D. Manuel Doblado, así como en la época difícil en la cual el Sr. Lic. Flores gobernó el Estado de Qüéretaro y publicó en él la Constitución Federal de 1857. En virtud de estas circunstancias, los dos esposos mantenían relaciones de íntima amistad con prominentes Jefes liberales y sus familias, tanto en la ciudad de Guanajuato como en la Capital de la República.

Por otra parte, el gobierno prudente, justificado y conciliador del Sr. General Don Feliciano de Licéaga y la conducta sensata é imparcial de sus colaboradores no podían satisfacer las exigencias y los deseos de venganza de los altos directores del bando conservador, quienes á impulso de su odio implacable á las personas que juzgaban como enemigos peligrosos, cometían extremados atropellamientos y crueles persecuciones, aun contra distinguidos miembros de la reacción que censuraban sus excesos. Por esto, el Gral. Licéaga después de permanecer en el gobierno de Guanajuato por más de un año, fué promovido á otro encargo y dejó el poder. Desde luego el Sr. Orozco renunció su alto empleo de Secretario General del Gobierno del Departamento, el cual desempeñó con esmero, animado por la amistad íntima que le unía al Sr. Gral. Licéaga y por la noble y desapasionada conducta administrativa de su Jefe.

Sucede por lo común en las guerras civiles, que por el régimen autoritario impuesto por los caudillos, por la depravación de los sentimientos humanos y el trastorno de las ideas de orden y moral á que están sujetos los bandos que se combaten sin piedad, el nuevo prócer que asume el mando su-

premo eleva á sus propios amigos, distribuye entre ellos las comisiones importantes y los empleos más lucrativos, y despide y acosa á los colaboradores y partidarios del gobernante caído; y es frecuente que éstos sufran más por la saña y persecución de los individuos recien encumbrados, si bien sean de la misma comunión política, que por la natural hostilidad de los miembros y caudillos del partido contrario. Así sucedió respecto á los amigos del Sr. Gobernador Licéaga, y su Secretario general en breve sintió los efectos de la malevolencia y animosidad de los gobernantes conservadores que sucedieron en Guanajuato al probo é integérrimo Gral. D. Feliciano de Licéaga.

Por esto, á pesar de los propósitos que el Sr. Orozco y su esposa tenían de permanecer alejados de los asuntos políticos, al fin hubieron de ceder á las instancias de sus antiguos amigos, y á la necesidad de tomar en aquéllos directa participación, porque en la efervescencia de las pasiones les hubiera sido imposible evitar que uno ú otro bando los considerase como sospechosos, y que tarde ó temprano fuesen víctimas de injustas persecuciones.

Fundado en estos razonamientos el Sr. Orozco se decidió á mantener correspondencia con el Sr. Gral. Don Manuel Doblado, Gobernador Constitucional de Guanajuato y en Jefe de las fuerzas que operaban en aquel Estado contra las tropas reaccionarias.

De trascendente utilidad fueron para el Sr. General Doblado las oportunas y sensatas noticias y advertencias que el Sr. Orozco le enviaba con frecuencia; en la formación de ellas tuvo gran parte la Señora su esposa, cuya perspicacia y recto juicio sorprendían al Sr. Gobernador Constitucional de Guanajuato, no sólo por el acierto y claridad con que eran redactadas, sino también porque los resultados prácticos correspondieron fielmente á las previsiones que ellas contenían; en esta virtud, el Sr. General Doblado tuvo siempre gran estima y consideración por la Sra. de Orozco.

Como era de esperarse, los Gobernadores y Comandantes Militares reaccionarios de Guanajuato fácilmente com-

prendieron que el Sr. Gral. Doblado tenía en la capital correligionarios activos y de talento, y no tardaron en recibir noticia de la correspondencia y de los trabajos políticos de los dos esposos, merced al oro que en toda ocasión es capaz de convertir en traidores á los más fieles amigos.

En ese tiempo, por acuerdo del General Miguel Miramón, se encargó del gobierno del Estado de Guanajuato el joven Gral. Francisco A. Vélez, militar de carácter atrabilario y extravagante, quien se complacía en imponer á sus víctimas los más crueles y estrambóticos castigos, calificándolos de bromas ó juegos que ponía en práctica para su solaz y entretenimiento. Entre las varias órdenes, por todos reprobadas, con que Vélez escarnecía á la sociedad guanajuatense, figuró la de mandar que azotasen con varas de membrillo á las personas señaladas como enemigos del régimen conservador, dando por excusa que trataba á sus adversarios como chiquillos de escuela, supuesto que en aquella época los maestros vapulaban de ese modo á los alumnos que no aprendían la lección; y como fueran numerosos los azotados, el pueblo puso á Vélez el significativo apodo de *Pancho Membrillo*.

A la sazón, el Sr. Gral. D. Manuel Doblado con tropas veteranas, y en combinación con otros jefes liberales de los Estados limítrofes, amenazaba la ciudad de Guanajuato con ataque serio y decisivo. Algún malqueriente, ó traidor, dió aviso al Gral. Vélez de que el Sr. Orozco y la Señora su esposa eran en la ciudad agentes de los constitucionalistas; en consecuencia de esta acusación, el Gobernador ordenó que ambos salieran desterrados para la Capital de la República. Este cruel mandato causó profunda impresión en Guanajuato, no sólo por el afecto que las familias liberales, así como las conservadoras tenían á los esposos Orozco, sino también porque consideraban exagerada la pena, cualesquiera que fuesen los hechos que se les imputaran. En esta virtud, varias damas y caballeros principales de la ciudad acudieron al Gobernador Vélez para suplicarle que revocara ó modificara su terrible disposición, teniendo en cuenta la

buena reputación y el aprecio de que los acusados disfrutaban en la sociedad, así como la circunstancia de que la Señora de Orozco estaba próxima á su alumbramiento, por lo cual si el Gobierno insistía en llevar á cabo tan inusitada pena, lastimaría su crédito y se enajenaría la buena voluntad de sus amigos. Aunque el Gral. Vélez sintió la fuerza de estas consideraciones, quizo dar prueba de su carácter duro é implacable y modificó su primera orden del modo siguiente: que la Señora de Orozco permanezca en la ciudad; pero su esposo será conducido á pie por una escolta hasta la Capital de la República, y sólo puede evitar este viaje á pie y tomar la diligencia, si entrega desde luego *cinco mil pesos* al Gobierno, como garantía de que al llegar á México se presentará á la autoridad militar. Los intercesores se retiraron al comprender que sería inútil toda insistencia, proponiéndose auxiliar á las apreciables víctimas á fin de que pudieran satisfacer la enorme exacción que se les imponía.

En aquellos años de ruina y miseria general, cuando por la incesante guerra quedaron cegadas todas las fuentes de producción y riqueza pública, talados y sin cultivo los campos, en completa paralización el comercio, las artes é industrias, en constante baja los valores de la propiedad rural y urbana y los capitales ocultos para librarse de los préstamos forzosos, era imposible para el Sr. Orozco conseguir en breves horas la suma que el Gobernador exigía, y se dispuso á sufrir con resignación la pena á que se le condenaba. Por fortuna, la actividad y los esfuerzos de sus amigos lograron reunir el monto de la fianza, y antes de veinte y cuatro horas la entregaban al Gral. Vélez. Al día siguiente, el Sr. Orozco salió de Guanajuato para la Capital de la República, é inmediatamente después de su arribo se presentó á la autoridad militar; fué en seguida encarcelado en el edificio de la Acordada, sin que, para su defensa, se le notificasen los motivos de este procedimiento.

Además, aunque se comunicó oficialmente al Gobierno de Guanajuato la prisión del Sr. Orozco, el Gral. Vélez no de-

volvió los cinco mil pesos que había recibido como depósito, ó en prendas de que se cumpliría su mandato.

La Sra. de Orozco solicitó empeñosamente la libertad de su esposo, y procuró saber al menos el tiempo que permanecería en prisión, pero sus esfuerzos no tuvieron resultado favorable. A pesar de esta situación angustiosa, juzgó que era urgente reembolar á sus amigos, á costa de cualquier sacrificio, las cantidades que habían prestado para completar el importe de la fianza; para realizar este noble propósito procedió á vender sus muebles, alhajas y otros objetos de valor; y tuvo tan buen éxito en esta operación, que el producto de la venta alcanzó á pagar los cinco mil pesos del depósito, y hubo sobrante que envió á su esposo para subsistir y hacer diligencias en favor de su libertad.

Como se ha dicho, el Sr. Orozco tenía en la ciudad de México amigos de valimiento en el partido conservador; así es que algunos empleados de alta jerarquía en el gobierno del Gral. Miramón influyeron eficazmente en favor del Sr. Orozco, quien al cabo de algunas semanas fué puesto en absoluta libertad, bajo promesa de que al regresar á Guanajuato no se uniría á los enemigos del sistema reaccionario.

En la madrugada del 26 de Septiembre de 1859 la Sra. de Orozco dió á la luz su primer hijo varón, teniendo el consuelo de ver á su esposo sano y salvo á su lado. El niño Luis fué bautizado en la Parroquia de Guanajuato, á los cuatro días de nacido y tuvo por padrinos al Sr. D. Mariano Becerra y á su sobrina la Sra. Doña Juliana del mismo apellido.

El 1º de Noviembre de 1859, las fuerzas liberales que mandaba el Sr. Gral. Don Manuel Doblado derrotaron á las tropas reaccionarias que combatían á las órdenes del Gral. Francisco Pacheco, Gobernador y Comandante Militar del Departamento de Guanajuato. La batalla se libró en el Cerro de las Ánimas, situado en los suburbios de la Ciudad de Silao, y las posiciones de los liberales fueron casi las mismas que nueve meses más tarde tomaron en el citado Cerro las tropas constitucionalistas mandadas por los Generales González Ortega, Zaragoza y Doblado, las cuales obtuvieron el día 10 de

Agosto de 1860 un completo triunfo sobre las que de México condujo el Gral. Miguel Miramón.

La victoria que el Sr. Gral Doblado alcanzó el 1o. de Noviembre de 1859 sobre el Gral. Pacheco, le abrió las puertas de la ciudad de Guanajuato; pero la reacción volvió á ocuparla después con fuerzas dirigidas por los Generales Severo del Castillo, Mora y Villamil y otros. Por esto, la situación del Sr. Orozco y su esposa era muy delicada, y ambos estaban expuestos á serios peligros cada vez que los Jefes liberales abandonaban la ciudad, por ser aventurado combatir contra fuerzas conservadoras que se acercaban en mayor número y mejor organizadas.

Tales alternativas en la situación política del Estado mantuvieron los ánimos en constante agitación y exaltaron por extremo las pasiones; por lo cual no faltó enemigo que denunciase al Sr. Orozco como agente de los constitucionalistas, y apesar de que prominentes miembros del partido conservador abonaron su conducta, al fin, el Gobierno reaccionario dictó contra el Sr. Orozco la orden de prisión. Pero como recibiera oportuno aviso, logró ocultarse en lugar seguro y bajo la custodia de sus partidarios y amigos, hasta que en virtud de un cambio favorable de personas en el ejercicio de la autoridad, consiguió volver á su domicilio, si bien rigurosamente vigilado y bajo conminación de severo castigo en caso de reincidencia. Durante los varios meses en que el Sr. Orozco estuvo oculto, la Señora su esposa con singular abnegación y serenidad se disfrazaba por las noches para visitarle, dar noticia de los sucesos del día y consultar acerca de los medios de adquirir recursos y no suspender la correspondencia con sus amigos: en estas arriesgadas visitas la Sra. de Orozco manifestó superior ingenio y sagacidad, á fin de que la policía no las advirtiese, ni descubriera, por falta de exquisita precaución, el lugar en que su esposo se ocultaba.

En medio de esta sucesión de acontecimientos favorables ó adversos á su opinión política, pasó el Sr. Orozco la mayor parte del año de 1860, hasta que en los primeros días de

Noviembre del mismo año el Sr. Gral. D. Manuel Doblado organizó el gobierno del Estado de Guanajuato, después de la toma de Guadalajara por el Ejército liberal, y le consolidó después de la rota decisiva del bando conservador en la batalla de Calpulalpam y de la ocupación, por el Gobierno Constitucional, en Diciembre de 1860, de la Capital de la República.

Con el establecimiento de la paz en Guanajuato, bajo la recta y progresista administración del Sr. Gral. Doblado, el Sr. Orozco dió grande amplitud á sus negocios en la Notaría de Minas, favorecido con la protección del Gobierno y la eficaz ayuda de sus numerosos amigos; y trabajó con tal actividad é inteligencia, que en breve tiempo alcanzó desahogada posición económica y pudo sentar la base de una modesta fortuna.

El viernes 8 de Marzo de 1861 nació su segundo hijo varón; á los tres dias fué bautizado en la Parroquia con el nombre de Juan de Dios, siendo sus padrinos el fiel y desinteresado amigo de la familia Orozco, Sr. Dr. Don Francisco de Licéaga y la Señora su esposa Doña Juana Villaseñor.

Poco tiempo después falleció el Sr. Dr. de Licéaga, víctima de la epidemia de tifo que en ese año afligió á la población de Guanajuato; se dijo, entonces, que el Ejército liberal, en su marcha victoriosa de Guadalajara á México, difundió por el Interior de la República aquella epidemia, la cual tuvo origen en el sitio de Guadalajara durante el mes de Octubre de 1860.

La muerte del Sr. Dr. Don Francisco de Licéaga dejó con escasos recursos á su numerosa familia, y á su hijo Don Eduardo sin elementos para continuar sus estudios de Medicina en la Ciudad de México. En estas circunstancias, las Señoras de Orozco, de Anda y de Balcárcel, se presentaron al Sr. Gobernador Don Manuel Doblado para suplicarle se crease una beca especial de gracia en favor del joven Don Eduardo Licéaga, y de la cual disfrutaría hasta que terminase su carrera de médico. Fundaron su petición en los grandes beneficios que el Sr. su padre impartió durante largos años al pueblo guanajuatense, pues eran proverbiales el esmero, desinterés y

cariño con que el Sr. Doctor Licéaga atendía á todos los enfermos, cualquiera que fuese la clase social á que pertenecían; que por esta ejemplar caridad, ejercida especialmente en favor de los pobres, conquistó el amor y respeto de todas las clases de la sociedad; que, en esta virtud, el Gobierno como representante del pueblo estaba moralmente obligado á proteger al joven Licéaga á fin de honrar la memoria de su padre, quien fué un asiduo benefactor de la humanidad doliente. El Sr. Gobernador Doblado creó la beca de gracia que se le pedía, y en verdad que el joven Don Eduardo Licéaga correspondió brillantemente á esta noble dispoción de la autoridad.

El buen éxito alcanzado en los negocios de minas y en otros de considerable importancia, sugirió al Sr. Orozco el propósito de recibirse de Abogado, á fin de evitar en varios casos la necesidad de consejo ó dirección extraña, y compartir con otras personas las utilidades ú honorarios. Para realizar este propósito se presentó á examen en la Ciudad de Aguascalientes el 5 de Octubre de 1861, y el 20 de Noviembre del mismo año se le expidió el título, que firmó el Gobernador del Estado, Don Jesús Terán. Posteriormente, el 15 de Abril de 1862, previos la revalidación de todas las materias que la ley exigía y el examen profesional, obtuvo en la Ciudad de México el título de Abogado de los Tribunales de la República, el cual le fué expedido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En esa época, el Sr. Gral. Don Manuel Doblado desempeñaba con singular acierto la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Gabinete del Presidente Don Benito Juárez, y hacía poco tiempo que, con los Tratados de la Soledad, había alcanzado el más glorioso triunfo diplomático en favor de su Patria sobre los altos Representantes de España, Francia é Inglaterra, potencias que firmaron la Convención de Londres para reclamar á México el pago de las deudas contraídas con sus nacionales. El Sr. Doblado, que tuvo siempre en grande aprecio las aptitudes y honradez del Sr. Lic. Orozco, le hizo repetidas instancias para que se estableciera en la Ciudad de

México, y le ofreció su apoyo y protección. El Sr. Lic. Orozco, después de considerar las transcendencias que pudieran tener la inaudita violación de los Tratados de la Soledad por el Comisionado francés, el rápido avance de las tropas imperiales hacia la Ciudad de Puebla y algunas disensiones en el Gabinete del Sr. Juárez, determinó rehusar con todo respeto las proposiciones del eminente Ministro de Relaciones; porque, en su concepto, la Nación tendría que sostener sangrienta y prolongada guerra contra los invasores, tanto más desastrosa cuanto que la mayor parte del bando conservador mexicano auxiliaba moralmente y con las armas la intervención extranjera; porque el Sr. Gral. Doblado tendría que separarse del Gabinete, y volver á Guanajuato á reunir los elementos de aquel poderoso Estado para la defensa nacional, y en tal circunstancia quedaría sin apoyo y aislado en la Capital, expuesto á las intrigas de los políticos; juzgó también que no era cuerdo emprender nuevos negocios en una ciudad en la que tenía pocas relaciones amistosas, y que supuesto que en Guanajuato y en otros Estados del Interior contaba con amigos leales que le ayudarían en sus empresas, quizá durante aquella crisis general podría conservar su pequeña fortuna alejándose lo más posible de las zonas que más tarde serían centros de operaciones militares, y soportar con menores penas los enormes males que por tan injusta lid amenazaban á la República.

El Sr. Lic. Orozco regresó á Guanajuato, y estando resuelto á ensanchar por varios Estados su campo de acción como abogado postulante, procedió á que en sus capitales se registrara su título; así lo verificó en San Luis Potosí el 28 de Abril de 1862, en Zacatecas y Aguascalientes el 13 y 20 de Mayo del mismo año. En Diciembre de 1862 el Gobernador de Aguascalientes, Don José María Chávez, nombró al Sr. Lic. Orozco Juez de Letras de la Capital; este nombramiento y algunas halagüeñas proposiciones del Sr. Chávez influyeron por mucho en el ánimo del Sr. Lic. Orozco, y determinó abandonar la Ciudad de Guanajuato y transladarse con su familia á la de Aguascalientes. Poco tiempo después

compró ahí amplia y cómoda casa, tal vez con el propósito de establecerse en aquella Ciudad, al menos por el tiempo que durase el grave conflicto armado en que la Nación se encontraba, y en la inteligencia de que en aquella zona las consecuencias de la guerra no serían tan desastrosas.

Por desgracia, las continuas disensiones políticas que en ese tiempo conmovían la capital de Aguascalientes, y las depredaciones que numerosos grupos de bandidos cometían por casi todo el territorio del Estado, eran circunstancias en extremo desfavorables á los proyectos del Sr. Lic. Orozco, esto es, á su deseo de permanecer en poblaciones que, por hallarse lejos del teatro de la guerra, proporcionaran seguridad y fáciles medios de vivir con desahogo y sin temores. En efecto, desde el segundo semestre del año de 1862, el grupo liberal que ejercía el poder en Aguascalientes se dividió; la oposición, que contaba entre sus miembros á algunas personas de honradez é ilustración, atacaba con dura zaña y crueldad al Gobierno y sus partidarios por medio de la prensa, en reuniones públicas y privadas y aun con el valimiento de personajes de influencia cerca del Gobierno Federal. Por fin, el Sr. Avila dejó el poder, y el Presidente Juárez envió al ilustre orador, Lic. Ponciano Arriaga, para calmar los ánimos, unir á los liberales y convocar á elecciones de Gobernador. Fué electo el Sr. José María Chávez, quien habia desempeñado ya ese alto puesto, si bien en circunstancias menos difíciles y peligrosas, y se distinguió como hombre honrado, progresista y amante de las mejoras materiales.

Pero la violenta y angustiosa situación política del Estado exigía un gobernante de altas miras, activo, enérgico y y que estuviera resuelto á dar fin de las banderías, y sobre todo á exterminar, por cuantos medios estuviesen á su alcance, las temibles partidas de foragidos que, bajo la bandera de la reacción y merced á las disensiones de los liberales, habían engrosado considerablemente, ocupaban importantes poblaciones y con frecuencia se atrevían á dar serios ataques á la Capital del Estado. Dos eran los Jefes reaccionarios que capitaneaban á las turbas de bandoleros, Dionisio

Pérez y Juan Chávez; éste fué siempre el más temido por su audacia y ferocidad; ya en Noviembre de 1862 había entrado con sus ladrones á la Ciudad de Aguascalientes, robando y asesinando; algunos días después se retiró á Peñuelas, donde distribuyó el botín. El Directorio conservador en México dió grande importancia á este saqueo perpetrado por Chávez en Ciudad que no fué defendida, y envió al español Valeriano Larrumbide para que organizara á los bandidos de Chávez y emprendiera serias operaciones militares en el Estado; pero Chávez no obedeció, ni quiso jamás sujetar á su gente á disciplina ni organización alguna, ni cuidaba tampoco del triunfo de la bandera que en apariencia defendía: nuevo Atila, su objeto único era robar, incendiar y matar; para esto, continuamente aumentaba sus filas con cuantos vagabundos y facinerosos se le reunían, ávidos de matanza y de pillaje.

Poco tiempo después de la elección del Sr. José María Chávez, esto es, en los primeros meses del año de 1863, á la sazón en que el Sr. Lic. Orozco se establecía en la capital de Aguascalientes, la situación política había empeorado y era casi insostenible para el nuevo Gobernador. Reuniendo los datos expuestos por un inteligente periodista, el Sr. Agustín R. González, se pueden describir los tristes sucesos de la Ciudad de Aguascalientes en aquella época, del modo que sigue.-Los últimos meses de 1862 y casi todo el año de 1863 jamás se borrarán de la memoria del pueblo: el bandidaje, la más vil y repugnante de las minorias, se sobrepuso en todo ese tiempo á la mayoría honrada, al Gobierno y la sociedad, lo que constituyó un fenómeno social inexplicable. A principios de 1863, los facciosos mandados por Juan Chávez amagaban nuevamente la Capital, y recorrían gran parte del Estado. Como esta situación paralizaba todas las fuentes de riqueza pública y empobrecía al pueblo, era preciso organizar tropas suficientes para no abandonar á la sociedad en manos de sus atroces enemigos; pero el Gobernador y sus partidarios vacilaban en recurrir al impuesto para allegar recursos, y entretanto el bandolerismo tomaba creces.

Por medio de grandes economías, y reduciendo el haber de la tropa y los sueldos de los empleados, se levantó una fuerza de infantería y caballería, la cual salió á batir á los bandidos cerca de Peñuelas, donde tenían su cuartel general. La fortuna ó audacia de los facciosos y la torpeza de algún Jefe de las tropas del Estado, ú otras causas, determinaron la completa derrota de la fuerza organizada á costa de numerosos sacrificios. Todo se perdió; los bandoleros se insolentaron, y el Gobierno tuvo que encerrarse en una plaza mal fortificada, sin recursos, sin contar con el auxilio de los habitantes, ni con elementos de resistencia. Esto acontecía en las primeras horas del día 2 de Marzo de 1863, y la sociedad alarmada temía las consecuencias del desastre, siendo la más inmediata el abandono de la plaza. El Gobernador procuró calmar la inquietud pública con la expedición de una proclama, en la cual decía al pueblo que no le abandonaría y que estaba resuelto á defender la ciudad. Llegó la noche; algunos vecinos se preparaban á resistir; pero en la mañana del día siguiente se vió con asombro que el Palacio de Gobierno y los cuarteles estaban desiertos. Los bandidos ocuparon la ciudad, mientras el Gobernador y sus empleados se dirigían á Rincón de Romos, de donde regresaron á la Capital después de algunos días.

Desde entonces los habitantes permanecían en constante alarma; numerosas familias abandonaron la ciudad por temor de sufrir mayores desgracias. Por otra parte, los facciosos en gran número cercaban la Capital; el Gobierno no aumentó su fuerza física, ni puso en práctica medio alguno para salvar la situación. El instinto de la propia defensa comenzó á crear la fuerza moral, y algunos de los que habían sido indiferentes espectadores de las entradas triunfales de los bandidos pretendían cooperar á la resistencia; pero el Gobernador no tuvo confianza en ellos, sabiendo por experiencia que á la hora del peligro no estarían á su lado. Por fin, el 13 de Abril de 1863 la plaza fué atacada por todas las partidas reaccionarias que se habían unido, constituyendo una fuerza de 1500 hombres y cerca de 600 adheridos, y se em-

peñó un combate que fué terrible y funesto por sus resultados:

Juan Chávez no podía esperar aquella resistencia, supuesto que otras veces tan fácilmente se le habían abierto las puertas de la Capital; por tanto, una vez que el combate se generalizó, aquel salvaje, ebrio y cobarde, incitaba á los suyos al robo y á la matanza desde una altura del barrio de San Marcos. Los facinerosos, alentados por las estridentes voces de su Jefe, saqueaban é incendiaban al grito de ¡viva la religión! La mayor parte de las tiendas del Parián fueron robadas completamente á la luz del incendio, y desaparecieron así grandes y modestos capitales, adquiridos por constante trabajo, economía y honradez. Como el Gobierno, con ayuda de algunos vecinos, sólo podía defender la pequeña parte de la ciudad que estaba comprendida dentro del perímetro fortificado, los feroces asaltantes, empujados por sus Jefes, pudieron cometer á mansalva toda clase de crímenes en la mayor parte de la Capital, y convertirla en fácil presa del fuego y del pillaje.

El destino cruel é implacable, que ya perseguía al Sr. Lic. Orozco desde que se ausentó de Guanajuato, dispuso que en el infausto día 13 de Abril de 1863, la casa que había comprado para su apreciable familia, y en la cual ésta se encerró durante las primeras horas del asalto, fuese la primera que los facinerosos saquearan é incendiaran. En efecto, poco antes de las cuatro de la tarde, hora en que los cobardes bandidos comprendieron que no eran capaces de vencer á los que defendían el recinto fortificado, comenzaron á dividirse en diversos grupos para saquear la parte de la ciudad que estaba sin defensa; á la sazón, el corto número de hombres que resistía con buen éxito en una trinchera situada á unos cien metros de la casa del Sr. Lic. Orozco, la abandonó por falta de municiones. Los foragidos, al advertir esta coyuntura favorable, se precipitaron como hambrientos lobos dentro de las casas vecinas á la trinchera; como el zaguán de la casa que pertenecía al Sr. Lic. Orozco estaba asegurado con cadenas de fierro y vigas de madera, más de doscientos de aquellos ladrones ebrios le derribaron por medio de

hachas y teas encendidas; después invadieron la casa como torrente desbordado para comenzar el robo y el incendio; éstos eran perpetrados por los bandidos en medio de gran número de disparos, que acompañaban con estridentes gritos, horrendas imprecaciones y blasfemias.

La Sra. de Orozco, presa de profundo terror, convulsa y enloquecida por aquella tumultuaria y estruendosa irrupción de bandoleros, se consideró perdida en unión de sus hijos, pues su esposo y su hermano estaban ocultos en otra casa; sin embargo, por medio de un grande esfuerzo moral rápidamente abrió todas las puertas, todos los roperos, muebles y cajas que encerraban ropas, alhajas y objetos de valor, y mostrándolos á los malhechores les dijo en alta voz; "tomen cuanto quieran y salven á mis hijos"; pero aquella turba, embriagada con el goce del botín, nada escuchó. Entonces, la Sra. de Orozco se dirigió al patio de la casa y procuró salir con los suyos á la calle; pero gran número de foragidos, que amontonaba en el patio los objetos robados, obstruía por completo el paso, y la Señora temía que al tratar de abrirse campo la detuviera y maltratara. Por esto, retrocedió á una recámara que tenía ventanas con verjas de hierro y vista á la calle principal; ahí, en un ángulo de la pieza, cerca de una ventana, se refugió la Señora de Orozco, cubriendo á sus pequeños hijos con su cuerpo, encomendó su alma á Dios, y con profunda resignación esperó á que la Providencia le deparase un medio de salvación, ó á sufrir la más horrible de las muertes en medio de aquella horda de salvajes. La horripilante y atroz escena de bandidaje se prolongaba demasiado; algunos techos de la casa caían con estrépito, devorados por las llamas del incendio, y aumentaban la furia y gritería de los foragidos. La Sra. de Orozco, próxima á perder el sentido, vió á Larrumbide que se acercaba á la ventana; entonces, por un supremo esfuerzo le gritó: "Larrumbide, nos están robando y quemando; salve Ud. á mis hijos."

El Jefe reaccionario comprendió desde luego el gravísimo peligro en que aquella familia infeliz se encontraba; se dirigió rápidamente al patio de la casa, al cual con dificultad

pudo penetrar, porque los bandidos estaban ahí aglomerados repartiéndose el botín en medio de acaloradas disputas. Esto sucedía en los momentos en que seis ú ocho bandoleros destrozaban en la sala con hachas y machetes una hermosa caja china, hecha de madera de alcanfor, y que la Sra. de Orozco guardaba con esmero desde su regreso de Mazatlán; la caja contenía más de tres mil pesos, y una vez rota, los bandidos se arrebataban unos á otros con furor los sacos, y muchas monedas rodaron por el suelo; el sonido del dinero atrajo á los ladrones que ocupaban el patio, y al ver lo que pasaba corrieron á reclamar su parte en aquel rico botín, produciéndose reñidas contiendas. Entró Larrumbide, quien sin ánimo ni propósito de poner coto al saqueo y al incendio, porque no ejerciendo sobre los facciosos influencia ni mando superior, no le obedecerían, y sólo se apresuró á facilitar á la Señora de Orozco, á sus hijos y criados la salida de aquella casa, y su paso por las calles donde se cruzaban los fuegos, hasta que una persona amiga acogió en su domicilio á la familia del Sr. Lic. Orozco.

En lo físico y moral el estado de la Señora se presentaba en extremo alarmante, á consecuencia de la terrible desgracia que había sufrido y del gravísimo peligro en que ella y sus hijos se encontraron: recostada en un sillón, densamente pálida, fija en el suelo su vista, con manos trémulas asía con frecuencia á sus hijos y los estrechaba contra su pecho, como para defenderlos del peligro; y esto entre sollozos interrumpidos y esfuerzos por articular palabras que morían en sus labios contraídos. No respondía cuando se la hablaba, como si no se diera cuenta de su situación; á veces permanecía inmóvil algún tiempo, y de súbito se esforzaba con agitados movimientos por hablar y sollozar. En vista de su estado, se llamó con urgencia al Sr. Dr. Calera, amigo de la familia Orozco; después de minucioso examen, el Doctor manifestó que el caso era grave, porque la Señora tenía seis meses de embarazo, y estaba próxima á sufrir un síncope, que podría ser de fatales consecuencias. Ordenó que se guardara profundo silencio, y se condujese á la Señora á pieza lejana

de la calle, á fin de que no percibiese ruídos exteriores que aumentasen su mal, hasta que algún incidente favorable pudiera volverla á su estado de consciencia; y él la vigilaría para aprovechar la oportunidad de aplicarle las medicinas convenientes.

Pasó cerca de una hora de angustia; entonces, el niño Juan, hijo menor de la Señora, y que contaba poco más de dos años de edad, la asió del vestido, y, llorando, dijo con voz clara y penetrante: "mamá, tengo hambre; dame pan y leche"; la Señora de Orozco hizo ademán de escuchar estas palabras, como si las hubieran pronunciado á lo lejos, tuvo un movimiento nervioso é hizo esfuerzos por hablar. Momentos después, el niño la atrajo hacia sí con mayor fuerza, y con voz más alta y plañidera repitió: "mamá, dame pan y leche." La Señora lanzó un grito; en seguida, con rápido y convulso movimiento abrazó al niño y balbució: "¡hijo de mi alma! ¡pobres de nosotros!," y prorrumpió en copioso llanto. El Sr. Dr. Calera aprovechó estos supremos instantes; desde luego se dieron al niño el pan y la leche que pedía; la Señora comenzó á darse cuenta de las personas y de los objetos que la rodeaban; se le propinaron inmediatamente las medicinas prescritas, y antes de una hora quedó salvada. Luego que se restituyó por completo á sus sentidos, preguntó con ansiedad: "mi esposo y mi hermano, ¿dónde están"?—"Sanos y salvos, respondió el Dr. Calera, están en aquella casa de enfrente; desde aquí puede Ud. verlos, pues se acercan á la ventana; no han venido, porque aun transitan por las calles algunos bandidos rezagados y ébrios, y si los encuentran es fácil que los maten; cuando la noche avance, los tendrá Ud. á su lado."—"Lo que ha sucedido fué previsto; pero siquiera conservamos la vida; ¡hágase la voluntad de Dios!", exclamó la Señora con profunda resignación.

El Sr. Lic. Orozco después de los tristes acontecimientos del funesto 13 de Abril de 1863, por los cuales desapareció

su pequeña fortuna, y su familia estuvo en grave peligro de perder la vida, resolvió abandonar la ciudad de Aguascalientes y establecerse en otra población que estuviese menos expuesta á los ataques y depredaciones de las fuerzas beligerantes. Con este propósito, vendió el terreno que su casa comprendía, juntamente con las ruinas que de la construcción dejó el incendio; y en los últimos días del mismo mes de Abril se transladó con su familia á la ciudad de Jerez, perteneciente al Estado de Zacatecas.

Jerez, ciudad de suave y benigno clima, de fértiles y pintorescos alrededores, y cuyos habitantes se distinguían por su sencillez y generosa hospitalidad, fué para la Señora de Orozco lugar de sosiego y bienestar. Su trato afable, sincero y cariñoso, su amena é instructiva conversación, su prudencia y recto juicio en el consejo, en breve le conquistaron el afecto y la estimación de las principales familias de la ciudad, quienes sabiendo la desgracia tremenda que había sufrido y las difíciles circustancias económicas con que luchaba, espontánea y oportunamente le remitían con abundancia semillas y granos de alimentación, verduras, aves de corral, animales domésticos, vacas de ordeña y cuanto necesitaba para vivir cómodamente. Por otra parte, el Sr. Llamas, propietario de la Hacienda del Cuidado, encargó al Sr. Lic. Orozco el arreglo de varios negocios judiciales y le recomendó con eficacia á personas de valer y fortuna pecuniaria. Merced á estos auxilios que fueron constantes, y á los honorarios que el Sr. Lic. Orozco pudo alcanzar en el ejercicio de su profesión, su apreciable familia pasó en Jerez, durante más de un año, una vida tranquila y desahogada.

El viernes 17 de Julio de 1863, la Sra. de Orozco dió á luz su tercer hijo varón, que fué bautizado á los tres días en la Parroquia con los nombres de Marcelino Alejo; fueron sus Padrinos el Sr. Don José María Celaya, Jefe Político de la Ciudad y la Señora su esposa Doña Luz Caraza.

Las consecuencias desastrosas de la tenaz y sangrienta lid, que la Nación sostenía contra la intervención extranjera

y sus auxiliares mexicanos, tenían que extenderse á la pacífica ciudad de Jerez, por pequeña que fuese su importancia como plaza militar. En efecto, después que las tropas francesas unidas á las reaccionarias ocuparon el Estado y la ciudad de Aguascalientes, el Gobernador, Don José María Chávez, levantó fuerzas para seguir combatiendo en favor del Gobierno constitucional. En los primeros meses del año de 1864 recorría con sus tropas la parte del territorio del Estado de Zacatecas, que colinda al Noroeste con el de Aguascalientes. El Sr. Chávez procuraba vigorizar en aquella región el entusiasmo patriótico, ya muy debilitado por los reveses que los republicanos sufrían y por las defecciones de varios Jefes de importancia; pero sus escasos conocimientos militares le inducían á operar aisladamente, sin elementos ni recursos, sin lugar seguro donde retirarse en la derrota, á estacionarse en poblaciones ó fincas de campo conocidamente hostiles á los republicanos, y á engrosar sus filas con guerrilleros que rehusaban someterse á la disciplina; todo lo cual contribuyó á que sus nobles esfuerzos resultaran estériles, y á que no pudiera alcanzar un triunfo de transcendencia.

En fin, el 30 de Marzo de 1864, un viernes santo, atacó la Hacienda de Malpaso, de la cual no debía esperar que le proporcionase hombres, dinero, armas, ni algún otro elemento de guerra; pero como encontrara tenaz resistencia, se obstinó en vencerla; y después de cinco horas de combate, en el cual algunos guerrilleros cometieron horribles crueldades en personas indefensas, hubo de aceptar el convenio que le propusieron los que le resistían en la finca. El Sr. Chávez, hondamente impresionado por las atrocidades de los suyos y fatigado por un día de lucha y zozobra, regresó á Jerez con sus fuerzas, unos cuatrocientos hombres y dos piezas de artillería; no obstante el oportuno aviso que se le dió de que las tropas francesas y sus aliadas, que guarnecían la ciudad de Zacatecas, marchaban rápidamente á su encuentro, y que por la corta distancia que iban á recorrer no era dudoso que le sorprendieran durante la noche.

La Señora de Orozco tuvo noticia verdadera de la aproximación de las tropas enemigas por el Sr. Llamas, amigo del Señor su esposo y partidario de los imperiales; y como en el número de los que seguían al Sr. Chávez se encontraban varias personas distinguidas con quienes ella y su esposo mantenían relaciones de amistad, la Señora suplicó al Sr. Llamas le permitiese comunicarles la noticia, á fin de que salieran á tiempo de la Ciudad y se libraran de la derrota y de la muerte. El Sr. Llamas asintió; además, para mayor seguridad condujo á su casa al Sr. Lic. Orozco y permaneció al lado de la Señora, recomendando que á los primeros disparos se abriese el zaguán, y él se daría á conocer de los asaltantes para impedir alguna tropelía contra la familia.

El Sr. Chávez y sus amigos no dieron crédito al aviso que por diversos conductos se les dió, considerándole como originado del temor que los vecinos tenían á un combate dentro de la Ciudad. Pero en la madrugada del siguiente día, 31 de Marzo, sábado de gloria, los franceses y sus aliados entraron á Jerez y sorprendieron á las tropas del Sr. Chávez que estaban durmiendo en sus cuarteles. La sorpresa fué tal que hizo imposible toda resistencia: más de cien hombres fueron vilmente asesinados, así como algunos amigos del Sr. Chávez que eran personas notables y de alta posición social. Cayeron prisioneros con el Sr. Chávez los jefes, oficiales y clases del resto de las fuerzas.

Se condujo á Zacatecas al Gobernador de Aguascalientes, Sr. Chávez, para juzgarle; y como fué condenado á muerte, á pesar de la multitud de peticiones que á su favor enviaron al Comandante Militar francés numerosas personas distinguidas en los Estados de Zacatecas y Aguascalientes, fué fusilado en la misma Hacienda de Malpaso y en presencia de sus hijos, el 5 de Abril de 1864. Con el Sr. Chávez fueron inmolados también ocho oficiales y varios sargentos de su tropa.

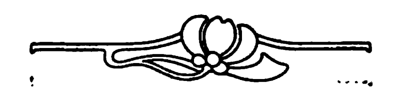
Pocas personas notables, de las que acompañaban al Sr. Chávez, pudieron escapar de la horrible matanza de Jerez; fué una de ellas el Sr. Lic. Epifanio Silva, quien durante

la refriega logró disfrazarse rápidamente de albañil, y salió del cuartel llevando á cuestas una viga; la Sra. de Orozco le reconoció al pasar frente á su casa, le invitó á entrar y le ocultó en una pieza interior, entre varios muebles rotos y diversos objetos apropiados al caso. . . .

. . . .

Las sangrientas hecatombes de Jerez y de Malpaso contristaron profundamente á las poblaciones de los Estados de Aguascalientes y Zacatecas, y produjeron el más vivo sentimiento de horror en el ánimo del Sr. Lic. Orozco y de su esposa, porque en el número de los patriotas sacrificados á las venganzas de partido tenían varios sinceros y leales amigos. Por esto, y por el fundado temor de que tal vez en breve tiempo se repitieran las escenas de sangre en aquella zona, el Sr. Lic. Orozco resolvió dar término prontamente á los negocios judiciales que tenía á su cargo, y transladarse á la Ciudad de San Luis Potosí en la cual juzgaba que encontraría reposo y seguridad.

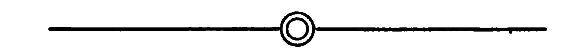
En el mes de Agosto de 1864 salió de Jerez para San Luis, previniendo antes á la Señora su esposa que arreglase todo para transladarse á esta Ciudad con sus hijos y criados de confianza en la segunda quincena del siguiente mes de Septiembre, y que en carta remitida con oportunidad por correo le señalaría la fecha de salida; además, le presentó al Sr. Francisco Martínez Lobo, encargado por él de cuidarla y atenderla durante el viaje, para el cual quedaban de antemano ajustados el coche y los avíos correspondientes.



Capítulo III.

Peripecias del viaje de la Sra. de Orozco entre Zacatecas y San Luis Potosí.—Indigna conducta de un Teniente de Caballería.—La Sra. de Orozco burla sus proyectos.—Dificultades del viaje por las lluvias persistentes.—El Sr. Lic. Orozco se asocia al Sr. Lic. José Gadea en el ejercicio de su profesión.—Intima amistad de las familias de ambos Abogados.—El Lic. Gadea envía noticias importantes por medio de su amanuense al Jefe liberal que se propone atacar la plaza.—El amanuense denuncia al Sr. Lic. Gadea, y entrega la comunicación al Jefe francés.—Cateo de la casa del Sr. Lic. Orozco por soldados franceses.—La Señora de Orozco con oportuna previsión oculta á su esposo, evita su prisión y la del Sr. Lic. Gadea.—Se dirije á personas influyentes de México para prevenir ulteriores persecuciones.—Proyectos del Sr. Lic. Orozco para repartición de terrenos baldíos en el pueblo de Ahualulco.—Se dirige á la Capital para realizar sus propósitos.—Celebra contrato con la Secretaría de Fomento para el apeo y deslinde de los terrenos nacionales en Ahualulco.—Regreso del Sr. Lic. Orozco á San Luis Potosí.—El 26 de Abril de 1865 nace su cuarto hijo varón.—Graves dificultades con que el Sr. Lic. Orozco tropieza en la práctica del apeo y deslinde de baldíos.—Se translada á Cuernavaca dejando á su familia en San Luis Potosí, á cargo de su hermano político, el Sr. Don José María Grageda.—Gloriosos triunfos alcanzados por las fuerzas liberales contra las imperialistas.—Crítica situación militar del Imperio.—El Sr. Lic. Orozco regresa de Cuernavaca y se reune en San Luis Potosí con su familia.—Permanece en esta Ciudad después del triunfo de la República para continuar su empresa de baldíos, y atender á la Señora su esposa que sufre penosísima enfermedad.—El Dr. Saldaña desahucia á la Señora.—El Sr. Dr. Flaviano Romero con exquisita solicitud la asiste durante más de cuatro meses.—El Sr. Dr. Loza con distinta terapéutica logra la curación de la Señora de Orozco.—El Señor Lic. Orozco liquida la negociación de apeo y deslinde de terrenos baldíos de Ahualulco, y se translada con su familia á la Ciudad de Querétaro.—El Sr. Gobernador Cervantes le nombra Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia y le concede otros empleos.—El Sr. Lic. Orozco es nombrado Secretario de Gobierno de Querétaro.—Grave situación política del Estado.—El Sr. Coronel Cervantes es separado temporalmente del Gobierno, y le sustituye

el Sr. General Miguel Eguiluz.—Pobreza general del Estado, como consecuencia del sitio de 1867 y de los conflictos políticos posteriores.—Miseria é inseguridad en la Capital del Estado.—El Sr. Lic. Orozco enferma gravemente en Enero de 1870.—Penosa situación económica de su familia.—La Señora su esposa la afronta con serenidad y resignación.—El Sr. Lic. Don Luis G. Orozco fallece en la noche del 4 de Mayo de 1870.—La Señora su esposa sufre con santa conformidad tamaño infortunio.



Cuando el día de marcha llegó, la Señora de Orozco se puso en camino con sus hijos, acompañada de su fiel criado, Leocadio, y de su mujer Nabora, quien le ayudaba á cuidar de los niños; el Sr. Martínez Lobo juzgó conveniente contratar un sota-cochero.

En el trayecto de Jerez á Zacatecas, setenta y cinco kilómetros, no hubo novedad. Pero desde la siguiente jornada, es decir, de Zacatecas á la Hacienda La Blanca, cincuenta kilómetros, comenzaron las peripecias del viaje: un teniente de caballería que iba á la cabeza de un destacamento de diez ó quince dragones y con rumbo á San Luis, saludó á la Señora, le preguntó á dónde se dirigía, y le expuso que deseaba tener la satisfacción de escoltarla hasta el término de su expedición; además, se atrevió á cortejarla con insinuaciones que revelaban la insolencia del oficial. La Señora contuvo su justa indignación con la esperanza de que ante su severa actitud el grosero militar prosiguiese su marcha; pero como éste insistiera en sus galanteos, la Señora con tono grave y resuelto le dijo: que reflexcionase acerca de su mala conducta hacia una dama que en el camino no podría oponer fuerza alguna para defenderse; pero que su esposo era el Sr. Coronel Orozco, superior gerárquico suyo, quien ya había salido de San Luis para encontrarla en Salinas ó más adelante, y que se exponía á que le comunicara su infame proceder. Por otra parte, como el Sr. Martínez Lobo y Leocadio se dieron cuenta de lo que pasaba, tomaron la firme resolución de impedir á todo trance un atentado;

á este fin; el Sr. Martínez Lobo arregló su pistola y Leocadio se armó de un buen puñal que pertenecía al cochero; su proyecto era atacar directa y repentinamente al oficial y darle muerte, cualesquiera que fuesen las consecuencias, en el caso de que pretendiera ejercer violencia contra la Señora; para esto, convinieron en mostrarse ante el militar como gente mansa é inofensiva á fin de inspirarle confianza y que no pensara en emplear á sus soldados para sujetarlos, ó vigilarlos si manifestaban actitud hostil, y frustrar por cualquier medio su propósito de librar á la Señora de un atropellamiento.

Pero sea que el teniente diera crédito á lo que la Señora le dijo respecto á su esposo, ó que esperase ocasión oportuna para realizar su intento, se despidió con enojo, diciendo: "ya nos veremos en la posada esta noche." Viva inquietud causó en el ánimo de la Señora de Orozco la amenaza del insolente militar, y comunicó su temor á sus sirvientes; el Sr. Martínez Lobo le contestó que ya habían tomado precauciones eficaces, que antes moriría el infame teniente que ella sufriera un atentado. La Señora repuso: que se le proporcionase una arma de fuego, pues también estaba resuelta á defender su honra; que al llegar á la posada se eligieran piezas cercanas al zaguán ó entrada principal; que discretamente se comunicara al propietario ó administrador de la Hacienda lo que había sucedido; que se apostaran cerca de su habitación varios hombres, quienes con gritos y disparos provocasen alarma y alboroto entre los pasajeros y vecinos á fin de frustrar un asalto ó violencia de parte del teniente ó de sus soldados; que todos los suyos permanecieran en vela con hachones encendidos, y que después de la media noche se pondrían secretamente en camino para Salinas, favorecidos por la luz de la luna, para adelantarse cinco ó seis horas al militar.

Este ocupó en La Blanca todos los cuartos del primer patio de la posada, por manera que sólo quedó útil una pieza en el fondo y separada del edificio principal. El teniente juzgó que por necesidad la viajera tenía que alojarse en

aquella pieza, lo cual favorecería sus proyectos. Cuando la Señora de Orozco llegó y le fué designado el cuarto del fondo, comprendió desde luego el torpe plan del teniente; pero logró que el huésped de la posada le cediera su amplia habitación que comunicaba al exterior y con el departamento ocupado por la familia del administrador de la Hacienda; además, cuando éste fué informado de las perversas intenciones del oficial, proporcionó hombres armados y de confianza que vigilasen al teniente y que estuvieran prevenidos para impedir cualquier atentado; aprobó que la Señora prosiguiera su camino después de la media noche, y puso á sus órdenes guías que dirigieran al cochero hasta el amanecer del día siguiente.

El oficial, que observó todas estas precauciones, se retiró á dormir con la convicción de que su infame plan quedaba por completo desbaratado.

El carruaje que conducía á la Señora de Orozco anduvo con rapidez la jornada de cuarenta y seis kilómetros entre La Blanca y Salinas, y llegó á esta Villa, ahora Ciudad, poco antes del mediodía. Ahí se tomaron contra los propósitos del militar iguales precauciones que en La Blanca, y para mayor seguridad la Señora no se alojó en la posada, sino en casa particular con sus hijos y sirvientes. Cuando el oficial de dragones llegó á Salinas comenzó á propalar que la Señora del coche era su esposa, que no había logrado convencerla de que se le reuniese, y que para reducirla á obediencia iba á emplear la fuerza. Luego que la Señora de Orozco tuvo conocimiento de este infame artificio del oficial, penetrando el objeto de tan audaz engaño, acudió á la autoridad política, acompañada del Señor Martínez Lobo, y manifestó quién era, adónde iba, y refirió lo ocurrido respecto á la tenaz persecución del teniente, á quien no conocía, ni había visto nunca. El Jefe puso luego á su disposición algunos guardas; se arregló que en caso de asalto la Señora pudiera salir furtivamente con sus hijos por una puerta secreta de la casa y refugiarse en la Jefatura; recomendó la resistencia á todo trance, mientras podía auxi-

liar á los sirvientes y guardas, y se dirigió á hablar con el teniente, á quien expuso: que de continuar en sus propósitos se originaría tal escándalo, en virtud de las precauciones que ya se habían puesto en práctica, que tendría necesidad de acudir con toda la fuerza de seguridad pública en defensa de la Señora y de comunicar inmediatamente el suceso á la superioridad; además, pondría en guardia el destacamento de cincuenta hombres montados que iba á llegar en breves horas, con orden terminante de aprehender y desarmar á sus dragones, en caso de ataque á la Señora. En estas circunstancias el oficial no se atrevió á insistir y reservó su encono para alguna oportunidad que se le presentase más adelante.

En la mañana del siguiente día el militar se puso en marcha con sus soldados antes del alba. La Señora de Orozco resolvió, de acuerdo con el Sr. Martínez Lobo, permanecer en Salinas durante el día y la noche, á fin de que el teniente se adelantase por lo menos una jornada, pues suponía con fundamento que, despechado aquél á causa de que su porfía y astucia habían sido burladas, dispusiera una emboscada ó emplease algún ardid en el camino para hacerla su víctima, y en tal caso podría sucumbir alguno de sus sirvientes que emprendiera su defensa.

En aquel día, la tarde fué serena y calurosa, y anunciaba próximo cambio de tiempo; efectivamente, al anochecer, un furioso chubasco cayó sobre la Ciudad, y la lluvia persistió durante dos horas con breves intervalos. Al amanecer del nuevo día, densos nubarrones flotaban en el horizonte y sobre los costados de las montañas vecinas, y del cielo nubloso y obscuro caía helada y tenaz llovizna. La Señora de Orozco previó que encontrarían el camino en muy mal estado, y que en las siguientes jornadas el viaje tendría que ser lento y penoso á causa de la lluvia; por esto, recomendó que antes de salir se compraran algunas provisiones, leche para los niños, hachones, lazos, grano para los animales, y los útiles necesarios á la reparación de alguna avería que en el carruaje ó en el tiro originara el temporal que ya había comenzado. Por precaución se compraron también dos armas

de fuego portátiles, y el Sr. Martínez Lobo cedió su pistola á la Señora.

Como en el trayecto de Salinas á San Luis Potosí no existía entonces otra posada, ni lugar de alojamiento que presentase comodidades á los viajeros, más que la Hacienda La Parada, distante setenta y dos kilómetros de Salinas, había que forzar la jornada hasta aquella Hacienda; pero no era posible lograrlo en el presente caso, por la persistencia de la lluvia y el mal estado de la carretera; y de aventurarse, era indudable que la noche sorprendería en el camino á la Señora y sus hijos. Por esta consideración, se convino en avanzar durante el día lo más que se pudiera, y en el caso menos favorable pernoctar en la Hacienda de Espíritu Santo, á treinta y dos kilómetros de Salinas; y como el tiro quedó muy fatigado por el mal camino, la Señora resolvió no pasar adelante de aquella finca con el propósito de que los animales descansaran, y en el próximo día continuar el viaje desde el alba, á fin de que hubiese tiempo de recorrer los cuarenta kilómetros comprendidos entre las Haciendas de Espíritu Santo y La Parada.

Durante la noche el temporal cesó; pero desde las seis de la mañana del día siguiente la lluvia menuda y fría, acompañada de frecuentes ráfagas de viento helado del Norte, persistió hasta las nueve, y por ella el camino quedó en largos trechos completamente intransitable; sin embargo, cuando el cielo se despejó, el Sr. Martínez Lobo y los cocheros se empeñaron en avanzar antes de que la lluvia volviese, y á fin de buscar alojamiento en alguna de las rancherías que estuvieran más cercanas. Mas á causa del aguacero de la mañana la carretera estaba cubierta de agua, no se distinguían los hoyos y asperezas de la superficie, por lo cual el carruaje se detenía á menudo por largo tiempo en los lugares en que pequeños arroyos atravesaban el camino; se iba paso á paso, y todo esfuerzo era inútil para acelerar la marcha. Después del mediodía se consumieron los escasos comestibles que la Señora de Orozco pudo economizar en el día anterior, por lo que todos carecerían de alimentos du-

rante la noche, en el caso de que el carruaje se detuviera en el camino y lejos de lugares habitados. Así pasó, por desgracía; la lluvia fué abundante y tenaz desde las cinco de la tarde; los animales del tiro estaban agotados por el hambre y la fatiga, apenas si podían adelantar algo después de prolongado reposo; por fin, poco antes de anochecer parte del tiro se hundió en ancho y profundo atascadero arrastrando el coche hasta el borde de una zanga.

La situación era terrible: dos animales de la cabeza del tiro al hundirse en el lodo cayeron de costado dentro de un hoyo, y no podían moverse; los que componían el tronco quedaron deteniendo el coche sobre un pequeño montículo que formaba la orilla de la zanja, y esta circunstancia contribuyó á que el carruaje no resbalase hasta el atascadero y que la Señora y sus hijos escaparan de una grave desgracia. Se puso en práctica con la mayor diligencia todo medio adecuado á sacar del hoyo á los dos animales; pero entretanto perecieron ahogados por el agua y el lodo, y con ésto se perdió toda esperanza de atravesar con la luz del día aquel atolladero. Sobrevino la noche obscura y fria, y la lluvia aumentó de intensidad. En tan desgraciadas circunstancias, la Señora de Orozco demostró, como en épocas anteriores, grande resignación y fortaleza de ánimo: alentó á sus sirvientes, recomendó que retiraran á buena distancia del camino los animales muertos, que se encendieran los hachones para llamar la atención de los habitantes de los ranchos próximos, y que Leocadio se armara y fuese á pedir auxilio y alimentos. En seguida, se desató el tronco, se aseguró el coche para que no se hundiera en el lodo, y se esperó á que la Providencia deparase los medios de salir de tan triste situación.

Por largo tiempo durante la noche la Señora conservó su presencia de ánimo, no obstante que el frío, la densa obscuridad y la persistencia de la lluvia impedían ó inutilizaban todo esfuerzo para mejorar aquel estado desesperante; algunas veces desfallecía bajo la incertidumbre de las consecuencias de tan inesperado percance, pues no sabía el lugar

en que se encontraba, ni los medios y recursos de que dispondría para proseguir el viaje; por otra parte, se acongojaba porque sus hijos no se habían alimentado durante muchas horas, y no podían dormir estando acosados por el hambre y la sed. Permaneció en esta amarga lucha hasta qne cerca de la media noche Leocadio regresó trayendo algunos comestibles, que la Señora distribuyó entre todos; Leocadio logró también que le aconpañara como auxiliar un ranchero que conocía bien el sitio en que estaban detenidos, y ofreció que en la madrugada del día siguiente llegarían al lugar dos yuntas de bueyes para sacar el coche del atascadero, el cual era uno de los más peligrosos en aquel tramo del camino; agregó, que la hacienda La Parada distaba de ahí unas tres leguas, doce kilómetros, que en ella se encontraría tiro de remuda para el carruaje y los elementos necesarios para continuar sin serias dificultades el viaje á San Luis, porque desde el río de La Parada en adelante el camino estaba recientemente compuesto. Con estos informes todos cobraron ánimo, y la Señora se dedicó á que los niños durmiesen. Poco después, algunos lobos, que sin duda olfatearon los animales muertos, se acercaron al coche lanzando aullidos prolongados; el ranchero recogió leña y encendió fogotas para ahuyentar á los lobos. A las dos de la mañana el cielo se despejó, y apareció la luna en menguante iluminando con suave luz aquel triste paisaje.

Cuando el sol del nuevo día comenzó á calentar la tierra, la yunta de bueyes que el ranchero proporcionó había ya sacado el coche del pantano, si bien con dificultades para evitar que volcase al atravesar los hoyos que existían en el fondo. Después, el mismo ranchero llevó leche y atole para el desayuno; en seguida, se formó el tiro uniendo la yunta en prolonga con el tronco, porque éste no podía tirar solo del carruaje, supuesto que los animales estaban agotados por hambre y fatiga. Se llegó así á la Hacienda La Parada antes de las once de la mañana; la Señora contrató desde luego un avío de remuda, y consultó si podía arribar en el mismo día á San Luis Potosí, antes de la noche; se la acon-

sejó que, si no tenía suma urgencia en dar fin á su viaje, era conveniente que reposara en unión de sus hijos y sirvientes hasta la mañana próxima, porque la velada, la angustia y las privaciones que había sufrido durante la noche anterior podrían causar un serio mal tanto á ella, como á sus pequeños, si se ponía desde luego en camino. Asintió la Señora, quien con aquel descanso recobró sus fuerzas físicas y morales.

En el siguiente día no se presentó más grave embarazo para el viaje que la fuerte avenida del río de La Parada, la cual tuvo origen de una tormenta que se descargó durante la noche sobre las alturas donde el río nace; el vado conocido estaba profundo y peligroso, porque el nivel del agua subió más de lo común; los guías que para este caso llevó consigo la Señora encontraron un vado menos hondo y en cauce llano y firme, y por ahí el coche atravesó el río, no sin estar varias veces á punto de volcarse por la fuerza de la corriente. La Señora de Orozco llegó á las puertas de San Luis Potosí á las tres de la tarde; pero el río que circunda parte de la Ciudad también estaba en crecida y no era posible vadearle, por lo cual la Señora permaneció durante varias horas sobre un borde, comunicándose por señas con su esposo que la esperaba en la orilla opuesta.

Una vez en reposo, y habiendo pasado el cansancio y la fatiga del viaje, la Señora hizo animada y exacta relación de las peripecias que ocurrieron y de los gastos erogados, lo cual constituyó una lección para su esposo, quien la aprovechó posteriormente cuando por circunstancias especiales hubo de transladarse con su familia á lugares distantes de donde tenía su domicilio.

Para el ejercicio de su profesión en San Luis Potosí, el Sr. Lic. Orozco se asoció con el Sr. Lic. José Gadea, jurisperito de buena reputación y que en la judicatura había desempeñado cargos de importancia con notable honradez y energía; y en

breve tiempo las familias de ambos abogados postulantes contrajeron íntima y sincera amistad.

En los últimos días de Diciembre de 1864, una respetable fuerza republicana hacía movimientos ofensivos contra la ciudad de San Luis, que un corto destamento francés guarnecía. Esta situación presentaba oportunidad á los liberales de adentro para favorecer las maniobras de la fuerza exterior, á fin de que ejecutase con buen éxito un ataque contra la plaza. El Sr. Lic. Gadea, quien de antemano estaba en correspondencia con el Jefe republicano, fué á casa del Sr. Lic. Orozco y redactó un pliego que contenía indicaciones y noticias importantes, y señalaba también los medios que podían servir al triunfo de los asaltantes; en seguida, no obstante algunas observaciones del Sr. Orozco, entregó el pliego á su amanuense, en quien tenía plena confianza, previniendo que le pusiese en propias manos del Jefe liberal á quien se dirigía.

Una hora después de que el amanuense salió para cumplir su encargo, se presentó á los Sres. Orozco y Gadea diciendo: que en el camino notó que no tenía el pliego en su poder, y que regresaba para recogerle, porque tal vez en su precipitación le había olvidado en la casa. Momentos antes de que el amanuense regresase, la Señora de Orozco, á impulsos de un presentimiento, manifestaba á su esposo y al Sr. Lic. Gadea sus temores acerca de la fidelidad del enviado, y las terribles consecuencias que su denuncia originaría contra todos; por tanto, al escuchar la increíble omisión del amanuense le dirigió una mirada profunda é investigadora que turbó al infame, y en su rostro leyó la traición. Le despidió, en seguida, anunciándole las desgracias que su conducta iba á suscitar contra su protector. El amanuense, turbado por la vergüenza y el arrepentimiento, desapareció con rapidez; la Señora de Orozco conjuró á su esposo y al Sr. Lic. Gadea á que sin pérdida de tiempo destruyesen los papeles que podían comprometerlos, que saliesen por la puerta del jardín y se ocultaran en casa de dos amigos que les designó; porque era indudable que el amanuense los había dela-

tado, y pronto llegaría fuerza para aprehenderlos. Efectivamente, poco después cinco zuavos con un sargento se presentaron con orden del Comandante francés para catear la casa y prender á los hombres y caballeros que en ella estuviesen; como ninguno había, permanecieron en el patio por más de una hora, y en seguida regresaron á su cuartel.

En el transcurso de breves días súpose que el amanuense, ya por cobardía, ya por ambición, al salir de la casa del Sr. Lic. Orozco informó á un pariente suyo acerca del contenido del pliego que tenía y de la misión que se le confiaba, y le consultó lo que convendría hacer en el caso; porque, temeroso de que en el camino le detuvieran, se apoderasen del pliego y después le castigaran como á un correo del enemigo, vacilaba en cumplir su encargo. El pariente le aconsejó que propusiera en venta el pliego al Comandante francés, quien sin duda le pagaría con largueza las noticias que se enviaban á la fuerza republicana; el amanuense, alucinado por la perspectiva de una buena ganancia, aceptó el consejo y le puso en práctica. El Jefe francés leyó el pliego con fingido desdén, y como no tenía firma, arrojó un exigua cantidad al denunciante conminándole á que dijera de dónde aquel pliego procedía; pero el amanuense confuso y despechado por la pequeña cantidad con que se pagaba su traición, no quiso decir quien era el autor de la comunicación y respondió: que él solamente había contratado en la casa del Sr. Lic. Orozco la conducción del pliego á su destino, é ignoraba quién le escribió y lo que contenía. Sin embargo, el Comandante francés ordenó el cateo de la casa indicada, la prisión del Sr. Lic. Orozco y de los hombres y caballeros que con él estuviesen; y como no quiso ú olvidó prender al denunciante, éste se retiró desde luego, y fué á casa del Sr. Lic. Orozco con el propósito de sincerarse anticipadamente y con una superchería ante su protector, el Sr. Lic. Gadea.

Cuando el Jefe francés supo que en la casa del Sr. Lic. Orozco no se encontró persona á quien aprehender, conforme á sus instrucciones, antes de considerarse burlado, aprovechó los datos y noticias que el pliego contenía, á fin de

preparar lo conveniente á la defensa de la plaza, y puso el caso en conocimiento de la autoridad política para que procediese á investigar quienes eran los que auxiliaban al enemigo.

Por su parte, la Señora de Orozco, que diligentemente inquiría los detalles de la traición del amanuense y los resultados que de ella esperaba, luego que supo los pormenores se apresuró á informar con recto juicio y cordura acerca del suceso á varios amigos suyos, quienes por ocupar entonces elevadísimos puestos en la Capital del Imperio, tenían gran poder é influencia, y les pidió amparo y protección en el caso para su esposo y el Sr. Lic. Gadea. Por esto, cuando el Prefecto de San Luis Potosí ponía en actividad á todos sus agentes para descubrir á los autores del pliego entregado al Comandante francés, y el lugar en que el Sr. Lic. Orozco se ocultaba, recibió del Ministro de Gobernación del Emperador Maximiliano orden formal de suspender todo procedimiento en contra del mismo Sr. Lic. Orozco, supuesto que no había pruebas de su hostilidad al Imperio, ni de su connivencia con los Jefes republicanos; y de que se le diesen garantías para proseguir con libertad en el ejercicio de su profesión, comprendiendo esta orden á su socio, el Sr. Lic. José Gadea.

Después de algunas semanas, este suceso quedó en el olvido, y los Señores Orozco y Gadea pudieron sin temores dedicarse á sus negocios, si bien estaban vigilados por la autoridad.

En aquella sazón el Sr Lic. Orozco había dado forma á un proyecto de apeo y deslinde de terrenos baldíos ó nacionales, y estudiado las bases de una concesión ó contrato con el Gobierno para llevar á cabo su proyecto, el cual se pondría en práctica primeramente en terrenos del pueblo de Ahualulco, Estado de San Luis Potosí. En concepto del Sr. Lic. Orozco, la realización de tal empresa había de beneficiar á multitud de agricultores en pequeño, producirle regu-

lar fortuna pecuniara y á la vez servir de estímulo y ejemplo para que otras personas con mayores recursos prosiguieran la demarcación y división de la propiedad rural, retenida entonces, como ahora, por corto número de señores de la tierra, quienes conservan aún en estado erial, y con frecuencia sin títulos legales, extensos *latifundios* con grave perjuicio de la comunidad.

Con el propósito de apresurar la ejecución de su proyecto, el Sr. Lic. Orozco se transladó en los primeros días de Enero de 1865 á la Ciudad de México, en la cual para el buen despacho de sus negocios confiaba en la poderosa ayuda y acertada dirección de su antiguo y leal amigo, el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Cultos, Lic. Don Manuel Siliceo, y se alojó en el Hotel del Refugio.

Con eficaz recomendación del Sr. Ministro Siliceo, el Sr. Lic. Orozco presentó sin demora sus proyectos al estudio de la Secretaria de Fomento. La Sección respectiva al emitir su Dictamen no consignó dificultades ni objeciones serias, solamente propuso algunas modificaciones que el Sr. Lic. Orozco aceptó; por lo cual, luego que los trámites legales concluyeron, el Contrato se aprobó, según Decreto firmado el 10 de Marzo del mismo año de 1865 por el Ministro de Fomento, Don Luis Robles y las bases del Contrato fueron autorizadas por el Sub-Secretario de Fomento, Don Manuel Orozco y Berra.

Durante el tiempo en que el Sr. Lic. Orozco permaneció en la Ciudad de México para el arreglo de su Contrato de apeo y deslinde de baldíos, tuvo relaciones de amistad con el Ingeniero José María Romero que vivía en el mismo Hotel, y le dió á conocer á varios de sus antiguos amigos de Guanajuato que en esa época estaban en la Capital, entre ellos á los Sres. Lics. Joaquín Chico y Joaquín Obregón González, Ingeniero Ignacio Rocha, Sres. Ignacio Alcázar, Ignacio Vázquez y otras personas distinguidas en la culta sociedad guanajuatense; también le presentó á la familia de su hermana política, la Sra. Doña Bernardina Grageda, viuda del Sr. Lic. Don Sabino Flores, y á la Sra. Doña Guadalupe

Jáuregui, esposa del Sr. Ministro Lic. Don Manuel Siliceo.

En los primeros días del siguiente mes de Abril el Sr. Lic. Orozco regresó á la Ciudad de San Luis Potosí, tanto para dar principio á la realización de su empresa, como para atender á la Señora su esposa que estaba próxima á su alumbramiento.

El miércoles 26 de Abril de 1865 nació el cuarto hijo varón de la Señora de Orozco; se bautizó en el Sagrario de la Ciudad de San Luis, el miércoles 3 de Mayo del mismo año, con los nombres de Manuel Marcelino de la Concepción, y fueron sus padrinos el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Cultos, Lic. Don Manuel Siliceo, y su esposa la Excma. Sra. Doña Guadalupe Jáuregui, representados por el Sr. Lic. Don José Gadea y su esposa la Sra. Doña Marina Rubio, ambos amigos íntimos de la familia del Sr. Lic. Orozco.

Durante más de un año bregó este Señor con numerosas dificultades para llevar á cabo su proyecto de apeo y deslinde de los terrenos de Ahualulco, originadas de la resistencia y oposición de los propietarios y de los colindantes de las fincas rurales señaladas para el deslinde, de la consiguiente lentitud en las operaciones científicas de mensura, de los complicados juicios promovidos por los terratenientes y de los compromisos que impedían satisfacer los deseos de todos los peticionarios de un lote de tierra. Con frecuencia tuvo que suspender tan ruda labor por varias semanas, para proseguirla luego que con prudencia y actividad vencía los serios obstáculos que la paralizaban. No obstante estos contratiempos, obtuvo alguna utilidad y avanzó mucho en su empresa, la cual, ejecutada en mejor época y en circunstancias más propicias, hubiera producido para él considerable fortuna pecunaria, y á la vez copiosos beneficios al grupo rural de aquella región. El constante estado de guerra en que la Nación se encontraba, la poca confianza que se tenía enton-

ces en lo porvenir y algunos celos y enemistades que la obra suscitó no fueron los menores obstáculos que embarazaban la completa realización de tan útil é interesante empresa.

En todas las épocas de la Historia de México como nación independiente, el apeo y deslinde de los terrenos baldíos y la acertada división de la propiedad rural se han considerado siempre como obras de mayor beneficio y transcendencia para el progreso y bienestar de todas las clases sociales, porque abren extensos horizontes al desenvolvimiento de la agricultura, manantial fecundo y perenne de la riqueza y prosperidad de los pueblos; en fuerza de reclamar su ejecución entre nosotros, se han ensayado varios sistemas, pero como no se practicaran de buena fe y entrara por mucho la codicia de las compañías de deslinde y colonización, los resultados no correspondieron á los propósitos del Gobierno, y está en pie todavía el difícil problema de la abundante y sana alimentación del pueblo mexicano.

Al fin, el Sr. Lic. Orozco tuvo necesidad de esperar una modificación favorable de circunstancias y de procurarse algún descanso, para lo cual suspendió sus trabajos de apeo y deslinde en Abril de 1866. Y en virtud de que las autoridades le vigilaban como desafecto al régimen político, y de que sus grandes amigos de México le dirigían reiteradas instancias para que aceptase un alto puesto en la Administración, el Sr. Lic. Orozco resolvió hacer un viaje á la Ciudad de Cuernavaca y visitar algunos pueblos cercanos á ella con el propósito de estudiar aquella región, y de sustraerse á la inquina de sus enemigos de San Luis Potosí, mientras se verificaba un cambio en los negocios públicos políticos. A su paso por la Capital, su amigo, el Ingeniero José Mª Romero le presentó al ilustre Comodoro Maury, el inmortal autor de la *Geografía Física del Mar*, quien fungía entonces como Jefe ó Director de la *Oficina General de Tierras y de Colonización*, creada por Maximiliano en Octubre de 1865, con el objeto de atraer hacia México á los altos funcionarios públicos, á los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Confederado, quienes emigraban de los Estados Unidos del

Norte con sus familias después de la toma de Richmond y de la rota decisiva del General Lee en Appomatox. El Sr. Lic. Orozco informó al Comodoro Maury de sus trabajos de apeo y deslinde de los terrenos de Ahualulco; pero no obtuvo su cooperación, porque los fines de la *Oficina General de Tierras* eran diversos de los que el Sr. Lic. Orozco perseguía; por tanto, continuó su viaje á Cuernavaca en Mayo de 1866.

Como en esa época el Sr. Don José María Grageda, hermano de la Señora de Orozco, estaba colocado en el Mineral de Catorce, y el Sr. Lic. Orozco no juzgó conveniente transladarse con su esposa é hijos á Cuernavaca, arregló con el Sr. Grageda en Febrero de 1866 que la esposa de éste, Sra. Doña Leonor Ortiz, viniera de Aguascalientes á San Luis á fin de que durante su ausencia acompañara á su familia.

Mas ya el Imperio decaía con rapidez; la conclusión de la guerra civil en Norte América, y los graves conflictos que en aquella época alteraban profundamente la paz de Europa obligaron á Napoleón III á retirar de México sus tropas á la mayor brevedad. Por otra parte, el Ejército Mexicano del Norte, al mando del Sr. General Don Mariano Escobedo, y el de Occidente, dirigido por el Sr. General Don Ramón Corona, habían alcanzado gloriosos triunfos contra las fuerzas francesas y sus auxiliares, y ocupaban gran extensión del territorio nacional. Desde principios del siguiente año de 1867 la caída del Imperio se precipitó; el 5 de Febrero, décimo aniversario de la Constitución de 1857, la última división francesa, al mando de Bazaine, abandonó la Ciudad de México; un día después, el 6 de Febrero, el Ejército del Norte inflige completa derrota al General Miramón en San Jacinto, y el 13 del mismo mes Maximiliano sale de México con escasas tropas para ir á encerrarse en la Ciudad de Querétaro, donde numerosas y aguerridas fuerzas republicanas le cercan en estrecho y riguroso sitio.

Estos graves acontecimientos obligaron al Sr. Lic. Orozco á transladarse de Cuernavaca á México en principios de Marzo de 1867, y dirigirse en seguida á San Luis Potosí por Toluca, Celaya y San Miguel de Allende para reunirse á su

familia, y esperar el fin del Imperio que ya se anunciaba por todos los ámbitos del territorio nacional.

Después del restablecimiento de la República, el Sr. Lic. Orozco permaneció en la Ciudad de San Luis Potosí, tanto para conseguir los medios de dar término al apeo, deslinde y repartimiento de los terrenos de Ahualulco, con autorización del Gobierno del Presidente Juárez, como para cuidar á la Señora su esposa que fué atacada de penosísima y larga enfermedad, á consecuencia de un aborto que sufrió en la mañana del día 12 de Diciembre de 1867.

Como durante el cerco de la Ciudad de Querétaro, el Sr. Lic. Orozco prestó en la de San Luis Potosí muy útiles servicios en la adquisición y remisión de víveres y municiones de guerra para los sitiadores, el Gobernador del Estado, Sr. Coronel Don Juan Bustamante, le puso en relaciones con el Sr. Juárez y con algunas personas prominentes de su Gobierno. Posteriormente, en principios de 1868, le ofreció importantes puestos en la judicatura de los Distritos del Estado; pero el Sr. Lic. Orozco los rehusó, porque los males de la Señora su esposa presentaban carácter grave y en estas circunstancias no juzgó prudente alejarse de la Ciudad. Sin embargo, como se lograra después algún alivio en la enfermedad de la Señora, con el propósito de allegar recursos prefirió dedicarse á la conclusión de su obra de apeo y deslinde de terrenos, la cual sólo le alejaba unos cincuenta kilómetros de la estimable paciente; y en unión del bien reputado Ingeniero Don Sebastián Reyes salió para Ahualulco en fin de Marzo de 1868.

Año terrible fué para la Señora de Orozco el de 1868: los agudísimos dolores que sin cesar la atormentaban todas las noches no disminuían de intensidad, no obstante el extraordinario número de cáusticos, quemantes revulsivos, tomas y unturas de mercurio que el médico Saldaña recetaba. Los crueles efectos y las complicaciones que en su agotado orga-

nismo producía tan enérgica medicación, unidos á los angustiosos sufrimientos de la primitiva enfermedad, en fuerza de su acción común y simultánea en breve hubieran causado la muerte prematura de la estimable paciente; pero su vigoroza constitución é inquebrantable fortaleza de ánimo reaccionaban eficazmente contra este cúmulo de dolencias, y la esperanza de vivir para bien de sus pequeños hijos mantenía su noble resignación en sufrir tan dura prueba á que Dios la sujetaba.

Una circunstancia favorable contribuía á sostener esta halagüeña esperanza: y fué que si bien los terribles dolores no cesaban durante la noche, luego que la luz de la aurora iluminaba su aposento disminuían hasta permitirle dormir tranquilamente por algunas horas del día. Pero á consecuencia de las medicinas y del sufrimiento había perdido la gana de comer y apenas si tomaba escasa alimentación, por lo cual se consumía con rapidez: en efecto, á los cuatro meses de permanecer postrada en el lecho del dolor, el agotamiento llegó á tal grado que su piel estaba seca y amarillenta, los músculos se contrajeron y la carne se enjutó de manera que el volumen y peso de su cuerpo quedaron reducidos á la mitad, las macilentas facciones de su rostro se desfiguraron, y el aspecto general que la Señora presentaba era el de un esqueleto. El Dr. Saldaña que la atendía perdió toda esperanza de sanarla, y se retiró.

Desde el principio de la terrible dolencia, el joven Doctor Don Flaviano Romero, perteneciente al Cuerpo Médico Militar y que servía en la guarnición de San Luis Potosí, acompañó al Dr. Saldaña en la medicación de la Señora de Orozco; como el Dr. Romero tenía amistad con la familia desde antes que la Señora cayese enferma, se consagró con infatigable celo á velarla y atenderla en las angustiosas y largas noches de dolor, le aplicaba con sumo cuidado las medicinas, y no sólo como amigo generoso sino como amante hijo le prodigaba tiernas frases de cariño y consuelo, alimentando sin cesar la esperanza de que en breve tiempo recobraría la salud. Por esto, cuando el Dr. Saldaña desahució á la es-

timable enferma, como el Sr. Lic. Orozco estaba ausente y ocupado en el apeo y deslinde de los terrenos de Ahualulco, el Dr. Romero con mayor solicitud y empeño se dedicó á procurar algún alivio á su excelente amiga por cuantos medios estuvieran á su alcance, y recurriendo al saber, á los consejos é indicaciones de médicos experimentados. La exquisita diligencia con que la cuidó durante las tristes veladas en que agudos y continuos dolores consumían su debilitado vigor, el afecto con que en el día trataba de alimentarla para restablecer sus fuerzas perdidas por el sufrimiento, y el asiduo esmero que tuvo en levantar su ánimo para que desaparecieran los frecuentes desfallecimientos que la afligían, contribuyeron en gran parte á evitar que sucumbiera por la extenuación y las dolencias, y á conseguir que éstas paulatimamente se mitigaran.

Por más de cuatro meses el Dr. Romero combatió solo la cruel enfermedad; en fuerza de prescribir á su estimable amiga cuantos remedios le sugirieron su cariño y las indicaciones de sus compañeros de profesión, había logrado notorio alivio durante algunos días, y que los dolores fueran menos intensos; pero el mal recrudecía después, y tornaban el desaliento y la extenuación. Por fin, llegó á San Luis Potosí el Dr. Loza, procedente de la Ciudad de México, y desde luego el Dr. Romero le suplicó se encargase de la medicación de la Señora de Orozco. El Dr. Loza, después del primer reconocimiento, notó el aspecto demacrado, el agotamiento y la extraordinaria flacura de la apreciable paciente, y creyó que era una anciana á quien por su edad faltaban por completo las fuerzas vitales para recobrar la salud; pero al referirle detalladamente las causas del mal, sus diversas faces, su larga duración de ocho meses y los tratamientos que se habían seguido, comprendió que el triste y lastimoso estado en que la estimable enferma se encontraba, más bien era efecto de la intensa debilidad producida por los estragos de las medicinas, por la constante inacción y por la falta de alimentos é higiene, que del mal de que adolecía; y se propuso emplear un método curativo netamente reparador é higiénico, esto

es, buena y sana alimentación, baños, paseos al sol y ejercicio al aire libre.

El método de curación prescrito por el Dr. Loza no tardó en producir excelentes resultados: al cabo de un mes las dolencias se mitigaron casi por completo, apenas si se presentaban en los días de bruscos cambios de temperatura; por lo cual, la Señora de Orozco pudo recuperar en breve tiempo su vigor y fuerza, su peso y volumen anteriores; si bien á causa de la aplicación frecuente del mercurio comenzó á sufrir por la estomatitis crónica y la exacerbación de su diátesis reumatismal, dolencias que fácilmente se hubieran calmado á tener ocasión de tomar los baños termales de Aguas-Buenas.

Quiso Dios que la Señora de Orozco sobreviviera por más de treinta y seis años á su penosa enfermedad, y que sufriese después otras dolencias aún más crueles y peligrosas; por esto, en años posteriores, cuando lejos de la Ciudad de San Luis Potosí, y muerto ya el Dr. Flaviano Romero, traía á la memoria los sufrimientos á que estuvo sujeta en tan dura y larga prueba, consagró siempre un recuerdo de cariño y gratitud al generoso amigo que durante ocho meses la atendió con filial afecto y ejemplar constancia, que endulzó la amargura de sus penas con tiernas frases de consuelo, y fortaleció su espíritu con la halagueña esperanza de mejores días.

Cuando la Señora de Orozco recobró la salud, Septiembre 1868, su esposo se ocupaba en liquidar la empresa de apeo y deslinde de terrenos baldíos en Ahualulco; del balance resultó que los productos no correspondían al monto del capital empleado, ni al tràbajo material é intelectual que la obra había exigido; en consecuencia, el Señor Lic. Orozco pagó deudas, cobró algunos créditos activos y dió fin á la negociación. En seguida, como las circunstancias políticas y económicas de San Luis Potosí no le presentaban oportunidad para dedicarse con provecho al ejercicio de su profesión, ó

para emprender algún negocio de favorables resultados, determinó transladarse con su familia á la ciudad de México, aunque no directamente, sino haciendo escala por algún tiempo en las ciudades del tránsito, en las que pudiera proporcionarse suficientes recursos para realizar su deseo.

Con este propósito, en Noviembre de 1868 se dirigió á la ciudad de Querétaro, provisto de buenas recomendaciones para el Gobernador, Coronel Julio M. Cervantes. Como el Sr. Lic. Orozco conocía de antemano las condiciones económicas de la Ciudad, por haber ocupado en ella algunos puestos públicos durante el gobierno del Sr. Lic. Sabino Flores en 1857, juzgó que podría vivir ahí con su familia de manera modesta por determinado período de tiempo, mientras sobrevenía ocasión ó coyuntura favorable para transladarse con facilidad á la Capital de la República.

El Gobernador de Querétaro acogió con particular aprecio al Sr. Lic. Orozco; el 16 de Diciembre de 1868 le nombró Ministro interino del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, empleo que desempeñó por corto tiempo, pues el 20 de Enero de 1869 fué nombrado Fiscal del mismo Supremo Tribunal de Justicia. Posteriormente, y en virtud de que los sueldos de empleados y funcionarios eran extremadamente pequeños, como recursos complementarios para subsistir obtuvo el 18 de Julio de 1869 la Cátedra de Derecho Civil en el Colegio del Estado, y el 13 de Agosto de 1869 se le nombró Redactor del Periódico Oficial.

En los primeros días de Enero de 1869, la familia del Sr. Lic. Orozco llegó á la Ciudad de Querétaro y se instaló en la calle de San Agustín, en casa contigua al edificio que entonces ocupaba el Seminario Conciliar, y poco tiempo después en la Calzada de Belem número 22; la familia hizo el viaje desde San Luis Potosí de manera cómoda y feliz, en amplio coche particular que con suficientes avíos y recursos proporcionó el Sr. D. Cristóbal Muñoz, tío materno de la Señora de Orozco. En Marzo del mismo año el hermano de esta Señora, Don José María Grageda, recibió el nombramiento de Jefe del Resguardo Fiscal de la Ciudad. El 29 de

Agosto de 1869, el Sr. Lic. Orozco fué nombrado Secretario Interino de Gobierno, en substitución del Lic. Nicolás Campa.

Difíciles y azarosos tiempos políticos alcanzó todavía el Sr. Lic. Orozco como Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro, pues apenas habían transcurrido cuatro meses desde que en Mayo de 1869 surgió un grave conflicto entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado. La Legislatura, instigada por el Vicegobernador, Coronel Benito S. Zenea, desconoció y acusó al Gobernador Cervantes, se encerró en el Palacio Legislativo y nombró Gobernador Interino á un humilde maestro de escuela particular, anciano respetable, quien por su carácter pacífico é inofensivo y su completa ignorancia de los negocios públicos, fácilmente se convirtió en inconsciente y dócil instrumento de los oposicionistas. Para evitar los desórdenes que esta tirante situación política originara, el Gobierno del Sr. Presidente Juárez envió á Querétaro un Batallón de Infantería al mando del Coronel Venancio Leiva, y poco tiempo después al Coronel Juan C. Doria con objeto de procurar un avenimiento entre la Legislatura y el Gobernador Cervantes. La misión del Coronel Doria no tuvo buen éxito, y la situación política se complicó por la elección de Diputados al Congreso General, en Julio de 1869, y por el Decreto del Gobernador Cervantes en el cual declaró: que, en virtud de las graves circunstancias en que el Estado de Querétaro se hallaba, esta Entidad federativa tenía que reasumir su soberanía. A la sazón, el Gobierno Federal ordenó que el Batallón del Coronel Leiva fuese reemplazado por un Regimiento de Caballería á las órdenes del Coronel Germán Contreras.

Cuando el 5° Congreso Constitucional abrió sus sesiones en Septiembre de 1869, reprobó las credenciales de los Diputados electos por la Ciudad de Querétaro y por la Cañada, y en Noviembre del mismo año se ocupó en la acusación presentada contra el Gobernador Cervantes. En defensa de este funcionario, su Secretario de Gobierno, Lic. Luis G. Orozco, escribió un voluminoso alegato, que cuando fué leído en el seno del Congreso, el Diputado Juan Sánchez Az-

cona, que era uno de los acusadores, le calificó en uno de sus discursos como notable obra maestra en la cual se tenía que admirar la concisión y claridad del estilo, la contundente lógica de la argumentación y la elevada doctrina constitucional que en toda ella sobresalía. Sin embargo, el Coronel Cervantes, que se había transladado á la Ciudad de México con su defensor el Sr. Lic. Orozco y su nuevo Secretario de Gobierno el P. Campa, fué suspendido por determinado tiempo en el ejercicio de sus altas funciones. Y como á la sazón el Gobierno Federal organizaba tropas para combatir á los pronunciados que ocupaban la Ciudad de San Luis Potosí, comisionó al Coronel Cervantes para que levantase algunas fuerzas en Querétaro, las cuales cooperarían á reducir á los rebeldes; y á la vez nombró Gobernador y Comandante Militar del Estado de Querétaro al General Miguel Eguiluz, quien tomó posesión de su encargo en Enero de 1870 y eligió como Secretario al Sr. Julio H. González. Estas disposiciones gubernativas dieron término al conflicto político entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo de Querétaro.

Desde Mayo de 1869, mes en que ocurrió el rompimiento entre el Gobernador Cervantes y la Legislatura, el Tesoro del Estado llegó á increíble extremo de penuria: la mayor parte de los empleados y funcionarios sólo recibía á prorrata un veinte ó veinte y cinco por ciento del sueldo mensual señalado por el presupuesto, y muchos carecían por completo de sus pagos durante varios meses; como esta fatal situación económica duró largo tiempo, la prolongada escasez de medios para subsistir llevó la miseria y aflicción al desmantelado hogar de las familias cuyos jefes pertenecían á la Administración Pública.

La Señora de Orozco tuvo que sufrir también, y quizá en mayor grado, las tristes consecuencias de la bancarrota y permanente insolvencia del Erario de Querétaro. La posición oficial de su esposo exigía cierta apariencia de bienestar y comodidad, así dentro como fuera de casa; mas sin percibir íntegros y en tiempo oportuno los emolumentos

á que su consorte tenía derecho, siquier fuesen por extremo exiguos, era imposible mantener el aseo, la compostura y decencia que á sus altas funciones correspondían. Sin embargo, como la Señora de Orozco desde su niñez se acostumbró á todos los trabajos y faenas que la buena administración de una casa requiere, á dirigir con acierto la economía doméstica y allegar recursos en las más estrechas circunstancias, afrontó aquellos tiempos calamitosos con serenidad y abnegación: diariamente ejecutaba los quehaceres de aseo y limpieza, la condimentación de los alimentos para su familia y la confección de sus vestidos y los de sus hijos; en suma, con limitados elementos pecuniarios realizó en su humilde hogar tales maravillas, que su esposo é hijos no resintieron todos los rigores de la cruel y persistente pobreza que afligía á la mayor parte de la Ciudad.

Ni era la falta de pagas á los empleados la causa única de tan grave mal; otras circunstancias de mayor trascendencia, originadas de terribles sucesos recientes, determinaron la permanente y aguda crisis económica que mantenía el malestar en todas las clases sociales. En efecto, apenas habían transcurrido entonces dos años desde que la Ciudad tuvo que sostener riguroso asedio por más de setenta días, durante los cuales todos los habitantes sufrieron además de los horrores y estragos del combate, las penas y congojas que el hambre, la sed y las epidemias producen; quienes pudieron acopiar algunos recursos para subsistir, consistentes en dinero, en granos ó frutos de alimentación, fueron obligados á cederlos casi en su totalidad á las tropas, por medio de frecuentes y violentas requisiciones; quienes poseían capitales en la agricultura, en el comercio ó en la industria, fueron compelidos á pagar tan considerable número de impuestos y exacciones, que para librarse de las terribles penas señaladas á los que no satisfacían á tiempo é íntegramente las cuotas, tuvieron que entregar sus bienes á merced de la usura, ó enajenarlos á vil precio. Las fuerzas sitiadoras impusieron también préstamos de dinero y requisiciones de granos y ganado para subsistir, y ésto no solamen-

te en las fincas rurales cercanas á la plaza sitiada, sino á las que se encontraban á cierta distancia. Por otra parte, las varias obras de fortificación para el ataque y defensa, y que se construían siguiendo las peripecias del combate, destruyeron todas las casas de los suburbios de la Ciudad, dejando sin abrigo á multitud de familias pobres. Por último, la pequeña industria manufacturera de géneros de lana y algodón, muy floreciente en la Ciudad antes del asedio, quedó aniquilada y vagaban por las calles sin hogar ni pan las familias de considerable número de artesanos y operarios.

Fué una de las necesarias consecuencias de la ruina y desolación que la Ciudad de Quéretaro sufrió hasta la prisión y muerte de Maximiliano, que dos años después, y por mayor tiempo todavía, la agricultura, la industria y el comercio no pudieran desenvolverse ni progresar, supuesto que agricultores, industriales y comerciantes aun estaban agobiados por deudas contraídas durante el sitio, y carecían de recursos para satisfacerlas y emprender obras que mejorasen sus fincas y negocios; fué también otra consecuencia necesaria del cerco de la Ciudad que los numerosos grupos de obreros permanecieran en la miseria por falta de trabajo, supuesto que todas las fuentes de producción y riqueza públicas quedaron paralizadas.

El aspecto triste y doloroso que la población presentaba, se agravó por la circunstancia de que muchos Generales, Jefes y Oficiales del Ejército Imperial que fueron amnistiados, se refugiaron en la Ciudad de Querétaro en la cual residían sus familias y amigos, en la cual también, según su concepto, se hallaban más seguros contra las represalias y menos expuestos á la animadversión del partido triunfante. Aquel numeroso grupo de guerreros vencidos y sin recursos pecuniarios sufría hambre y desnudez como la mayor parte de los habitantes; en vano se esforzaba por encontrar ocupación y trabajo adecuados á su clase social; un sueldo de quince ó veinte pesos al mes era considerado como suceso próspero y de buen augurio, porque proporcionaba alivio económico para esperar mejores días.

Por otra parte, la miseria y falta de trabajo precipitaron á los más audaces á organizar partidas de bandoleros, quienes recorrían los campos y los caminos nacionales perpetrando toda clase de robos y delitos; diariamente los pasajeros eran asaltados por ladrones en las puertas de la Ciudad, y aun se cometieron escandalosos plagios dentro de su recinto.

En suma, la miseria, el malestar y la inseguridad eran generales; y como suele suceder cuando un grande infortunio aflige á los pueblos, aquella sociedad devorada por extraordinaria pobreza, encadenados sus movimientos por la inseguridad interior y exterior y perdida toda esperanza de remedio á sus males, por instinto de conservación se reconcentró para armarse de severo é implacable egoísmo, el cual aflojó los dulces vínculos del afecto y la amistad, y sofocó los sentimientos de conmiseración y piedad hacia el prójimo; y como las elevadas ideas de altruismo eran casi desconocidas, no se organizó corporación alguna que arbitrase los medios de salvar á las numerosas víctimas de tan lastimosa situación; por tanto, cada familia quedó abandonada á su propia suerte, sin esperar socorro de parientes ni amigos.

Tales eran las tristes circunstancias económicas y sociales de la Ciudad de Querétaro, cuando en Diciembre de 1869 el Sr. Coronel Julio M. Cervantes fué separado del Gobierno, y el Sr. Lic. Luis G. Orozco, su hábil y prudente Secretario, quedó sin empleo de categoría que le proporcionara suficientes recursos para subsistir. La Señora su esposa, con el alto juicio y la viva perspicacia que la distinguían, previó de antemano con claridad los resultados que contra el bienestar de su familia había de producir el conflicto político que surgió desde el mes de Mayo anterior, y esperaba con serenidad y resignación las consecuencias de un cambio de personas en el Gobierno del Estado. Pero nuevas y mayores desgracias la amenazaban; la Providencia quiso en sus altos designios sujetar sus principales virtudes, la fortaleza de alma é incontrastable abnegación á prueba más dura y transcendental.

El Sr. Lic. Orozco, cuya salud era entonces muy delica-

da, por efecto de una lesión cardiaca que desde meses antes se había iniciado, sintió que su mal tomaba proporciones alarmantes. Las causas que determinaron esta exacerbación fueron: en primer término, los continuos disgustos, las profundas inquietudes y decepciones que sufrió en su ardua y difícil labor como Secretario de Gobierno, durante las varias enojosas peripecias por las cuales atravesó el rompimiento entre el Gobernador y la Legislatura del Estado; en segundo término, las contrariedades con que tropezó en la redacción de la defensa del Sr. Cervantes, la cual tuvo que escribir en medio de la agitación politíca que conmovía la Ciudad y de las encontradas opiniones de los amigos del Gobernador; después, la penosa impresión que causó en el ánimo de todos el fallo desfavorable del Congreso Federal; finalmente, el desgraciado contratiempo que en Noviembre de 1869 sufrió, ya muy enfermo, en unión del Sr. Cervantes y del P. Campa al llegar á la Ciudad de México, en cuyos suburbios fueron robados y maltrechos por la misma tropa que los custodiaba.

El Sr. Lic. Orozco afectado por estos sucesos, bajo el temor de que por algunos años fuese obscuro é incierto su porvenir, y careciendo ya de ánimo y fuerzas para luchar contra el destino, se rindió á profundo é invencible desaliento; en tal situación, como la escasez de recursos continuase, sus penas morales se multiplicaron y la enfermedad cardiaca tomó tales creces que en los primeros días de Enero de 1870, tres semanas después de su regreso de México á Querétaro, cayó en el lecho del dolor para no volver á levantarse.

La Señora de Orozco, con la clara intuición propia de la esposa amante, comprendió que muy pronto sus hijos quedarían sin padre, y se preparó á sufrir con santa resignación la próxima y tremenda desgracia. Lo que más acongojaba su ánimo era el fundado temor de que la escasez de recursos pecuniarios fuese extrema en los días de mayor angustia y necesidad; pues se proponía emplear todos los medios que contribuyesen al alivio de su esposo, que fueran eficaces para salvar ó prolongar su vida. Pero, privada

del principal emolumento con que su consorte había sostenido la familia, de amigos cuyo afecto y lealtad estuviesen probados en el infortunio, y de la esperanza de obtener ayuda de aquella sociedad empobrecida, egoista y que luchaba también contra la miseria y el dolor, reconoció que su suerte era bregar sin elementos contra implacable adversidad, sin contar con más personas que su pobre hermano y algún amigo quizá para que la consolaran en sus aflicciones, la sostuvieran en las amargas horas de dolor y desfallecimiento, y la auxiliasen en lo económico y en las atenciones y los cuidados que un enfermo grave necesita. Esta triste consideración se agravó al saberse que los pronósticos de los médicos eran fatales, si bien eran diversos los diagnósticos; pues unos facultativos daban esperanza de alivio parcial, mientras los otros creían que la vida del apreciable paciente sólo podría prolongarse por corto período de tiempo.

En esta situación angustiosa, la Señora de Orozco no vaciló en conformarse de buena voluntad á todas las fatigas, escaseces é inquietudes, á todos los dolores y sacrificios que la curación de su consorte exigiese; al afecto, solicitó á los médicos que en aquella época tenían experiencia y alta reputación en la Ciudad, á fin de que reconocieran el mal de su esposo y diesen su opinión; promovió varias juntas en las cuales fueron consultados los Doctores Siurob, Aguirre, Jiménez, Covarrubias, Septién, Gasseaud, Carmona y Esquivel, así como el Dr. Andrade, residente en la ciudad de México, y algunos otros en la de Guanajuato.

Durante tres meses, de Enero á Marzo, la Señora de Orozco con exquisito esmero é infatigable constancia atendió y curó á su consorte, aplicándole día por día y noche por noche todas las medicinas prescritas, y también los remedios que por consejos ó indicaciones se le señalaban; y esto bajo la urgente necesidad de ejecutar los quehaceres domésticos, especialmente el diario aseo de su casa, de sus hijos y de sí propia, la preparación de los alimentos de la familia y los señalados al enfermo, y á la vez las varias ocupaciones que la economía y gobierno de una casa requieren, y pa-

ra las cuales apenas si contaba con la escasa ayuda de una criada. Para proveer á la oportuna medicación de su esposo, al indispensable gasto diario de alimentos y de las varias necesidades de la familia, tuvo que vender á vil precio todas sus alhajas, vestidos de seda, y prendas para ella de alta estimación, y cuanto pudo proporcionarle dinero, á fin de que nada se omitiese de las medicinas, ni del aseo é higiene prescritos para el estimable enfermo.

Pero había llegado la hora del supremo infortunio: la constante fatiga y penuria, las continuas veladas y zozobras, la incesante pena y aflicción, unidas á la creciente debilidad que el embarazo producía en el organismo de la Sra. de Orozco, á tal extremo agotaron sus fuerzas y abatieron su entereza de ánimo, que se sintió impotente para seguir por la senda de aquel tremendo calvario. Enjutas las carnes, pálido y macilento el rostro y con aspecto triste y dolorido, arrastraba una existencia infeliz y sin consuelo, teniendo sin cesar ante sus ojos la imagen espantosa de la muerte, acompañada del horrible espectro de la miseria.

Dos personas compartían con ella por las noches tan noble tarea: su hermano Don José María, quien á la vez le proporcionaba algunos recursos en los más crueles conflictos, y un antiguo y leal amigo de la familia, el Sr. Don Rafael Jáuregui, hermano de la Sra. Da. Guadalupe del mismo apellido, esposa del ex-Ministro Lic. Manuel Siliceo, y hermano también de la Sra. Doña Dolores, esposa del Sr. Dr. Don Eduardo Licéaga; el Sr. Jáuregui prestó á la Señora de Orozco útiles servicios por su constancia en velar al enfermo, y porque con sus hercúleas fuerzas le alzaba entre sus robusto brazos para cambiar de postura y facilitar los movimientos necesarios á su aseo y medicación.

Desde los primeros días de Abril la enfermedad del Sr. Lic. Orozco tomó carácter gravísimo; una noche, en la cual la Señora su esposa le atendía sola, repentinamente le sobrevino tan terrible ataque al corazón, que se juzgó iba á fallecer en breves momentos; á fin de aplicarle las medicinas

previamente señaladas al caso, era preciso levantarle y cambiar su posición; los esfuerzos musculares que la Señora su esposa efectuó para moverle y la congoja que sufría determinaron un aborto, el cual la puso en grave peligro de muerte. !Qué cuadro tan lastimoso presentaba esa noche aquel humilde y triste hogar! La Señora luchando con el dolor, y haciendo supremos esfuerzos para sobreponerse á la desgracia, á fin de que su agonizante esposo no advirtiera la gravedad del conflicto en que se hallaba; los niños asustados y corriendo por las calles en busca de médicos, de su tío José María y del Sr. Jáuregui. Por fortuna, el grave estado del Sr. Lic. Orozco se modificó; la Señora su esposa fué atendida con oportunidad y eficacia, y merced á su gran entereza de ánimo y al esmero con que se curó, pudo evitar serias y fatales consecuencias. Durante los días que permaneció en cama fué indecible su angustia: los recursos pecuniarios estaban completamente agotados; fué preciso obtener á crédito las medicinas para ella y su esposo, y proporcionarse dinero para el gasto diario de la casa, como la Providencia lo deparase.

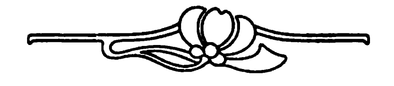
Así transcurrieron tres semanas más de aflición y dolor; por fin, llegó el fatal desenlace: á las once y cuarto de la noche del día 4 de Mayo de 1870 el Sr. Lic. Don Luis G. Orozco falleció, dejando á su infeliz viuda y tiernos hijos en la miseria y orfandad......

El Sr. Don José María Grageda, no obstante la hora avanzada de la noche, logró empeñar sus armas y llevar los cirios para velación del cadáver de su hermano político, y humilde caja en qne depositarle. En la mañana del siguiente día, 5 de Mayo, el Sr. Julio H. González, Secretario del Sr. General Miguel Eguiluz, comunicó á la Señora Vda. de Orozco que en atención á los buenos servicios de su difunto esposo, el Gobierno del Estado cedía para la inhumación gratuitamente y á perpetuidad un nicho en el Panteón de la Cruz.

Corto, aunque escogido, fué el cortejo fúnebre que acompañó los restos mortales del Sr. Lic. Orozco: varios de sus discípulos que con él cursaron la cátedra de Derecho, algunos Magistrados del Superior Tribunal de Justicia y cierto

número de empleados que mucho le apreciaron durante el tiempo en que desempeñó la Secretaría de Gobierno. El Sr. Lic. Juventino Guerra, quien fué uno de sus discípulos, pronunció sencilla y conmovedora oración fúnebre en el acto de sepultar el cadáver.

Algunos días después, el Sr. General de División Don Mariano Escobedo en sentida carta dió el pésame á la Sra. Vda. de Orozco, y le remitió de San Luis Potosí un auxilio de cien pesos; el Sr. Don Miguel Garduño, amigo y paisano del Sr. Lic. Orozco, en carta semejante envió de Celaya una onza de oro, y el Sr. Coronel Don Juan Bustamante, ex-Gobernador del Estado de San Luis Potosí, escribió á la Señora manifestándole su pena por la desgracia que había sufrido, y que contribuiría con quince pesos cada mes para los gastos de educación de uno de sus hijos, promesa que cumplió posteriormente y por determinado tiempo en la ciudad de México.



Segunda Parte.

Segunda Parte.



Capítulo I.

El Sr. Ingeniero José María Romero al saber el fallecimiento del Sr. Lic. Orozco, celebra conferencia con la Señora su Viuda, le ofrece su protección y la anima á obtener un título profesional.—La Señora Viuda de Orozco se instala con su familia en la casa No. 11 de la Calle del Descanso, y en Septiembre en el No. 5 de la Calle de las Rejas.—El Sr. Romero prosigue las operaciones para la carta geográfica del Estado de Querétaro.—La Señora Viuda de Orozco sustenta con buen éxito su examen profesional de Obstetricia.—Terrible desgracia ocurrida al Sr. Dr. Pablo Siliceo, en Febrero de 1869.—La Señora Viuda de Orozco emprende un viaje á la Ciudad de Guanajuato para solicitar una beca de gracia en el Colegio del Estado, á favor de su hijo Juan de Dios.—El Sr. General Florencio Antillón la concede, y el niño Juan sale el 21 de Abril de 1871 para su destino.—El Sr. Ingeniero José M. Romero es electo Diputado propietario al 6o. Congreso Constitucional de la Unión por los Distritos de la Sierra de Querétaro, el 9 de Julio de 1871.—La Señora Viuda de Orozco se translada á México con su familia para continuar sus estudios de Obstetricia.—Sustenta examen profesional en la Escuela N. de Medicina, y es aprobada por unanimidad de votos.—Copia del acta del examen.—Conferencia del Sr. Romero con el Sr. Don Cayetano Rubio acerca de un contrato de apertura del camino carretero de Querétaro á Tampico.—El Sr. Romero gestiona este negocio, y el 30 de Noviembre de 1871 se firmó el contrato de las obras.—El Gobierno nombra al Sr. Romero Inspector de las obras. — Conferencia del Sr. Romero con el Sr. Presidente Juárez acerca de un cambio político en el Estado de Querétaro.—Peligros á que la Señora Viuda de Orozco estuvo expuesta en su viaje de Querétaro á Guanajuato y de regreso, á principios de Julio de 1872.—Inesperada muerte del Sr. Presidente de la República, Lic. Don Benito Juárez.—Satisfactoria conferencia del Sr. Romero con el Sr. Presidente Don Sebastián Lerdo de Tejada.—Matrimonio civil del Sr. Ingeniero Don José María Romero con la Señora Doña Cayetana Grageda Viuda de Orozco.—Acta de matrimonio.—Matrimonio canónico del Sr. Romero con

la Señora Cayetana Grageda.—Grave enfermedad de la Señora de Romero.—Su viaje á los baños termales de San Bartolo.—Bondadosa conducta del Sr. Cura del Pueblo.—El Sr. Romero es reelecto Diputado propietario por los Distritos de Sierra Gorda de Querétaro, el 13 de Julio de 1873.—Su visita de inspección á las obras de la carretera de Tampico.—Peripecias del viaje que el Sr. Romero hizo en coche de alquiler, de Querétaro á México, en compañía de la Señora su esposa, su hijo Manuel y el Ingeniero Manuel Altamirano.—La Señora de Romero sufre un ataque de congestión.—Terrible aflicción de la Señora de Romero por informes recibidos acerca de la conducta de su hijo Luis.—Inútiles esfuerzos de la Señora para atraerle al hogar.—En Querétaro la Señora de Romero sufre frecuentes y graves enfermedades.—Notable fenómeno psicológico, ó telepático, que el Sr. Romero experimenta en Tula de Hidalgo.—El Sr. Romero inspecciona las obras del camino carretero á Tampico.—Obras colosales ejecutadas en la Cuesta de Huazmazontla.—Reconocimiento del terreno y sondeo del río Moctezuma desde Axtla á Tantojón.—Junta de comercio del Puerto de Tampico.—El Sr. Romero se embarca en el vapor Inglés *Corsica*, con rumbo á Veracruz.—Proyecto del Señor Eduardo Lee Plumb para un Ferrocarril de la Ciudad de México á un punto del Río Bravo del Norte.—Reelección del Sr. Romero como Diputado propietario al 8o. Congreso de la Unión, el 11 de Julio de 1875.—Funda en Querétaro una Sociedad Literaria y Científica, cuyo órgano fué "El Pensamiento," periódico hebdomadario.—El Sr. Romero pronuncia en la Ciudad de México el Discurso Oficial, en la noche del 15 de Septimbre de 1875.—Es candidato de los Distritos de la Sierra Gorda y del Distrito del Centro, de Querétaro, para Gobernador del Estado.—Renuncia su candidatura públicamente.—Grande aflicción de la Señora de Romero por sucesos de familia.—Sor Juana Inés de la Cruz la visita en su casa habitación, y le propone el medio por el cual su hijo Luis volverá á su lado.—Eficacia del medio propuesto.—La visita de Sor Juana Inés de la Cruz á la Señora de Romero resulta inexplicable.—Exámenes de los jóvenes Marcelino A. y Manuel M. Orozco.—Solemne velada literaria en casa del Sr. Romero, el 2 de Enero de 1876.—Disgusto entre el Sr. Romero y el Lic. Juventino Guerra. —Grave enfermedad del joven Luis G. Orozco.—Admirable rasgo de abnegación de la Señora de Romero.—El Sr. General Luis Pérez Figueroa amenaza la Ciudad de Querétaro con cerca de 3,000 hombres.—El Sr. Romero propone al General R. Olvera y al Coronel Adolfo T. Valle un plan de ataque.—Se acepta su plan.—El Sr. Coronel Valle sorprende y aniquila á las fuerzas mandadas por el General Figueroa.—El joven Juan de Dios Orozco enferma de tifo, en México.—El Sr. Dr. Eduardo Licéaga asiste al joven Orozco.—El Sr. Romero marcha á México en compañía del General R. Olvera.—Graves dificultades políticas del Señor Romero en las sesiones de la Cámara de Diputados.—Su vida corre peligro en un viaje á San Angel, y á su regreso á Querétaro.—Grave situación política de la República.—Penoso

viaje del Sr. Romero de Querétaro á Peña-Miller.—Escapa por tercera vez la vida.—El Sr. Romero expone con franqueza al Sr. General Olvera la situación política de la Nación.—Regresa á Querétaro con los comisionados del Sr. Lic. Iglesias.—El Sr. Romero resuelve retirarse de la política.—Rehusa los empleos que le ofrece el Sr. Lic. Iglesias.

TRANSCURRIA la segunda semana del mes de Junio de 1870. Era una de las tardes estivales de la Ciudad de Querétaro; el aire cálido y sofocante de plazas y calles obligaba á los habitantes que podían emplear algunas horas en recreo y holganza, á salir del recinto de la Ciudad y respirar el ambiente fresco y perfumado de sus fértiles alrrededores.

Brillante y encantador es el panorama que se extiende ante la vista del que contempla la Ciudad desde el Cerro de las Campanas, y en la hora de la puesta del Sol: los refulgentes rayos del astro rey, en dirección casi horizontal, iluminan con tinte de oro esplendoroso las torres y cúpulas de las iglesias y los elevados y sólidos edificios, que en armoniosa y simétrica gradería ocupan el pie y los costados de la rocosa y amplia loma de Sangremal hasta trepar á la cima, donde el domo de la Iglesia de la Cruz se destaca en el azul del cielo bajo un arco de vivísima luz; aquella áurea tinta, peculiar de las ciudades del Oriente, va cambiando de tono á medida que el Sol traspasa las lejanas sierras del Bajío, y pasa del amarillo claro al rojo, del rojo al púrpura y del púrpura al violáceo; al fin, durante el crepúsculo, la Ciudad y las alturas que la cercan permanecen suavemente iluminadas por los brillantes reflejos de la luz zodiacal que las envuelve en finísima gasa de rosa y de oro; mientras la noche cubre ya con sus pardas sombras el dilatado valle de Ocidente. Y todo en medio de una atmósfera diáfana, tibia y voluptuosa, embalsamada con el suave aroma de nardos y rosas, de los azahares del naranjo y del limonero; atmósfera que

embriaga los sentidos, excita la dicha de vivir y llena el alma de gratas y dulces ilusiones.

En una de estas hermosas tardes, sería el once ó doce de Junio, el Ingeniero José María Romero salía á caballo de la casa número 11 de la Calle del Descanso, acompañado del Señor Antonio Tovar, ahora Coronel del Ejército y Diputado al Congreso de la Unión, y del Ingeniero Manuel Altamirano, empleado en los trabajos de apertura de la carretera nacional de Querétaro al puerto de Tampico, obra que por encargo del Ministerio de Fomento dirigía el Sr. Romero. Al terminar la Calle del Descanso y voltear á la izquierda hacia la esquina de la calle de Posadas, vió á dos Señoras vestidas de luto quienes le miraban con marcada atención desde la ventana con rejas de madera que la casa de la esquina tiene con vista al Sur; y como algunos momentos después pasara muy cerca de la ventana, oyó que una de las Señoras con voz trémula y conmovida le dijo:

—"¡Señor Romero: en la cárcel y en la cama se conocen los amigos!"

Sorprendido por esta interpelación, y reconociendo quién era la dama que se la dirigía, el Sr. Romero contestó:

—"Señora, si bien recuerdo, Ud. es la esposa de mi antiguo y buen amigo, el Sr. Lic. Luis G. Orozco, pues fuí presentado á Ud. hará unos ocho meses; y como la sentencia, ó adagio, que acaba de pronunciar tiene frecuente aplicación en la vida de la pobre humanidad, aunque en el caso no comprendo su intención, presumo que Ud. ha sufrido alguna desgracia, ¿puedo saber cual sea?"

—"Si Señor, repuso la dama con profunda tristeza, mi esposo falleció hace poco más de un mes, víctima de larga y penosa enfermedad; y como Ud. era uno de sus mejores amigos, hemos extrañado no verle por casa en los días de duelo."

—"Señora, ¡qué fatal acontecimiento!, exclamó el Sr. Romero; aseguro á Ud. con verdad que nada sabía, y no lo extrañe, porque he permanecido en la Sierra del Estado durante más de tres meses consecutivos; hace seis días que vine

á esta ciudad, y aun no he tenido comunicación con personas que pudieran informarme de tan lamentable suceso. Pero éste no es sitio donde debo expresar á Ud. mi pena; voy á dejar á estos Señores á casa, y si Ud. me lo permite volveré luego á presentarle mis sinceros sentimientos de condolencia."

Volvió, en efecto, el Sr. Romero; la Señora viuda de Orozco le refirió minuciosamente todas sus aflicciones y escaseces durante la prolongada enfermedad de su esposo, y el estado de miseria y orfandad en que ella y sus hijos quedaron al desaparecer para siempre su único apoyo y esperanza en aquella infeliz y empobrecida sociedad. Habló la Señora con voz grave, de propias y convenientes inflecciones; sus frases correctas, elocuentes y conmovedoras, y sus nobles y elevados pensamientos contenían las más puras ideas cristianas y la más admirable resignación á la voluntad de Dios. El Sr. Romero al escucharla, como no la había tratado anteriormente, comprendió desde luego que era dama de singular talento, recto juicio, viva perspicacia y extraordinaria experiencia del mundo, pues todas estas cualidades superiores reveló por modo espontáneo é ingenuo en su breve narración; así como dió á conocer de manera natural su índole dulce y afable, su porte digno y sus modales distinguidos, aun en medio de la más cruel necesidad y amarga desventura.

Cuando la estimable Viuda terminó su triste relato, el Sr. Romero profundamente conmovido le dijo:-"Señora, en verdad que mueven á compasión los terribles y prolongados sufrimientos de Ud., y también la situación crítica y lastimosa en que se encuentra; ni es menos lamentable que la dura suerte se ensañe contra Ud. en esta tierra infeliz, en esta Ciudad donde reinan el egoismo y la miseria, donde no hay elementos de ninguna especie para luchar con buen éxito por la existencia, cualesquiera que sean los méritos y aptitudes del necesitado. Posee Ud. dotes intelectuales de gran valía y excelentes virtudes que la elevan sobre lo común de su sexo; en otra sociedad no es dudoso que en breve

obtendría el aprecio, simpatía y protección de la clase culta y sensata; y por tal modo, en mi concepto, que su porvenir quedaría asegurado por las mismas prendas que á Ud. adornan. Pero aquí nadie la comprenderá, ni sabrá estimar la humildad, la abnegación y los sacrificios que haga para proporcionar á sus hijos educación y pan; acaso muchos la befen y arrastren su honra por el suelo, si logra no recurrir á la mendiguez vergonzante y triunfar por sus propios esfuerzos de la tenaz adversidad. Me ha bastado una hora de conversación con Ud. para apreciar debidamente la singular fortaleza de ánimo, la imperturbable serenidad y rara abnegación que la asisten para arrostrar todas las penalidades y emprender cualquier trabajo para sustentar á sus hijos; pero las condiciones económicas y sociales de esta Ciudad son al presente por tal modo adversas á todo noble intento y á toda sana empresa, y más por parte de una dama, que mucho temo frustren por completo sus propósitos generosos, y que éstos alcancen como único premio el hambre y la desnudez; y quizá por fin de tanta brega abandone Ud. esta tierra en circunstancias verdaderamente angustiosas, las cuales pondrían á más dura prueba la fortaleza, magnanimidad y resignación de que ha dado tan admirable ejemplo."

"Ignoro los proyectos que Ud. haya formado para lo futuro; pero en todo caso voy á manifestar lo que por ahora me propongo hacer en su favor, á fin de que medite con calma y resuelva lo que juzgue más conveniente á su situación. No tengo familia, ni parientes á los cuales por cariño y obligación moral deba socorrer; húerfano desde tierna edad, pues perdí á mi madre á los tres años y á mi padre cuando apenas contaba nueve, la familia que se encargó de mi educación me maltrataba, y fuí recogido por mi hermano mayor. Cuatro años después, en virtud de mi aprovechamiento en las materias que en la Escuela Superior aprendí, se me envió al Instituto de Toluca, Capital del Estado de México, para que hiciera carrera literaria. Imposible describir la serie de privaciones, escaseces y dolores que sufrí en aquel Colegio á cambio de mediana instrucción; es bien sabido que la inopia

es el estado económico normal de todo estudiante, pero la clase de penuria en que viví por más de seis años fué la miseria con todos sus rigores: comía mal, vestía peor y durante aquel largo período de tiempo nunca tuve en el bolsillo una moneda de plata que fuera de mi propiedad. Del Instituto de Toluca pasé al Colegio Militar en Chapultepec, donde viví más de tres años en mayores apuros y necesidades, con la añadidura de que con mis veinte años iban aparejados deseos y exigencias cuya satisfacción era irrealizable; además, las circunstancias políticas y sociales de aquella época de constante guerra no alimentaban la más ligera esperanza de porvenir, aun en el caso de terminar mis estudios civiles y militares. No tuve otro recurso que entrar al Ejército, eligiendo uno de los dos partidos contendientes; así es que me presenté, como Capitán de Ingenieros, en las fuerzas liberales que combatían en el Interior de la República. Después del triunfo de la Reforma y de la Invasión francesa, venciendo numerosas dificultades, y siempre pobre, logré el título de Ingeniero. Por tanto, me eduqué en la escuela de la desgracia, como todos los desheredados de la fortuna, y por experiencia propia sé cuántos años de asiduo trabajo, de continua pena y zozobra y de reiterados esfuerzos necesita Ud. para realizar la noble aspiración de que sus hijos se eduquen y adquieran una profesión que les proporcione segura subsistencia y distinguida posición social."

"Admiro y celebro la resolución de Ud. de consagrar el resto de su vida á conseguir que sus hijos por su conducta y saber honren la memoria de su padre, quien si por suerte enemiga no les dejó un capital, supo sufrir para legarles un nombre respetado y sin mancha; lo cual para los que salimos de la clase humilde y nos formamos sin la protección del poderoso, vale más que la fortuna pecuniaria que por lo común se adquiere por medio de la infamia y la bajeza."

"Señora, tengo buena voluntad de ayudar á Ud. en los gastos de educación de sus hijos; pero aun son muy pequeños, y no acierto por ahora en el medio eficaz de auxiliarla; medite y déme á conocer sus proyectos, en la inteligencia de

que cooperaré á su realización en cuanto me sea posible. Entretanto, juzgo que es preciso ahorre Ud. los escasos recursos que para su diario mantenimiento pueda proporcionarse; al efecto, le manifiesto que la casa que habito tiene dos grandes departamentos separados por extenso patio, es decir, independientes, y de un vasto huerto; cada departamento ó vivienda se compone de cinco piezas, en las cuales puede instalarse cómodamente numerosa familia; de la una vivienda ocupo la sala, una recámara y los cuartos de criados; la otra quedará vacía en fin del presente mes, ó antes; en la actualidad la habita con su familia un amigo mío del Colegio Militar, el Sr. Jesús Castañeda, pero ha resuelto establecerse en Silao, y presumo que sólo permanecerá en esta Ciudad dos ó tres semanas. Si Ud. no tiene reparo en mudarse á este departamento, arreglaré desde luego con el Sr. Castañeda su desocupación."

"Por otra parte, como el trato y las costumbres de esta sociedad no son de mi agrado, evito comer en fondas, hoteles ó casas de hospedaje, y me asisten en los alimentos determinadas familias quienes los envían á casa y ahí mis criados los preparan y sirven; así es, que me permito proponer á Ud. que, si acepta la vivienda que en breve se desocupará, se encargue de mi asistencia, mediante un diario que tendré cuidado sea suficiente para que sus hijos no carezcan de los manjares y golosinas que por su tierna edad deseen ó apetezcan con ahinco."

"Debo advertir que sólo por cortas temporadas ocupo tres piezas de mi departamento, porque las obras del camino de mi cargo me obligan á ir frecuentemente á la Sierra; en mi ausencia queda en la casa un empleado para cuidar de los instrumentos científicos, herramientas y otros utensilios; cuando Ud. habite la vivienda que indico todo quedará mejor cuidado, y dejaré un mozo de confianza para el aseo y seguridad."

"Por ahora, esto es lo que me ocurre ofrecer á Ud., á reserva de ampliar mis propuestas cuando me comunique sus intenciones. En lo futuro, las circunstancias me indicarán

lo que deba hacer. En todo caso y cualquiera que sea el lugar adonde el destino me lleve, pues Ud. sabe que los empleados del Gobierno no tenemos siempre residencia fija, le aseguro con verdad que no le faltará mi auxilio oportuno y desinteresado."

"Ni extrañe Ud. que desde la primera entrevista le ofrezca casa y alimentos; tres razones poderosas inspiran mi conducta: primera, el recuerdo de la buena amistad con que el Sr. Lic. Orozco me distinguió; segunda, el espontáneo impulso que lleva á los que han sufrido á socorrer al desgraciado, inclinación que el más grande de los poetas latinos expresa en esta profunda sentencia:

Y como supe ya lo que son males,
Amparar sé también al infelice;

y tercera, la plena confianza que tengo en las consoladoras palabras del Señor, quien por medio del gran profeta Isaías nos dice: *Aprended á hacer bien; buscad lo justo, socorred al oprimido, haced justicia al huérfano, defended á la viuda. Después que esto hubiereis hecho: si fueren vuestros pecados como la grana, como nieve serán emblanquecidos; y si fueren rojos como el carmesí, como lana blanca serán.*"

La Señora Viuda de Orozco repuso con tristeza:—"Por lo que he referido á Ud. comprenderá que mis circunstancias económicas son en extremo difíciles, y mi situación es verdaderamente insoportable; no la considero desesperada, porque confío en que la Providencia no me abandonará en unión de mis hijos en tan tremenda aflicción. Así es que acepto desde luego lo que Ud. me propone, y recibiré con gratitud todos los beneficios que en lo futuro nos imparta. Debo comunicarle que en virtud de que en la Ciudad no existen centros de trabajo manual para Señoras y en los cuales pudiera yo ganar dinero, ni abrigo la esperanza de que personas de buena posición me encomienden labores de mano ú otros trabajos de este género, por consejos é instancias de varias amigas de experiencia y que de antaño conocen esta sociedad, hace dos semanas que me asocié á tres ó cuatro señoras pobres con el fin de hacer un curso teórico-práctico de Obstetricia,

bajo la dirección del Sr. Dr. Don Manuel Septién que bondadosamente nos ha prometido enseñarnos y dirigirnos hasta sustentar examen y obtener el título de profesoras, y todo en un período de tiempo de seis meses. Me resolví á estudiar en el concepto de que el ejercicio de esta profesión en ciudades populosas y de elementos, acaso podrá proporcionarme recursos para el mantenimiento y la educación de mis hijos, y á la vez el amparo y protección de familias acomodadas para llevar una vida menos triste y azarosa. Sin embargo, debo confesar que en los días que han pasado desde que comencé á recibir lecciones, he sentido gran desaliento: la obligación de estudiar por lo menos dos horas diarias, la necesidad de ejecutar mis quehaceres domésticos, de asear y arreglar á mis hijos para que concurran á la escuela, y á la vez la urgencia de conseguir en hora oportuna los recursos pecuniarios para el gasto ordinario de mi casa, constituyen una tarea superior á mis débiles fuerzas; por esto, mi ánimo desfallece y pierdo toda esperanza de salvar mi angustiada situación; en medio del afán y de la zozobra que incesantemente me oprimen para asegurar la subsistencia diaria de mis hijos, reconozco la imposibilidad de consagrar mi atención al estudio á pesar de mis esfuerzos y temo que cuando el Sr. Dr. Septién note que adelanto poco, me amoneste en la inteligencia de que no tengo aplicación, ó me aconseje dedicarme á otra cosa, ya que no revelo aprovechamiento."

—"Señora, tiene Ud. razón, dijo el Sr. Romero, es muy difícil que pueda consagrarse al estudio una madre que carece de toda clase de recursos para la subsistencia de sus hijos, que debe ocuparse día por día en las faenas domésticas y atender á todas las necesidades de su familia. Mas respecto á Ud., luego que habite la vivienda que le he ofrecido, ya no tendrá que afanarse para adquirir casa, alimentos y las pensiones de educación de los niños; después, poco á poco se satisfarán los demás gastos necesarios, durante los seis meses en los cuales el Sr. Dr. Septién espera que Ud. y sus compañeras terminarán el curso teórico-práctico de Obstetricia;

una vez que Ud. sustente examen y obtenga el título profesional, resolverá según las circunstancias si permanece en esta Ciudad, ó se radica en otra más rica y populosa de las que ya conoce. Entretanto, cobre Ud. ánimo y dedíquese al estudio sin penas, ni zozobras; pues me adhiero á la opinión de que puede ser favorable al porvenir de Ud. y de sus hijos adquirir la profesión que en fuerza de apremiantes y críticas circunstancias ha tenido que elegir; profesión que, por nuestra escasa cultura, el vulgo y la gente de mezquino criterio miran con desprecio, y acaso también los amigos y parientes de Ud. y de su esposo consideren que al ejercerla rebaja su categoría social; pero no dude que las personas sensatas de cualquiera población donde Ud. se establezca sabrán apreciar su noble abnegación y sacrificio; tanto más, cuanto que por las excelentes prendas intelectuales que la adornan, por sus elevados sentimientos, por su fina educación y gran experiencia del mundo, es seguro que la ejercerá con singular esmero, suma habilidad y exquisita dulzura; estas circunstancias contribuirán poderosamente á que en la alta sociedad se dé á Ud. la preferencia, y á que se estimen en todo su valor estas cualidades que rara vez se encontrarán en otras profesoras. Ni tema Ud. que la confundan con las demás, pues aparece desde luego la superioridad que tiene por su inteligencia, discreción y finos modales."

Como resultado de esta conferencia, el 24 de Junio de 1870 la Señora Viuda Orozco se instaló con sus hijos en la vivienda vacía de la casa No. 11 de la Calle del Descanso, y prosiguió sus estudios con asíduidad y confianza.

Pocos días después, el 29 de Junio, fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, la familia Aztegui de San Luis Potosí, amiga de la Señora de Orozco, fué á visitarla en su nuevo domicilio y resolvió celebrar el caso con una tamalada en la tarde y en la misma casa, encomendando á la Señora Viuda de Orozco que hiciera los tamales y el atole de leche,

quehacer doméstico en el cual mostraría una vez más su reconocida habilidad y exquisito gusto; la Señora expuso atendibles razones para excusarse, tanto de ejecutar el trabajo que se le asignaba, como de asistir á la merienda: breve tiempo hacía que habitaba aquel departamento y no era cuerdo comenzar por festejos en casa ajena, y menos en su reciente viudez; por otra parte, sus ocupaciones y la necesidad de estudiar y concurrir á la cátedra no le permitían disponer de una hora siquiera para aderezar la merienda, anuque tenía buena voluntad de complacer á sus amigas. Ningún argumento fué parte á disuadir á la familia de su intento, y la Señora hubo de ayudarla á realizar sus propósitos, si bien á condición de que concurriría esa tarde á la clase de Obstetricia, y de que sólo la acompañaría después que la lección hubiese terminado; además, recomendó que cuidara de sus hijos durante su ausencia.

Penosa fué la tarde para la Señora Viuda de Orozco, pues como lo había previsto, por atender á sus amigas no tuvo tiempo de preparar su lección y sufrió extrañamiento de su profesor, el Sr. Dr. Septién, por lo cual regresó triste y llorosa á la casa, después que sus hijos y amigas habían terminado de merendar. La tarde era bellísima: un ambiente tibio y perfumado por las flores de multitud de árboles y plantas que cubrían el huerto y el patio, halagaba los sentidos; el cielo resplandecía con un azul purísimo; y el sol, próximo á ocultarse tras lejanas serranías, iluminaba con rayos de oro y gualda la Ciudad y los cerros que la circundan.

El Sr. Romero invitó á los asistentes á contemplar tan brillante espectáculo desde la azotea de la casa, la cual domina gran parte de la Ciudad y del extenso valle que se dilata hacia el Poniente; acudieron los comensales, y como advirtiera que la Señora Viuda de Orozco no había tomado alimento á su regreso, ni atendía su invitación, bajó de la azotea para conducirla adonde sus amigas se encontraban; la Señora llegó derramando abundantes lágrimas. Conmovido el Sr. Romero, exclamó:" Señora, no se aflija Ud.; tenga fe y confianza en la Providencia; algunas veces el hombre por intui-

ción ó sugestión lee el futuro, y en estos momentos escucho en mi interior una voz que me inspira para decirle: el porvenir de Ud. es tan limpio y puro como ese cielo que contemplamos, cuyo hermoso color azul no está interrumpido por la más ligera y tenue nubecilla; admire Ud. sin pena las espléndidas maravillas del Creador, y recuerde las sublimes palabras del Evangelio de San Mateo, las cuales confortan el ánimo del que sufre pobreza y necesidad: *observa las aves que pueblan el aire, que no siembran, ni riegan, ni cosechan, ni hacen acopio; y sin embargo, el Creador les suministra cada día abundante grano. Considera las azucenas que hermosean el campo, mira como crecen y se engalanan sin cultivo, ni cuidado alguno. Pues si Dios cuida de esta manera de las aves que son tan inferiores á nosotros, y de las plantas cuya duración es efímera, ¿cuánto más cuidado tendrá del hombre?. Dios que nos ha creado conoce nuestras necesidades y su admirable providencia sabrá remediarlas.* Por mi parte, hago aquí ante todos los que me escuchan la solemne promesa de que jamás abandonaré á Ud. y á sus hijos; no tengo familia, y qué mucho que prometa amparar mientras viva á la que por adversa fortuna é inesperada muerte dejó pobre y sola en el mundo un amigo á quien estimé con singular afecto."

"Vamos, Señoras, agregó el Sr. Romero, acompañemos á la triste viuda para que tome alimento, mitiguemos sus dolores, y fortalezcamos su ánimo, á fin de que confíe en su porvenir que, en verdad, está asegurado hasta donde á la criatura humana le es dable prever."

En los últimos días de Septiembre de 1870, el Sr. Romero tomó en arrendamiento la casa No. 5 de la Calle de las Rejas con objeto de que la Señora de Orozco la habitase con su familia, y tuviera á su cuidado las herramientas y enseres que pertenecían á la carretera nacional de Queréraro á Tampico. Como la Señora habitó dicha casa en unión de su

hermana la Sra. Doña Bernardina, esposa del Sr. Lic. Sabino Flores, en 1857, época en la cual el Sr. Lic. Flores gobernó el Estado de Querétaro, conocía bien sus condiciones de seguridad y no necesitaba empleado ó mozo que la ayudara en su encargo; además, en aquella mansión la Señora mitigaría sus penas con los gratos recuerdos de tiempos felices, en los cuales aparte del afecto y cariño de su familia, obtuvo la consideración, gratitud y respeto de la sociedad por su trato dulce y afable, por su constante caridad hacia los pobres, y por su eficaz mediación ante la autoridad en favor del oprimido y del menesteroso.

En el mismo mes de Septiembre el Sr. Romero prosiguió los trabajos científicos que había emprendido desde el año anterior, y enderezados á levantar la carta geográfica del Estado en toda la extensión en que la carretera nacional le atraviesa. Hacia el Sur de la Alameda de la Ciudad y al pié del alto Cimatario, había medido ya con exactitud y conforme á las reglas que la ciencia prescribe una *base* de más de mil doscientos metros, destinada á servir de apoyo á la triangulación de primer orden que proyectaba llevar hasta la vertiente oriental de la Sierra Gorda; por esto, cuando la triangulación avanzó al valle de Bernal, como no se encontrara en adelante un terreno plano de suficiente extensión donde establecer la segunda *base* que debía comprobar las operaciones, el Sr. Romero acampó en el pueblo de Bernal, y en la llanura inmediata hacia el Sur midió otra *base* de dos mil y quinientos metros, en la misma forma que la primera; en seguida continuó la triangulación hasta la cima de la Sierra Gorda, siendo el Cerro de la Calentura el vértice de mayor altitud. La triangulación comprendió próximamente una superficie de *siete mil* kilómetros cuadrados, teniendo ciento setenta kilómetros de longitud por cuarenta y dos de latitud, y fué acompañada del levantamiento topográfico de ríos, arroyos y caminos, de la situación de pueblos, haciendas y ranchos, y de esmerada configuración de cerros, montañas y cordilleras. Durante seis meses consecutivos trabajó el Sr. Romero para llevar á buen término

sus tareas científicas, eficazmente auxiliado por su activo compañero, el Sr. Ingeniero Manuel Altamirano, alumno que fué de la Escuela Nacional de Agricultura.

En los primeros días de Enero de 1871 el Sr. Romero recibió en su campamento de Tolimán aviso de la Señora de Orozco, anunciándole que próximamente iba á sustentar su examen profesional de Obstetricia, y le invitaba para apadrinarla. En efecto, la Señora había concluido con notable aprovechamiento el curso teórico de Obstetricia conforme á las aventajadas doctrinas del Sr. Dr. Manuel Septién, y ejecutado la práctica de la misma ciencia en el Hospital Civil de Santa Rosa, bajo la hábil enseñanza del distinguido y talentoso Sr. Dr. León Covarrubias, Director del mismo Hospital. El Sr. Dr. Covarrubias, que con frecuencia había encomiado durante las clínicas en términos muy lisonjeros la inteligencia, destreza y exquisito tacto que la Señora de Orozco manifestaba en los casos por extremo difíciles y delicados que constituyeron parte de su práctica, la cual fué muy variada y de larga duración, aseguró á la Señora que en su examen profesional no sólo alcanzaría buen éxito, sino que daría saludable ejemplo para demostrar cuanto pueden conseguir en este ramo de la Medicina y en otros semejantes la vivaz penetración y empeñosa solicitud de la mujer, quien por su índole natural posee mayor perspicacia, esmero y delicadeza que el hombre en las operaciones quirúrgicas y en otras labores de Medicina que á su sexo se refieren.

La Señora de Orozco había demostrado ya sus naturales aptitudes en la Cirugía y en el eficaz cuidado y atención para los enfermos; en los meses de Febrero y Marzo de 1869, y en el mismo Hospital de Santa Rosa, atendió con singular diligencia é infatigable actividad al Sr. Dr. Don Pablo Siliceo, quien, por desgracia, en viaje de Querétaro á Guanajuato en la diligencia, fué asaltado por una gavilla de ladrones en un lugar distante tres kilómetros de la Ciudad de Queré-

taro, y mortalmente herido por un balazo de rifle que le atravesó el vientre. Fué el caso, que durante el asalto uno de los pasageros de la diligencia, Sr. Cortazar, que caminaba armado con rifle de repetición, dormía profundamente cuando los ladrones detuvieron el coche; pero al despertar y darse cuenta de lo que pasaba, con gran precipitación descargó los doce tiros del rifle apuntando al grupo de individuos que percibió al frente; como la obscuridad impedía distinguir á las personas que formaban el grupo, pues eran cerca de las cuatro de la madrugada, uno de los tiros del rifle hirió gravemente al Sr. Dr. Siliceo, quien había bajado del coche por orden de los bandoleros, sin que el Sr. Cortazar lo hubiera advertido. Tampoco sospechó que una de sus víctimas fuese su compañero de viaje, el Sr. Dr. Siliceo; por tanto, cuando hubo descargado los tiros de su rifle, ordenó al cochero que continuase el viaje, pues los asaltantes habían huído; y fué que algunos tiros hirieron también á dos ó tres de los ladrones, y el resto de la cuadrilla se desbandó.

Luego que el carruaje se alejó un largo trecho del lugar donde se verificó aquel desgraciado suceso, los foragidos regresaron á recoger á sus hombres heridos, y dejaron en agonía al Sr. Dr. Siliceo, quien, abandonado en medio del camino y esforzándose en contener con ambas manos la abundante hemorragia causada por la herida, en vano suplicaba á los arrieros y transeuntes que le socorriesen y transportaran á la Ciudad para ser atendido; pero todos rehusaron por temor de verse complicados en las pesquisas contra los delincuentes, y de perder tiempo en las declaraciones. Por fin, se dió aviso del caso á la autoridad, se procedió á recoger al Sr. Dr. Siliceo, y en estado agónico se le transladó al Hospital de Santa Rosa. De ahí envió urgente recado á su amigo y compañero, el Sr. Dr. Manuel Septién, que se apresuro á visitarle, á reconocer el grave estado en que se encontraba y á dar inmediato aviso al Sr. Dr. León Covarrubias, Director del Hospital, ofreciéndole á la vez su cooperación para atender al estimable paciente.

Durante la prolongada y dificilísima curación que los

Sres. Doctores León Covarrubias y Manuel Septién emprendieron con decidido empeño para salvar la vida de su amigo, y que lograron con éxito admirable, la Señora de Orozco prestó utilísimos y constantes servicios, impulsada por la antigua y buena amistad que ligaba á ella y su familia con la del Sr. Dr. Don Pablo Siliceo.

El día 5 de Enero de 1871 la Señora de Orozco sustentó su examen profesional de Obstetricia, y fué aprobada por unanimidad de votos; para este acto el jurado calificador se compuso de los Señores Sinodales Doctores Luis G. Jiménez, Enrique Gasseaud, y Antonio Aguirre. El Gobernador Constitucional del Estado, Coronel Julio M. Cervantes, como Presidente del Consejo Superior de Salubridad, le expidió en doce de Febrero del mismo año el título correspondiente, que firmó con el Secretario de Gobierno D. Ignacio Castro. Este Título fué revisado por el Consejo de Salubridad el 15 de Marzo siguiente, y el 17 del mismo mes el Ayuntamiento de la Ciudad de Querétaro, previas copia y toma de razón del Título, concedió el *pase* para que la Señora de Orozco pudiera ejercer su profesión.

Como durante su práctica de Obstetricia, la Señora fué á menudo solicitada para atender á varias enfermas pobres, y en todos los casos en que aceptó no sólo tuvo buen éxito, sino que con frecuencia se despojaba de alguna de sus vestiduras para abrigar á las infelices enfermas y les proporcionaba recursos para medicinas y alimentos, cuando se tuvo noticia de que ya era profesora titulada, su anterior abnegación aumentó considerablemente su clientela, y la Señora de Orozco abrigó esperanza de establecerse en Querétaro; porque conjeturó que habiendo satisfecho todos los requisitos que la ley exigía para el libre ejercicio de su profesión, era probable que la solicitaran personas acomodadas que pudieran gratificar su trabajo y atención con honorarios que bastasen al mantenimiento de su familia; por esta con-

sideración, resolvió permanecer en la Ciudad al menos por un año, y esperar lo que la suerte le deparase.

Pero sus hijos crecían, y entretanto que pudiese saber si la fortuna le era propicia ó contraria en el ejercicio de su profesión, formó el propósito de asegurar de antemano á cada uno los medios eficaces para que se educara é hiciera una carrera científica; lo cual sólo podría lograr fuera de Querétaro, ya que en el Colegio Civil del Estado era inútil pretenderlo, tanto por el antiguo y deficiente programa de enseñanza, como por la completa falta de elementos para moderna instrucción. Con tal propósito, resolvió hacer un viaje á la Ciudad de Guanajuato donde, auxiliada por sus amigos y los de su esposo, solicitaría del Sr. Gobernador, General Florencio Antillón, quien la conocía de antemano y había sido leal amigo de su esposo, una beca de gracia en el Colegio del Estado para su hijo Juan, quien manifestaba inteligencia más viva y precoz que sus hermanos mayores. Al efecto, en los primeros días de Abril de 1871 la Señora de Orozco verificó su viaje, y con la eficaz mediación del Sr. Lic. Joaquín Chico, del Sr. Ingeniero Ignacio Rocha, del Sr. Coronel Florencio Soria y de otras personas de influencia obtuvo del Sr. General Antillón la beca de gracia que pretendía, la cual fué otorgada con $25 cada mes á favor del niño Juan de Dios Orozco, que cumplía diez años de edad. La Señora regresó á Querétaro satisfecha, porque la Providencia había premiado sus nobles esfuerzos, encaminados á procurar buena educación á uno de sus hijos; pero sentía penosa inquietud por su próxima separación. En efecto, cuánta zozobra y dolor afligen á una madre mexicana que tiene la necesidad de desprenderse de sus hijos para confiarlos á manos extrañas, siquier sean amigas; cuánto fundado temor la asalta respecto á la salud, moral y atención cotidiana de los niños; y cuánto sufren ellos también por la ausencia de la mujer adorada que les dió el ser, por la falta de su tierna y constante dirección, de sus sanos consejos, de su cuidado cariñoso é indulgente.

A las tres de la mañana del 21 de Abril de 1871, la Se-

ñora de Orozco despertó á su hijo Juan, le vistió y abrigó con sumo cuidado, le sirvió frugal desayuno; y después de darle sus últimos consejos, de hacerle muchas caricias y de estrecharle llorando entre sus brazos, le condujo, acompañada del Sr. Romero, de la casa en la Calle de las Rejas al Hotel de Diligencias, le colocó en conveniente lugar del coche y le recomendó con encarecimiento al conductor, á fin de que le vigilara durante el viaje, que le acompañase á tomar alimento en la posta de almuerzo en Salamanca, y le entregase en Guanajuato al Sr. Don Pablo Lazcano, persona encargada de recibirle. El niño iba al parecer resignado á la separación de su mamá, con la esperanza de que le cumpliría la promesa de ir á verle con frecuencia. A las cuatro de la mañana partió el carruaje: la última despedida fué muy dolorosa; los sollozos de la Señora dominaron el estridente ruido del coche al rodar por el áspero y desigual empedrado de la calle; por vez primera y largo tiempo iba á ausentarse uno de sus hijos, y la congoja fué intensa y dilatada. La mañana era tibia; la luna, próxima á ocultarse en el Occidente, iluminaba con pálida y misteriosa luz la Ciudad y sus alrededores; se llamaba á misa de cinco en el cercano y magestuoso templo de San Agustín, y el Sr. Romero acompañó á la Señora de Orozco á pedir á Dios ayuda y protección para el niño que, en muy temprana edad, iba á comenzar su carrera científica sin la dirección y el cuidado de sus padres.

En el mes de Mayo siguiente el Sr. Romero continuó las operaciones científicas del levantamiento de la Carta geográfica del Estado, con especialidad la nivelación topográfica de la carretera de Querétaro á Tampico, nivelación que llevó hasta el pueblo del Pinal de Amoles, situado en la cima de la Sierra Gorda. En los primeros días de Junio fué llamado á Jalpan por el Sr. Gral. Rafael Olvera, quien le comunicó que en los Distritos de Jalpan y Tolimán, se proclamaba

su candidatura para Diputado propietario al 6° Congreso Constitucional de la Unión, donde representaría á los pueblos de Sierra Gorda; y deseaba saber si le convenía aceptar, porque el día señalado para las elecciones estaba próximo, y la del Diputado por la Sierra se verificaría en Peñamiller. El Sr. Romero contestó que de buena voluntad aceptaba, y que una vez electo se empeñaría en que el Gobierno Federal destinase mayores elementos para las obras de la carretera de su cargo, en cuya conclusión los distritos de la Sierra fundaban la esperanza de un próspero porvenir. En seguida, regresó á Tolimán donde á la sazón se encontraba el Sr. Gobernador Cervantes, á fin de conferenciar con él acerca del asunto que el Sr. General Olvera le había comunicado; y como el Sr. Gobernador manifestase plena conformidad, el Sr. Romero se apresuró á terminar las operaciones científicas emprendidas, á formar inventario de los instrumentos, herramientas y enseres que pertenecían al camino carretero, y á redactar informe general de los trabajos ejecutados hasta el día en que se separase de la dirección de las obras; porque la ley prohibía desempeñar á la vez las funciones de diputado y alguna comisión del Ejecutivo Federal en la que se disfrutara sueldo. El Sr. Romero fué electo Diputado propietario al Congreso de la Unión por el 4° Distrito electoral de Peñamiller, en 9 de Julio de 1871, y se presentó en la Cámara el 1° de Septiembre, habiéndose nombrado Director interino de la carretera de Querétaro á Tampico, al Sr. Ingeniero Manuel Altamirano.

A fines del mismo mes de Septiembre, la Señora de Orozco manifestó al Sr. Romero desde Querétaro que, si bien de su clientela obtenía algunos recursos, por causa de la miseria general que pesaba sobre la población, no tenía esperanza de que los exiguos honorarios de su trabajo bastaran á satisfacer las necesidades de su familia; por lo cual, pensaba ensanchar y perfeccionar sus conocimientos adquiridos, es-

tudiando durante algunos meses en la Ciudad de México, bajo la dirección de médicos especialistas en Obstetricia; después, sustentar nuevo examen profesional en la Escuela de Medicina, y con el título que se le expidiera estar en aptitud de ejercer su profesión, ya fuese en la misma Capital donde tenía amigos de influencia y posición social quienes la relacionarían con familias acomodadas, ya fuese en alguna otra ciudad de la República que contara con mayores elementos de riqueza, y en la cual tuviese probabilidad de subvenir con menor estrechez á su mantenimiento.

El Sr. Romero aprobó el propósito de la Señora de Orozco, pues sabía por experiencia que por mucho que se afanase, era tan grande y persistente la pobreza que agobiaba á todas las clases sociales de Querétaro, y tan pobre el concepto que la mayor parte de los habitantes tenía de los conocimientos y pericia de esta clase de profesoras, que en verdad sería muy difícil que adquiriese lo necesario para la subsistencia. Además, la Señora de Orozco, en extremo sensible á la desdicha humana, y caritativa por excelencia, lo mismo durante su práctica de Obstetricia que cuando tuvo título profesional, atendía gratuitamente á las enfermas pobres y á menudo les daba vestidos, medicinas y alimentos. Por tanto, el Sr. Romero envió recursos á la Señora para que se transladase con su familia á la ciudad de México, tomó en arrendamiento la casa núm. 1 de la primera Calle de Soto, compró libros é instrumentos de Obstetricia, y desde el mes de Octubre siguiente la Señora de Orozco reanudó sus estudios, previamente recomendada con singular esmero y eficacia por su antiguo amigo, el Sr. Dr. Don Eduardo Licéaga, á los Señores Doctores Ignacio Torres, Juan María Rodríguez, Ignacio Capetillo y Aniceto Ortega, quien tenía á su cargo las clínicas de la Casa de Maternidad, situada en la Calle de Revillagigedo. La Señora recibió alternativamante y cada día las sabias lecciones de tan eminentes y expertos profesores; el Sr. Dr. Licéaga la acompañó con frecuencia á las clínicas de la Maternidad, á fin de que hiciera amplia y concienzuda práctica. Por este modo, en poco más de

tres meses se encontró suficientemente instruida en su arte, según minucioso reconocimiento que el mismo Sr. Dr. Licéaga le hizo acerca de las principales materias que para esta profesión exigía el programa de la Escuela Nacional de Medicina, y alentó á su buena amiga á presentarse desde luego á examen, asegurándole que tendría buen éxito en esta segunda prueba de su saber en la profesión que había adoptado. El 19 de Enero de 1872, á las cuatro de la tarde, la Señora de Orozco sustentó su examen profesional de Obstetricia en la Escuela N. de Medicina, y fué aprobada por unanimidad de votos, según reza la copia del acta de examen que sigue:

Al márgen: Un sello que dice:=Escuela Nacional de Medicina de México.=Secretaría.=Núm.=Un timbre de 50 centavos para el bienio de 1907 á 1908, amortizado con un sello que dice:—Escuela N. de Medicina.—México.=En el centro:=El Secretario de la Escuela N. de Medicina que subscribe,=Certifica: que por las constancias existentes en el Archivo de esta Secretaría, aparece una acta que dice lo siguiente:= "Reunidos en la Sala de exámenes de la Escuela de Medicina el día 19 de Enero de 1872 los Sres. Catedráticos propietarios y adjuntos que subscriben, procedieron al examen general en Obstetricia de Dª Cayetana Grageda de Orozco. Concluido el catequismo y hecha la votación conforme á la ley resultó la expresada Sra. aprobada por unanimidad. Francisco Ortega.—Rúbrica.—Sinodal Presidente.—Rafael Lucio.—Rúbrica.—2o. Sinodal.—José Mª B. Villagrán.—Rúbrica.—3er. Sinodal.—Luis Martínez del Villar.—Rúbrica.—Secretario."=A pedimento de la familia de la Señora Grageda, y por acuerdo del Sr. Director, extiendo el presente en México, á catorce de Enero de mil novecientos ocho.—El Secretario.—A. Ruíz Erdozain.—Rúbrica.—Vº Bº —El Director.—Licéaga.—Rúbrica.

La Junta Directiva de Instrucción Pública del Distrito Federal expidió el título de Profesora de Obstetricia á la Señora Cayetana G. de Orozco en tres de Febrero de mil ochocientos setenta y dos, para que pudiera ejercer su profesión en toda la República; el Diploma respectivo fué firmado por el Sr. Don Ramón Y. Alcaraz, como Presidente de la Junta, y por el Señor Don José E. Durán, como Secretario.

A la sazón, el Sr. Romero había aprovechado una coyuntura favorable para impulsar los trabajos de apertura del camino carretero de Querétaro á Tampico, según prometió al General Olvera en el mes de Junio anterior. En efecto, el Sr. Don Cayetano Rubio, generalmente reconocido como gran hacendista y hombre de empresa, conferenció varias veces con el Sr. Romero acerca de la probabilidad de celebrar un contrato con la Secretaría de Fomento para dar término á la apertura del camino á Tampico dentro de un corto plazo, y por conveniente cantidad que el contratista recibiría en mensualidades, comprendiéndose el saldo dentro del plazo señalado á la conclusión del camino. El Sr. Rubio expuso: que hacía algunos años trabajaba en realizar este proyecto que era de gran importancia para sus intereses, y que sus gestiones no habían tenido buen éxito; que insistía en sus propósitos, porque necesitaba á cualquiera costa apoderarse de los mercados de Sierra Gorda para dar salida y expender el considerable número de piezas de manta almacenado en sus fábricas de Hércules y la Purísima en Querétaro, pues no podía llevarle á las plazas del Bajío, en virtud del alto flete que hacía imposible la competencia con las mantas é hilazas manufacturadas en los Estados de Guanajuato y Jalisco; que el estado económico de la negociación de Hércules y la Purísima era crítico, pues pagaba interés usurario por el dinero prestado para jornales de operarios; y que tenía urgencia en comprar un crecido número de pacas de algodón, materia prima que se cotizaba entonces á bajo precio en

los Estados Unidos del Norte, á fin de que los trabajos de las fábricas no se suspendieran. Concluyó proponiendo al Sr. Romero que meditase en este negocio, y que si lograba persuadir al Gobierno á firmar un contrato para la apertura del camino de Querétaro á Tampico, y á que se le adelantara determinada cantidad por cuenta de las obras, se comprometía á gratificarle con la suma de veinte mil pesos, que le entregaría luego que el contrato quedase firmado.

El Sr. Romero comprendió luego las graves dificultades que había de vencer para que el Gobierno consintiese en firmar un contrato que le obligaría á entregar una respetable cantidad de dinero en época de gran penuria del Erario Federal, cuando el Presupuesto era tan exiguo que no llegaba á diez y seis millones de pesos, y la recaudación de los impuestos tan difícil y onerosa que á menudo no se pagaban los sueldos de funcionarios y empleados públicos, y el Secretario de Hacienda acudía con frecuencia á los agiotistas para satisfacer el presupuesto diario de la guarnición de la Capital. Por otra parte, el General Porfirio Díaz había proclamado su Plan de la Noria, y se levantaba en armas contra el Gobierno del Sr. Presidente Juárez, acontecimiento político que complicó por extremo la crítica situación del Erario. Sin embargo, el Sr. Romero, confiando en la particular estimación que el Señor Juárez le había manifestado, y ateniéndose á la ley de 23 de Mayo de 1868 por la cual el Congreso decretó la apertura de la vía carretera de Querétaro á Tampico y los medios de llevarla á cabo, habló directamente con el Primer Magistrado de la Nación acerca del negocio, y logró inclinar su ánimo en favor de la obra; el Sr. Juárez acordó que el Sr. Balcárcel, Ministro de Fomento, estudiase el proyecto de contrato. El Sr. Romero, de acuerdo con el Sr. Rubio, presentó el proyecto, cuyas dos principales estipulaciones fueron: que el Gobierno entregaría á los Sres. Luis M. Rubio y Compañía $325,000 pesos, en mensualidades de $10,000., como total importe de las obras de apertura del camino, las cuales debían quedar terminadas en el plazo de tres años.

El Gobierno aceptó el proyecto, y el contrato quedó firmado el 30 de Noviembre de 1871. En seguida, el Sr. Romero ayudó eficazmente al Sr. Rubio para que la Secretaría de Hacienda expidiera á su favor órdenes contra la Aduana de Veracruz por valor de diez mensualidades adelantadas de *diez mil* pesos cada una; órdenes que el Sr. Rubio negoció en la plaza de México.

Como en esta Ciudad se tenía plena confianza en la conducta del Sr. Rubio en todos los negocios que tomaba á su cargo, el Sr. Romero no le exigió de antemano documento que le obligara á cumplir la promesa de entregarle veinte mil pesos después que el contrato del camino se firmase, pues sabía que el Sr. Rubio gratificaba á sus agentes con munificencia; por tanto, transcurridos algunos días después de que el negocio quedó concluido, el Sr. Romero se presentó en casa del Sr. Rubio, Nº 11 de la 1ª de la Palma, para recibir la cantidad convenida, y que justamente merecía, por la extraordinaria fortuna con que logró que el Gobierno aceptase el contrato en las circunstancias políticas y económicas más desfavorables. El Sr. Rubio no desconoció su compromiso; pero manifestó al Sr. Romero que sus apuros por numerario eran tan urgentes que no le permitían cumplirle, y le invitó á firmar un convenio por el cual quedaría encargado de la dirección de las obras con un sueldo de ochenta pesos cada mes, y con derecho á la cuarta parte de las utilidades líquidas que resultasen al concluir la apertura del camino. Tan irrisoria fué la propuesta, que el Sr. Romero comprendió que tanto sus gestiones, como la protección con que el Sr. Presidente Juárez había querido favorecerle, dábanle un resultado por completo nugatorio; por esto, se concretó á responder: que desde el principio del negocio se le consideró como agente especial, y nunca como socio; y se despidió, advirtiendo al Sr. Rubio que sin su cooperación amistosa la empresa que había tomado á su cargo no le proporcionaría utilidades. El Sr. Romero comunicó luego y con franqueza á los Señores Juárez y Balcárcel el desengaño que había sufrido; pero como en el Contrato se estipuló

que el Gobierno nombraría un Ingeniero Inspector para que vigilase que las obras del camino se ejecutaran conforme á los principios de la ciencia y de modo que produjeran el mejor servicio público, el Presidente nombró al Sr. Romero Inspector del camino con un sueldo mensual de $250 que el contratista debía pagar; y el Sr. Romero se propuso que los Distritos de la Sierra de Querétaro tuviesen una buena carretera. La conducta del Sr. Romero fué sostenida siempre por la Secretaría de Fomento.

El mal resultado pecuniario del negocio del camino causó profunda pena y grave trastorno al Sr. Romero, porque algún tiempo hacía que, después de larga meditación, estaba resuelto á unirse en matrimonio con la Señora Viuda de Orozco; pero como por ese nuevo estado contraía la obligación de educar á los hijos de la Señora y de prepararles un porvenir, retardó la ejecución de su propósito mientras podía reunir con sus ahorros un pequeño capital con que hacer frente á cualquiera desgracia ó emergencia que le privara de su empleo y posición social. Con los veinte mil pesos que se le prometieron como gratificación por sus gestiones en el contrato, y la cantidad que ya tenía en caja, juzgó que le sería fácil comprar una pequeña pero productiva finca de campo, situada en los suburbios de la Ciudad de Querétaro, y que se le proponía en aceptables condiciones; y por este medio subvenir al mantenimiento y gastos extraordinarios de su nueva familia, aun en el caso adverso de que perdiera su posición política. Por tanto, la propuesta que después de la firma del contrato se le hizo fué un desengaño que desvaneció sus más caras ilusiones.

En estas circunstancias, tuvo que diferir por algunos meses su casamiento, pues corta era la cantidad que faltaba al completo de la que juzgó necesaria para efectuar su cambio de estado, ya que para adquirir la finca de campo estaba perdida toda esperanza. Como las obras de la carretera á Tampico, por cuenta de la Empresa contratista, debían comenzar próximamente desde la Hacienda de San Pablo, situada á ocho kilómetros de la Villa de Tolimán, el Sr. Ro-

mero comunicó á la Señora de Orozco la pérdida que había sufrido y la necesidad de transladarse á la Sierra, donde permanecería dos meses. A la vez le propuso que si deseaba volver á Querétaro, era conveniente que sus hijos Luis y Marcelino entrasen á un Colegio á fin de que adelantaran en su educación, entretanto la fortuna le ayudase á realizar sus propósitos. La Señora asintió; el niño Marcelino ingresó como pupilo al Colegio particular del Sr. Agustín Vega, situado en la 4a. Calle del Relox, núm. 9; la pensión mensual se pagó mitad por el Sr. Romero y la otra mitad por el Sr. Coronel Don Juan Bustamante, conforme á espontánea y anterior oferta suya; el niño Luis, de doce años y cinco meses de edad, entró como alumno al Colegio Militar cuyo Director, el Sr. General Miguel Quintana, era íntimo y leal amigo del Sr. Romero, circunstancia que mucho favoreció al nuevo alumno, dado el noble y generoso carácter del General Quintana, quien prometió solemnemente á la Señora de Orozco que cuidaría del niño como si fuese su propio hijo, y tomaría particular empeño en que adelantase en sus estudios, evitándole, además, por su tierna edad, las molestias á que por la disciplina militar están sujetos los alumnos. La Señora de Orozco quedó tranquila con esta promesa, y dijo al Sr. Romero que regresaría á Querétaro en los primeros días de Marzo.

Los nuevos trabajos de apertura del camino de Querétaro á Tampico se comenzaron el 5 de Febrero de 1872, en presencia del Prefecto del Distrito de Tolimán, Don Antonio Montes Velázquez y del General Rafael Olvera, quien arengó á un grupo de más de quinientos operarios, todos nativos del Distrito. El Sr. Romero dió por telégrafo noticia de este acto al Sr. Presidente Juárez.

La Señora de Orozco volvió á Querétaro el 8 de Marzo, y se instaló en la casa núm. 20 de la Calzada de Belem con su pequeño hijo Manuel, y al cuidado de su hermano Don José María Grageda.

El Sr. Romero regresó de Tolimán el 18 de Marzo, y el 20 se dirigió á la Ciudad de México, á fin de concurrir al próximo período de sesiones del Congreso. El 5 de Abril tuvo la fortuna de obtener un premio de mil quinientos pesos, correspondiente á una pequeña fracción de billete de la antigua Lotería de San Carlos; pasó, entonces, lo que con frecuencia sucede en casos semejantes: la Sra. Doña Mariana Vidaurrázaga, antigua y buena amiga del Sr. Romero, le instó con grande empeño, en su Estanquillo de la Calle de Vergara, á que comprase todo el billete que le ofrecía, en la seguridad que obtendría el premio mayor de $20,000; el Sr. Romero compró uno ó dos billetes distintos y sólo por deferencia tomó una fracción del que la Señora Vidaurrázaga dijo que tenía intuición de ser el preferido por la fortuna. Sin embargo, el Sr. Romero consideró el suceso como un buen augurio, porque con el premio que obtuvo se completó la cantidad que necesitaba para cambiar de estado.

Por otra parte, en el mes de Mayo siguiente, una comisión compuesta de varias personas distinguidas de la Ciudad de Querétaro, conferenció con el Sr. Presidente Juárez acerca de la conveniencia pública de retirar del gobierno del Estado al Sr. Coronel Julio M. Cervantes, pues los Distritos de Sierra Gorda se quejaban de su administración y había en ellos marcadas demostraciones de inquietud; por lo cual, fácil era que los revolucionarios, de acuerdo con los descontentos, se apoderaran de aquella región montañosa que, por su vasta extensión y extraordinaria escabrosidad, así como por el valor indómito de sus soldados, fieles, sobrios, de gran resistencia y agilidad en la guerra, fué por largo tiempo, bajo la influencia del General Tomás Mejía, baluarte inexpugnable contra las fuerzas del Gobierno Federal. Después de esta conferencia, el Sr. Romero fué llamado por el Sr. Juárez, quien le comunicó que se estaba en arreglos para que el Gobernador Cervantes ascendiera á General de Brigada, á fin de confiarle el mando de las tropas que habían de guarnecer la plaza de San Luis Potosí y batir á los revolucionarios, y para que la Legislatura de Querétaro nombra-

se al Sr. Romero Gobernador interino; que se adoptaban estas medidas con el objeto de que uniendo los elementos del Estado á las fuerzas del General Olvera, con quien el Sr. Romero tenía estrecha amistad y ligas políticas, conservase la paz en los Distritos de Sierra Gorda y en los contiguos de los Estados de Guanajuato é Hidalgo; en todo lo cual el General Olvera había manifestado su conformidad. El Sr. Romero asintió, y ante el halagüeño porvenir que se le ofrecía, y que compensaba en parte el mal éxito pecuniario que tuvo en el contrato del camino, comunicó á la Señora Viuda de Orozco su proyecto de matrimonio, y habiendo obtenido su consentimiento, señalóse el próximo mes de Agosto para verificar su enlace.

La Señora de Orozco, afligida á causa de que por varios meses no había recibido noticia de su hijo Juan, y como desde fin de Mayo el Sr. Romero estaba ocupado en las obras de la carretera, resolvió ir sola á la ciudad de Guanajuato y cerciorarse de lo que hubiese pasado al niño. Al efecto, tomó boleto de diligencia y salió de Querétaro el 29 de Junio bajo malos auspicios: en la noche una gran tormenta y copiosos aguaceros descargaron sobre la zona que se extiende de Querétaro hacia el Poniente, y la lluvia penetró al Estado de Jalisco; por lo cual, el camino carretero entre las ciudades de Querétaro y Guanajuato quedó intransitible. El viaje fué en extremo fatigoso; el coche avanzaba lentamente y empleó todo el día y parte de la noche en recorrer los 170 kilómetros que constituían la jornada, la cual en buen tiempo sólo requería de diez á doce horas.

Adelante de Irapuato, la diligencia tenía que atravesar el río que desciende de las montañas situadas al Sur de la ciudad de Guanajuato; en esta travesía la Señora de Orozco estuvo en grave peligro, porque las abundantes lluvias produjeron una formidable avenida del río, y varias veces el coche al pasar el vado perdió el equilibrio por la impetuosidad de la corriente; era ya de noche, y fué preciso acudir al auxilio de hombres robustos y que conocían los vados para evitar que la diligencia volcase, y para que trans-

portaran en hombros á los pasajeros de una á otra orilla del río; ésto á la escasa luz de las teas, y expuestos á que la fuerte avenida los arrebatara con su carga y los sumerguiera en medio de las aguas.

Ni fué menos peligroso para la Señora su viaje de regreso á Querétaro: cuando la diligencia llegó á la última posta de remuda, El Rayo, distante 18 kilómetros de Querétaro, lugar generalmente reconocido como centro de bandoleros, la Señora de Orozco iba sola en el coche, pues dos ó tres pasajeros que desde Guanajuato la acompañaban se quedaron en Celaya y Apaseo. Un tren de quince ó veinte carros, procedente de Chihuahua y que se dirigía á la ciudad de México, estaba acampado en El Rayo; y como el patrón tuvo noticia de que una numerosa banda de bandoleros intentaba atacarle y robar el cargamento, los carreros se prepararon á la defensa en dos filas y sirviendo de parapeto los mismos carros. El ataque de los foragidos comenzó media hora antes de que la diligencia llegase al lugar del combate; los salteadores fueron en breve rechazados por el nutrido fuego de los carreros; el conductor detuvo la diligencia, calmó la zozobra de la Señora y le expuso: que la coyuntura más favorable para atravesar aquel sitio peligroso era caminar sin demora, porque los ladrones comenzaban á retirarse con algunos heridos, y no se atreverían á renovar su ataque, ni menos en la dirección que el carruaje y los carros seguirían; que por precaución se acomodase en el piso del coche, á fin de evitar que alguna bala perdida penetrara por las portezuelas y la hiriese; y que él aprovecharía el momento oportuno para atravesar á todo correr del tiro la parte de la carretera que presentase peligro. Así se verificó, y la Señora de Orozco llegó á Querétaro sana y salva de su aventurado viaje.

Un funesto é inesperado acontecimiento, la muerte súbita del gran Patricio y Reformador, Benito Juárez, en la

noche del 18 de Julio de 1872, la cual conmovió á toda la República, hubo de tener influencia en el porvenir del Sr. Romero, y por modo inmediato en la realización de su proyecto de cambio de estado. Generalmente reconocido el Sr. Romero como fiel partidario del Señor Juárez, así en el Con. greso Federal, como en el Estado de Querétaro, antes de efectuar su matrimonio juzgó conveniente conocer hasta donde le fuere posible la política que el nuevo Presidente de la República adoptaría; pues próximo á ser jefe de numerosa familia, debía prevenirse para afrontar los sucesos políticos futuros, en el caso de que le fueren adversos; con este fin, en los primeros días de Septiembre tuvo franca y dilatada conferencia con el Presidente, Sr. Lic. Don Sebastián Lerdo de Tejada, acerca de la política del Estado de Querétaro, del Contrato del camino á Tampico y de la íntima amistad que le ligaba al General Olvera, de quien tenía amplios poderes para tratar los asuntos relativos á la política de los Distritos de la Sierra Gorda. El Sr. Lerdo escuchó con agrado los informes del Sr. Romero, y le manifestó: que en virtud de lo que le había expuesto, juzgaba oportuno asegurarle que tanto los negocios políticos del Estado de Querétaro, como la importante mejora material que ahí se ejecutaba seguirían sin alteración alguna, pues se proponía no verificar ningún cambio; que respecto á sus negocios personales, el Sr. Romero contara en todo con su apoyo y estimación, y que no dudaba que en el Congreso sería uno de sus buenos amigos; por último, le encareció que comunicase desde luego al General Olvera el resultado de la conferencia.

El Sr. Romero, confiando en el satisfactorio arreglo que con el Sr. Presidente Lerdo había tenido, y como la Señora de Orozco por motivo de salud se hallaba desde principios de Octubre en la Capital, hospedada en casa de una amiga suya, la Sra. Valenta Perdigón Garay, resolvió efectuar desde luego su matrimonio, el cual se verificó, según la ley civil, el 24 de Octubre de 1872, conforme lo expresa el acta siguiente:—Al margen, un impreso que dice:—Para certificados de las Actas del Registro Civil del Distrito, y un sello que dice: Estado Ci-

vil.—Juzgado Primero.—Un sello con el Aguila Mexicana; que dice: Para el bienio de mil ochocientos setenta y uno y setenta y dos.—Vale 50 centavos.—En el centro, un impreso que dice: Gobierno del Distrito.—En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber á los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro número 3 del Registro Civil que es á mi cargo, á la foja 111 se encuentra sentada una Acta del tenor siguiente.—237.—Doscientos treinta y siete.—Matrimonio del Ciudadano José María Romero y la Señorita Cayetana Grageda.—En la Ciudad de México, á las diez y cuarto [10¼] de la mañana del día veinticuatro (24) de Octubre, de mil ochocientos setenta y dos (1872), ante mí Joaquín Díaz, Juez primero del Estado Civil, comparecieron el Ciudadano José María Romero y la Señorita Cayetana Grageda, con el objeto de celebrar su matrimonio, y expusieron: el primero ser de Tulancingo, soltero, de treinta y cuatro (34) años, Ingeniero, vive en el "Hotel Iturbide" número noventa y cinco (95), hijo de Don Rafael Romero y de Doña Isabel Hernández, difuntos;=la segunda de México, viuda de Don Luis Gonzaga Orozco, según comprueba con el certificado expedido por el Ciudadano Cenobio Díaz, Juez del Estado Civil de la Ciudad de Querétaro, del que aparece que el día cuatro (4) de Mayo de mil ochocientos setenta (1870), falleció en aquella Ciudad el citado Señor Orozco, cuyo certificado se archiva, de treinta y tres (33) años de edad, vive Callejón de Mecateros número siete (7) diez y siete (17), hija de Don José Grageda y de Doña Piedad Muñoz, difuntos. Ambos comparentes expusieron: que cumplidas todas las formalidades legales, dispensadas las publicaciones por el Gobierno del Distrito, según consta de la comunicación que se archiva, piden al Ciudadano Juez autorice su unión. En virtud de ser ciertos los hechos referidos, interrogados los interesados sobre ser su voluntad de unirse en matrimonio, habiendo contestado libremente en sentido afirmativo, hizo la siguiente formal declaración el presente Juez. "En nombre de la Sociedad declaro unidos en perpetuo, legítimo é indisoluble ma-

trimonio, al Ciudadano José María Romero y á la Señorita Cayetana Grageda."—Fueron testigos de este acto los Ciudadanos Carlos Flores, Ignacio Solares y Ezequiel Perdigón, todos de México, mayores de edad, no son parientes de los esposos, los dos primeros casados, aquel, abogado, vive Calle de Cocheras número veinticuatro (24), éste filarmónico, habita Calle del Puente de San Francisco número catorce (14), y el último soltero, militar, vive en la casa de la contrayente. Y para constancia se levantó esta acta, que ratificaron y firmaron.=Joaquín Díaz.=José María Romero.=Cayetana Grageda.=Ignacio Solares.=Carlos Flores.=E. Perdigón.= Para que conste doy el presente en México, á veintiseis de Octubre de mil ochocientos setenta y dos.—E. P.=siete (7) =no vale.=Jose Mª Medina.=Rúbrica.=Al margen derecho, un sello que dice: Gobierno del Distrito Federal.=Al margen de la foja siguiente, un sello que dice: Segunda Clase.=Para el bienio de mil ochocientos setenta y dos y setenta y tres.= Cincuenta centavos.=Tercero.=Al margen, otro sello que dice: Admon. Pral. de la Renta del Papel Sellado del Distrito.=El C. Lic. Tiburcio Montiel, Gobernador del Distrito Federal.=Certifico: que la firma que antecede del C. Lic. Juez 1º del Estado Civil de esta Capital, José Mª Medina, es la misma que usa y acostumbra en todo lo que de esta manera autoriza. Y en cumplimiento de la ley de la materia expido el presente en México á veintiseis de Octubre de mil ochocientos setenta y dos.=T. Montiel.=Rúbrica.—

El Sr. Romero deseaba que también su matrimonio canónico se verificase en la Ciudad de México; pero los documentos que la Sagrada Mitra Metropolitana exigía para conceder la licencia, y los cuales habían de ser expedidos por el Obispado de Querétaro, en virtud de que esta Ciudad era la residencia de ambos contrayentes, fueron de tardía concecución; por otra parte, como la Señora de Romero estaba inquieta, porque hacía un mes que su pequeño hijo Manuel se hallaba solo en Querétaro al cuidado de una amiga, no juzgó prudente esperar por más tiempo, y salió en diligencia para aquella Ciudad, el 29 de Octubre; pues el Sr. Romero

tenía que permanecer en la Capital hasta el 15 de Diciembre, día de la clausura del período de sesiones del Congreso. El matrimonio canónico se celebró en Querétaro el 15 de Enero de 1873, á las siete de la noche, en la casa número 20 de la Calzada de Belem; ofició en esta ceremonia el Sr. Gobernador de la Mitra, Canónigo y Doctor, Don Manuel de Soria y Beña; á la celebración del matrimonio canónico asistieron todos los empleados federales con sus familias, y numerosas amistades del Sr. Romero y de la Señora su esposa. La partida del matrimonio canónico es la siguiente:

Al margen.=Un sello que dice:=Parroquia de Santa Ana y Espíritu Santo.=Querétaro.=Un timbre que dice:= México.=1907-1908.=50 cent.=19 Dic. 1907.=Talón del timbre.=México.=50 cent.=1907—1908.=México, Oficina del Gobierno.=Al centro:=El Pbro. Benjamín Solorio, Cura encargado de la Parroquia de Stá. Ana y el Espíritu Santo de Querétaro, Certifica: que en el Libro de matrimonios número siete de esta Parroquia, que comienza en ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y seis y concluye en dieciocho de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, en el folio ciento ochenta y cuatro, marcada con el número cuatro, aparece la partida siguiente:=Al margen: D. José M. Romero con Doña Cayetana Grageda.=Al centro:=En la casa Nº 20 de la Calzada de Belem de la jurisdicción de esta Parroquia de Sta. Ana de Querétaro, á quince de Enero de mil ochocientos setenta y tres, previa la información matrimonial, marcada con el número 4, instruidos los contrayentes en la doctrina cristiana, confesados y no resultando impedimento, leidas que fueron las tres moniciones conciliares, el Sr. Provisor y Vicº general Lic. D. Manuel de Soria y Beña dió las manos y casó según derecho canónico á D. José Mª Romero, soltero, de treinta y cuatro años, natural de México y ha cuatro años vecino de esta feligresía en la Calzada de Belem, hijo legmo. de D. Rafael Romero y Dª Isabel Hernández, difuntos, con Dª Cayetana Grageda, natural de México y ha tres años vecina de esta Parroquia en la misma Calzada, hija legma. de D. José Grageda y Dª Piedad Muñoz, Viuda del Lic. Luis Orozco. Fueron tes-

tigos sus Padrinos el Lic. D. Aurelio Rámis y Dª Manuela Portillo, el sacristán D. Brígido Luna y otras personas.=Y para constancia lo firmé.=Manuel de Soria y Beña.=Rúbrica.= A pedimento del interesado y para los usos que le convengan expido el presente fielmente copiado de su original en Querétaro, á diecinueve de Diciembre de mil novecientos siete.=Pbro. Benjamín Solorio.=Rúbrica.—

Año de profundas penas fué para la Señora de Romero el de 1873, como si desde el principio de su segundo matrimonio el destino hubiese querido acrisolar su cristiana resignación en la desgracia. En los primeros días de Marzo, siete semanas después de su casamiento canónico, el Sr. Romero daba lección de Aritmética al niño Manuel, de ocho años de edad, y como éste tuviera dificultad en comprender algún problema, el Sr. Romero prolongó sus explicaciones hasta después de la hora de costumbre; la Señora cosía en la pieza contigua y escuchó la insistencia de su esposo en en que el niño entendiera la lección, pero tuvo fuerte disgusto y comenzó á sentirse mal; pasados algunos minutos lanzó un gemido lastimero y cayó en brazos de una amiga de confianza que la acompañaba. El Sr. Romero había concluido la lección, acudió inmediatamente y encontró á su esposa sentada en el suelo, densamente pálida y recostado el busto de su cuerpo sobre su amiga, quien señalaba con asombro un líquido copioso y de color amarillento que corría á los pies de la Señora, inundando el lugar en que yacía. En esos momentos solemnes entró á la pieza el Señor Dr. León Covarrubias, quien con frecuencia acompañaba á los dos esposos á la mesa; brevemente impuesto de lo que ocurría, fijó su atención en el líquido y su abundancia, hizo algunas preguntas, y sin pérdida de tiempo practicó ligero reconocimiento á la Señora y ordenó que estuviese en la mayor quietud; diagnosticó que el caso era grave y previno que de una completa inmovilidad dependía la salvación de la Seño-

ra. Cuando el líquido cesó de correr, fué transladada con sumo cuidado á su lecho, donde permaneció durante ocho días, siendo atendida con exquisita solicitud por el Sr. Dr. Covarrubias, quien informó después al Sr. Romero que su esposa había sufrido la ruptura de un *quiste* en el ovario derecho; que por extraordinaria fortuna el líquido salió por las vías naturales y no se había derramado interiormente sobre el peritoneo, pues de lo contrario el caso hubiera sido en extremo peligroso. La Señora de Romero salvó, sin que ella ni su familia tuvieran conciencia del grave peligro á que su vida estuvo expuesta.

Algunos días después de que la Señora se recobró, y previa consulta con el Sr. Dr. Covarrubias, pidió á su esposo que para completar su curación la enviase á tomar los baños termales del pueblo de San Bartolo, distante unos cuarenta kilómetros al Suroeste de la Ciudad de Querétaro; el Sr. Romero vaciló en complacer el empeño de su esposa en ensayar ese remedio higiénico, en virtud de que las cercanías de la Ciudad, especialmente en la dirección de San Bartolo, estaban plagadas de bandoleros, y temía que sufriera un robo ó plagio, como en días anteriores había pasado con personas de distinción. Sin embargo, para satisfacer el deseo de su amada consorte el Sr. Romero puso en práctica un medio cuya eficacia y buenos resultados conocía de antemano por experiencia propia: en el número de los salteadores de mayor fama se encontraban varios individuos á quienes el Sr. Romero tuvo empleados como capitanes de peones en las obras del camino de Querétaro á Tampico, antes de que la Empresa Rubio las contratase; esos individuos le habían prestado buenos servicios durante cinco años consecutivos, custodiándole en sus frecuentes viajes á la Sierra y evitando que algunos de sus compañeros le asaltasen; llamó á dos de los principales cabecillas en quienes tenía mayor confianza, les proporcionó buenos caballos ensillados, los armó con pistolas y con rifles de repetición de doce tiros y les prometió buena gratificación, si custodiaban á su Señora durante su viaje á San Bartolo con la decisión y lealtad que para

con él habían tenido anteriormente, y de modo que no sufriera alguna desgracia. Los bandoleros contestaron: que el Señor Romero sabía de antemano que eran hombres de palabra, y que le habían dado pruebas de gratitud por los favores recibidos; que supuesto que les confiaba á su esposa, le aseguraban que no tendría novedad en el viaje, pues si algún compañero no estuviese de acuerdo, llevaban elementos bastantes para obligarle á obedecer. En carretela de poco peso, de muy sólida construcción y tirada por cuatro briosas mulas salió la Señora de Romero para los baños termales de San Bartolo, acompañada de su hermano José María, bien armado. Quince días permaneció la Señora en el Pueblo, donde el Sr. Presbítero Ruiz, Cura del lugar, la atendió con suma bondad, la alojó con su hermano en la casa cural, y la acompañó diariamente hasta los Baños para impedir algún atentado; pues los indígenas de San Bartolo, alarmados por la presencia de los dos famosos bandoleros, estaban inquietos y se armaron para escarmentarlos, porque no comprendían que esos malhechores custodiasen á una Señora; por fortuna, el Sr. Cura Ruiz logró evitar provocaciones y riñas. La Señora de Romero regresó á Querétaro sana y salva; al decir de su hermano los foragidos la trataron con gran respeto y consideración, por lo cual el Sr. Romero los remuneró con generosidad. Días después, el Sr. Cura Ruiz visitó al Sr. Romero y á su esposa en Querétaro, llevando un hermoso cordero blanco en obsequio para el niño Manuel.

En la primera quincena del mes de Mayo siguiente el Sr. Romero fué atacado en México de peligrosa y cruel enfermedad que le obligó á regresar á Querétaro, donde rápidamente mejoró en su salud, merced al esmero é inteligencia con que su esposa le atendió. El 13 de Julio de 1873, el Sr. Romero fué reelecto Diputado propietario por los Distritos de Sierra Gorda al 7° Congreso Constitucional; y con el ob-

jeto de informar al Gobierno acerca del adelanto de las obras de apertura del camino á Tampico, el 9 de Agosto siguiente salió, acompañado de su hermano político Don José María Grageda, á la visita de inspección de los trabajos, cuyo centro se encontraba en esa fecha más allá de la Hacienda de Extoráz y sobre la vertiente occidental de la Sierra Gorda, á 155 kilómetros de la Ciudad de Querétaro.

El Sr. Romero disponía en esta Ciudad su viaje á México á fin de concurrir á las sesiones del 7º Congreso General, cuando se le presentó el Sr. Manuel Altamirano á comunicarle que se le había suspendido en su empleo de Ingeniero de las obras del camino á Tampico; el Sr. Romero escribió desde luego al Sr. D. Carlos Rubio, representante de la Empresa en Querétaro, pidiendo explicaciones, y se le contestó que la orden de suspensión procedía de México; entonces, invitó al Sr. Altamirano á que le acompañase á la Capital á fin de obtener de la Secretaría de Fomento la revocación de la orden. Como el temporal de lluvias continuaba con la misma intensidad desde hacía una semana, el viaje á México por diligencia era en extremo fatigoso y expuesto á frecuentes retardos y contratiempos; por lo cual el Sr. Romero alquiló un coche particular, y en él salió de Querétaro el 29 de Agosto en compañía de la Señora su esposa, del niño Manuel y del Sr. Altamirano, quien sufría por luxación de un brazo.

Este viaje tuvo también sus peripecias, á causa de la abundancia de lluvias. La primera jornada de Querétaro á San Juan del Río, 58 kilómetros, fué cómodo y feliz; la segunda, de San Juan á San Francisco Soyaniquilpan, 88 kilómetros, resultó penosísima. En efecto, en el largo trayecto de 50 kilómetros de San Juan á Arroyozarco, el terreno asciende en muchos tramos en áspera pendiente, y la superficie del camino en toda la extensión del Llano del Cazadero se convirtió en continuo lodazal, en virtud de que las aguas habían penetrado hondamente dentro de la capa de tierra roja que forma el pavimento de la vía; por manera, que el coche así como el tiro se hundían en el fango, y los caballos

tuvieron que hacer mayores esfuerzos para recorrerle; á las tres de la tarde los viajeros tomaron escaso alimento en Polotitlán, y á las cinco llegaron á Arroyozarco.

El cielo estaba despejado, y como solamente faltaran cinco ó seis kilómetros de subida para bajar después hasta Soyaniquilpan, el Sr. Romero juzgó que podrían pernoctar en este pueblo que ofrecía mayores recursos que Arroyozarco, si se aprovechaba el descenso del terreno para recorrer en tres ó cuatro horas el trayecto de Arroyozarco á San Francisco. Por esta consideración se prosiguió el viaje; pero el conductor, ya por ignorancia, ya por la obscuridad de la noche, tomó el camino que conduce á San Antonio Calpulalpan, dejando á la izquierda el que se dirige á San Miguel, lo cual aumentó considerablemente, en 12 kilómetros, la distancia entre Arroyozarco y San Francisco. Por otra parte, desde Arroyozarco la tierra roja que forma la superficie de la carretera es más profunda, y por los últimos aguaceros estaba tan fangosa que constituía un atascadero intransitable; el tiro caminaba con suma dificultad y haciendo tales esfuerzos, que el Sr. Romero y el conductor comprendieron que pronto quedarían agotadas las fuerzas de los caballos, y que los viajeros tendrían que permanecer durante toda la noche en aquel lugar desierto, sin esperanza de auxilio y privados de alimentos y albergue. Por fortuna, apareció cerca del coche un hombre cargando un guajolote y fué invitado por el Sr. Romero á servir de guía, pues aseguró conocer bien el camino hasta Cuautitlán, de donde era nativo. Con agilidad y fuerza extraordinarias el hombre empuñaba las riendas de los dos caballos delanteros del tiro, y le conducía por la parte plana y menos fangosa de la carretera, auxiliaba eficazmente al conductor en los lugares difíciles y con destreza dirigía los caballos para atravesar sin tropiezo los baches y zanjas formados por las corrientes pluviales. El auxilio inesperado de este hombre, así como el rápido descenso del terreno desde San Antonio Calpulalpan hasta San Francisco y la brillante luz de la luna que iluminó la vía en todo este trayecto, facilitaron en extremo,

la prosecusión del viaje. El Sr. Romero y sus acompañantes llegaron á Soyaniquilpan á las once de la noche; pero tuvieron compensación á su gran fatiga en una suculenta cena y muelles camas que la amable posadera del hotel les proporcionó.

Al siguiente día, 31 de Agosto, los viajeros arribaron al mediodía y sin novedad á Tepeji del Río, donde comieron; era la una de la tarde y había que caminar aún 28 kilómetros, á fin de pernoctar en Cuautitlán. A las cuatro, el Sr. Romero señaló hacia el Poniente una terrible tempestad que descargaba sobre las montañas vecinas; á las seis estaba en Teoloyucan, donde recibió noticias de que una tromba había originado enorme avenida en el río de Cuautitlán, que las aguas se desbordaron é inundaban los alrededores de la población y que era imposible que el coche pasara adelante. En efecto, á poco andar los caballos del tiro quedaron sumergidos hasta el pecho en la corriente, la cual cubría por completo el camino y sus cunetas, y cuyo nivel llegaba á más de noventa centímetros arriba de la superficie del suelo. El Sr. Romero se detuvo durante más de una hora, esperando que la avenida bajase de nivel; pero la noche avanzaba, y en medio de la obscuridad y de las aguas de aquel extenso lago, no había medio alguno de ir adelante, ni de retroceder, y la situación era en verdad muy peligrosa. En este conflicto, el guía que acompañaba á los viajeros desde la víspera los animó, les dió seguridad de que no pasarían la noche en medio de aquel sitio inundado, que poco á poco iba á conducir á los caballos por los mejores pasos del camino los cuales le eran bien conocidos, y aunque muy tarde, llegarían sin grave contratiempo á Cuautitlán. En efecto, el guía se esforzó en llevar el coche por la parte más elevada de la carretera; pero varias veces el carruaje estuvo expuesto á volcar, porque el guía caminaba hundido en las aguas hasta la cintura, y solamente podía cerciorarse de los buenos pasos por el contacto de sus pies con el suelo; y como resbalaba en el fondo con frecuencia, le era preciso nadar, abandonando las riendas de los caballos; éstos, entumecidos por el frío del agua, tiraban del coche en dirección de las zanjas que limi-

tan la vía, y fué necesario detenerlos y llevarlos repetidas veces al centro del camino para que avanzaran. En esta ardua y peligrosa tarea pasaron cerca de cuatro horas, durante las cuales la inundación bajó de nivel, y fué posible recorrer con menor riesgo el tramo cubierto por las aguas. Después de las once de la noche los viajeros entraron á Cuautitlán; pero aquí ninguna posada abierta, ninguna fonda donde tomar alimentos. Era Prefecto Político del Distrito el Sr. Coronel Diputado Nolasco Cruz, amigo del Sr. Romero, quien le envió recado suplicando le auxiliase en aquella dificultad; se le contestó, que el Sr. Coronel Cruz había salido fuera de la población á socorrer al Sr. General Felipe Berriozábal que estuvo en peligro de ahogarse, al venir de su hacienda de San Mateo para Cuautitlán, pues el caballo que montaba cayó dentro de profunda zanja, cubierta por las aguas desbordadas del río. Por fin, en derruido y asqueroso mesón, y sobre tosca mesa, que sirvió de cama, la Señora de Romero acostó al niño Manuel; ella y sus compañeros de viaje mal dormitaron el resto de la noche en sillas desvenciiadas, sufriendo por el hambre y la fatiga.

El 1°. de Septiembre los viajeros llegaron á la Capital de la República á las once de la mañana; el Sr. Romero sin pérdida de tiempo habló con el Ministro de Fomento acerca de la suspensión del Ingeniero Altamirano; el Sr. Ministro le recomendó que concurriera al siguiente día á una conferencia para la cual iba á citar al Sr. D. Cayetano Rubio; en ella se acordó que el Sr. Altamirano continuase en su empleo, y que el Contratista del camino á Tampico no removería á los Ingenieros de las obras sin previa autorización del Ministerio.

Cinco días después, una mañana en la que el Sr. Romero salió temprano de su casa habitación, 2a. de Independencia, n° 8, la Señora su esposa sufrió un terrible ataque de congestión cerebral, originado de que la leche que tomó en el desayuno fué adulterada, pues para condensarla habían desleido en ella sesos de animales. En los momentos de mayor peligro, á las nueve de la mañana, inesperadamente se pre-

sentó la Sra. Doña Valenta Perdigón, quien iba á visitar á su buena amiga, la Sra. de Romero. Al contemplarla en su lecho, convulsa y en estado casi agónico, la Sra. Perdigón salió rápidamente, alquiló un coche y con la mayor presteza condujo al Sr. Dr. Eduardo Licéaga á casa de la apreciable enferma, quien fué atendida con suma diligencia, pues el caso era grave. El Sr. Romero regresó á las once, y todavía halló á su esposa en situación muy delicada; pero el Sr. Dr. Licéaga tuvo empeño en adelantar la curación, y después de cinco días la Señora quedó restablecida.

Fué año de penas, el de 1873: en la segunda quincena de Septiembre, el Sr. Romero sufrió nuevo y más rudo ataque de la peligrosa enfermedad que le postró en el mes de Mayo anterior; primeramente, siguió el método terapéutico prescrito por el Sr. Dr. Rafael Lavísta; después resolvió curarse radicalmente, atendiéndole los Sres. Doctores Licéaga é Hidalgo Carpio. Durante los meses de Octubre y Noviembre estuvo sujeto al método de curación ordenado por estos dos eminentes facultativos; en fin de Noviembre, ya muy aliviado, volvió á ocuparse en sus negocios.

Pero antes de que el año terminara, el hado adverso reservó para la Señora de Romero tremendo y doloroso golpe, hiriendo con implacable crueldad la fibra más sensible y delicada del corazón de una madre amorosa. En efecto, había transcurrido, cerca de un mes, en mediados de Noviembre, sin que el joven Luis, que estudiaba en el Colegio Militar, se presentara á saludar á su mamá; y como el Sr. Romero enviase con frecuencia urgentes mensajes al General Miguel Quintana, Director del Establecimiento, para saber lo que pasaba con el joven, el General fué á casa del Sr. Romero y con profunda pena le comunicó, en presencia de la Señora su esposa, que el joven Luis poco había aprovechado, apesar del esmero con que le vigilaba en el Colegio; lo cual no era extraño, porque su edad de catorce años era aún muy corta para comprender algunas materias difíciles; que su conducta dentro y fuera del Plantel había sido buena. Pero que recientemente había cambiado por completo,

á causa de su amistad con dos ó tres alumnos de mala conducta moral, quienes le indujeron á contraer íntimas relaciones con una mujer perdida, quien le daba dinero en abundancia y le tenía separado del Colegio hacía más de una semana; que al principio, cuando supo la causa por la cual el joven no concurría al Establecimiento, empleó con buen éxito varios medios para sustraerle de la perniciosa influencia de esa mujer; pero que en los últimos días sus esfuerzos habían sido infructuosos, y el joven permanecía oculto en casa de la prostituta; que al comunicar esta desgracia ofrecía á la vez su auxilio para alejar al joven de las seducciones y malas artes de tan criminal harpía; el Gral. Quintana informó quién era ella, cual su domicilio y las personas que la sostenían. Aterrorizada quedó la Señora de Romero al escuchar tan fatales noticias: por su natural perspicacia y su experiencia del mundo comprendió á qué excesos de sensualidad llegaría la corruptora meretriz con aquel joven de catorce años, cuyo tierno organismo aún no estaba desarrollado; con qué emponzoñados gérmenes de vicio y perversidad iba á corromper su sencillo corazón, y en qué inmundo cieno á manchar la límpida inteligencia de aquella inexperta criatura; había que obrar con actividad y energía para impedir que su hijo se perdiera física y moralmente. Por diversos conductos la Señora de Romero envió al joven Luis afectuosas cartas y recados, exhortándole á volver al seno de su familia y á los brazos de su madre que le esperaba indulgente y amorosa para prodigarle sus consejos y caricias; todo fué en vano, porque la infame cortesana frustraba los generoso esfuerzos de la Señora, ejerciendo constante fascinación en el ánimo del joven á fin de que las dulces y poderosas palabras de la madre no conmoviesen el tierno corazón del hijo.

Como un alto personaje, respetado por su saber y sus eminentes servicios á la Patria, era quien sostenía con lujo á la meretriz, el Sr. Romero resolvió comunicarle la conducta de su protegida, quien con atroz y punible perversidad causaba grave daño á la moral del joven y á la tranquili-

dad de su familia; no se ocultó al Sr. Romero lo aventurado de su resolución, pero confiando en la buena amistad que por largo tiempo el personaje le había manifestado, y también en el recto juicio que le caracterizaba, juzgó que podría inclinarle á disminuir sus donativos á una mujer indigna de su aprecio, ya que los empleaba en asquerosa crápula, ó que se apartara de su trato y comunicación. El Sr. Romero presumía que, cuando la vil corruptora careciese del dinero que formaba su principal medio de seducción, y cuando el joven se hastiase del goce con una mujer perdida, de triple edad que la suya, había esperanza de que el hijo descarriado volviese á su hogar, sin necesidad de acudir á enérgicas providencias para recogerle. El prócer citado aceptó sin vacilar los informes que se le dieron, y sin pérdida de tiempo, en coche de alquiler y acompañado del Sr. Romero, se dirigió á casa de la meretriz con objeto de sorprenderla; mas ésta era de grande audacia y sangre fría, por lo cual, luego que por la ventana percibió á las personas que salían del coche, rápidamente ocultó al joven dentro de un ropero, y se presentó tranquila y sonriente á recibir á los visitantes. Cuando supo el objeto que los llevaba á su domicilio, pretendió increpar al Sr. Romero, quien con tono severo contestó: que obraba con pleno conocimiento de los hechos; que sus pesquisas no terminarían ahí; y que de hallarla en compañía del joven tuviera la seguridad de ser ejemplarmente castigada por la autoridad, ó él la infligiría tal pena que mucho había de pesarle su infame conducta, por más que en esos momentos tratase de encubrirla con tanta desvergüenza como hipocresía.

Una ó dos semanas después de este enojoso incidente, el joven Luis por voluntad propia se presentó á su mamá, al parecer arrepentido y protestando la enmienda; la Señora de Romero acogió á su hijo con la dulzura é indulgencia de una buena madre, con elocuencia conmovedora le exhortó á entrar por la senda del bien, y le expuso de patente modo todos los peligros y calamidades que en lo físico y moral le sobrevendrían, si desde edad tan temprana vivía en la disolución y los vicios.

Por desgracia, la meretriz habitaba cerca de la casa del Sr. Romero, y puso en práctica cuantos ardides le sugirieron su astucia y perfidia para atraer de nuevo al joven, como la serpiente emplea toda su virtud de fascinación para entorpecer los movimientos de escape del pajarillo que ha escogido para víctima de su voracidad. El Sr. Romero deseaba apresurar el regreso de la familia á Querétaro, para evitar la reincidencia del joven Luis; pero los niños Manuel y Marcelino, que estudiaban en el Colegio particular del Sr. Don Manuel Soriano, sito en la esquina de las Calles del Correo Mayor y Cerrada de la Moneda, tenían que sustentar examen público de Aritmética é idioma inglés, en fin de Diciembre y en el Aula Mayor de la Escuela N. de Ingenieros. Por otra parte, la Señora de Romero por prescripción médica tomaba entonces los baños termales del Peñón; por estas circunstancias el viaje á Querétaro se difirió para los primeros días de Enero de 1874.

Otra pena más afligió el ánimo de la Señora de Romero en fin de Diciembre de ese año fatal de 1873, y tuvo origen de la noticia que el Sr. Pablo Lazcano le comunicó, relativa á que, en virtud de que el niño Juan que estudiaba en el Colegio del Estado de Guanajuato no sustentó examen en aquel año del primer curso de Matemáticas, que según el programa de enseñanza comprendía Aritmética, Algebra, Geometrías Plana y en el Espacio y Trigonometría rectilínea, el Gobierno del Estado declaró vacante la beca de gracia que le había concedido; por esto, el Sr. Lazcano envió por la diligencia al niño para Querétaro, supuesto que ya no tenía objeto su permanencia en Guanajuato. Se debe advertir que el niño Juan contaba entonces doce años de edad, y era natural que su inteligencia no pudiera abarcar en un solo año escolar todos los ramos que el primer curso de Matemáticas comprendía; pero así eran los tiempos y así las leyes.

El último día de Diciembre de 1873, la Señora de Romero llevó á su hijo Luis á confesarse, y ambos comulgaron en el templo de Santa Brígida el 1° de Enero de 1874; en el

siguiente día la Señora dispuso que su hijo la aconpañara á segunda comunión en el mismo Templo, pero durante la misa el joven Luis desapareció, y por entonces no se supo si se ocultó en casa de su infame seductora, ó salió fuera de la Ciudad. Por esta fuga, la Señora de Romero quedó inconsolable; pues no solamente la acongojaba ignorar el sitio adonde su hijo se había dirigido, sino también el temor de que no hubiera esperanza de corregirle y lograr que permaneciera en el seno de su familia. Sin embargo, en aquella sazón juzgó infructuosas las pesquisas que se hicieran para saber de su hijo, y se resignó á sufrir y llorar su terrible desgracia.

Y ésta fué más sensible por la subsecuente separación de sus dos hijos Marcelino y Manuel, quienes entraron como pupilos al Colegio del Sr. Don Manuel Soriano, bien recomendados al Director y al Sr. D. Ricardo Sainz, quien por especial encargo del Sr. Romero proporcionaría todos los recursos que los niños hubiesen menester en cualquiera emergencia.

Grande fué la angustia de la Señora de Romero cuando en la víspera del viaje á Querétaro, á las siete de la noche y acompañada de su esposo, condujo á sus dos hijos al Colegio del Sr. Soriano: apenas si pudo en la puerta del Establecimiento despedirse de ellos y darles su bendición entre ahogados sollozos; intensísimo era su dolor al considerar que al día siguiente se alejaría quizá por largo tiempo de la Ciudad en la cual dejaba tres hijos queridos, tres prendas de su alma; dos, en verdad, al cuidado de un maestro de honradez y moralidad reconocidas; pero la edad de ambos era muy corta y aún necesitaban de sus caricias y de sus consejos; el tercero, tal vez perdido para siempre, en brazos de abominable mesalina que corrompería profundamente su corazón, destruyendo sus nobles sentimientos y el amor á sus padres y hermanos, y ahogando en su espíritu toda idea del bien; y después le abandonaría, degenerado de cuerpo y alma, al inmundo camino de los vicios. El Sr. Romero procuró calmarla y levantar su ánimo decaído;

pero tan vivos eran los sentimientos que oprimían su pecho, que necesitaba desahogarse para que no estallara su corazón; durante algunos minutos derramó copioso llanto, pidiendo á Dios le diera fuerzas para sufrir su desdicha y cristiana resignación en la terrible prueba á que su excelsa voluntad la sujetaba.

En Querétaro, durante el año de 1874, el Sr. Romero habitó con su familia en la Calzada de Belem la misma casa que en los dos años anteriores. En los recesos del Congreso procuró que el niño Juan adelantase en sus estudios de Aritmética y Algebra, pues por razones especiales había convenido con la Señora su esposa que en fin de ese año el niño entrase como alumno del Colegio Militar, donde completaría el primer curso de Matemáticas bajo la vigilancia del Director, General Miguel Quintana, antiguo y buen amigo del Sr. Romero, y á la vez se habituase á la subordinación y obediencia. Siendo el carácter del niño Juan diverso del de su hermano Luis, y con la formal promesa del Gral. Quintana de que constantemente cuidaría de su conducta y aprovechamiento, no hubo temor de que por propia inclinación ó por consejos de malos amigos se descarriase, no obstante que ingresaría al Colegio antes de cumplir catorce años de edad, como su hermano Luis. Si el niño Juan se inclinaba después á la carrera militar, continuaría sus estudios con la protección del General Quintana; en caso contrario, las materias científicas en que fuese aprobado se le abonarían al ingresar en otra escuela profesional.

La Señora de Romero sufrió en este año frecuentes hemorragias, especialmente en verano, las cuales debilitaron en extremo su organismo, y por largo tiempo estuvo amenazada de incurable anemia.

En el mes de Junio, ya clausurado el período de sesiones del Congreso General, el Sr. Romero en su viaje á Querétaro experimentó en su propia persona un fenómeno psico-

lógico que le maravilló, y que al referirle después á personas de ciencia, no dieron crédito á su relación. Ahora, los psicólogos ingleses han escrito acerca de multitud de fenómenos semejantes, muchos de ellos verdaderamente extraordinarios, y que se explican por medio de las doctrinas de la *Telepatía y Sugestión.*

Fué el caso, que al pernoctar en Tula de Hidalgo, término de la primera jornada de la diligencia, á las siete de la noche al sentarse á cenar, se sintió atacado de grande excitación nerviosa que le produjo viva inquietud de ánimo; perdió por intervalos el conocimiento de las personas y cosas que le rodeaban, como si estuviera transportado á grande altura del suelo; en seguida, con intensa vivacidad se presentó ante sus ojos el patio de su casa habitación en Querétaro, y en el centro la imagen de su esposa, acostada sobre ligero colchón, y en estado agónico, á causa de abundante hemorragia que empapaba sus ropas. A la cabecera veía con suma claridad al Sr. Dr. Manuel Septién y á otras personas que se esforzaban en volver á la vida á su consorte, propinándole medicinas y ejecutando las operaciónes conducentes. La terrible visión no se desvanecía, apesar de que el Sr. Romero procuró alejarla de sus ojos por cuantos medios estuvieron á su alcance, antes se hacía más vívida y tenaz, causándole profunda emoción y sobresalto. Dos horas luchó en vano por apartar de sus ojos aquel cuadro aterrador; al fin, vivamente preocupado, suplicó al administrador de diligencias y á los pasajeros que el carruaje saliera de la posada á las diez de la noche, y no hasta las cuatro de la mañana, pues tenía la seguridad de que su esposa estaba moribunda en Querétaro, y deseaba anticipar la siguiente jornada para encontrarla con vida. Era tan grande la congoja que dominaba al Sr. Romero, que todos asintieron á su deseo; y mediante generosa gratificación al conductor para que el viaje fuese rápido, llegó á su casa á la una de la tarde del día siguiente; por fortuna, encontró á su esposa algo recobrada, y al referir la terrible visión qne tuvo en Tula, Don José M. Grageda, el Sr. Dr.

Manuel Septién y otras personas que atendían á la apreciable enferma confirmaron todas y cada una de las circunstancias que mencionó, pues era verdad que á las siete de la noche anterior la Señora estaba en agonía en la forma y modo que la visión había representado.

A mediados de Julio del mismo año, la Señora de Romero sufrió un ataque de diarrea tan agudo y persistente, que estuvo también en grave peligro de sucumbir; merced al amistoso empeño del Sr. Dr. Manuel Septién cesó tan terrible enfermedad, pero durante varias semanas la Señora quedó en alarmante estado de agotamiento y debilidad.

En los primeros días de Agosto siguiente, el joven Luis escribió á su mamá comunicándole su resolución de volver al seno de su familia, y suplicando recomendase á persona de su confianza le proporcionara recursos para el viaje. En efecto, el joven Luis regresó á su hogar, y la Señora de Romero tuvo el placer de que estuviera á su lado el día de su cumpleaños, 7 de Agosto. Se pensó en dar ocupación al joven, quien al ser interrogado acerca de lo que deseaba aprender, manifestó resuelta inclinación por la Telegrafía, y desde luego se le colocó en clase de meritorio en la Oficina del Telégrafo Federal, que era á cargo del Señor M. Vázquez Mellado, uno de los empleados más antiguos en ese Ramo.

Para despertar los sentimientos patrióticos del joven, el Señor Romero le invitó á que en la festividad del 15 de Septiembre próximo recitase una inspirada composición poética en loor del Cura Hidalgo, escrita por uno de nuestros poetas clásicos, el Señor Luis G. Ortiz; y el joven la pronunció con tanto entusiasmo y adecuada entonación, que fué calurosamente aplaudido por el inteligente concurso que llenaba el Teatro Iturbide. El Señor Romero pronunció también un discurso alusivo al objeto de la solemnidad.

En la segunda quincena de Octubre la Señora de Romero, acompañada de su hijo Juan, se reunió á su esposo en México, habiendo hecho el viaje en coche particular en unión del Señor Canónigo Ismael Jiménez, autor de clásicos é inspirados sonetos, y del Señor Pbro. Rafael Aguilar, Cura de

Cadereyta Méndez. El viaje fué feliz, y la Señora se instaló con sus hijos en la 2ª Calle de la Ribera de San Cosme, Nº 39, frente á la casa denominada *Los Mascarones*. El joven Luis permaneció en Querétaro al cuidado de un buen amigo de la familia, el antiguo liberal, Mayór D. Juan Delgado.

Desde el mismo mes de Octubre el Señor Romero comenzó la construcción de una casa, destinada para habitación de su familia, en terreno comprado el año anterior y sito en la esquina de la 1ª Calle de Santa María de la Ribera y 2ª de las Colonias.

El 8 de Diciembre de ese año, el Sr. Romero pronunció un discurso en la solemne distribución de premios que el Sr. Presidente Lerdo de Tejada hizo á los alumnos del Colegio Militar; á ella concurrieron su esposa é hijos, siendo de notar que el niño Juan quedó muy satisfecho de aquel acto y cobró mayor ánimo para ingresar al Colegio.

En fin de Diciembre, después que los niños Marcelino y Manuel sustentaron examen de Aritmética, Gramática Castellana y Francés, y que el niño Juan entró al Colegio Militar, el Señor Romero regresó á Querétaro con su esposa y sus menores hijos Marcelino y Manuel, encargando al Maestro de Obras, Señor Iriarte, que continuase la construcción de la casa en la 1ª de Santa María.

A principios de Enero de 1875 el Sr. Romero tuvo en Querétaro interesante conferencia con el Sr. Carlos M. Rubio, en la cual se discutió el trazo de la carretera desde Xilitla á Tantojón, ú otro punto del río Moctezuma, desde el cual éste fuese navegable, y el sondeo del mismo río á fin de señalar las obras necesarias al establecimiento de la navegación fluvial desde Axtla á Tampico; y si ésta no fuere posible, determinar los puntos de localización del camino de manera que no estuviese expuesto á inundaciones por desbordamientos de las avenidas del Moctezuma y de sus numerosos afluentes de la ribera izquierda, los cuales reciben las copiosas corrientes pluviales de la vertiente oriental de la Sierra Madre.

El Sr. Rubio, por instrucciones del Contratista, ofreció al Sr. Romero una gratificación anticipada de *cinco mil* pesos, á fin de estimularle á favorecer á la Empresa, eligiendo terreno á propósito para fácil y poco dispendiosa construcción de la vía en aquella zona, y que el punto terminal de la carretera en el Moctezuma se designara teniendo en cuenta las obras para hacerle navegable, y cuya ejecución se contrataría después con el Gobierno Federal. El Sr. Romero rehusó el donativo, pues comprendió que el Contratista convencido por la experiencia y el costo de las obras ejecutadas hasta esa sazón, que no obtendría utilidades, necesitaba su ayuda á fin de gastar lo menos posible en las obras que faltaban por llevar á cabo, y obtener por medio de sus informes mayores subsidios del Gobierno; y como desde el principio no se cumplió lo que se le había ofrecido, la nueva proposición era extemporánea y debía considerarse como transacción; por lo que el Sr. Romero juzgó inconveniente perder sus derechos al recibir la cuarta parte de la cantidad que en justicia le correspondía. Comunicó este incidente á la Señora su esposa, quien con el recto criterio y noble desinterés que la caracterizaban aprobó con sinceridad su proceder, á pesar de que no abrigaba esperanza de que el Contratista satisficiera jamás la deuda contraída, y de que había manifestado á su esposo el deseo de comprar en Querétaro una casa para la familia, pues tenía propuesta en *tres mil* pesos la que á la sazón habitaba, Nº 10 de la Calle de la Academia.

El 11 de Enero de 1875 el Sr. Romero salió de Querétaro á inspeccionar las obras del camino, las cuales tenían su centro en la cima de la Sierra Madre, sobre la línea limítrofe entre los Estados de Querétaro y San Luis Potosí. Penoso y dilatado fué su viaje en el trayecto de 314 kilómetros de Querétaro al rancho de Potrerillos, donde acampaban los ingenieros y operarios. En Escanelilla, hacienda metalúrgica situada al pie de un abrupto escalón de la vertiente oriental de Sierra Gorda, encontró al General Olvera, y ambos admiraron los tajos colosales ejecutados para que el camino descendiera en suave pendiente por el escarpado despeñadero que

forma la cuesta de Huazmazontla, cuya diferencia de nivel entre la cima y el pie es de 900 metros; ahí la carretera se extiende por dilatados ziszás en más de diez kilómetros entre excavaciones de 25 y 30 metros de altura. Los trabajos hechos en Huazmazontla fueron de mayor costa é importancia que los ejecutados en el Puerto del Ronco, en las vertientes de los cerros del Campanario y Tembladera por cuya línea de separación corre el río Extoráz; más difíciles y dispendiosos también que los llevados á cabo en la vertiente occidental de Sierra Gorda, desde Extoráz, cuya altitud es de 650 metros, hasta el cerro de la Calentura y Puerto del Tejamanil en la cima de la Sierra, cuya altitud llega á 3200 metros. En el ascenso de la vertiente occidental de Sierra Madre, el Sr. Romero quedó satisfecho de las obras de apertura, y éstas fueron más costosas por las excavaciones en rocas de basalto. En Potrerillos el Sr. Romero invitó á los Ingenieros Manuel Velázquez de León y Juan Anza á que le auxiliasen en la exploración y reconocimiento de la zona de la Huasteca Potosina en la cual había de trazarse la carretera, y en los trabajos de sondeo del río Moctezuma desde Aztla á Tantajón para señalar las obras necesarias á la navegación fluvial entre estos dos puntos del río. Estas operaciones científicas terminaron el 20 de Enero en Tantojón; el 21, el Sr. Romero prosiguió su viaje á Tampico en compañía del Ingeniero Altamirano, y pernoctaron en Ciudad Pánuco. Al siguiente día, 22, después de atravesar las extensas lagunas del Caracol, á las tres de la tarde arreglaron el regreso á Querétaro de sus criados y caballos, en ligera canoa se embarcaron en el Pánuco, en el punto denominado Bocacajete, y después de peligrosísima travesía por el río á causa del violento norte que soplaba, llegaron á las seis al Puerto de Tampico.

En esta Ciudad había una "Junta de Comercio," compuesta de los Jefes de las principales casas importadoras, como las de Viñas, Cortazar, Morales, Trápaga, Matienzo, Obregón y Schutz, las cuales tenían vivo interés en la conclusión de las dos grandes carreteras de San Luis Potosí á Tampi-

co y Querétaro á Tampico, que consideraban de vital importancia al comercio del Puerto, al tráfico interior de vasta zona de la vertiente atlántica de Sierra Madre y aún al de la Mesa Central de la República. El Sr. Romeró informó á la Junta acerca de las cláusulas del Contrato Rubio, de las obras hechas para franquear la Sierra Gorda y la Sierra Madre, de los estudios científicos recientemente hechos para llevar la carretera á Tantojón y establecer la navegación del Moctezuma desde Aztla; y le prometió que continuaría en su empeño de que la construcción del camino terminara antes de dos años, salvo que una convulsión política, que ya se iniciaba, viniese á paralizar las obras. La Junta quedó satisfecha, ofreció recursos pecuniarios para la navegación del Moctezuma, y obsequió al Sr. Romero con banquetes y días de campo que organizaron las casas Trápaga, Matienzo, Morales, Cortazar, Ramón Obregón y Shutz. El 28 de Enero, en el vapor de río "Yru," perteneciente á la casa Viñas, el Sr. Romero acompañado del caballeroso General Desiderio Pavón descendió el Pánuco, atravesó la Barra y se embarcó con el Ingeniero Altamirano en el vapor inglés "Corsica" con dirección á Veracruz. Desde las cuatro de la tarde del día 28 sopló furioso norte, y el "Corsica" ancló en Veracruz hasta el 30 por la mañana. El 5 de Febrero el Sr. Romero llegó á México, y en los días siguientes presentó al Ministerio de Fomento los planos y el presupuesto de apertura del camino á través de la Huasteca Potosina y el proyecto de navegación del Moctezuma, informó también al Contratista Rubio acerca del resultado de su expedición á Tampico, y á mediados de Febrero regresó á Querétaro.

A principios de Mayo la Señora su esposa se reunió con él en México, en el Hotel Iturbide, á la sazón en que, como primer miembro de la Comisión de Industria en la Cámara de Diputados, discutía con el Sr. Presidente Lerdo y el Sr. Lee Plumb, representante de una Compañía norte-americana,

las cláusulas de un contrato para la construcción de un ferrocarril de vía ancha entre la ciudad de México y un punto del Río Bravo del Norte, pasando por las principales ciudades de la Mesa Central; varias veces tuvo que presenciar en el cuarto del Hotel las empeñadas conversaciones entre su esposa y el activo y tenaz Sr. Lee Plumb.

El 11 de Julio el Sr. Romero fué reelecto Diputado propietario al 8º Congreso Constitucional por el Distrito electoral de Peñamiller.

A fin de Julio fundó en la Ciudad de Querétaro una asociación, denominada "Sociedad Queretana de Ciencias, Bellas Letras y Beneficencia" con éxito extraordinario, pues se inscribieron tanto las personas que en esa época formaban el elemento intelectual de la ciudad, como varios miembros prominentes del Clero Católico que cultivaban las letras; por lo cual el Sr. Romero se animó á celebrar una velada literaria cada mes en su casa, y publicar un periódico hebdomadario con el título de "El Pensamiento," como órgano de la Sociedad; y por cierto que para ambas empresas los socios contribuyeron con valioso contingente. En las veladas literarias la Señora de Romero demostró, como en otros tiempos, sus excelentes aptitudes y exquisito gusto en el decorado de la casa y organización del programa de la festividad, á fin de que correspondieran á su elevado objeto.

En la noche del 15 de Septiembre, el Sr. Romero pronunció en el Teatro Arbeu de México el discurso oficial de la fiesta patriótica, que fué presidida por el Sr. Lerdo y su Gabinete.—En la misma noche murió repentinamente en Querétaro el Sr. Benito S. Zenea, Gobernador del Estado.—El Sr. Romero, á causa de penosa enfermedad, regresó á Querétaro á principios de Octubre, á la sazón en que se convocaba á elecciones de Gobernador del Estado. Su candidatura era propagada y sostenida por los pueblos de Sierra Gorda y el General Rafael Olvera en los tres distritos de Jalpan, Tolimán y Ca-

dereyta, y por los principales comerciantes y hacendados en el Distrito del Centro y la Ciudad de Querétaro. El Sr. Romero conferenció extensamente con la Señora su esposa acerca de este asunto político de tanta importancia, pues sabía que por su notoria experiencia, elevado criterio y viva perspicacia en consorcio con su probado desinterés y desapego de honores y riquezas, le daría sano y acertado consejo; con este fin, le expuso dos motivos poderosos que le inclinaban á renunciar su postulación.—Primero: la revolución antirreeleccionista, promovida por el General Porfirio Díaz en Tuxtepec, desconocía al Sr. Lerdo, á los diputados y funcionarios electos en Julio anterior, porque se preveía que las elecciones para Presidente en el próximo año de 1876 serían reñidas, y que no triunfaría en ellas el Gral. Díaz, ni tampoco en la Cámara de Diputados, si ésta hacía la elección, como en el caso de 1871. Pero como el plan de Tuxtepec desconocía á los tres Supremos Poderes constituidos de la República y proclamaba la no reelección de Presidente y Gobernadores, el triunfo de la revolución haría de su caudillo el árbitro absoluto de la organización y funcionamiento de las instituciones políticas del país; y como la pugna de los partidos tenía que ser porfiada y sin cuartel, el Sr. Romero se vería comprometido en graves dificultades, que á la postre producirían constante zozobra y acaso la ruina de su familia, dadas su lealtad y consecuencia políticas.—Segundo: sabía por personas fidedignas que el candidato del Sr. Lerdo y sus amigos de mayor privanza era el Gral. Julio M. Cervantes; y de ser verdadero este informe, si el Sr. Romero quedaba electo contra la voluntad del Presidente y sus amigos y á pesar de los trabajos que ejucutasen, le sería difícil mantener buenas relaciones con el Gobierno General, quien podría, en las próximas emergencias políticas, separarle del puesto, ya por declaración de *estado de sitio*, ó por otros medios, lo cual le obligaría á renunciar ó entenderse con el caudillo de la revolución, extremos que repugnaría una vez que ejerciera el poder.—A fin de aclarar este punto, el Sr. Romero conferenció en México con el Presidente Lerdo y el Ge-

neral Mariano Escobedo, manisfetándoles con franqueza los elementos que tenía para su probable triunfo en las elecciones de Gobernador, pues contaba con el voto unánime de los tres Distritos de Sierra Gorda y la mayoría en el Distrito del Centro; además, sus amigos se proponían luchar en Amecla y San Juan del Río; pero su resolución era no aceptar su candidatura en caso de que ella contrariase los propósitos del Gobierno, pues había dado recientes pruebas de que no le animaba ambición alguna. Como las respuestas de los Sres. Lerdo y Escobedo adolecieran de ambigüedad y reticencias, el Sr. Romero regresó á Querétaro, comunicó á la Señora su esposa las contestaciones que obtuvo en México y lo que pudo saber acerca de los progresos de la revolución. Entonces, con pleno conocimiento de la transcendencia que en contra de sus intereses y tranquilidad tendría la aceptación de su candidatura, renunció ésta públicamente, y en lo privado explicó al Gral. Olvera y á otros amigos de influencia y valer en la Sierra las verdaderas causas de su resolución; á la vez indicó que lo más conveniente en el caso sería dar los elementos que se le ofrecían para su elección á una tercera persona, que designó, quien por su índole enteramente pasiva y su notoria inexperiencia en asuntos políticos no haría ningún mal á sus partidarios.

La Señora de Romero quien, como su esposo, preveía los peligros que amenazaban al futuro Gobernador del Estado, por el incremento de la revolución y el desprestigio del Sr. Lerdo, aprobó de corazón las resoluciones de su consorte, y ambos esperaron que los subsecuentes acontecimientos confirmaran los motivos de su conducta.

A mediados de Octubre del mismo año de 1875, en una noche en que se velaba á la Señora de Romero, quien sufria en cama á consecuencia de abundante hemorragia, el joven Luis se levantó á las tres de la mañana con la resolución de ir á la Ciudad de México y sin explicar la causa de

su viaje inesperado. La Señora comprendió que su hijo tornaba á ser víctima de la infame mujer que le indujo á separarse del Colegio Militar y del seno de la familia; la angustia de la Señora fué terrible, apenas si pudo bendecir al joven derramando copioso llanto; la emoción estuvo á punto de agravar su estado, pero el esmero y solicitud con que fué atendida evitaron complicaciones, y en pocos días se recuperó. Supo después que la abominable seductora por cartas y emisarios especiales remitía dinero al joven Luis con halagadoras promesas, á fin de que abandonase á su buena madre. Esta noticia aumentó el dolor de la Señora de Romero, pues juzgaba que sería difícil substraer á su hijo de la fatal influencia de aquella miserable harpía; por ésto, su tristeza y desconsuelo eran profundos, enflaquecía y su fortaleza de ánimo comenzó á decaer.

En esta situación alarmante, un hecho extraordinario é inexplicable vino á infundirle aliento y esperanza: una tarde de los primeros días de Diciembre, quizá el 8, en la hora del crepúsculo, el niño Juan que disfrutaba de vacaciones se divertía en el patio de la casa, cuando de improviso se presentó en el zaguán una monja vestida de negro, medio ocultos el peto y toca blancos con el chal que cubría su cabeza, avanzó hacia el niño y le dijo que avisara á la Señora su mamá que Sor Juana Inés de la Cruz deseaba hablarla. El niño pasó el recado, y en seguida introdujo en la sala á la monja, donde la Señora de Romero la recibió con la dulzura y afabilidad que la distinguían. La monja con tono cariñoso dijo: "Señora, bien sé que sufre mucho por un cuidado de familia; su hijo mayor se ha separado de Ud. y va por mal camino; vengo á comunicar á Ud. un medio de hacerle venir á su lado, y de que por largo tiempo no vuelva á abandonarla; la práctica de este medio suele ser algo difícil, pero no lo será para Ud. que es una buena madre: por tres noches consecutivas y á las doce en punto, cuando Ud. las oiga en el relox de la Catedral, se pondrá de pie y con todo el fervor y fuerza de su alma llamará á su hijo por tres veces seguidas en cada noche, gritando: ¡Luis, ven acá!. Tenga Ud. fe y espere en que

por la eficacia de este medio el joven volverá desde luego al seno de su familia." Dicho ésto, la monja permaneció algunos minutos consolando á la Señora; al despedirse dijo: "En esta Ciudad, en el Callejón del Ciego y en casa de las monjas Capuchinas estaré á sus órdenes." La Señora de Romero se maravilló de que la monja supiese su pena con todas sus circunstancias y el nombre de su hijo, pues á nadie había revelado su dolor, ni la causa que le producía; y como estaba en convalecencia, invitó á una amiga suya, la Sra. Isabel Canchola, á que la acompañase, pues temía que la debilidad y el sueño le impidieran poner en práctica el consejo de la monja, y comenzó á ensayarle. Durante varios días fueron vanos sus esfuerzos para permanecer en vigilia, pues repentinamente ambas se dormían, y despertaban después de las doce de la noche; por fin, la Señora logró llevar á cabo en todas sus partes el medio propuesto para llamar á su hijo, y esperó el resultado. A pocos días recibió tierna carta del joven Luis, en la cual humildemente protestaba la enmienda de su conducta, y pedía le enviase recursos para ir á solicitar de rodillas su perdón. Como Sor Juana Inés de la Cruz lo había anunciado, el joven regresó á su hogar, y no volvió á separarse de su buena madre sin su pleno conocimiento y anuencia.

El joven refirió á la Señora de Romero que, aparte de los impulsos del corazón y remordimientos de la conciencia, la causa principal que le obligó á separarse por modo furtivo de la casa de su tenaz perseguidora, fué que por tres noches consecutivas y cuando dormía profundamente, cerca de las doce despertaba sobresaltado al oír la voz de su madre que por tres veces seguidas le llamaba con grito tan intenso y penetrante, como si estuviera en la misma alcoba, y el timbre de la voz era tan agudo y lastimero que se levantaba aterrorizado, y no podía conciliar el sueño por el resto de la noche; al siguiente día, aquellos llamamientos resonaban en su cerebro y corazón con la misma intensidad que durante la noche, produciendo en su ánimo horrible inquietud y zozobra; en la tercera noche, poseído de profundo terror y angustia salió de la casa en la madrugada,

y se refugió en el Colegio del Sr. Manuel Soriano, suplicándo al Director que por telégrafo intercediese por él cerca de su familia, mientras llegaba carta en la que pedía su perdón. La Señora de Romero al escuchar este relato y compararle con las circunstancias que concurrieron en la visita de Sor Juana Inés de la Cruz, resolvió hablar con ella en compañía de su hijo, á fin de comunicarle el excelente resultado de su consejo, y exponerle las expresiones de su cordial gratitud. Transcurridos breves días, la Señora y el joven Luis se dirigieron al Callejón del Ciego y entraron en la casa de las monjas Capuchinas; la primera expuso á la Superiora el objeto de su visita, diciendo: que la monja Sor Juana Inés de la Cruz hacía unas tres semanas que había estado á verla en su casa en días de grande aflicción, que le dió un consejo para que cesara la causa de sus penas, el cual puso en práctica con la eficacia que le recomendó y le había producido tan feliz resultado, que deseaba que la misma Sor Juana le presenciase y recibiera los testimonios de su agradecimiento.—La Superiora contestó: que en la Comunidad nadie tenía el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz, y que por muchos años atrás ninguna persona le tuvo; que le sorprendía que la monja aludida le diera la dirección de aquella casa; que sin duda había un error, y le indicó hablase con el Ilmo. Sr. Obispo, Dr. Don Ramón Camacho, quien la informaría acerca de si alguna religiosa de su Diócesis tenía ese nombre y dónde se encontraba. La Señora de Romero conferenció poco después con el Ilmo. Sr. Obispo Camacho; le refirió la visita y el consejo de la monja Sor Juana Inés de la Cruz, el inmediato y feliz resultado que obtuvo y su entrevista con la Superiora de las Capuchinas. El Ilmo. Sr. Obispo, prelado de grande ilustración y experiencia, le contestó: que, en efecto, no había religiosa alguna en su Diócesis con el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz; que el suceso que le refería fué un medio de que la Providencia se sirvió para consolarla y rescatar una alma extraviada. Por tanto, el hecho quedó sin humana explicación, y como testimonio de que Dios escucha las plegarias de la buena madre.

El año de 1876, de infausta memoria para el Sr. Romemero, comenzó por el examen público que con notable lucimiento sustentaron los niños Marcelino y Manuel Orozco, el 2 de Enero, en su casa habitación, Academia No. 10, y por una espléndida velada literaria que pocos días después celebróse en la misma casa.— El examen público versó sobre un curso completo de idioma inglés y sobre Geografía Universal, particularmente la de México; el Gobierno del Estado nombró como sinodales á varios profesores del Colegió Civil, á fin de que el certificado oficial del acto tuviera valor académico en las Escuelas Superiores y Colegios del Distrito Federal. Fueron padrinos de los sustentantes los Señores Lic. Aurelio Rámis Portugal, Magistrado de Circuito, y el Dr. Luis G. Jiménez, Presidente de la "Sociedad Queretana de Ciencias y Bellas Letras."—En la velada literaria, el joven Lic. Neftalí Villalobos y el instruído farmacéutico Manuel F. de Jáuregui pronunciaron hermosas é inspiradas poesías; el Sr. Romero leyó un estudio clásico acerca de nuestro gran poeta nacional, Manuel Carpio, y una de las más celebradas composiciones de tan ilustre vate. El patio de la casa fué acertada y brillantemente adornado por la Sra. de Romero para que en él se verificara la festividad, que el nuevo Gobernador presidió y á la cual concurrieron los empleados de la Federación y numerosas y distinguidas familias.

En fin de Enero, el periódico hebdomadario "La Voz de Zenea" publicó un párrafo de gacetilla en el cual se criticaba con desaliñado estilo y pésimo criterio una composición literaria del Sr. Romero, encajando adrede frases inoportunas que revelaban la intención de lastimar al Sr. Romero y á la Señora su esposa. Como se supo que el autor del párrafo fué el Lic. Juventino Guerra, el Sr. Romero le envió como padrinos á los Sres. Coroneles José María Escalona é Ignacio Reyes con instrucciones de que el Sr. Guerra le diese cumplida satisfacción por escrito, ó en el terreno del honor. La Señora de Romero, que siempre cuidó de la honra de su esposo, no manifestó alarma ni sobresalto por tan inespera-

do incidente, ni suplicó á personas de valer que procurasen impedir el lance, sino que, instruida del párrafo que motivó el disgusto del Sr. Romero, apoyó su resolución de sostener el buen nombre de ambos, resignándose de antemano á las consecuencias que la suerte deparase en caso de que su gratuito enemigo aceptara el duelo. Después de algunas discusiones que los padrinos del Sr. Romero tuvieron con los del Lic. Guerra, Sres. Coronel Julio M. Cervantes y Carlos Aristi, se firmó por todos, el 1° de Febrero, una acta en la cual el Sr. Guerra explícitamente declaró: que en manera alguna había tenido intención de ofender el honor del Sr. Romero, ni el de la Señora su esposa en el párrafo que escribió en el periódico "La Voz de Zenea," en el cual párrafo no tuvo más objeto que exponer algunas observaciones literarias.

A mediados de Febrero el joven Luis fué atacado de grave enfermedad, cuyos síntomas al principio eran los del tifus; con suma diligencia le atendieron los Sres. Doctores León Covarrubias y Manuel Septién; á los tres ó cuatro días brotó con abundancia la viruela en todo su cuerpo. Un vez que el período de gravedad pasó, la Sra. de Romero suplicó á los médicos que su hijo no quedase con la piel deformada por las pústulas, especialmente en el rostro; el Sr. Dr. Covarrubias contestó: que sólo había un medio de lograrlo, pero exigía tal sacrificio y era tan peligroso, que no podía aconsejar le practicase personalmente; este medio consistía en vaciar una por una las pústulas, recoger con algodones el pus y las escaras que de ellas se desprendiesen; en en esta difícil y arriesgada operación la menor imprudencia ó herida en la piel de la persona que la hiciera, así como la falta de exquisito aseo, producirían indefectiblemente la inoculación. Apesar de esta advertencia, la Señora de Romero resolvió ejecutar la operación, en la cual empleó seis días consecutivos; y la practicó con tanta delicadeza, precaución y pericia que no le sobrevino accidente alguno. ¡De cuántos sacrificios es capaz la santa abnegación de una buena madre!.

Al clausurarse el período de sesiones del Congreso, el 31 de Mayo, el camino de México á Querétaro era frecuentemente recorrido por numerosos grupos de pronunciados conservadores, ó de partidarios del Plan de Palo Blanco; los primeros ejecutaban sangrientas correrías en el Estado de Michoacán y en los limítrofes: la banda de Güido asaltó cerca de San Juan del Río la diligencia de México, y cobardemente asesinó á varios diputados al Congreso General y á los pasajeros que le hicieron resistencia. Por esto, el Sr. Romero para regresar al seno de su familia se unió á la fuerza que debía custodiar desde Querétaro una conducta de caudales; mandaba esta fuerza el Sr. Coronel Adolfo T. Valle, antiguo amigo y colega del Sr. Romero, y estaba compuesta de un Regimiento de Caballería, 450 jinetes, y cuatro piezas de artillería de campaña; el Sr. Coronel Valle facilitó al Sr. Romero un buen caballo ensillado para hacer el viaje.

Pocos días después de que la tropa del Sr. Coronel Valle arribó á Querétaro, llegó la conducta de caudales, y en la tarde del siguiente día se tuvo aviso cierto de que una fuerza de pronunciados, en número de más de dos mil hombres de infantería de Oaxaca y á las órdenes del Gral. Luis Pérez Figueroa, había ocupado á las 2 p. m. la Hacienda de Ajuchitlán el Grande, y se agregaba que en la noche se le incorporarían quinientos caballos, al mando del Gral. Joaquín Martínez. El objetivo de esta concentración de tropas enemigas del Gobierno tenía que ser un ataque brusco sobre Querétaro en la mañana siguiente y apoderarse de la conducta, la cual había reunido en su tránsito por el Interior más de un millón de pesos. El Gral. Rafael Olvera, quien desde una semana antes tenía en la ciudad cien hombres de infantería de Sierra Gorda, al mando directo del Coronel Medellín, y el Sr. Coronel Valle juzgaron conveniente consultar con el Sr. Romero el plan que debía adoptarse para defender con buen éxito la plaza y la conducta, pues su opinión era de tenerse en cuenta por los estudios que hizo en el Colegio Militar, su variada práctica en el Ejército y su pleno conocimiento científico del terreno.—El Sr. Rome-

ro opinó: que, en primer lugar, se comunicara por telégrafo al Ministro de Guerra las noticias recibidas, encareciéndole participara si podría contarse con pronto auxilio, en qué número, de cual arma y por qué rumbo; en seguida manifestó, que conforme á los principios de la guerra, importaba frustrar á todo trance un ataque á la plaza por las fuerzas pronunciadas, esto es, no permanecer á la defensiva y menos cuando era tan escasa la tropa disponible, y en su mayor parte caballería; que el enemigo por su gran número de infantes, según aviso, aprovecharía tan enorme ventaja, destacando una parte de él, como sostén, y toda su caballería para entretener é inmovilizar la del Sr. Coronel Valle, y lanzar el grueso de sus fuerzas sobre la Ciudad, apenas defendida en uno ó dos puntos por los cien infantes de la Sierra Gorda. Que, por otra parte, si se combatía á la defensiva, se proporcionaba al enemigo otra gran ventaja, además de la del número, la fuerza moral y decisión que acompañan y sostienen siempre el ataque ofensivo; en suma, que la defensiva daría aliento al enemigo y su empuje audaz aumentaría cuando se apercibiese del corto número de la fuerza contraria. Que el triunfo de los pronunciados había de producirles muy favorables consecuencias: la adquisición de cuantiosos rocursos pecuniarios, la toma de una populosa ciudad de grande importancia estratégica en el centro de la República y el consiguiente desprestigio del Gobierno, apárte de las dificultades posteriores que se presentarían para aniquilar á un enemigo formidable que sin duda aprovecharía los elementos conquistados.

Fundado en estas consideraciones, expuso: que, en su concepto, y conforme también con los principios de la guerra, se debía marchar sin pérdida de tiempo á infligir á Figueroa rudo é inesperado golpe con todas las fuerzas disponibles, y en la misma Hacienda de Ajuchitlán que ocupaba: esta finca se encuentra á 40 kilómetros al Este de Querétaro y en el camino carretero que conduce á la Sierra; en todo ese trayecto el terreno es plano y abierto, exceptuando 9 kilómetros que ocupa el cañón de la Cañada, y las pequeñas colinas que se

elevan más allá de la Hacienda de Esperanza.—Dos casos podían ocurrir: primero, si las fuerzas de Figueroa y Martínez estaban ya unidas, su objetivo sería la plaza de Querétaro, por encontrarse ahí la conducta de caudales y saberse que era muy corta la tropa que la custodiaba; segundo, si Martínez aun no estaba incorporado á Figueroa, éste podía esperarle hasta el día siguiente; y con el mismo objetivo ambas fuerzas avanzarían por la tarde ó noche hasta Esperanza, á fin de atacar la plaza en la madrugada subsecuente.—En ambos casos era preciso que la tropa del Sr. Coronel Valle y los cien infantes de Sierra Gorda pernoctaran en el Pueblo de la Cañada, á 8 kilómetros de Querétaro, con avanzadas en Saldarriaga, á 4 kilómetros de la Cañada: las dos fuerzas marcharían unidas y con precaución á las tres de la mañana siguiente, deteniendo á toda persona que en el camino llevase la dirección de Ajuchitlán, á fin de evitar que alguna se adelantase á denunciar su presencia. Entonces, si ocurría el primer caso preinserto, el Sr. Coronel Valle encontraría al enemigo antes de llegar á Esperanza, en campo abierto, amplio y sin ondulaciones, en el cual podrían combatir con buen éxito la caballería y artillería, sostenidas por los infantes de Sierra Gorda, de modo á impedir al enemigo que avanzara hacia Querétaro, y dar á la vez orden á la conducta para que saliese con rapidez rumbo á San Juan del Río por el camino de la Cuesta China, pues su marcha estaría protegida por el flanco izquierdo con las tropas del Gobierno.—Si ocurría el segundo caso expuesto, el ataque inesperado contra el enemigo en la Hacienda de Ajuchitlán, produciría todos los buenos resultados de una sorpresa, porque no era de suponer que Figueroa, contando con numerosa infantería para esperar sin riesgo la incorporación de Martínez, temiese ser atacado en aquella Hacienda, y menos por las escasas fuerzas que se estaban reuniendo en Querétaro para custodiar lo conducta.

El Sr. Coronel Valle, designado para dirigir en Jefe las operaciones, aceptó el plan anterior, en los momentos en que el Ministro de Guerra contestaba: que un Regimiento de Caballería iba en marcha de Huichapam á San Juan del Río

para auxiliar al Sr. Coronel Valle; que por correo extraordinario se comunicara orden al Sr. Coronel Manuel Alas, quien había pernoctado el día anterior en San Miguel de Allende con más de trescientos infantes y debía estar cerca de Querétaro, para que cooperase al plan de campaña que se concertara. Con estos elementos las operaciones adoptadas iban á ser más realizables todavía.—En efecto, en el primer caso, es decir, el encuentro con el enemigo antes de llegar á Esperanza, si el Sr. Coronel Valle era forzado á retroceder, se retiraría combatiendo rumbo á San Juan del Río por donde esperaba refuerzo; de esta manera quedaría al flanco izquierdo del enemigo, á quien le era difícil proseguir su marcha á Querétaro, siendo hostilizado en un flanco y á retaguardia por tropas resueltas á disputarle el paso y cortarle toda base de comunicaciones; además, las fuerzas del Gobierno protegerían con mayor eficacia la marcha de la conducta hacia San Juan del Río. En el segundo caso, el aumento del número de infantes aseguraría el buen éxito del ataque inesperado contra Figueroa. Para efectuarle el Sr. Coronel Valle marchó en la misma tarde al Pueblo de la Cañada con su Regimiento y Artillería y con los cien infantes de Sierra Gorda; recomendó al Sr. Coronel Alas que á toda costa pernoctara en la Hacienda de la Griega, y que antes de las cinco de la mañana siguiente se le incorporase en la intersección de los caminos de San Luis Potosí á México y de Querétaro á la Sierra. Reunidas todas estas fuerzas, 400 infantes y 450 caballos con 4 piezas de Artillería ligera, marcharon velozmente en la madrugada hacia Ajuchitlán, y á las 8 a. m. cayeron de improviso sobre las de Figueroa: cuatro disparos simultáneos de cañón á metralla, anunciaron al enemigo la presencia de las tropas del Gobierno, y á la vez, la infantería á bayoneta calada y la caballería sable en mano con impulso irresistible dispersaron completamente á la infantería enemiga, cuyos fusiles estaban puestos en pabellones y cuyo Jefe almorzaba tranquilamente en la casa habitación de la Hacienda. Multitud de prisioneros, de armas y pertrechos de guerra formaron el botín del vencedor.

El 7 de Agosto, día de cumpleaños de la Sra. de Romero, y cuando su esposo, sus hijos Luis y Marcelino y sus amigos íntimos, en privada y modesta festividad en la Calle de las Rejas No. 5, le demostraban el cariño y respeto que sus grandes virtudes merecían, se recibió de México un telegrama en el cual el niño Manuel, por conducto del Sr. Soriano, comunicaba que su hermano Juan desde cinco días antes había llegado del Colegio Militar enfermo de tifus á la casa del Sr. Romero, No. 21 de la 1ª Calle de Santa María de la Ribera. Inmediatamente y por telégrafo se suplicó al Sr. Dr. Eduardo Licéaga prestase su asistencia médica al niño é informara acerca del estado de su salud, cada vez que le visitase. Grandes fueron el dolor y la inquietud de la Sra. de Romero causados por las serias dificultades que le impedían asistir personalmente á su hijo; ni su esposo podía aventurarse á emprender un viaje en diligencia para verle, pues el camino estaba plagado de numerosas guerrillas pronunciadas contra el Gobierno. Por fortuna, después de ocho días de zozobra, el Sr. Dr. Licéaga comunicó que la gravedad había pasado, y que el niño entraba en período de convalecencia. A la sazón, otra conducta de caudales iba á salir de Querétaro, bajo la custodia de una Brigada de las tres armas y á las órdenes del Sr. Gral. Pablo Rocha y Portu; el Sr. Romero aprovechó esta oportunidad para ir á la Capital en unión del Gral. R. Olvera, pues el Sr. Gral. Rocha era un antiguo amigo y compañero suyo. Al llegar á México, el niño Juan estaba de pie y bastante aliviado; y acaso bajo la impresión que su enfermedad le causó, suplicaba en tono de aflicción al Sr. Romero que le sacara del Colegio Militar, pues deseaba seguir la carrera de abogado; el Sr. Romero le prometió que cumpliría su deseo, y le recomendó que sustentase examen de las materias científicas que en ese año cursaba para que se le abonasen en la Escuela N. Preparatoria; en seguida, informó á la Sra. su esposa del estado satisfactorio de la salud del niño. El Sr. Romero regresó á Querétaro con el Gral. Olvera, escoltados por cien hombres de caballería.

Durante el período de sesiones del Congreso que se abrió

el 16 de Septiembre de 1876, debían computarse los votos para Presidente de la República y hacerse la declaración del electo. No se dudaba en el público que ésta sería en favor del Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada; pero también era opinión general que esa declaración daría mayores elementos y fuerza á la guerra civil, aún no vencida en sus centros principales, El partido anti-reeleccionista crecía considerablemente, merced al prestigio militar de su Jefe; por otra parte, se anunció que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y algunos Magistrados protestarían contra el Decreto de reelección y desconocerían al Sr. Lerdo, quedando en el ejercicio del Poder Ejecutivo el Vicepresidente de la República, para convocar á nuevas elecciones. El 26 de Octubre se declaró reelecto al Sr. Lerdo, y la promulgación del Decreto fué recibida con marcada frialdad amenazadora por los habitantes de la Capital, y en toda la República se le consideró como tremendo anuncio de guerra sin cuartel. ¿Qué poderosa razón política decidió á los Diputados á votar la reelección, cuando estaban convencidos de que el País no la aceptaría de buen grado, y cuando con ella, además de justificar el Plan de Tuxtepec, levantaban en alto su bandera que sería saludada con aplauso por todos los descontentos.? ¿No era este acto aventurado un suicidio político? No es tiempo aún de formar juicio imparcial y exacto acerca de este hecho transcendental: una sola observación puede quizá explicarle en parte, al menos en lo que respecta á la mayoría de los Diputados que votaron la reelección. El Plan de Tuxtepec desconocía como Presidente al Sr. Lerdo y al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quienes fueron electos legítima y unánimamente en 1872; desconocía también á los Diputados electos en 1875, y á otros altos funcionarios; sólo por la reforma de Palo Blanco se aceptó al Vicepresidente de la República, bajo condición de que en plazo muy perentorio se adhiriese al Plan de Tuxtepec; en suma, la revolución armada desconocía á todos los altos funcionarios y autoridades que no aceptasen desde luego el referido Plan. Por tanto, aunque la reelección del Sr. Lerdo adole-

ció de graves defectos, á juicio de personas de reconocido saber y de experiencia, no era digno ni prudente adherirse por modo espontáneo y general á un programa revolucionario que tendía á destruir toda autoridad para elevar á su Jefe; porque sentado tal precedente, después de que la República había triunfado de sus enemigos interiores y exteriores á costa de inmensos sacrificios y de sangrientas lides, se abriría una vez más la puerta á futuras asonadas que no tendrían en realidad otro objeto que elevar al poder al Jefe militar que las promoviese.

Esta consideración influyó en el ánimo de la mayoría de los Diputados para hacer violencia á sus sentimientos y opiniones personales, pues les era bien conocido el desprestigio del Sr. Lerdo como gobernante, y muchos de los que votaron su reelección, por disciplina parlamentaria, simpatizaban con el Sr. Gral. Porfirio Díaz y tenían confianza en la buena fe de sus planes políticos, garantizada por sus proezas militares en favor de la independencia y de las libres instituciones de la República.

La salida del Sr. Lic. Iglesias de la Capital, el Plan de Salamanca, el pronunciamiento del Estado de Guanajuato á favor de este Plan, y la derrota de las tropas lerdistas en Tecoac demostraron que la continuación del Sr. Lerdo en el poder era imposible; pero se vió también que no habiendo podido avenirse los Jefes del partido tuxtepecano y el de la *Legalidad*, tenía éste que sucumbir para asegurar el triunfo definitivo de la revolución de Tuxtepec, triunfo que en vano los reeleccionistas trataron de impedir.

El Sr. Romero, con el propósito de eludir la grave dificultad política en que se encontraba, concurrió á la sesión del 26 de Octubre hasta después de las seis de la tarde, presumiendo que á esa hora ya estaría votado el Dictamen de reeleción del Presidente; pero la falta de *quorum* obligó á prolongar la sesión mientras se buscaba con ahinco á los diputados que no habían asistido; así fué que, cuando penetraba al Salón de sesiones por la puerta más lejana de la Mesa oyó que uno de los Secretarios pronunció su nombre asen-

tándole en la lista de la afirmativa; inmediatamente preguntó al diputado que tenía más cerca, si la votación que se tomaba se refería al Dictamen de reelección; se le contestó que sí, y que aún faltaban muchos diputados para que el quorum se completase. Entonces, el Sr. Romero juzgó conveniente á su propósito no permanecer en la Sala hasta que hubiese el número reglamentario de miembros de la Cámara y que se leyesen las listas de votos, y salió desde luego del Salón en compañía de varios diputados.

Un hecho, acaecido la víspera y que mucho impresionó su ánimo, fué parte á que procurara abstenerse de votar la reelección. En la mañana del día 25 fué á visitar en San Angel á su protector y amigo, el Sr. Don Francisco Fernández, con quien tenía negocios de interés. Durante el almuerzo, el Sr. Fernández aconsejó con insistencia al Sr. Romero que no diese su voto á favor de la reelección del Sr. Lerdo; y en la tarde, á nombre del respetabilísimo Sr. Lic. Joaquín Ruiz, entonces director y consejero íntimo del Sr. Gral. Porfirio Díaz, le hizo muy halagüeñas proposiciones con objeto de que saliera desde luego para la Sierra de Querétaro y decidiese al Gral. Rafael Olvera y sus tropas á abrazar la causa de la revolución. El Sr. Romero contestó que le diesen dos días para resolver, pues se proponía no asistir en lo de adelante á las sesiones del Congreso, aprovechar la oportunidad de que el camino de Querétaro estuviese desembarazado de las guerrillas para salir con los niños Juan y Manuel, y de Querétaro dirigirse á la Sierra á fin de conferenciar con el Gral. Olvera. A su regreso de San Angel, cerca de las siete de la noche, el tren fué asaltado en la estación de Mixcoac por unos veinte y cinco pronunciados, quienes al grito de ¡"Muera Lerdo"!, hicieron bajar á todos los pasajeros, diciendo: que en ese tren iban varios diputados lerdistas, los que serían colgados desde luego si no se presentaban voluntariamente. Uno solo de los pasajeros, el Sr. Gabriel Olarte, conocía al Sr. Romero; pero tuvo el noble valor de no denunciarle, á pesar de las amenazas é injurias que todos sufrieron. El Sr. Romero escapó del peligro, pero tuvo que considerar el te-

rrible incidente como presagio de futuras desgracias.

Desde que se promulgó el Decreto de reelección del Sr. Lerdo, el desconcierto y pánico en la Cámara llegaron al colmo; gran número de diputados abandonó la Capital, fuéronse unos al Oriente á presentarse al Sr. Gral. Díaz; otros se dirigieron á Guanajuato para formar después el Gabinete del Sr. Lic. Iglesias ú ocupar altos puestos de su Gobierno; varios se ocultaron en la Ciudad. Por esto, desde los primeros días de Noviembre no hubo *quorum* en el Congreso, y nadie se atrevía á compeler á los ausentes, ni á iniciar algunas medidas que definieran la situación, cada vez más sombría y amenazadora. El Sr. Romero logró conferenciar con tres de los más prestigiados políticos que residían en la Capital, y se convenció de que en aquellas circunstancias no era posible un avenimiento entre los Sres. Díaz é Iglesias, y que las condiciones impuestas por el partido lerdista hacían también imposible un acuerdo entre los Sres. Iglesias y Lerdo. En esta virtud, las armas iban pronto á decidir la contienda, y la suerte de la República quedaría á merced del Jefe victorioso. Por tanto, el Sr. Romero resolvió retirarse de la política, y en el seno de su familia esperar el resultado del conflicto; después, si la paz se restablecía, vivir del ejercicio de su profesión. Y como en esos días una Brigada de las tres armas, á las órdenes del Gral. Francisco A. Vélez, salió para Querétaro con objeto de ocupar la Capital del Estado y vigilar de cerca los movimientos de las tropas iglesistas, el Sr. Romero en coche particular envió á los niños Juan y Manuel á reunirse con la Señora su mamá, y dos días después tomó asiento en la diligencia del Interior.

En Cerro Prieto, primera posta de la segunda jornada, á 18 kilómetros de Tula de Hidalgo, y cuando el sol comenzaba á iluminar las montañas, la guerrilla Arteaga detuvo el coche, el Jefe previno á los pasajeros que entregaran las comunicaciones del Gobierno y las armas que llevaran; que se procedería al registro, y de encontrar en poder de alguno oficios ó armas, sería fusilado en el acto. Todos concontestaron que no tenían papeles del Gobierno ni armas;

el Jefe insistía, y dispuso que se rompiese la balija y se le diera cuenta de los papeles y cartas que encerraba. Después de unos veinte minutos de registro de la balija, el Jefe ordenó al conductor que prosiguiese el viaje.—El Sr. Romero tenía en su poder dos cartas, una del Presidente Lerdo y otra de su Ministro de Guerra, General Mariano Escobedo; en ambas se recomendaba al Gral. Rafael Olvera que permaneciera neutral en la contienda, y que no secundase el movimiento del Estado de Guanajuato, mientras se terminaban los arreglos promovidos con objeto de evitar la continuación de la guerra civil; pues el Sr. Lerdo estaba resuelto á no seguir en el Gobierno en contra de la voluntad de la Nación.—Ante un Jefe de alto criterio político estas dos cartas quizá no hubieran comprometido seriamente al Sr. Romero; mas ante el rudo juicio de un ignorante jefe de guerrilla hubiérala pasado muy mal, si se le registra.

Por segunda vez había escapado del peligro, y llegó á Querétaro con algunas horas de anticipación á la Brigada Vélez. En aquella Ciudad le esperaba un emisario del Gral. Olvera, quien le encarecía la urgencia de dirigirse á Peñamiller, á fin de conferenciar acerca de la violenta situación política en que se encontraba. El Sr. Romero permaneció dos días en la Ciudad para tomar descanso é informes de los últimos sucesos; después, salió á las tres de la tarde acompañado del Ingeniero Manuel Altamirano, siguiendo la vía de la Cañada, la Griega y Colón, y llegó á Tolimán á las once de la noche; es decir, en ocho horas recorrió 88 kilómetros de escabroso y áspero camino.—Se le preparaba alojamiento y asistencia en casa del prefecto Político, Don Antonio Montes Velázquez, cuando la pequeña fuerza de caballería que custodiaba la Prefectura, poseída de pánico, abandonó en el mayor desorden la población al grito de ¡"Ahí viene Martínez."! El Sr. Romero, extenuado por el hambre y la fatiga, esperó el choque de la fuerza anunciada, presumiendo que hallaría coyuntura favorable para salvarse, por no ser conocido del Jefe. Transcurrió cerca de una hora sin que el enemigo se presentase, y como

la familia del Sr. Montes Velázquez se había ocultado, el Sr. Romero resolvió continuar su viaje á Peñamiller durante el resto de la noche, hasta donde su cabalgadura le sostuviese. A las tres de la mañana del día siguiente, á unos 12 kilómetros de Tolimán, atravesaba sin dificultad los numerosos y profundos arroyos que descienden de la Cordillera del Campanario y desembocan en el río de Extoráz, surcando la ribera derecha; repentinamente el caballo que el Sr. Romero montaba se detuvo, el jinete, juzgando que la fatiga sería la causa, excitó con la espuela al generoso animal; éste saltó y cayó con el caballero al fondo de uno de los arroyos, descendiendo de más de tres metros de altura. Por instinto de conservación el Sr. Romero se desprendió de la silla con rapidez á fin de no quedar debajo del caballo, pues el golpe sería mortal. Afortunadamente jinete y cabalgadura cayeron sobre grandes montículos de finísima arena, y en posición tan favorable que no hubo contusiones ni luxaciones; cuando los que le acompañaban alumbraron con cerillas el fondo del arroyo para cerciorarse de la desgracia que presentían, quedaron sorprendidos de la buena suerte del Sr. Romero, porque de estar formado de piedras el lecho del arroyo, como era de suponerse, indudablemente que hubiera perecido. En menos de dos semanas el Sr. Romero por tres veces estuvo en peligro de muerte, y su buena fortuna le libertó. En el Rancho del Chilar, á 16 kilómetros de Tolimán, descansó algunas horas y en la madrugada continuó su viaje á Peñamiller, adonde llegó á las diez de la mañana, debilitado por el hambre y el cansancio.

Encontró al Gral. Olvera en interesante discusión con los Sres. Juan Urbina y Anselmo García Rubio, comisionados del Sr. Lic. Iglesias para procurar que reconociera su causa. El Gral. Olvera preguntó al Sr. Romero su opinión respecto á la conducta que debía seguir, conforme á los últimos sucesos de que tuviese noticia. El Sr. Romero expuso: que dos partidos políticos, dirigido uno por el Sr. Gral. Díaz y el otro por el Sr. Lic. Iglesias, combatían en armas la reelección del Sr. Lerdo, si bien separadamente y con distintos planes de

gobierno; que era imposible la conciliación entre el partido lerdista y sus dos adversarios; pero que la guerra civil sólo podía evitarse mediante un convenio entre los Sres. Díaz é Iglesias, el cual sería muy difícil de realizar, dada la firmeza de carácter del Sr. Iglesias, quien, confiando en sus títulos de legalidad, no reconocería el Plan de Tuxtepec que moral y políticamente le subordinaba al Sr. General Díaz; que, por otra parte, este Caudillo tampoco reconocería el alto puesto político que el Sr. Lic. Iglesias había asumido, á menos que se adhiriese al citado Plan, según lo exigía la reforma de Palo Blanco. Por tanto, las armas decidirían el próximo conflicto entre ambos partidos. Que si el Sr. Gral. Díaz derrotaba á la fuerza lerdista que tenía al frente y se apoderaba de la Capital de la República, marcharía luego con todo el material de guerra ahí existente contra las fuerzas iglesistas, precedido de su prestigio militar que sin duda ejercería grande influencia en el ánimo de los Jefes de las tropas regulares que operaban en los Estados del Centro; en suma, que, en su concepto, de no haber algún arreglo el triunfo pertenecía al Sr. Gral. Díaz, supuesto que hasta esos momentos las fuerzas del Sr. Lic. Iglesias no tenían un Jefe superior que por conocidos méritos, victorias y habilidad fuese capaz de aniquilar al Caudillo de Oriente. Por lo demás, añadió: tengo antigua y buena amistad con el Sr. Lic. Iglesias, le debo servicios de importancia y deseo su triunfo; pero aquí debo expresar con toda franqueza mi opinión, tal como la inspiran las presentes circunstancias políticas. El Gral. Olvera contestó á los comisionados: que sin resolver definitivamente acerca de las proposiciones que se le habían comunicado, pedía que el Sr. Iglesias le proporcionara recursos para sostener por algunos días 1500 hombres que estaban sobre las armas en la Sierra, pues en todo caso esta fuerza le sería útil, siquiera para que esa región, importante por sus formidables posiciones militares, no fuese ocupada por un enemigo que le atacara por el flanco.

Los comisionados del Sr. Lic. Iglesias regresaron á Querétaro con el Sr. Romero, cuya inteligente y discreta esposa

le envió con dos de sus mejores correos de á pié importantes noticias acerca de la situación política; el primero, Granados, le encontró cerca de Tolimán, el mensaje iba envuelto en hoja de maíz en forma de cigarro, puesto dentro de una tortilla gorda que forma el diario alimento de los campesinos, y cocida al fuego después de introducir el mensaje; en éste se le comunicó, que el Sr. Gral. Díaz había derrotado á la tropa lerdista que mandaba el Gral. Alatorre; que el Sr. Lerdo y sus Ministros habían abandonado la Capital, y que en seguida el Sr. Gral. Díaz la había ocupado con sus fuerzas. El segundo correo, Resendis, entregó al Sr. Romero su mensaje cerca de la Hacienda de la Griega, iba bien colocado detras de una estampa de Jesús Nazareno y dentro de un pequeño cuadro de cartón con vidrio, semejante al que los arrieros y mercaderes ambulantes llevan colgado al cuello, á guisa de amuleto; este segundo mensaje decía: que al saberse la fuga del Sr. Lerdo y parte de su Gabinete la Brigada Vélez regresó á México, y se esperaba que la caballería iglesista al mando del Coronel Sóstenes Vega saldría de Celaya para ocupar Querétaro. A las once de la noche el Sr. Romero llegó á su casa, nº. 5 de la Calle de las Rejas; en la Ciudad no había autoridades y la custodiaba una pequeña fuerza que el Comercio organizó.

Al siguiente día el Sr. Romero refirió á su esposa las peripecias de su viaje á la Sierra.—Los acontecimientos políticos se habían precipitado con rapidez extraordinaria: aun no transcurría un mes de promulgado el Decreto de reelección, y ya el Sr. Lerdo con sus principales Ministros y amigos huía rumbo á los puertos del Pacífico; el Sr. Gral. Díaz organizaba en la Ciudad de México numerosas fuerzas, aprovechando el material de guerra ahí almacenado y los servicios de multitud de jefes, oficiales y soldados que se le presentaron, y se disponía á marchar al Interior para batir á las tropas que el Sr. Lic. Iglesias reunía en defensa de su causa; en los

Estados, las autoridades y los Jefes de las fuerzas de línea no sabían que partido tomar, y esperaban el resultado del primer choque entre las tropas porfiristas é iglesistas, en caso de que no tuviera buen éxito la conferencia que se anunciaba entre los Sres. Díaz é Iglesias, promovida por respetabilísimos intermediarios. El Sr. Romero y su esposa deliberon acerca de la conducta que el primero debía observar en aquella difícil situación política, y de las probables consecuencias de la próxima lucha entre los dos partidos que pretendían la suprema dirección de los negocios de la República.

La Señora de Romero, con la rectitud de juicio y perspicacia que la distinguían y con el desinterés y abnegación que presidieron siempre sus resoluciones, manifestó á su esposo que, en su concepto, debía abstenerse de toda participación en la política durante aquellas críticas circunstancias, supuesto que no abrigaba ambición alguna de honores y riquezas, ni tenía esperanza en el triunfo de la causa del Sr. Iglesias, con quien le unía antigua y buena amistad; que ella estaba conforme y aun satisfecha con la modestísima situación económica que guardaban; que no era decoroso se adhiriese á uno de los partidos contendientes con detrimento de su buen nombre, de sus convicciones y consecuencias políticas, sólo por conservar determinado puesto público; en suma, con elocuente ingenuidad expresó su deseo de verle tranquilo, y esperar mejores tiempos. El Sr. Romero por su parte, si bien por mera conveniencia pudo entenderse con el Sr. Gral. Díaz cuyo próximo triunfo presentía, prefirió conservar su decoro político como reeleccionista, no obstante que no debía al Sr. Lerdo servicio alguno, antes bien le fué siempre sospechoso y frustró sus aspiraciones políticas en ocasiones solemnes; pero su voto aparecía en la lista de reelección, sin haberle dado personalmente, y sólo por disciplina parlamentaria no le rectificó con oportunidad.

Cierto era que su constante propósito fué adquirir una posición económica independiente en la cual su esposa é hijos disfrutaran de modesto bienestar, y que le proporcionase los elementos necesarios para educar y auxiliar á sus entenados

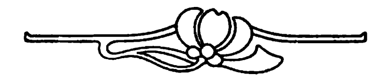
hasta que obtuviesen una profesión literaria que asegurara su futura subsistencia; mas también era cierto que su infatigable actividad é incesante trabajo sólo le habían producido tristes desengaños, que la avaricia y mala fe de las personas á quienes ayudó eficazmente para arreglar negocios lucrativos explotaron su inteligencia y sus afanes, y nunca retribuyeron sus nobles esfuerzos. Tampoco había tenido buen éxito en su carrera política, pues en dos ocasiones distintas en que sus numerosos amigos le propusieron para Gobernador del Estado, fundándose en los importantes trabajos que ejecutó á favor del progreso intelectual y material de Querétaro, en ambas el destino adverso se opuso á su elevación. Cuando el Sr. Romero traía á la memoria todos los casos en que su mala ventura le arrebató justa y legítima ganancia en los negocios y frustró sus nobles aspiraciones, ante recuerdo tan amargo se inclinaba á no exponerse á nuevos fracasos é inmerecidas humillaciones, y á permanecer alejado de la escena política, sufriendo con noble altivez el castigo que por modo general el vencedor impuso á todos sus opositores y á los que no le ensalzaron en la hora del triunfo. Vacilaba á veces ante la consideración de que al realizar su propósito sacrificaría el porvenir de su esposa é hijos, quienes tenían derecho á pedirle que prescindiese de las nobles ideas y sentimientos de honradez política que nadie sabría apreciar, y procurarse obtener medro en aquellas circunstancias en las cuales los hombres de mérito y limpios antecedentes se alejaban del Jefe de la revolución victoriosa, quien con sus intransigentes é inflexibles partidarios se aislaba de la parte más ilustrada y sana de la Nación. Pero no tenía esperanza el Sr. Romero de alcanzar algo de provecho presentándose al vencedor; antes bien le animaba la confianza de que al dedicarse al trabajo honrado en su profesión, no le faltarían recursos para el mantenimiento de su familia, mientras sobrevenía algún cambio favorable en aquella adversa situación política.

Al fin, animado por la saludable palabra y ejemplar conducta de la Señora su esposa, determinó retirarse de la polí-

tica hasta que se presentasen mejores circunstancias. Por esto, cuando en los últimos días de Noviembre el Sr. Lic. Iglesias se estableció en Querétaro con su Gabinete, el Sr. Romero rehusó el nombramiento de Coronel de Ingenieros que su antiguo Jefe el Sr. Gral. Berriozábal, entonces Ministro de la Guerra, le ofrecía; tampoco aceptó el empleo de Administrador General de Correos con que le brindó su colega el Sr. Don Guillermo Prieto, Ministro de Gobernación, y otros altos puestos con que se procuró atraerle á la causa de la Legalidad; además, en íntima conversación con el Sr. Lic. Iglesias le advirtió que estuviese preparado, porque, en su concepto, los Ministros del Sr. Gral. Díaz le sugerirían toda clase de pretextos para que no le reconociese como Jefe de la Nación, y como era de suponerse que él tampoco podía adherirse al Plan de Tuxtepec, la guerra civil aparecía inevitable. Pero, según la Historia de las Revoluciones de México lo revela, mucho temía que los Jefes de las tropas de línea por conservar sus puestos, ó por ascender en la gerarquía militar, le abandonasen para unirse al Sr. Gral. Díaz, lo cual aseguraría el triunfo de este Caudillo. Repitió con ingenuidad estos conceptos á sus respetables amigos, los Sres. Lic. Joaquín Ruiz y Dr. José Mª Mata cuando llegaron á Querétaro, poco después que el Sr. Gral. Díaz, con el noble propósito de intentar un avenimiento con el Sr. Lic. Iglesias, el cual fracasó por completo en las conferencias de la Capilla. Ya entonces, Batallones y Brigadas habían desertado de la causa de la Legalidad, la que sucumbió dos ó tres semanas después, sin haberse librado en regla un verdadero combate,

El Sr. Coronel Valle Parada insistió cerca del Sr. Romero para que se presentase al Sr. Gral. Díaz; el Sr. Romero se excusó diciendo que lo haría más tarde, pues en esa sazón iba á dedicarse al arreglo de sus intereses que corrían riesgo de menoscabo considerable. La evasiva del Sr. Romero se fundó en el hecho de que el Gral. Olvera reconoció al Sr. Lic. Iglesias y se le presentó en Querétaro con toda su fuerza; y como se sabía que el Sr. Romero fué por muchos años direc-

tor y consejero político del Jefe de la Sierra, la conducta de éste debía atribuirse á instigaciones de aquél; los enemigos del Sr. Romero no omitirían comunicarlo al Sr. Gral. Díaz; por tanto, al presentarse al Caudillo victorioso, lejos de tener mérito alguno que mencionar, aparecería como su doble opositor en las filas lerdistas é iglesistas.





Capítulo II.

A principios de Febrero de 1877 el Sr. Romero se dirige á México para terminar la construcción de su casa.—La Señora su esposa se le reune el 18 de Marzo con sus hijos Marcelino A. y Manuel M. Orozco.—Ingresan á la Escuela N. Preparatoria los jóvenes Juan de Dios y Marcelino A. Orozco.—El Sr. Romero arrienda su casa al Sr. Lic. Manuel de Zamacona, y regresa á Querétaro con la Señora su esposa y el niño Manuel M. Orozco.—Solemne y última Velada literaria celebrada por el Sr. Romero en el Teatro Iturbide, en Septiembre de 1877.— Su Oda á Isaac Newton.—En Enero de 1878 el Sr. Romero se translada á la Ciudad de México con su familia, y se instala en su casa de la 1ª Calle de Santa Maria de la Ribera.—El General Rafael Olvera es acusado de homicidio por el Capitán Cabello.—Su proceso.—Su sentencia.—El Sr. Romero logra salvar á su amigo, el General Olvera, por gestiones hechas cerca de los principales personajes del Gobierno.—Epoca aciaga para el Sr. Romero y su familia.—Vende su casa de la 1ª Calle de Santa María de la Ribera.—El Sr. Romero pierde la mayor parte de su capital, y vuelve á transladarse con su familia á Querétaro.—Recibe vil honorario por el plano de la Hacienda de la Griega.—La Señora de Romero en el lecho del dolor suplica á su esposo defienda en tres juicios de Imprenta á un pobre hijo del pueblo.—El Sr. Romero, sostenido por las demostraciones populares, triunfa en los tres juicios de Imprenta, hábilmente secundado por el Sr. Lic. Manuel Díaz Barreiro.—El Sr. Romero pierde considerable suma de dinero en la casa de préstamos y en los negocios de comercio que emprendió. —Tristes desengaños que el Sr. Romero y la Señora su esposa sufrieron en la época de su desgracia en Querétaro.—Serias enfermedades de la Señora.—Misión del Sr. Romero y del Coronel S. Gómez cerca del General Olvera.—El Sr. Romero es nombrado Inspector de Ferrocarriles.—El General Olvera niega oportuno auxilio amistoso al Sr. Romero.—Matrimonio del joven Luis G. Orozco con la Señorita Jesús Reynoso.—El Sr. Romero compra la casa No. 11 de la 2ª de San Antonio en Querétaro.—El joven Luis G. Orozco entra al servicio de la Compañía del Ferrocarril de Acámbaro á San Luis Potosí, como Jefe de la Estación de San Miguel de Allende.—La Señora de

Romero pasa en esta Ciudad varias temporadas, y mejora su salud.—Contrato con la Secretaría de Fomento para la reparación y conservación del tramo del camino carretero á Tampico, comprendido entre Querétaro y el Rancho del Pilón.—La crisis económica impide el pago de sus alcances.—Posteriormente recibe en *bonos* el saldo de la liquidación.—El General Rafael Olvera es electo Gobernador del Estado de Querétaro.—El joven Juan de Dios Orozco sustenta con buen éxito sn examen profesional de Abogado.—El Sr. General de División Mariano Escobedo felicita á la Señora de Romero por tan grato suceso.—El Gobernador Olvera otorga poder al Sr. Romero para vender las minas de plata del Pinal de Amoles.—El Sr. John Gladwin Jebb, de Londres, hace halagüeñas proposiciones de compra.—Exigencias del Gobernador Olvera.—El Sr. Jebb las complace, y el Sr. Romero firma en México la escritura de compra—venta de minas y terrenos en el Pinal de Amoles.—Dificultades que el Sr. Romero tuvo con el Gobernador Olvera por pago de honorarios.—El Sr. Jebb envía al Sr. Romero mil pesos en justa retribución de sus trabajos.—El joven Abogado Juan de Dios Orozco es nombrado Promotor Fiscal del Valle de Santiago, el 19 de Abril de 1884.—A principios de Mayo la Señora de Romero enfermó de gravedad; fué atendida oportunamente y presto se restableció.—El Sr. Romero emprende desde Mayo la ejecución de dos trabajos científicos, el levantamiento del plano de las Haciendas de Montenegro y Anexas, y las obras de distribución de aguas de riego en la Hacienda de Juriquilla.—El 13 de Julio de 1884 es electo Diputado propietario al Congreso de la Unión por los Distritos de la Sierra de Querétaro.—En Septiembre la Señora de Romero se translada á México con su esposo.—En Octubre de 1884 el Sr. Luis G. Orozco es nombrado Jefe de la Oficina Telegráfica Federal de San Juan del Río, Querétaro.—Conmociones populares en la Capital al discutirse en las Cámaras el proyecto de reconocimiento de la Deuda inglesa. El Sr. Romero se opone con su palabra y voto al proyecto.—La Señora de Romero permanece en México durante los dos períodos de sesiones de 1885. En Mayo hace un viaje de recreo con su esposo á la Ciudad de Toluca.—Triunfo parlamentario del Sr. Romero el 10 de Diciembre de 1885.—El Sr. Lic. Juan de Dios Orozco es nombrado Profesor de Lógica en la Escuela N. de Agricultura.—El Sr. Oliver Saint—John.—El Sr. Romero es electo Diputado al Congreso de la Unión por el Distrito de Huetamo, Michoacán, el 11 de Julio de 1886.—Muerte del Sr. Don Miguel Garduño en Celaya.—Banquete al Sr. Gral. Mariano Jiménez, Gobernador de Michoacán.—El Sr. Lic. Juan de Dios Orozco es nombrado Procurador de la Suprema Corte de Justicia Militar.—El Sr. Romero y su esposa hacen un viaje de recreo á Morelia, en Enero de 1887.—Muerte del Sr. Don José María Grageda en México.—El Sr. Romero emprende la construcción de su casa Nos. 11 y 12 en la 2ª Calle de Santa María de la Ribera, en México.—Las elecciones para Gobernador de Querétaro en 1887.—El 30 de Abril de 1888 la Señora de Romero tomó posesión de su nueva casa en México.—Muerte del Sr. Don Luis Rivera Mac—Gregor en Querétaro.—Pro-

tección de la Señora de Romero á la Señora Viuda de Rivera Mac-Gregor y su familia.—Grande caridad de la Señora de Romero.—Se translada definitivamente con su esposo é hijos á la Ciudad de México.—Desde Agosto de 1888 á Agosto de 1895, grata época de relativa tranquilidad y bienestar de la Señora de Romero, en la Ciudad de México.—Muerte del Ingeniero Manuel Altamirano en Querétaro, en Febrero de 1890.—El Sr. Romero y su esposa hacen un viaje á Morelia, en Julio de 1890, para visitar á la familia del Sr. Gobernador Jiménez.—A su regreso visitan en Toluca al Sr. Gobernador Villada.—El 13 de Junio de 1891 á las once de la noche, estalla un incendio en casa de la propiedad del Sr. Romero, y contigua á la que habitaba.—Muerte de la Señora Dolores Gómez Gallardo de Chousal.—Los jóvenes Marcelino A. y Manuel M. Orozco salen á fin de Diciembre de 1891 para Morelia, á continuar sus estudios de Medicina.—Viaje de recreo del Sr. Romero y su esposa, en 3 de Junio de 1893, á Tulancingo, con motivo de la inauguracion del Ferrocarril entre México y aquella Ciudad.—En los últimos días de Julio de 1894 el joven Marcelino A. Orozco sustentó en Morelia con buen éxito sus exámenes profesionales de Doctor en Medicina, Cirujía y Obstetricia, y el 20 de Septiembre contrae matrimonio con la Srita. Magdalena Garmendia.—En los días 12 y 13 del mismo mes de Septiembre de 1894, el joven Manuel M. Orozco sustentó también con buen éxito sus exámenes profesionales de Doctor en Medicina, Cirujía y Obstetricia.—La Señora de Romero establece á sus dos hijos médicos en la Ciudad de México.—Viaje de la Señora de Romero con su esposo y su sobrina, la Señorita Esther Orozco, á Querétaro, y después á los baños termales de Aguas-Buenas y á la Ciudad de Guanajuato.—El Sr. Romero translada á la Señora su esposa á la Ciudad de Tlalpam, el 1º de Mayo de 1895, para mudar de temperamento.—La Señora recobra su antiguo vigor y pasa grata temporada.—Festividad para celebrar su cumpleaños.—El 18 de Diciembre de 1895 la Señora de Romero sufre terrible ataque que pone en peligro su vida. Se restablece después de mes y medio de curación.—Una infame intriga priva al Sr. Lic. Juan de Dios Orozco de su puesto de Procurador de la Corte Militar.—Grave enfermedad de su hermano el Sr. Dr. Marcelino A. Orozco.—A principios de Mayo de 1896 el Sr. Romero translada á la Señora su esposa á la Ciudad de Tlalpam, pero en esta vez no recobró por completo su salud.—Gestiones del Sr. Romero para el establecimiento de Ferrocarriles en el Estado de Michoacán.—Misión del Sr. Lic. Caballero y del Sr. Romero cerca de los Poderes de Michoacán con el mismo objeto, obtuvieron éxito completo.—Dificultades con que tropezaron para recibir sus honorarios.—Gestiones hechas por el Sr. Romero para una concesión de Colonización en el Estado de Yucatán.—El concesionario no satisface los honorarios prometidos al Sr. Romero.

En los primeros días de Febrero de 1877 el Sr. Romero pasó á la ciudad de México con objeto de llevar á cabo la decoración de su casa, sita en la esquina de la 1ª Calle de Santa María de la Ribera y 2ª de la Colonia; obra, que merced á su actividad, concluyó en principios de Abril del mismo año. A mediados de Febrero solicitó y obtuvo del Sr. Lic Ignacio Ramírez, Ministro de Justicia é Instrucción Pública, una beca de gracia para el niño Marcelino A. Orozco y la revalidación de la que se había concedido en Noviembre de 1876 á favor del niño Juan de Dios Orozco, y que los interesados las disfrutasen en la Escuela N. Preparatoria. Por esto, y con el deseo de conocer la casa de México, la Señora de Romero dejó á su hijo Luis en Querétaro, ocupado como meritorio en el Telégrafo de Jalisco, y salió para la Capital en unión de sus hijos Marcelino y Manuel, llegando el 18 de Marzo con fin de acompañar á su esposo en su día onomástico, el 19 del mismo mes. Una vez que se terminó la decoración de la casa, ésta fué arrendada al Sr. Lic. Manuel de Zamacona á mediados de Mayo, y el Sr. Romero regresó con su esposa y el niño Manuel á Querétaro, donde continuó sus labores en la "Sociedad de Ciencias y Bellas Letras" que había fundado, y celebró la última solemne Velada literaria en el Teatro de Iturbide; velada que formó época entre los intelectuales de aquella ciudad, y en la que recitó su aplaudida Oda científica en loor del célebre astrónomo inglés, Isaac Newton; Oda que en tierna y sentida dedicatoria ofreció á su amada consorte.

Como el arrendamiento de la casa de México fué celebrado por seis meses, y el Sr. de Zamacona empleó las rentas en construír cobertizos para los coches que trajo de los Estados Unidos; y como por otra parte, no se presentó en Querétaro ningún trabajo de ingeniería, ni negocio alguno que emprender con probabilidad de buen éxito, el Sr. Romero resolvió transladarse con su familia á la ciudad de México, habitar su casa y solicitar trabajo ó empleo que le propor-

cionase algunos recursos, á fin de no consumir el pequeño capital que aun guardaba, merced á la admirable economía de la Señora su esposa. A mediados de Octubre el joven Luis G. Orozco acompañó á la familia del Gral. Olvera en su viaje de Querétaro á Jalpan, y por solicitud de la misma familia el joven permaneció en aquella Villa bajo la protección del Gral. Olvera, quien prometió dirigirle y ayudarle en los negocios de comercio que el joven iba á emprender.

En la segunda quincena de Enero de 1878, el Sr. Romero transladó á México á su familia, con sus muebles y enseres, gastando una cantidad considerable en flete de carros; ni pudo vender aquellos en subasta pública, porque no había postores á causa de la extraordinaria pobreza que reinaba en la Ciudad.

A la sazón el Gral. Olvera tenía en la Sierra, por cuenta del Gobierno, el mando de unos 200 hombres de infantería, con el objeto de que esa región permaneciese tranquila. El Capitán Cabello, amigo del Ministro de Justicia, Lic. P. Tagle, acusó al Gral. Olvera de haber fusilado sin causa al Sr. Almaraz, en 1876; el Ministro escuchó á Cabello, se ordenó la formación del proceso, y de acuerdo con el Gobernador Gayón, uno de los más notables desertores de las filas iglesistas, se consideró el hecho como delito del orden común y del cual conocería el Juez letrado de la ciudad de Querétaro. Durante un año Gayón recibió considerables sumas del Gral. Olvera para gastos del proceso, con promesa de que la sentencia sería favorable. El Gral. Olvera escribió al Sr. Romero suplicándole que hiciera cuanto le fuese posible cerca del Gobierno para sacarle de tan crítica situación. El Sr. Romero tuvo oportunidad de conferenciar acerca de este asunto con el Sr. Lic. Ignacio L. Vallarta, Ministro de Relaciones, con el Sr. Lic. Pedro Ogazón, Ministro de la Guerra, y con el Sr. Gral. Juan N. Méndez, personaje de grande influencia política y que le facilitó en su mismo alojamiento una entrevista con el Sr. Presidente Díaz; estas conferencias tuvieron éxito extraordinario á favor del Gral.

Olvera. Gayón, al saber los trabajos del Sr. Romero, ordenó al Juez que sentenciase al Gral. Olvera á diez años de presidio. Sin pérdida de tiempo el Sr. Romero comunicó esta sentencia á sus protectores: el Sr. Presidente Díaz ordenó á Gayón que inmediatamente se revocara dicha sentencia, pronunciada en la causa del Gral. Olvera; el Sr. Ministro Ogazón llamó al Sr. Romero para que en su mesa de trabajo redactara dos comunicaciones; una, quitando á Gayón toda ingerencia en las tropas de la Sierra, y que éstas se transladasen de Tolimán á Jalpan, donde residía el Gral. Olvera; la segunda, previniendo al Pagador que los haberes de dicha tropas se entregasen directamente á su Jefe. Y se debe consignar, que pàra obtener tan buen resultado el Gral. Olvera no hizo más gasto que el franqueo postal de ley para las cartas que dirigió al Sr. Romero, quien en este asunto sólo se inspiró en el deseo de salvar á un amigo en la desgracia.

El Sr. Gral. Méndez, en la entrevista con el Sr. Presidente Díaz, le expuso la conveniencia de que se arreglara la elección del Sr. Romero para Senador. Este manifestó que se presentarían serias dificultades en su elección, si había de representar al Estado de Querétaro, porque era evidente que el Gobernador Gayón se opondría con todo su poder, así en los Colegios electorales, como en la Legislatura, en venganza de las gestiones que estaba haciendo en favor del Gral. Olvera, pues eran contrarias á sus intereses. Y con la vana ilusión de que continuarían las obras de apertura del camino de Querétaro á Tampico, en virtud de que el contratista Rubio había recibido el total de la subvención del Gobierno, indicó al Sr. Presidente Díaz le nombrase Inspector de las obras según el contrato, y en caso de que éste no subsistiera quedase como Director del camino, empleos que había desempeñado desde 1868, conforme á los planos y presupuestos que presentó para dicha carretera. El Sr. Romero recibió el nombramiento de Director del camino citado el 16 de Febrero de 1878, y el de Inspector el 8 de Mayo siguiente: ambos nombramientos resultaron ilusorios en la

parte económica, pues la casa Rubio logró la rescisión del Contrato, y el Presupuesto no señaló partida para que las obras continuasen por cuenta del Erario Federal.

¿Cómo se puede explicar que el Sr. Romero desaprovechara la oportunidad de pedir al Sr. Presidente Díaz y al Gral. Méndez un empleo lucrativo, ya que ambos tenían buena voluntad de favorecerle?. ¿Cómo se ocultó á su experiencia y conocimientos administrativos que los dos nombramientos que solicitó,y que desde luego le fueron concedidos, habían de resultar nugatorios?. ¿Cómo, en fin, pudo juzgar que se sostendría con el sueldo asignado á esos empleos, y resolverse á vender su casa y transladar de nuevo á su familia y sus muebles á Querétaro, ciudad qne no hacía dos meses abandonó, víctima de crueles desengaños y perdida toda esperanza de obtener trabajo en su profesión.? Acaso fué, porque en la vida del hombre hay épocas de inevitables desventuras y épocas de fácil prosperidad; en las primeras, el hado adverso pesa sobre el desdichado, le oprime y abate hasta la desesperación; en las segundas, los bienes se acumulan, y con frecuencia salen al encuentro de los que muy poco se afanan en conseguirlos. Desde principios de 1878 el destino persiguió sin tregua al Sr. Romero y á su familia, nulificó sus esfuerzos y le arrebató gran parte de su capital, formado por constante ahorro y economía. Según la sentencia latina *Quos vult perdere Jupiter dementat prius*, el hado ofuscó su espíritu, le impidió percibir las tristes consecuencias de sus actos, y le lanzó tras una vana ilusión de tranquilidad y sosiego en cuidad donde no podría obtener ningún recurso.

Acto de locura fué vender su casa en $7,000, sólida y recientemente construida, y que según sus libros de gastos costó más de $15,000, sin incluir el valor de su trabajo personal; y más cuando no había urgencia de venderla, supuesto que aun guardaba seis mil pesos en caja, con los cuales pudo comprar la casa Nº 12 en la misma calle, sita enfrente de la suya, que contenía dos cómodas viviendas y grande extensión de terreno hacia el Poniente, y que le pro-

ponían en tres mil pesos, pagaderos á plazos; también pudo adquirir vastos terrenos al Oriente de su casa, á razón de $0.25 vara cuadrada; de haber realizado estas dos operaciones que con instancia le ofrecían, hubiera triplicado en poco tiempo el capital invertido. Pero estaba cubierto por la onda negra de la fatalidad; el sino adverso le privó de reflexionar con calma en los negocios, y no permitió que su prudente y juiciosa consorte le hiciera observaciones, antes bien con noble resignación firmó la escritura de venta, no obstante que con todas veras su esposo la dejó en libertad de meditar el negocio y de oponerse á su realización, si le consideraba ruinoso, como si buscase una mano salvadora que le detuviese en el camino de su ruina.

Pretendió justificar esta malhadada venta por tres hechos consecutivos que impresionaron el ánimo de la familia: uno fué el vil asesinato de un hombre, perpetrado á las ocho de la noche al pie de uno de los balcones de la casa; el matador le infirió una puñalada en el corazón que le privó de la vida en breves minutos, y la Señora de Romero tuvo que auxiliarle espiritualmente con las oraciones cristianas para moribundos. El segundo consistió en que el Sr. Romero, al reclamar la cantidad entregada á un oficial de zapatería por cuenta de botines que no hizo, fué acusado de allanamiento de morada, de injurias y de golpes, y se le condujo preso al Palacio Municipal donde se justificó de la calumnia. El tercero fué, que uno de los bandidos ó *plateados* del Estado de Morelos, y que fué colega del Sr. Romero en el Instituto Literario de Toluca, le visitaba con frecuencia para pedirle dinero, y tuvo fundado temor de que espiaba la oportunidad de plagiar á uno de los niños, pues en aquella época no se contaba con policía ni seguridad en la Colonia de Santa María de la Ribera.

Mas la inconsiderada venta de la casa no era la única desgracia que habían de sufrir: el Sr. Romero tenía depositados en la casa de Don Germán Landa, propietario del Hotel Iturbide en México, tres mil pesos, y dos mil en poder del Administrador del Hotel, Don Luis G. Luna; el Sr. Landa

quebró, y la casa Iturbe, principal acreedora, se adjudicó en pago el Hotel Iturbide y otras fincas, y el Sr. Romero no pudo recobrar un solo peso; el Administrador Luna fué separado de su empleo y se declaró insolvente; por último, la casa de Merodio y Blanco, en la que el Sr. Romero desde años atrás tenía un depósito de siete mil pesos en oro, quebró también; el Síndico del concurso, Lic. Don Manuel Dublán, por favor especial entregó al Sr. Romero un pagaré firmado por el sastre Pestail, valor de mil pesos, que le fueron pagados en abonos; otros créditos contra Don Francisco Zepeda y el impresor Nabor Chávez, hasta la suma de otros mil pesos, no fueron cubiertos y hubo menoscabo también por las costas del juicio respectivo. Por manera, que el Sr. Romero perdió en principios del año fatal de 1878 doce mil pesos, mas el quebrante de siete mil pesos, originado de la venta de la casa, es decir, cerca de veinte mil pesos. Esta considerable pérdida le contristó de tal modo que se apresuró á abandonar la Capital, que veía con horror, porque en ella se habían consumado su ruina y su desgracia, y salió para Querétaro con su esposa y sus hijos Marcelino y Manuel, dejando al niño Juan en la Escuela N. Preparatoria; quizá le guió también la sentencia bíblica que aconseja: huir del lugar donde la desgracia persigue al hombre, sacudiendo hasta el polvo de sus sandalias.

En Querétaro, el Sr. Romero, á fin de no permanecer sin trabajo de su profesión, se vió obligado á admitir la propuesta de levantar el plano de la Hacienda de la Griega por medio de triangulación. y conteniendo todos los detalles de división de las tierras de labor, curso de zanjas, arroyos, caminos y cercas de piedra, extensión de los pastos y configuración de los cerros y pequeñas eminencias; á este minucioso trabajo topográfico se debía acompañar el avalúo de las diferentes clases de tierras, según su calidad y extensión. Como la Hacienda comprendía una superficie de más de siete sitios de ganado mayor, las operaciones científicas exigidas importaban más de tres mil pesos, y el Sr. Romero tuvo que ejecutarlas por el vil precio de seiscientos pesos que el encargado de la finca ofreció. Durante cuatro meses el Sr. Rome-

ro trabajó de diez á doce horas diarias en las operaciones de campo, y tres meses en la construcción y dibujo del plano.

En los primeros días de Noviembre del mismo año comenzó á publicarse en la Ciudad de Querétaro un pequeño periódico hebdomadario, que criticaba con dureza los actos del Gobernador Gayón; los tres primeros números fueron denunciados por el Procurador de Justicia del Estado, y se entablaron tres juicios de imprenta, conforme á la ley vigente. Era responsable del periódico un pobre hombre, que inconscientemente firmaba los artículos por mezquina retribución, mientras que formaron el Jurado de imprenta los más fieles amigos de Gayón, casi todos abogados; por manera, que se tenía la seguridad de que el infeliz firmón sería condenado en cada uno de los juicios. La Señora de Romero sufría una penosa enfermedad y estaba en cama, cuando á las cuatro de la tarde de uno de esos días se presentó el Sr. Don Loreto Becerril, respetado industrial, para suplicar al Sr. Romero que defendiese al responsable del periódico, individuo que por su humilde posición social no podía satisfacer los honorarios de un abogado, ni había quien aceptase la defensa por temor al Gobierno; el Sr. Becerril aseguraba al Sr. Romero un éxito brillante, porque los juicios se ventilarían en público, el pueblo acudiría en masa por tratarse de uno de sus miembros, y le ayudaría poderosamente con sus demostraciones y aplausos, pues eran conocidos el aprecio y simpatía del pueblo queretano hacia su persona. El Sr. Romero se excusó por modo terminante, á causa de la enfermedad de la Señora su esposa y de la urgencia de atenderla y medicinarla. El Sr. Becerril insistió manifestando, que si el Sr. Romero no aceptaba, el presunto reo sería irremisiblemente condenado; la Señora de Romero exclamó: "no te excuses, hijo, la Providencia me cuidará mientras estés ausente; ve á defender á ese pobre hombre, harás una obra de caridad, Dios te iluminará y protejerá."

Fué así, en efecto, el Sr. Romero, quien apenas pudo prepararse con la rápida lectura de los párrafos denunciados, atacó la requisitoria del Procurador con lógica tan contundente y exquisita ironía, que el numeroso público que llenaba la Sala de audiencia aplaudió con frenesí al Sr. Romero y prorrumpió en gritos y silbidos á las réplicas del Procurador; esto atrajo á las multitudes, y más de cuatro mil hombres del pueblo inundaban la Sala de audiencias, el patio del Palacio Municipal y las calles adyacentes, produciendo tan tremendo ruido y confusión, que el Jurado se atemorizó por los *vivas* lanzados al Sr. Romero y los *mueras* al Gobierno, y por unanimidad absolvió al presunto reo en el primer juicio. Pero inmediatamente comenzó el segundo, eligiéndose el Salón de sesiones del Ayuntamiento para que pudieran colocarse las numerosas personas de distinción que deseaban presenciar el acto. No era posible penetrar al Palacio Municipal, ni transitar por la Plaza de Independencia y las calles vecinas, porque el pueblo se agrupó en masa y obstruía toda comunicación. El Gobierno juzgó que no era cuerdo dispersar por la fuerza aquella enorme muchedumbre, que se agitaba con furia y prorrumpía en gritos amenazadores. En este segundo juicio el Sr. Lic. Manuel Díaz Barreiro se unió al Sr. Romero para defender al acusado; ambos apenas pudieron pronunciar breves discursos; pues Gayón, informado del terrible alboroto que los juicios de imprenta suscitaron, y temiendo que aquellas masas de hombres instigadas por algún audaz malqueriente pusiesen á la Ciudad en grave conflicto, porque ya circulaba la voz de atacar á las autoridades, ordenó que desde luego se absolviera al presunto reo de todos los juicios de imprenta promovidos. Este fué paseado en triunfo por todas las calles principales, y se tuvo la prudencia de no dispersar á los grupos, los cuales espontáneamente se desbandaron cerca de las diez de la noche. El Sr. Romero regresó á su casa á las siete, donde una comisión de personas honorables, encabezada por el Sr. Gral. Julio Mª Cervantes, le felicitó por su triunfo y por el valor civil con que arrostró las iras del Gobernador, pues era bien conocida aniquina

que Gayón le tenía por sus gestiones en favor del Gral. Olvera. El Sr. Romero tomó serias precauciones para evitar la venganza de la autoridad.

El destino fué todavía más cruel é implacable para el Sr. Romero y su esposa en los años de 1879, 1880 y gran parte de 1881: alentado el Sr. Romero por algunos comerciantes de la Ciudad, compró al por mayor en fin de 1878 varios artículos de primera necesidad, los cuales por lo común aumentan de valor á mediados del año siguiente, ó antes de la recolección, como maíz, frijol, arroz, café y piloncillo, y en estos artículos invirtió $3,000. Además, se le informó que en aquellas circunstancias, tan poco propicias para los negocios, el único medio de conservar su pequeño capital era establecer una casa de préstamos con moderado interés, porque el público acudiría en masa, en virtud de que las casas que de esta clase había en la Ciudad cobraban réditos usurarios. A pesar de la repugnancia con que el Sr. Romero recibió esta indicación, tuvo al fin que aceptarla, convencido de que no había otros negocios que emprender, y porque su capital disminuía rápidamente, y de consumirse quedaría en la miseria. En Febrero de 1879 abrió la casa de préstamos, conservándola hasta Abril de 1881; el balance de este periódo de dos años y tres meses arrojó una pérdida de $1,500, respecto de los $3,000 que en el negocio se invirtieron. En cuanto á los artículos comprados al por mayor, el Sr. Romero tuvo precisión de realizarlos á plazo, en Noviembre de 1879, con pérdida de mil pesos, es decir, un 33 p§. Los comerciantes manifestaron al Sr. Romero que el menoscabo no tenía origen en su impericia, sino en la extraordinaria paralización y decadencia que el comercio sufrió en aquel año fatal, las cuales causaron pérdidas de consideración á varias personas versadas en los negocios.

Durante el tiempo en que la casa de préstamos permaneció en giro, el Sr. Romero fué víctima de multitud de acerbos desengaños y crueles humillaciones por parte del grupo

de empleados del Gobierno, y de no escaso número de las personas cultas é ilustradas de la Ciudad, quienes en años anteriores le demostraban alta estimación y sincera simpatía. En ninguna de las épocas dolorosas que el Sr. Romero atravesó en unión de su esposa pudo, como en la presente, confirmar con mayor amargura la triste sentencia que Ovidio, el poeta del dolor, expresó en los dos hermosos versos que siguen:

Donec eris felix, multos numerabis amicos:
Tempora si fuerint nubila, solus eris;

porque no sólo sufrieron el aislamiento y desprecio de sus amigos y admiradores, sino la inquina, el inmerecido rencor y tenaz empeño con que se procuró acabar con el prestigio que el Sr. Romero había alcanzado por su palabra y por sus obras en favor de aquella sociedad. Por dos años consecutivos, 1879 y 1880, la Junta Patriótica le nombró orador oficial para las fiestas cívicas de Septiembre; la "Sociedad Esperanza" le designó para pronunciar un discurso en el aniversario de su fundación, y el respetado maestro Balbanera para que en una función de premios alentase á los niños y jóvenes que en su Colegio recibían educación. Estos cuatro discursos, pronunciados en el Teatro Iturbide, merecieron calurosos aplausos del público; sin embargo, altos empleados del Gobierno, no atreviéndose á censurarle en la prensa de la Ciudad, enviaron á la de México remitidos anónimos, en los cuales zaherían cruelmente al Sr. Romero, tergiversando sus conceptos á fin de presentarle como persona poco simpática al público de Querétaro.

A estas penas morales se unieron otras que tenían origen en la delicada salud de la Señora de Romero, quien sufrió terrible ataque de congestión cerebral el 18 de Marzo de de 1879, que la puso al bordo del sepulcro; además, durante varios meses de 1880 padeció jaquecas tan agudas, que el Sr. Dr. Siurob temía que en alguna de ellas un síncope la privara de la vida. Todo esto le produjo una intensa anemia y tan terribles punzadas en los ojos, que obligaron al Sr. Romero á transladarla á México, á mediados de Octubre, á fin de

que los Sres. Doctores Eduardo Licéaga y Manuel Carmona la atendieran. La Sra. de Romero, ya bastante mejorada, regresó á Querétaro en principios de Noviembre, en compañía de su hijo Juan que iba á disfrutar de vacaciones.

Desde principios de 1880 el joven Luis G. Orozco fué nombrado Tenedor de Libros en la Oficina Telegráfica Federal de la Ciudad de Guanajuato.

En Mayo del mismo año, el Sr. Romero, por encargo del Sr. Lic. Carlos Rivas, Secretario del Sr. General Manuel González, y por instancias del Directorio electoral de México, salió de Querétaro para la Sierra acompañado del Sr. Coronel S. Gómez, Jefe de las armas federales en el Estado, á conferenciar con el Gral. Olvera acerca de las próximas elecciones de Presidente de la República, y á fin de que todos los Distritos de la Sierra votasen en favor del Sr. Gral. González. En la Hacienda de Extoráz, segunda jornada desde Querétaro, diez hombres armados y á caballo se dirigieron en actitud hostil y amenazadora contra el Sr. Romero diciéndole: que en esa vez no se escaparía de la venganza de Gayón; sin la presencia de ánimo y energia del Sr. Coronel Gómez, quizá hubieran asesinado al Sr. Romero. Acontecía ésto, no obstante que el Gobernador sabía por el Sr. Coronel Gómez cual era el objeto del viaje, y que el Sr. Romero estaba en correspondencia con el Sr. Gral. González.

Acongojado al Sr. Romero por tantos contratiempos y desgracias, resolvió transladarse con su familia al Estado de Guanajuato, ó á la ciudad en la que no encontrase tan crueles enemigos gratuitos. Con este propósito, conferenció en Diciembre de 1880 con el Sr. Gral. González, que ocupaba ya la Presidencia de la República, exponiéndole su crítica situación en Querétaro y suplicándole la remediase, pues no podía sostenerse ahí por más tiempo. El Sr. Presidente González, quien desde años atrás apreciaba al Sr. Romero, le nombró en 18 de Febrero de 1881 Inspector del Ferrocarril de Pátzcuaro á Morelia y Salamanca, y en 10 de Diciembre del mismo año Inspector del Ferrocarril del Norte, de Acámbaro á San Luis Potosí, con el sueldo de $250 mensuales.

Como estos empleos eran de corta duración, el Sr. Romero trató de alcanzar un modo de vivir independiente, aunque modesto, y como se le propusiera la compra de la pequeña hacienda "La Escondida," propiedad del Sr. José Cosío, situada á inmediaciones de San José Iturbide, en Agosto de 1881 visitó la finca en compañía del perito Don Cayetano Olvera. El Sr. Romero calculó que sus créditos activos bastarían á satisfacer la parte del valor de la finca que en dinero contante exigía el propietario, pero que carecería de los recursos necesarios á las labores de campo en el año siguiente. Entonces, como al Sr. Romero le constaba que el Gral. Olvera tenía guardados en su casa más de un millón de pesos en oro y plata y cerca de $300.000 en depósito en respetabes casas de comercio de San Luis Potosí y México, solicitó le prestase $3,000 garantizados con hipoteca de la finca propuesta. El Gral. Olvera contestó desde luego que no tenía fondos para favorecer á su amigo. Para estimar esta evasiva solamente en su aspecto económico, basta recordar que el Sr. Romero, que fué Diputado por los Distritos de la Sierra desde 1871 á 1876, por súplica del Gral. Olvera se encargó de agenciar, durante este tiempo y sin honorario alguno, que el Erario federal pagase íntegros los haberes de 200 á 300 hombres de infantería, puestos á las órdenes de dicho General para conservar el orden en la Sierra; que por cuenta de pequeños alcances de esa tropa obtuvo que el Gobierno cediese al General Olvera en $7.000 la casa N°.1 del Portal de Samaniego en Querétaro, valuada entonces en $14.000; que libertó al mismo General de las exacciones de Gayón, y logró que se revocase la sentencia y se sobreseyera en el proceso formado con motivo del fusilamiento de Almaraz en 1876; y todo esto sin que por ningún título el citado General hubiera gastado un solo peso. Por último, que en Diciembre de 1880 el Sr. Presidente González pidió en lo privado al Sr. Romero informe por escrito acerca de la superficie y los frutos de la Hacienda de Tanvaca, que el Gral. Olvera le proponía en venta; mediante el informe favorable, si bien exacto, del Sr. Romero el vendedor realizó

la operación en $50.000, obteniendo una utilidad de $40.000, pues en el año anterior había adquirido la Hacienda por $10.000 y aun no pagaba su valor.

Sin embargo, con el empleo de Inspector de Ferrocarriles el Sr. Romero juzgó que el hado adverso deponía sus tremendas iras, y que comenzaba á disiparse la onda negra de la fatalidad que por cuatro años le cubrió en unión de su familia. En efecto, nuevos y claros horizontes se presentaron á su actividad para dar al olvido la disminución considerable de su pequeño capital adquirido en fuerza de asiduo trabajo, las frecuentes y serias enfermedades de su amada consorte, los sufrimientos y las inmerecidas humillaciones que sus gratuitos enemigos le infligieron.

Pero si pudo soportar con firme entereza todos estos males durante tan largo período de prueba, fué porque estuvo constantemente animado y sostenido por los prudentes consejos y las consoladoras frases de la Señora su esposa; por la acertada gestión y el orden admirable con que ella administraba los cortos bienes de fortuna que la familia poseía; por el risueño semblante y noble resignación que siempre demostró, así en los casos adversos de importancia, como en los varios contratiempos de la vida; todo lo cual sufrió con inquebrantable estoicidad cristiana, sin quejas ni reconvenciones, antes bien con fé y esperanza en que la Providencia remediaría á su tiempo todos los males, compensándolos con abundantes bienes. ¡Qué grande, noble y consoladora es la misión de la buena esposa!. Esta es la mujer fuerte del Evangelio, la sólida columna del hogar que no conmueven las destructoras pasiones de los hombres, ni el recio vendabal del infortunio. !Dichoso aquél á quien Dios concede don tan precioso é inestimable!. ¡Bendita la casa donde reina por sus consejos y resplandece por sus virtudes!

El 8 de Febrero de 1882 el joven Luis G. Orozco contrajo matrimonio con la Señorita Jesús Reynoso en la ciudad

de Guanajuato; concurrieron á las ceremonias civil y religiosa la Señora de Romero y su esposo, los jóvenes Marcelino A. y Manuel M. Orozco, hermanos del contrayente, quienes estudiaban en el Colegio del Estado, uno desde Enero de 1881 y el otro desde Enero de 1882; asistieron también varios parientes y amigos de las familias de los desposados. El banquete de boda se verificó en la casa del Sr. Lic. Don Félix Villalobos, tio de los jóvenes Orozco y Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato. La Señora de Romero, madre del joven recien casado, compró personalmente los vestidos de la novia en la ciudad de México.

En Junio del mismo año, el Sr. Romero, que disfrutaba de la entera confianza del Sr. Sullivan, Representante de una de las dos principales Compañías ferrocarrileras que habían obtenido concesión del Gobierno, gestionó activamente cerca del Sr. Lic. Manuel Muñoz Ledo, Gobernador de Guanajuato, una subvención para construir un ferrocarríl de Celaya á la ciudad de Guanajuato, en conexión con la línea principal de Acámbaro á San Luis Potosí, ó con la de Pátzcuaro á Morelia y Salamanca. No se llegó á un arreglo definitivo, porque el Sr. Sullivan no se conformó con la pequeña subvención que el Sr. Gobernador ofreció; pero este alto funcionario dió al Sr. Romero pruebas de sincera estimación y aprecio, y le relacionó con varías personas prominentes en el Estado.

Como el Sr. Romero ensanchaba su esfera de acción, juzgó conveniente establecer á su familia en Querétaro, ciudad que era el centro de sus frecuentes expediciones; al efecto, desde el mes de Junio comenzó á resolver ciertas dificultades que se presentaban para adquirir la hermosa y bien construida casa de sillería, en la 2.a de San Antonio N°. 11, de la cual eran copropietarios siete hermanos de apellido Perrusquía, residentes unos en México, otros en la Baja California, Querétaro y Celaya. Una vez resueltas todas las dificultades, el 11 de Octubre del mismo año firmó en Querétaro la escritura de compra-venta de la casa citada, entregando $7,500 al contado á los copropietarios, é invirtió

más de $4,000 en repararla y decorarla de modo que que fuese la primera en su clase de toda la Ciudad.

En Marzo de 1883, el joven Luis G. Orozco por motivos plausibles hubo de separarse de su empleo de Tenedor de Libros de la Oficina Telegráfica Federal de la Ciudad de Guanajuato, y pasó al servicio de la Compañía del Ferrocarril de Acámbaro á San Luis Potosí. Primeramente desempeñó el puesto de Jefe de la Estación de San Miguel de Allende; circunstancia que proporcionó á la Señora de Romero permanecer en esta hermosa Ciudad varias temporadas, durante las cuales mejoró su salud por frecuentes paseos y baños en el Salto de Guadiana, uno de los más pintorescos y amenos lugares de aquella histórica población del Estado de Guanajuato. Después, el Sr. Orozco estuvo ocupado en la Estación de Celaya. Posteriormente, Junio de 1884, pasó á San Juan del Río, Querétaro, con un empleo en la Administración de Rentas del Distrito. Por fin, en Octubre de 1884 se le nombró Jefe de la Oficina Telegráfica Federal de la misma Ciudad de San Juan del Río, empleo que desempeñó hasta su muerte, acaecida el 26 de Agosto de 1906.

Desde principios de 1883 el Sr. Romero presentó á la Secretaría de Fomento un proyecto de contrato para la reparación y conservación del camino carretero de Querétaro á Tampico, en el tramo comprendido desde la Ciudad de Querétaro al Rancho del Pilón, longitud de 115 kilómetros, debiendo darse á la vía de 8 á 10 metros de latitud sin incluir las cunetas. En el estudio hecho por la Sección respectiva se hicieron algunas modificaciones al proyecto, las cuales no fueron aceptadas por el Sr. Romero, quien demostró en extensos ocursos posteriores las ventajas económicas que de sus proposiciones resultarían en favor del Erario, ya que era urgente salvar de la ruina las importantes obras ejecutadas en la carretera á costa de sumas considerables. Por fin, el 30 de Marzo de 1883 firmó el Contrato en México, siendo Secretario de Fomento el Sr. Gral. Carlos Pacheco, y procedió desde luego á llevarle á cabo. Desde Abril á Diciembre del mismo año, el Sr. Romero invirtió en las obras de repa-

ración cerca de $10,000; los Ingenieros Inspectores, nombrados por la Secretaría de Fomento para recibirlas, rindieron informes favorables, y de la liquidación correspondiente resultó la cantidad de $ 36.000 á favor del Sr. Romero, cantidad que le pagarían las Jefaturas de Hacienda de los Estados de Guanajuato y San Luis Potosí.

Pero había comenzado ya la época en la cual los recursos del Erario Federal escaseaban al grado de no pagarse íntegros los sueldos de empleados, ni del Ejército; la crisis económica se agravó aun más en principios de 1884; por lo que, á pesar de las activas gestiones del Sr. Romero, de los gajes que tuvo precisión de conceder á varios amigos de influencia para que recabasen de la Tesorería Federal la renovación de las órdenes de pago, de sus frecuentes viajes á las ciudades de México y Guanajuato y de otros gastos de cobranza, sólo pudo lograr que le entregasen $ 6.000. Por tanto, suspendió las obras de reparación, mientras pasaban los tiempos de penuria. Posteriormente, cuando se liquidó y reconoció por el Gobierno la Deuda Interior, el Sr. Romero recibió en Bonos ó Certificados el importe de sus alcances por las obras del camino citado; entonces, sus amigos, que no tuvieron otra intervención en ellas que gestionar órdenes de pago que no se cumplieron, y que se conservase en el Presupuesto de Egresos la partida correspondiente á la carretera, le exigieron en dinero contante parte de las utilidades que aparecían en la liquidación, y que le fueron pagadas en Certificados de la Deuda. Serias dificultades tuvo el Sr. Romero para que sus amigos se conformaran con una parte de los Bonos y otra en dinero contante, para lo cual vendió los Certificados al 8 ó 10 p§, tipo de cotización en la plaza de México en esa época. Una vez más el Sr. Romero sufrió profundo y acerbo desengaño, porque esperaba obtener justa recompensa á su excesivo trabajo personal en las obras del camino, y un rédito moderado del capital que en ellas invirtió.

En ese mismo año debían verificarse las elecciones de Gobernador del Estado de Querétaro; y el Sr. Romero trabajó activa y empeñosamente, tanto cerca de los Poderes Federa-

les, como en los Distritos de Querétaro, San Juan del Río y Amealco en favor del Gral. Olvera, pues los Distritos de la Sierra eran completamente adictos al candidato. Y fué, que á pesar de las decepciones que el Sr. Romero había sufrido respecto á la amistad y gratitud del Gral. Olvera, juzgó que durante el período de este Señor en el Gobierno del Estado, conseguiría algunas ventajas, ya que no en la política, al menos en trabajos de su profesión, negocios de minas ú otros que se presentaran. El Gral. Olvera fué electo Gobernador en Agosto de 1883, y como el Sr. Romero lo presintió y anunció, no tuvo parte alguna en la dirección de los negocios públicos del Estado: una turba de especuladores sin pudor rodearon al Gobernador Olvera, y el Sr. Romero desde el principio se retiró de su lado, conservando solamente relaciones de amistad personal.

El Sr. General D. Mariano Escobedo, en sus frecuentes viajes á la Ciudad de Querétaro por algunos negocios, solía alojarse en casa del Sr. Romero. El 29 de Noviembre de 1883 presidía la mesa, y elogiaba una conserva hecha con los frutos de un limonero, que un año antes plantó en el segundo patio de la casa en unión de la Señora de Romero; en esos momentos se recibió un telegrama procedente de la Ciudad de México y dirigido á la Señora, quien al solo anuncio sufrió profunda conmoción; el Sr. General Escobedo al notar su palidez le dijo: "Señora, no lea Ud. el telegrama, voy á informarme de su contenido; si trae mala noticia, su esposo se la comunicará después, según convenga; pero si la noticia es grata tendré el gusto de felicitar á Ud." En el mensaje, el joven Juan de Dios Orozco comunicaba á la Señora su mamá que en la tarde del día anterior, 28 de Noviembre, había sustentado su examen profesional de Abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y que fué aprobado por unanimidad de votos. El Sr. Gral. Escobedo leyó el telegrama en voz alta; en seguida, guardó silencio y dos lágrimas rodaron por las mejillas del glorioso é invicto guerrero. "Señora, exclamó después con voz entrecortada, cordial y sinceramente la felicito: dichosa Ud. que con escasos recursos y humilde

posición social ha conseguido en fuerza de constancia y sufrimientos que uno de sus hijos se logre, obteniendo una profesión de las más honrosas en nuestra sociedad; hago votos porque los demás sigan el noble ejemplo del joven abogado. Ahora permítame Ud. que me lamente: tengo tres hijos, y á pesar de mis afanes y de mi rango no he podido alcanzar que se logren, ni tengo esperanza de alcanzarlo jamas."

El 27 de Noviembre de 1883 el Gobernador Olvera, mediante poder legal amplísimo, encargó al Sr. Romero propusiera en venta á compañías inglesas ó norteaméricanas las minas de plata en el Pinal de Amoles que le pertenecían. El Sr. Romero redactó extenso informe acerca de las vetas argentíferas del Pinal, describiendo su situación, los métodos de laboreo y beneficio de metales, la topografía del terreno y ótros datos conducentes á dar idea completa de los productos y de la localidad; y por conducto del Cónsul Británico, Sr. Carden, remitió el informe á Londres destinado á una respetable Compañía. El informe llamó la atención, y en Abril de 1884 llegó á Querétaro un Ingeniero de minas con objeto de hacer minuciosa inspección del Mineral y del negocio propuesto. Como el Ingeniero de minas traía autorización para recibir proposiciones, el Sr. Romero le dijo que las minas en explotación por el Gral. Olvera valían de $ 20.000 á $50.000, según el estado en que estuvieran al tiempo de enajenarse, pues con frecuencia se presentaban clavos muy ricos. El Ingeniero visitó también las minas del Doctor y otras del Estado; pero á mediados de Mayo falleció en la Ciudad de México. En la segunda quincena de Junio el Sr. Romero recibió un cablegrama procedente de Nueva York, firmado por el Sr. John Gladwin Jebb, quien le anunciaba que el negocio de minas del Pinal se llevaría á cabo. Entonces, el Sr. Romero manifestó al Gral. Olvera que iba á usar del amplio poder que le había otorgado para estipular precio de venta, condiciones de pago y en suma, para hacer todas las operaciones

que juzgara convenientes á la realización del negocio; le recordó también el derecho que tenía, por el mismo poder, á un diez por ciento en cada una de las operaciones que llevara á término. El Gobernador Olvera al firmar el poder amplio y general ante el Notario Celso Arévalo, no fijó determinado precio á las minas, y á fin de que el Sr. Romero tuviese libertad de estipular el más alto posible, verbalmente designó el mínimo de $ 20.000 por las tres ó cuatro minas que explotaba por su cuenta en aquella sazón.

El Sr. Jebb llegó á Querétaro en la segunda quincena de Junio; el Sr. Romero le acompañó á practicar una nueva inspección de las minas, al reconocimiento de las vetas y del terreno en que están situadas. Como el Sr. Jebb quedó satisfecho, después de varias discusiones aceptó el precio de $100.000 señalado por el Sr. Romero á las minas, y se dirigió á la Ciudad de México á elegir abogado y preparar lo conveniente para extender la escritura de compra-venta. En los primeros días de Julio el Gobernador Olvera, admirado del alto valor en que se estimaban sus minas, instó al Sr. Romero para que propusiese la venta de otras dos ó tres que no explotaba, ni le pertenecían, pero con cuyos presuntos propietarios era fácil un arreglo, y fijó el precio de $ 50.000. El Sr. Jebb aceptó, pidiendo que se le vendiera también el terreno ocupado por los bosques y manantiales de agua cercanos á las vetas argentíferas, dentro de un perímetro que determinó, ofreciendo $ 10.000, precio ya muy alto en aquella sazón. El Gobernador Olvera asintió, pero á condición de que el valor sería de $ 50.000. Después de algunos días el Sr. Jebb convino en todo, y urgió al Sr. Romero que saliera inmediatamente para la Capital, á fin de que se extendiese la escritura. Es de advertir que el Gral. Olvera no poseía ningún título de propiedad, tanto respecto á las minas eomo al terreno propuesto en venta, pues explotaba aquéllas y hacía cortes de madera en los bosques, sin que nadie se opusiese y sin que el fisco reclamara el pago de impuestos; por tanto, el Sr. Romero tuvo que demorar su viaje mientras el Lic. Juventino Guerra formaba los títulos de la mejor manera posible, inclu-

yendo los de las minas que el Gral. Olvera no explotaba; y con estos títulos *colorados* el Sr. Romero salió para México con la Señora su esposa, el 23 de Julio del mismo año.

El Sr. Lic. Manuel Nicolín y Echanove, abogado del Sr. Jebb, manifestó al Sr. Romero que por su parte no podía admitir como buenos los títulos que presentaba, y que esperase la resolución del Sr. Jebb acerca de este punto capital; el Sr. Jebb contestó: que para sus seguridades en el negocio le bastaba la honorable posición del Gobernador de Querétaro, y la buena fé y caballerosidad con que su agente, el Sr. Romero, había procedido en todo para que la compra se realizara; y como negocios urgentes le llamaban al Estado de Michoacán, otorgó poder al Sr. Cónsul Británico Carden para que firmase la escritura y entregara la cantidad que en dinero contante se estipuló. En esos momentos, el Sr. Romero recibió un telegrama del Gobernador Olvera recomendando que obtuviese del Sr. Jebb, además del precio convenido, seis barras aviadas en cada mina; el Sr. Romero mostró el telegrama al Sr. Jebb, quien calificó duramente la ambición del Gral. Olvera; por fin, aceptó á condición de que si el vendedor exigía alguna otra ventaja, el negocio no se llevaría á cabo. Una vez que la escritura quedó firmada, el Sr. Romero entregó el 28 de Julio al Sr. Manuel M. Rubio la cantidad recibida en dinero, descontando $2.500; de los cuales $750 se emplearon en timbres y gastos de escritura en la parte que de éstos tocó al vendedor, y los $1.750 restantes los aplicó el Sr. Romero á sus gastos de viajes y otros que hubo de hacer durante el tiempo transcurrido en realizar el negocio.

Cuando el Sr. Romero regresó á Querétaro el 2 de Agosto, el Gral. Olvera reclamó los $2,500, pues en su concepto, los gastos de escritura debían ser á cargo del Sr. Romero, ya que se le concedía el 10 p 8 de las operaciones; tampoco aprobó que se abonara $1.750 por cuenta del mismo 10 p 8, sin considerar que una vez terminado el negocio á su satisfacción, el Sr. Romero tenía derecho á exigir desde luego el pago en dinero contante del 10 p 8 de todas las operaciones realizadas, incluyendo el valor que tuvieran las seis barras

aviadas en cada mina. Fué éste el último desengaño que el Sr. Romero sufrió de parte del Gral. Olvera; pues, escuchando aquel el prudente consejo de la Señora su esposa, resolvió romper de una vez la amistad de su cruel explotador, y demandarle en tiempo oportuno y ante un Juez el pago de sus honorarios.

Cuando el Sr. Jebb supo la conducta del Gobernador Olvera envió al Sr. Romero un cheque de *un mil* pesos contra el Banco de Londres, como un obsequio de la Compañía por sus buenos oficios y actividad en el negocio de las minas del Pinal. ¡Qué contraste entre la generosidad del caballero inglés que admitió títulos *colorados*, confiando en la honorabilidad de un gobernante mexicano, y la avaricia é ingratitud de este funcionario.!

El 19 de Abril de 1884 el Lic. Juan de Dios Orozco fué nombrado Promotor Fiscal del Partido Judicial del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, y tomó posesión de su empleo el 1º de Mayo.

En fines de Abril del mismo año, el Sr. Romero cesó en su comisión de Inspector del Ferrocarril de Acámbaro á San Luis Potosí; y como no le fué posible recabar el pago de $30.000 que importaban sus alcances por las obras de repación del camino carretero de Querétaro á Tampico, su situación económica era harto difícil, si bien esperaba obtener algunos recursos del negocio de las minas del Pinal que á la sazón gestionaba.

En la primera quincena de Mayo de 1884, la Señora de Romero cayó seriamente enferma de un ataque bilioso, originado de acerbo y triste desengaño, que las almas nobles y

generosas sufren con frecuencia por la ingratitud de aquellas á quienes educaron con afecto, y protegieron impartiéndoles toda clase de auxilios. Por el estado grave de la apreciable paciente fué preciso llamar á su hijo Juan, quién llegó á Querétaro con oportunidad. Afortunadamente la Señora recobró su salud en pocos días.

También á principios de Mayo el Sr. Romero se encargó de ejecutar dos trabajos de su profesión, los cuales fueron de cierta importancia y no pequeña responsabilidad: constituyó el primero, el levantamiento del plano de las Haciendas de Montenegro y sus anexas, Jofre, Buenavista y Santa Catarina, por medio de triangulación; y el cual había de contener el perímetro de cada una de las haciendas con todos los detalles y divisiones de tierras de labor, de riego, temporal y las de pastos, cercas de piedra, cursos de arroyos y barrancas, la altura y configuración de las montañas. También debía hacerse el avalúo de las clases de tierras comprendidas en cada hacienda, el de ganados, aperos, maquinaria y enseres. En la urgencia que el Sr. Romero tenía de trabajar, aceptó como honorarios $3.000, cantidad exigua, si se atiende á que la superficie de las haciendas comprendía más de diez y seis sitios de ganado mayor, á que el terreno es muy escabroso, porque en él se extienden los contrafuertes de altas cadenas de montañas, y también á que existía gran número de ranchos que el propietario arrendaba. Como el objeto del plano y avalúo era la división y partición de coherederos, las operaciones científicas debían hacerse con escrupulosidad. —El segundo trabajo consistió en determinar de una vez para siempre el modo científico con que la hacienda de Juriquilla debía entregar á la de Jurica un número fijo de litros de agua por segundo, destinados al riego; el propietario de esta última finca desde largo tiempo atrás había promovido un litigio de aguas que no estaba resuelto y que era de los más enojosos, tanto para los interesados, como para la autoridad judicial. El Sr. Romero construyó las obras convenientes en el lugar en que debía establecerse la toma, con la mayor exactitud posible calculó el gasto por segundo que se re-

clamaba, y en conciso informe explicó los fundamentos científicos de sus operaciones, las cuales fueron aprobadas por competentes Ingenieros de la Ciudad de México.

El 13 de Julio de 1884 el Sr. Romero fué electo Diputado por los Distritos de la Sierra de Querétaro al Congreso de la Unión; el Gobernador Olvera dió una prueba más de su ingratitud al gestionar cerca de personas influyentes en México para que la credencial del Sr. Romero no fuese aprobada. Por fortuna, sus malas artes no fueron atendidas, y el Sr. Romero entró á la Cámara de Diputados de la 12ª Legislatura Constitucional.

Como los jóvenes Marcelino M. y Manuel M. Orozco estudiaban en la Escuela N. Preparatoria desde Enero de 1883, asistidos en casa particular, pues su hermano, el Lic. Juan de Dios Orozco, desde Mayo de 1884 desempeñaba el empleo de Promotor Fiscal en el Valle de Santiago, la Señora de Romero manifestó á su esposo la conveniencia de que ella permaneciese en México durante los períodos de sesiones, á fin de atender personalmente á sus hijos. El Sr. Romero asintió, y con los recursos que los trabajos de su profesión le produjeron se transladó con su esposa á México en principios de Septiembre; y ambos se alojaron en casa del Sr. Lic. Aurelio Rámis Portugal, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, y que fué su Padrino de matrimonio.

En la segunda quincena de Septiembre, la Señora de Romero fué atacada de una fiebre perniciosa, que la puso al borde del sepulcro; el Sr. Dr. Eduardo Licéaga la atendió con empeño, y logró que se restableciera en poco más de una semana.

A principios de Noviembre de 1884, el Sr. Presidente González envió á la Cámara de Diputados el Contrato Noetzlin, por el cual se reconocía la Deuda Inglesa en suma exagerada, y se destinaban más de trece millones de pesos para los agentes que intervinieran en el negocio. Esta iniciativa del Ejecutivo causó profunda impresión en la Capital de la República: el pueblo comenzó á dar marcadas pruebas de su indignación, y en la Cámara se organizó un grupo de

distinguidos miembros que resolvió oponerse á todo trance á la aprobación del Contrato. Desde el día en que la discusión se inició, el pueblo dirigido por los estudiantes, cuyo jefe principal era el joven Diódoro Batalla, recorría en densas agrupaciones las calles céntricas de la Ciudad, protestando enérgicamente contra el reconocimiento de la deuda Inglesa, y gritando *mueras* al Presidente y sus Ministros; como acontece generalmente en las grandes conmociones populares, los grupos desahogaban su ira con el destrozo de farolas, vidrieras de aparadores de establecimientos de comercio y pedradas á los balcones de las casas de los funcionarios que juzgaban interesados en el negocio. En vano los Regimientos de Rurales cargaron sable en mano contra aquellas espesas muchedumbres; éstas se dispersaban durante algunos minutos y se reunían después en otras calles de la Ciudad, produciendo grande alarma y la paralización del comercio.

Mientras la discusión duró, apenas si se podía penetrar á la Cámara de Diputados: dos Batallones en doble fila permanecían en pié desde las tres de la tarde en las calles de la Canoa y 2a. del Factor para impedir la entrada á las muchedumbres; además, dos horas antes de que la sesión comenzase los palcos, tribunas y galerías del Teatro Iturbide estaban henchidos de personas cultas, estudiantes y pueblo, ávidos de escuchar los debates. Aquellas densas olas humanas se agitaban sin cesar, lanzando estridentes gritos y silbos de reprobación contra los oradores del Gobierno, y aplaudiendo frenéticamente á los de la oposición; imposible restablecer el orden con los gendarmes, y cuando el Presidente, Sr. Enríquez, pretendió acallar á la excitada muchedumbre y desalojarla de las galerías, el tumulto y estrépito subieron de punto, y tal vez hubieran sido necesarias algunas víctimas para sosegarla. Al fin de cada sesión los oradores del *contra* eran aclamados en las calles por el pueblo y los estudiantes, quienes los paseaban en triunfo hasta horas avanzadas de la noche; mientras que á los del *pro* en medio de silbos atronadores les arrojaron naranjas, zapotes

y piedras; por lo cual algunos permanecían en el recinto de la Cámara hasta que los grupos del pueblo se diseminaban. Los Diputados participaron de la extraordinaria efervescencia de las pasiones: varios miembros de la mayoría retaban ó amenazaban seriamente á los de la minoría, que formaba la oposición; de manera que éstos hubieron de armarse para repeler alguna agresión del partido Ministerial.

En estas difíciles circunstancias políticas el Sr. Romero acudió, como siempre, al sano consejo y reconocida experiencia de la Señora su esposa, exponiéndole: que había estudiado con detenimiento el Contrato y en su concepto era muy oneroso para los intereses nacionales; que con pretexto de reconocer una deuda que la República contrajo en épocas de gran penuria, había el propósito de enriquecer á un pequeño grupo de especuladores que sorprendieron la buena fe del Presidente; que por esto, deseaba no sólo votar en contra, sino pedir la palabra y manifestar la grave transcendencia que resultaría de la aprobación del Contrato. La Señora de Romero contestó: que hacía tiempo estaba resignada á sufrir con entereza y abnegación todas las penas y escaseces con que la suerte los afligiera; que en el presente caso soportaría con mayor firmeza las consecuencias de la conducta de su esposo enderazada á conservar su buen nombre, único bien que poseía; que solamente la sobresaltaba el temor de que el Gobierno tomase venganza de sus opositores, y que el Sr. Romero fuese víctima de algún atropello ó desgracia lamentable. Animado con esta noble declaración, el 18 de Noviembre el Sr. Romero se dirigió á la Cámara con la resolución de hablar en contra, si bien con la pena de que su excelente esposa y sus hijos quedaron llorando en su alojamiento. El discurso del Sr. Romero fué aplaudido varias veces con entusiasmo, y como trató los puntos principales con lógica incontrastable logró convencer á gran número de los Diputados de la mayoría, pues cuando se votó la proposición suspensiva para que la discusión del Contrato se aplazara hasta que el Sr. Gral. Díaz tomase posesión de la Presidencia de la República, aparecieron 84 votos por la

afirmativa, es decir de la oposición, mientras en votaciones anteriores ésta contaba solamente 47 votos. Esta victoria parlamentaria del Sr. Romero fué celebrada por los estudiantes, quienes le llevaron en triunfo á su casa; la prensa calificó de muy elocuente su peroración; y desde entonces el Sr. Romero ocupó un lugar entre los oradores de la Cámara.

En 1885 la Señora de Romero permaneció en México al lado de su esposo é hijos, durante los períodos de sesiones de Abril y Mayo y de Septiembre á Diciembre. En el mes de Mayo el Sr. Romero y su esposa hicieron un viaje de recreo á Toluca para que la Señora volviera á contemplar las obras admirables del Ferrocarril que franquea las escabrosas montañas de las Cruces, y la hermosa Capital del Estado de México. En ésta visitaron con preferencia el Instituto Literario, donde el Sr. Romero hizo sus primeros estudios desde Febrero de 1850 á Julio de 1857, y también las Iglesias del Carmen, San Juan de Dios, la Parroquia, la Veracruz y el Calvario.—En el período de sesiones de Septiembre á Diciembre la Señora de Romero sufrió frecuentes ataques de diarrea, originados de los malos alimentos y la falta de higiene de la Ciudad; el Sr. Dr. Don Rafael Lucio atendió á la Señora con esmero y logró parcial alivio, pero le previno que no permaneciese en la Capital durante el invierno; por lo cual, la Señora regresó á Querétaro el 5 de Diciembre con sus hijos Marcelino y Manuel.

El 10 del mismo Diciembre el Sr. Romero alcanzó en la Cámara de Diputados un triunfo parlamentario contra la oposición tan completo y honroso, que mereció entusiastas encomios de la prensa de todos los colores políticos, y dió al Sr. Romero lugar prominente entre los oradores de la Cámara. Fué el caso, que un grupo de Diputados notables por su elocuencia, presentó una iniciativa de la ley que reformaba la de Colonización, y para que el Ministro de Fomento, Sr. Gral. Don Carlos Pacheco, informase extensamente acerca

de los contratos de enajenación de terrenos baldíos, contratos que calificaron de perjudiciales á los intereses de la Nación. El debate se organizó con varios oradores que el Sr. Pacheco designó para contestar á los signatarios de la iniciativa; el Sr. Romero, que habló al último, combatió los principales argumentos de la oposición con tal número de datos estadísticos y modernas doctrinas económicas, que al terminar su discurso los defensores de la iniciativa de ley renunciaron el uso de la palabra y descendieron de sus bancos para felicitar al Sr. Romero, distinguiéndose los Sres. Diputados Salvador Díaz Mirón, Fernando Duret y Manuel Sánchez Facio, quienes le manifestaron que les era satisfactorio ser vencidos con peroración tan brillante como la que había pronunciado. El Sr. Gral. Pacheco que concurrió á la sesión y estaba resuelto á renunciar su cartera, en caso de que la votación le fuese adversa, obtuvo ruidosa ovación por tan señalada victoria, y desde entonces distinguió al Sr. Romero con sincera amistad y particular afecto.

Como el Sr. Lic Juan de Dios Orozco, que fué nombrado Profesor de Lógica en la Escuela N. de Agricultura y Veterinaria el 1° de Julio de 1885, comenzó á desempeñar su empleo el 1o. de Febrero de 1886, la Señora de Romero juzgó conveniente arreglar una casa habitación en la Ciudad de México, á fin de que sus tres hijos Juan, Marcelino y Manuel estuvieran mejor asistidos; con este propósito tomó en arrendamiento la vivienda principal de la casa No. 11 de la 3a. Calle de Balderas, y permaneció con su esposo é hijos hasta fines de Marzo de 1886.

En esos días el Sr. Oliver Saint-John propuso al Sr. Romero que le vendiese sus derechos al 10 p§ que le correspondía de las seis barras aviadas en cada una de las minas del Pinal, conforme á la escritura por la cual el Sr. Jebb las había comprado. El Sr. Romero manifestó que el pago de sus honorarios por ese negocio estaba aún pendiente, y como

había resuelto promover un litigio contra el Gral. Olvera, juzgaba que ningún derecho definitivo podía venderle hasta que el Juez competente fallara en el negocio. Como el Sr. Saint-John insistiese, el Sr. Romero le expuso: que aceptaría la propuesta sólo por complacerle, pero á condición de que en ningún tiempo, ni por ningún motivo tendría responsabilidad alguna, ni quedaría sujeto á reclamación, ni devolución posterior de la cantidad que se conviniese, y que esta declaración debía constar en el recibo que otorgara; el Sr. Saint-John aceptó esta condición y entregó al Sr. Romero $1,800. Por este medio la Providencia quiso compensarle en parte de la injusticia con que el Gral. Olvera procedió en el negocio de las minas del Pinal.

El 11 de Julio de 1886 el Sr. Romero fué electo Diputado al Congreso de la Unión por el Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán; el Sr. Gobernador, Gral. Don Mariano Jiménez, le entregó personalmente su credencial, y se dignó ofrecerle su amistad, á la que el Sr. Romero correspondió siempre con leal y afectuosa conducta.

En principios de Agosto falleció en Celaya, víctima del tifo, el Sr. Don Miguel Garduño, amigo íntimo y generoso del Sr. Romero y de su esposa. Esta Señora fué desde Querétaro á asistirle en sus últimos momentos, y por varios días acompañó á la apreciable familia del finado.

El 25 de Septiembre el Sr. Romero, en nombre de la Diputación de Michoacán, organizó un banquete en honor del Sr. Gral. Mariano Jiménez. Al banquete concurrieron el Sr. Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz, sus Ministros, gran número de Diputados, Senadores y personas notables del foro y de la banca, y también los ameritados Generales Mariano Escobedo, Nicolás de Régules, José Ceballos, Francisco A. Vélez y otros. El Sr. Romero ofreció el banquete en correcta alocución, en la cual enalteció la singular lealtad que el Gral. Jiménez tuvo siempre á su Jefe y amigo, el Sr. Gral. Díaz, su indomable valor en los campos de batalla y su integérrima honradez en la administración del Estado de Michoacán.

A mediados de Septiembre el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco fué nombrado Procurador de la Suprema Corte de Justicia Militar.—La Sra. de Romero permaneció en México con su familia hasta principios de Diciembre, si bien enferma de intermitentes por las condiciones antihigiénicas de la Ciudad, no obstante que en esa época habitó en parte salubre, 3a. de Independencia, No. 2.

El 16 de Enero de 1887 el Sr. Romero y su esposa hicieron un segundo viaje de Querétaro á Morelia, el cual si bien fué por ferrocarril, como en el año anterior, resultó fatigoso, en virtud de que hubieron de embarcarse en Querétaro á las 4 p. m. y pernoctar en Celaya; al día siguiente á las 7 a. m. siguieron en el Ferrocarril Nacional hasta Acámbaro, y esperaron ahí desde las 10 a. m. hasta las 5. p. m., hora en que llegaba el tren directo de México á Morelia, y arribaron á esta Ciudad á las 8 p.m. Los viajeros se alojaron en casa de Don Pedro Orozco, hermano político de la Señora de Romero, y y permanecieron ocho días en la capital de Michoacán, visitando los principales edificios, templos y paseos de la Ciudad; especialmente la suntuosa Catedral, San Francisco, San José y Guadalupe, el grandioso Palacio de Gobierno, el Seminario que posee copiosa biblioteca en fina y elegante estantería, el histórico Colegio de San Nicolás, la lujosa Academia de Señoritas y la amplísima Escuela de Artes; después la Alameda, la hermosa calzada de San Pedro y otros lugares pintorescos.—En su regreso á Querétaro los acompañaron el Sr. Don Pedro Orozco y su hija Esther, quienes fueron agasajados con exquisita finura en los paseos á la Cañada, al Pueblito, á la Banda del Río y á otros sitios de recreo.

El 8 de Marzo de 1887 la Señora de Romero sufrió una de las más profundas y dolorosas penas de su triste vida, á causa del inesperado fallecimiento en la Ciudad de México de su hermano Don José María Grageda, á quien siempre pro-

fesó entrañable cariño, porque fué su fiel compañero en la infancia y juventud, partícipe de su pobreza y desdicha, su apoyo y consuelo en la orfandad y quien le ayudó á mantener por largos años á su adorada madre enferma. En épocas posteriores ella le tuvo á su lado con su esposa en circunstancias difíciles, en cambio algunas veces él fué el único deudo que le llevó eficaz auxilio en el infortunio. Por esto, la Señora de Romero consideró como terrible desgracia no haber podido asistir á su hermano en la breve enfermedad que le llevó al sepulcro, ni recibir su último aliento. Jamás se consoló de tan sensible pérdida; su piedad recomendó que se hicieran por el eterno descanso del alma de su querido hermano los sufragios que correspondían al vivo afecto que le tuvo en vida, y que se sepultara su cadáver en lugar conocido para transladarle al monumento que más tarde se levantaría á sus deudos. Así lo ejecutó después el Sr. Romero, y los restos mortales del Sr. Don José María Grageda reposan al lado de los de la Señora su hermana, en la Cripta que en el Panteón Español de la Ciudad de México se construyó para su familia.

Como en los años anteriores, la Señora de Romero pasó en México en compañía de su esposo é hijos el período de sesiones de Abril y Mayo.—Desde Enero de 1886 el Sr. Romero logró renovar el Contrato para la reparación del camino de Querétaro á Tampico, si bien con subvención mucho menor que la designada en 1883; sin embargo, merced á su económica y hacendosa consorte, consiguió reunir la cantidad necesaria para emprender la construcción de una casa para su familia en la Ciudad de México, en la 2a. Calle de Sta. María de la Ribera. La Señora su esposa eligió el terreno, frente al Templo de S. S. José; y el 2 de Junio se compraron 842m69 cuadrados, ó sea un lote de 20m11 de frente por 41m90 de fondo, en el precio de $3.044; el Notario Agustín Roldán extendió la escritura de compra-venta. El Sr. Romero formó el propósito de compensar á la Señora su esposa con buena y sólida casa, la que en hora malhadada se vendió en Marzo de 1878, en la 1a. de Santa María; y confor-

me al plano y distribución indicados en Querétaro por la Señora, dió principio á los trabajos el 1° de Julio, ejecutándolos con tal tezón y actividad que, no obstante las copiosas lluvias que cayeron de Julio á Septiembre, tenía esperanza de terminarla en Marzo de 1888.

En Julio de 1887 los trabajos para elección de Gobernador del Estado de Querétaro comenzaron con cierta actividad, porque no siendo posible la reelección del Gral. Olvera, aparecieron dos ó tres pretendientes, apoyados en la reforma de la Constitución local hecha en tiempo de Gayón, reforma antidemocrática que previene que solamente los hijos del Estado por nacimiento pueden ser electos para el Gobierno, siempre que permanezcan por cierto número de años antes de su elección en algún punto del Estado; disposición antipatriótica y absurda que tiende á conservar todos los graves prejuicios y preocupaciones del provincialismo, y la heterogeneidad de ideas y aspiraciones de los grandes grupos sociales que forman la Nación mexicana. Ya en tiempos difíciles nuestra Patria ha tenido que sufrir las tristes consecuencias de la falta de unidad nacional en todos sus aspectos. Por desgracia, esa reforma subsiste todavía, y ha producido el raro fenómeno político de que en veinte y ocho años. ó más, Querétaro sea gobernado constantemente por una misma persona, quien conserva á su lado el mismo círculo de amigos.

En los círculos oficiales de la Capital se designaban como candidatos á los Sres. Generales Bernardo Reyes y Manuel González Cosío y al Ingeniero José M. Romero; mas en las conferencias que este último tuvo con el Sr. Gral. Porfirio Díaz le manifestó que ninguno era hijo del Estado por nacimiento, y que convenía se derogara el artículo de la Constitución local que establece tal requisito. Al efecto, el Sr. Gral. Julio M. Cervantes fué comisionado para arreglar este punto interesante con el Gobernador Olvera y la Legislatura del

Estado; y como ésta se hallaba en período de sesiones, quizá sería fácil la derogación del artículo. Olvera se negó explícitamente á promover la nueva reforma, por lo cual el Sr. Romero se encargó de elegir, de acuerdo con los miembros de la Legislatura, el medio conveniente para que Olvera dejase el Gobierno durante los tres meses que faltaban para que terminase su período constitucional, y á fin de qué se nombrara como Gobernador interino á persona neutral. El Batallón de Infantería Nº 19, á las órdenes del Sr. Coronel Antonio Guzmán, llegó á Querétaro para evitar algun trastorno del orden público. Olvera renunció el Gobierno, y el Lic. José Vázquez Marroquín fué nombrado Gobernador interino.

El Sr. Diputado Angel M. Domínguez, hijo del Estado por nacimiento, fué el candidato de algunas personas de influencia, con objeto de eludir la necesidad de la nueva reforma de la Constitución; pero el General Olvera se dirigió á México para suplicar que no se eligiera al Sr. Domínguez, y que aceptaría de buen grado á cualquiera otra persona. Entonces, se postuló al Sr. Francisco G. Cosío, que fué admitido; la mayoría de los Diputados se unió al Sr. Romero para organizar las elecciones, permaneciendo este Señor en Querétaro hasta que el nuevo Gobernador tomó posesión de su encargo.

La permanencia en Querétaro del Batallón Nº 19 y la antigua y buena amistad que unía á su Jefe con el Sr. Romero proporcionaron á éste los elementos para celebrar las fiestas cívicas de Septiembre por modo realmente espléndido, como pocas veces la población las había presenciado; también se solemnizó el aniversario del natalicio del Sr. General Porfirio Díaz, en la noche del día 14 y en el Teatro Iturbide. Con esto, la Ciudad se animó; parecía que una era de júbilo y prosperidad comenzaba: á las fiestas de Septiembre siguieron las de toma de posesión del Gobernador, el 1º de Octubre, las cuales resultaron magníficas; un sutuoso banquete de más de 200 cubiertos y un gran baile, ambos verificados en los espaciosos salones del Palacio de Gobierno, reu-

nieron á las familias distinguidas de todos los colores políticos; los brindis rebosaron de sincera elocuencia y vivos deseos de que el Estado entrase de lleno en la senda del progreso; varios miembros de la Cámara de Diputados del Congreso General concurrieron, obsequiando la invitación del Sr. Romero. Después, la Señora su esposa organizó animadísimas jamaicas, en las cuales las modestas damas de Querétaro lucieron su hermosura y sus habilidades. Finalmente, los bailes de posadas del mes de Diciembre, en casa de la Señora de Romero, formaron el broche de oro que cerró aquella brillante cadena de diversiones y regocijo. Siempre será grato recordar ese período de lucidas fiestas que congregaron á numerosas familias en fraternal unión, en espontánea y franca alegría, ya que anteriormente habían permanecido en sus hogares en medio de triste y prolongado aislamiento.

No obstante los asuntos políticos que obligaron al Sr. Romero á permanecer en Querétaro varios días del segundo semestre de 1887, y que desde Marzo de 1888 se había encargado de reformar el hermoso convento de San Agustín para que sirviese de Palacio á las Oficinas Federales en aquella Capital, su constante diligencia logró dar término á la construcción de su casa, sita en la 2ª Calle de Santa María de la Ribera. Por tanto, el 29 de Abril de 1888 se transladó definitivamente en unión de su esposa de la Ciudad de Querétaro á la de México, y el 30 del mismo mes, á las 8 a. m., la Señora de Romero tomó posesión de su nueva casa, construida con exquisita solidez, de extensos patios, amplias y ventiladas piezas y de elegante estilo moderno. Grande fué su satisfacción al ver cómo la Providencia quiso recompensar la conformidad cristiana con que soportó la pérdida de su primera casa, enajenada á vil precio en tiempos calamitosos, y cómo premió su fe en que más tarde recibiría abundantes bienes, en cambio de los males que sufrió con humilde resignación. Desde entonces fué su propósito vivir tranquila y

sin temores por lo porvenir en su Ciudad natal y rodeada de los suyos, abrigando la dulce esperanza de que en breves años sus hijos Marcelino y Manuel terminarían los estudios de Medicina que en esa época cursaban.

Pero como durante la vida humana el placer y el dolor se alternan constantemente, un suceso inesperado turbó la quietud de ánimo que la Señora disfrutaba en su nuevo hogar. El 28 de Mayo se recibió noticia de que el Sr. D. Luis Rivera Mac-Gregor, esposo de la Señora Concepción Orozco, se hallaba en agonía en Querétaro; la Señora de Romero, aunque padecía de un fuerte constipado, salió con sus hijos Marcelino y Manuel, por el tren de la noche, para prestar sus auxilios al moribundo y acompañar á su familia en los primeros días del duelo.

Es oportuno consignar, que la Sra. Concepción Orozco apareció siempre en la sociedad como hija del Señor Lic. Luis G. Orozco y de la Sra. Dª Cayetana Grageda; pero documentos fehacientes é irrecusables demuestran con evidencia que no es hija de ninguno de los dos. La Sra. Doña Cayetana Grageda en su *último y válido testamento*, hecho un año y siete meses antes de su muerte, declara que *de su matrimonio* con el Sr. Lic. Luis G. Orozco tuvo esa hija y cuatro hijos varones, (este matrimonio se verificó *el 6 de Agosto de 1857*, en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México, según consta en la partida correspondiente, inserta en la página 36 del Capítulo II de la Primera Parte de este Libro), y dejó á la Sra. Concepción Orozco Vda. de Rivera Mac-Gregor una pensión vitalicia, constituida en el producto líquido de la quinta parte de los gananciales de su matrimonio con el Sr. Ingeniero José María Romero; mas sólo instituye únicos y universales herederos de las cuatro quintas partes restantes de los gananciales á sus hijos Luis G., Juan de Dios, Marcelino Alejo y Manuel Marcelino Orozco, conservando éstos la nuda propiedad de la quinta parte afecta á la pensión vitalicia, parte que se distribuiría por igual entre los supervivientes, cuando la Sra. Concepción Orozco fallezca. Por esto, y conforme á datos fidedignos, adquiridos con posterioridad al fallecimien-

to de la Señora de Romero, se presume que, por motivos y circunstancias especiales que se ignoran y merecen respeto, el Sr. Lic. Luis G. Orozco al contraer matrimonio con la Señorita Cayetana Grageda, con acuerdo y asentimiento de ella, acogió en su hogar á la niña Concepción, quien tenía entonces seis años y diez y nueve días de edad, le dió su nombre, y ambos tomaron la resolución de educarla y protegerla mientras viviesen; así lo cumplieron durante la infancia y juventud de la niña, hasta que á la edad de diez y ocho años, un mes y un día casó en Querétaro, *el 18 de Agosto de 1869* con el Sr. Don Luis Rivera Mac-Gregor. Después del fallecimiento del Sr. Lic. D. Luis G. Orozco, y desde que su apreciable Viuda contrajoseg undas nupcias con el Sr. Romero, fué como antes solícita la protección á la Sra. de Rivera Mac-Gregor. A la muerte de su esposo quedó sin recursos para alimentar y educar á sus hijos; entonces, la Sra. de Romero y su consorte hicieron constantes y eficaces gestiones para mejorar la situación de la familia. Sus esfuerzos tuvieron buen éxito, pues los acreedores á la testamentaría del Sr. Rivera Mac-Gregor cedieron los créditos que les correspondían, y se consiguió que perteneciera en propiedad á la Viuda la casa que habitaba en Querétaro, y cuyo valor se estimó en 10,000 pesos.

La Señora de Romero, quien trató siempre á la Sra. Concepción Orozco con el afecto de madre, continuó amparándola en su viudez, ya enviándole recursos pecuniarios en sus escaseces, ya proporcionando alojamiento, medicinas y otros auxilios en las graves enfermedades de sus hijos, ya contribuyendo á que éstos recibieran educación, ya dando á la familia sanos y convenientes consejos para resolver las dificultades que en sus negocios se presentaban. El Sr. Lic. Juan de D. Orozco siguió el ejemplo de su buena madre, y sus auxilios á la Sra. viuda de Rivera Mac-Gregor y á sus hijos fueron constantes y oportunos.

Estos hechos realzan más todavía los nobilísimos sentimientos y la singular abnegación que distinguieron á la Señora de Romero durante toda su vida. Y aunque lo referido

patentiza su ardiente caridad, se recuerdan innumerables ejemplos que la confirman. En efecto, así en la próspera como en la adversa fortuna acudió siempre con oportunidad á socorrer al desdichado y al menesteroso; frecuentemente penetraba en el triste hogar del enfermo desvalido para proporcionarle medicinas y recursos, curarle por sí misma y levantar su ánimo con dulces palabras de consuelo; nunca la arredró el infecto y desmantelado tugurio de las familias que perecían de miseria, y á quienes llevó pan, vestidos y los medios de habitar casa más amplia y salubre; á menudo salvó de críticas circunstancias y desesperante aflicción á personas de la clase media, facilitándoles el dinero necesario y los elementos eficaces de conservar su honra y preservarlas de irreparables desgracias; todo esto del modo más reservado y oportuno.—Cuando en 1888 el Sr. Romero resolvió radicarse en la Ciudad de México, al saberse en la de Querétaro que la Señora su esposa saldría el 30 de Abril en el tren de la mañana, una multitud de pobres mujeres del pueblo y gran número de Señoras de la clase media acudieron en tropel á la casa Nº 11 de la 2ª Calle de San Antonio para despedirse de su constante bienhechora, derramando abundantes lágrimas de gratitud y lamentándose de su próxima ausencia, pues juzgaban que en lo futuro sus necesidades no serían atendidas con la exquisita finura y benévola sonrisa á que estaban acostumbradas; y como la Sra. de Romero se enterneciera en extremo con los afectuosos adioses de sus protegidas, indicó á su esposo que saliesen de la Ciudad el mismo día 29 por el tren de la noche.

Puede añadirse un caso, entre los muchos que después de la sentida muerte de la Señora llegaron á conocimiento de sus deudos. La familia Dueñas, una de las más apreciadas en Querétaro, refirió lo siguiente: un día las tres estimables hermanas lloraban con suma congoja, porque su casa, sita en la Calle de Locutorios, único bien que constituía su fortuna, iba á ser rematada por orden del Gobierno á causa de retraso en el pago de contribuciones, y se las había notificado que en ese día la desocuparan para ponerla en subasta

pública. La Señora de Romero entró en esos momentos y quedó sorprendida ante aquel cuadro doloroso; las Señoritas Dueñas refirieron la causa, agregando: que en vano habían acudido á sus amigos para que las auxiliaran en aquel conflicto; que sus pocos muebles y alhajas, propuestos en venta ó en prendas á las casas de préstamo, no satisfacían la tercera parte de la deuda, y que no se dirigieron á ella por saber que era difícil la situación pecunaria de su esposo, quien á la sazón levantaba el plano de la Hacienda de Montenegro. La Señora de Romero preguntó cual era la cantidad que se debía al Gobierno, y se la contestó que pasaba de *trescientos pesos.* Después de algunos minutos la Señora se despidió, pero regresó en breve tiempo á casa de sus amigas, á quienes hizo entrega del dinero que necesitaban para salvar su casa, recomendando que inmediatamente verificasen el pago, y que no pensaran en devolver el dinero, porque le facilitaba como auxilio y no como préstamo.

El Rev. P. Fr. Manuel Vázquez y posteriormente el muy apreciable Pbro. José María Troncoso y Herrera, quienes durante largos años fueron confesores de la Señora de Romero, informaron á su esposo é hijos que fué ejemplar la caridad de la Señora y que la practicó en la forma que el Evangelio de San Mateo previene en el Capítulo sexto: "Da á los pobres con tanto secreto, que la mano izquierda ignore lo que ha dado la derecha; tus limosnas, aunque ocultas, estarán patentes á la penetrante vista de Dios, que todo lo vé y premiará tu caridad."

Y fué que la Sra. de Romero atravesó muchas veces durante su vida por largas épocas de escasez é infortunio, que sufrió con santa resignación las angustias y los dolores de la pobreza, y practicó la caridad por altruismo y amor al prójimo, según la profunda sentencia que el príncipe de los poetas latinos consignó en el Libro I de su inmortal Epopeya, la Eneida:

"Et non ignara mali miseris succurrere disco."

Cuyo sentido Federico Balart expresó con propiedad en los versos siguientes:

"Quien sabe lo que es pobreza
Sabe lo que es caridad."

Luego que los negocios de la Sra. Viuda de Rivera Mac-Gregor quedaron arreglados, y se aseguró para ella y sus hijos modesto capital, constituido en su casa habitación, una de las más amplias y sólidas de la ciudad de Quéretaro, la Señora de Romero recobró la quietud de ánimo; pues con la renta que dicha casa producía y los auxilios pecuniarios que la Señora, su esposo y su hijo Juan de Dios con frecuencia enviaban á la Viuda, podía vivir modestamente en Querétaro; en casos de enfermedad ó urgencia de gasto extraordinario la Sra. de Romero siempre proveyó con oportunidad.

Por tanto, desde Octubre de 1888 hasta mediados de Diciembre de 1895 la Sra. de Romero y su esposo disfrutaron de calma y sosiego; y con el fin de aprovechar los elementos de recreo que la Capital ofrece, promovieron con frecuencia en su nueva casa amenas diversiones, que compensaran el largo período de tiempo en que ambos hubieron de sufrir en triste retraimiento las enojosas consecuencias de la política y la privación de los goces que el trato social proporciona; y no porque en esos malos tiempos los agitara nunca la ambición de riquezas y honores, pues los dos pasaron las épocas de infortunio con tranquilidad de espíritu y resignados con las difíciles circunstancias económicas que la suerte les deparaba.

Como el Sr. Romero prosiguió durante cinco años con el Contrato de reparación de un tramo del camino carretero de Querétaro á Tampico, aunque en menor escala que anteriormente, merced á su infatigable diligencia pudo aumentar su pequeño capital con la construcción de dos casas al Poniente de la que habitaba, y comprar otra en la 5a. Calle de la Magnolia. Su hacendosa consorte con mayor esmero se dedicó á la economía doméstica y la buena administración del dinero que el trabajo de su esposo producía, y logró que su familia viviese con desahogo y comodidad, y que gozara de honestas tertulias y reuniones de familia y amigos, en las cuales la música y el canto formaron los principales

números del programa. La distinguida cantatriz, Sra. Manuela G. de Franco y su hija Beatriz, el famoso pianista Capitán Voyer, la apreciable familia del Sr. Maclovio Negrete, el maestro Francisco Rivera, la Señorita Concepción Ruiz y el Sr. Diputado Félix M. Alcérreca desempeñaron los conciertos musicales: la voz argentina y bien modulada de la Sra. Franco y de su estimable hija hicieron escuchar con deleite los mejores trozos de las obras de los maestros italianos; el Capitán Voyer y la Señorita Ruiz embelesaban los oídos con su escogido repertorio en el piano; las Señoritas Negrete, sus hermanos y amigos entusiasmaban al auditorio con su orquesta típica de mandolinas, violines y bajos. Por lo común, los conciertos terminaban en suculenta cena que la Señora de Romero disponía y sazonaba por sí misma.

En esa grata época y en casa de las Señoritas Carranza, amigas íntimas de la Sra. de Romero, se construyó un pequeño teatro en el cual se recitaron hermosos monólogos y se pusieron en escena deliciosos sainetes y pequeños dramas de autores mexicanos y extranjeros, desempeñando los principales papeles las Señoritas Carranza, sus amigos y el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco, quien era á la vez director de escena. Numerosísima fué siempre la concurrencia á estos ensayos, y por lo común se compuso de los parientes y amigos de confianza de las dos familias Romero y Carranza. A menudo estas agradables reuniones familiares terminaron con opípara cena, preparada por la Señorita Josefa Carranza y sus apreciables sobrinas.

En Diciembre ó Enero de cada año, el Sr. Romero, su esposa é hijos, con algunos amigos de confianza, salían para Querétaro á presenciar las fiestas de Navidad; después, la Sra. de Romero, acompañada de su esposo y de su hijo, el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco, se dirigía á la Ciudad de Silao para tomar los baños termales de Aguas-Buenas, situados

al pie del Cerro del Cubilete; baños que mucho aprovechaban á la Señora para calmar sus dolores de *diátesis reumatismal*, exacerbados con frecuencia por la humedad del Valle de México.

Durante estos siete años de tranquilidad de ánimo pocos sucesos desagradables ó dolorosos la perturbaron; antes bien puede aseverarse que constituyeron una de las épocas más gratas de que la Señora de Romero disfrutó en su triste y azarosa existencia.

El 5 de Diciembre de 1889 el joven Manuel M. Orozco salió de México para Morelia, á terminar en el Colegio de San Nicolás sus estudios preparatorios, y dar principio á los de Medicina; su tío, el Sr. Don Pedro Orozco, le hospedó en su casa con el afecto de un padre.

En los primeros días de Febrero de 1890 falleció en Querétaro de neumonía el Sr. Ingeniero Manuel Altamirano, amigo muy querido del Sr. Romero; él fué quien le ayudó con eficacia, inteligencia y raro desinterés así en la práctica de las operaciones científicas, como en la ejecución de las difíciles obras de apertura del camino de Querétaro á Tampico; en todas circunstancias fué partidario sincero y fiel del Sr. Romero y de su familia, por todo lo cual su prematura é inesperada muerte les causó dolorosa impresión.

El 19 de Julio de 1890 el Sr. Romero y su esposa hicieron un viaje directo de México á Morelia con el fin de felicitar personalmente al Sr. Gobernador de Michoacán, Gral. Mariano Jiménez, en su cumpleaños, el 25 del mismo mes. El Sr. Gral. Jiménez y su apreciable familia quedaron muy complacidos de esta visita; la Sra. su esposa los invitó á comer y condimentó ella misma varios platillos al estilo de Oaxaca. El Sr. Gobernador obsequió á la Sra. de Romero con nu-

merosos objetos de arte é indumentaria, fabricados por los indígenas de los Estados de Michoacán y Oaxaca; y los acompañó á visitar los principales edificios públicos: el Palacio de Gobierno, la Academia de Señoritas, el Colegio de San Nicolás, el Palacio de Justicia y la Escuela Industrial Militar; después los condujo á los paseos de la Calzada de San Pedro y Alameda.

En su viaje de regreso la Sra. de Romero y su esposo permanecieron varios días en Toluca, donde el Sr. Gobernador, Gral. José Vicente Villada, antiguo compañero y amigo del Sr. Romero, tuvo la amabilidad de invitarlos á visitar en su compañía los establecimientos de educación y edificios públicos, fundados ó restaurados por aquel progresista y activo gobernante: la Escuela de Artes para Señoritas, en la cual admiraron los numerosos y sorprendentes trabajos hechos en el taller de floristas, y los departamentos de costura, relojería y telegrafía, así como la nítida limpieza y el orden que en el vasto edificio sostenían aquellas gallardas y hermosas jóvenes. La Escuela de Artes y Oficios para hombres, establecimiento dotado con excelentes máquinas de vapor aplicadas á la carpintería, ebanistería, herrería, fundición, litografía é imprenta; la orquesta, formada de numeroso grupo de jóvenes alumnos, ejecutó varias piezas con exquisito gusto y precisión. El Instituto Literario, donde el Sr. Romero hizo sus primeros estudios, ostentaba triple número de extensos departamentos, espaciosos y ricos gabinetes de Física y Química y los vastos salones de la Escuela Normal; aunque la construcción de este plantel no había terminado, sus dimensiones y belleza arquitectónica denunciaban un edificio de primer orden. Las Escuelas primarias con sus amplios y bien ventilados departamentos, con profusión de enseres, mapas, esferas y útiles necesarios para la buena enseñanza; eran estos planteles los que el Sr. Gobernador mostró con mayor satisfacción. El Palacio Legislativo y el Municipal son obras que harán perdurable la memoria de la administración del Sr. Gral. Villada. Como transcurrían los primeros años de su gobierno, la casa de Maternidad se hallaba aún

en construcción. Con este motivo, el Sr. Gobernador informó extensamente al Sr. Romero y su esposa de las importantes mejoras que tenía proyectadas: la introducción del agua potable, el alumbrado eléctrico, el saneamiento de la Ciudad y otras muchas de gran transcendencia. Por especial invitación, la Sra. de Romero y su esposo comieron varias veces en casa del Sr. Gobernador, cuya distinguida consorte dió patente muestra de su discreción y talento. Gratos recuerdos fueron siempre los que el Sr. Romero y su esposa conservaron de la franca amistad del Sr. Gobernador del del Estado de México.

El 19 de Marzo de 1891 la Señora de Romero envió como obsequio á la Señora Josefa F. de Jiménez, esposa del Sr. Gobernador de Michoacán, una magnífica escultura de Cristo crucificado, hecha en Querétaro por el Sr. Almaraz; este regalo fué en debida correspondencia de los que recibió en su viaje á Morelia en el año anterior.

En la noche del 13 de Junio del mismo año, á las once y y media, estalló formidable incendio en la tienda situada en la esquina de las Calles 1a. de la Hortensia y 3a. del Ciprés, en casa recientemente construida y de la propiedad del Sr. Romero. No se pudo saber la causa del siniestro; y cuando se dió aviso al Sr. Romero el fuego había tomado grandes proporciones: dos piezas de la tienda se derrumbaron y las llamas invadían ya las dos viviendas contiguas, una de las cuales habitaba el Sr. Ernesto González y la otra una familia de Norte-América; esta vivienda fué atacada desde luego por las llamas. El Sr. Romero examinó rápidamente la situación y procedió á impedir que el incendio se propagara á las piezas ocupadas por la familia norte americana; para ésto empleó á todos sus sirvientes y á varios vecinos que le dieron oportuno auxilio, quienes con suma destreza y actividad arrojaron grandes cubos de agua y costales de tierra sobre el fuego, logrando por este medio que el incendio se redujera á las dos piezas de la tienda. A la vez

con la mayor prontitud fueron transportados por los balcones y hacia la calle de la Hortensia la familia extranjera y sus muebles. Se consiguió una pequeña bomba, que manejada con habilidad, contribuyó no sólo á contener el avance del fuego, sino á extinguirle en gran parte.

Aunque el Sr. Romero dió inmediato aviso del siniestro al Comisario de la 7a. Demarcación de Policía, las bombas municipales arribaron á la casa hasta las tres y media de la mañana del día 14; además, no podían funcionar por falta de agua; para aprovecharlas el Sr. Romero dispuso que se llenara con agua de su pozo artesiano un depósito portátil, y así la bomba acabó de extinguir el incendio á las cuatro y media de la mañana. Por fortuna, el siniestro no causó grave daño en los intereses del Sr. Romero, porque en la tarde del día 11 del mismo mes se había comunicado á la Compañía de Seguros de incendio, cuyo agente es la casa Bocker, que continuaba el seguro de la casa por un año más; por tanto, el Sr. Romero recibió la cantidad en que los peritos estimaron el deterioro causado por el fuego; se calculó en $300 la pérdida real que el Sr. Romero sufrió por esta desgracia.

El 10 de Julio de 1891 falleció en la Ciudad de México, en la 1a. Calle de la Industria, la muy apreciable Sra. Da. Dolores Gómez Gallardo, esposa del Sr. Diputado Rafael Chousal, Secretario particular del Sr. Presidente de la República. La prematura é inesperada muerte de aquella dama distinguida causó profunda pena á la Sra. de Romero, pues fué una de sus amigas más queridas por las relevantes prendas personales que la adornaron, y por el sincero cariño que la Sra. de Chousal le manifestó en todas circunstancias. La Sra. de Romero tuvo la satisfacción de atender diariamente á su buena amiga, durante la terrible enfermedad que la llevó al sepulcro.

En la segunda quincena de Diciembre de 1891 la Sra. de Romero, su esposo y sus hijos Juan de Dios, Marcelino y Ma-

nuel, las Señoritas Josefa, Rita y Rosa Carranza, la Sra. de Carranza y varios amigos salieron de México á Querétaro para concurrir á las fiestas de Navidad; todos se alojaron en la espaciosa casa de la Señora de Romero, 2ª. Calle de San Antonio, nº 11.—El 27 del mismo mes el joven Marcelino A. Orozco y su hermano Manuel se dirigieron á Morelia, ambos con el objeto de proseguir sus estudios de Medicina en el Colegio de San Nicolás; su tío, el Sr. Don Pedro Orozco, los acogió en su casa por algunos días, después se abonaron en una casa de huéspedes, siempre bajo la vigilancia del Sr. Orozco.

Muy dolorosas fueron para la Señora de Romero la separación de sus hijos y su larga permanencia en ciudad tan lejana del lugar de su residencia, circunstancia que en caso de enfermedad, ó desgracia, exigía dilatado y penoso viaje para atenderlos. Sin embargo, se consoló al considerar que el Sr. Don Pedro Orozco cuidaría con esmero de sus sobrinos, les daría sanos consejos y oportuno auxilio en caso grave, y por sus avisos oportunos acerca de su estado tendría conocimiento de lo que adelantaran en sus estudios. Mantenía también la esperanza de que en dos ó tres años volverían á su lado. A veces y por causa de sus frecuentes enfermedades, oprimía su ánimo el temor de que muriese antes de que sus hijos estuvieran logrados; pero la confortaba su inquebrantable fe en que la Providencia le recompensaría en vida sus continuos afanes y sufrimientos.

El 2 de Junio de 1893, el Sr. Diputado Don Gabriel Mancera hizo formal invitación al Sr. Romero y á su familia para que concurriesen á las fiestas de inauguración del Ferrocarril construido entre la Ciudad de México y la de Tulancingo; el Sr. Romero y su esposa aceptaron con gusto la invitación, tanto por la amistad que el Sr. Mancera les dispensaba, cuanto porque el Sr. Romero es originario de Tulancingo, y quiso aprovechar la oportunidad de que su

excelente consorte hiciera un viaje agradable, y admirase las bellezas que presenta su tierra natal y las buenas cnalidades de sus habitantes. Por tanto, á hora fijada se unieron al numeroso grupo de invitados y ocuparon el coche en que iban el Sr. Mancera, su familia y amigos íntimos. A mitad del trayecto, el Sr. Gral. Rafael Cravioto, Gobernador del Estado de Hidalgo, sus ayudantes y varios diputados á la Legislatura entraron también al coche principal; y como el Gral. Cravioto era antiguo amigo del Sr. Romero, ambos celebraron su encuentro y departieron haciendo recuerdos de las pasadas luchas políticas.

A las once de la mañana el tren arribó á la hermosa y pintoresca Ciudad de Tulancingo; en un extenso terraplén, circuido de árboles frondosos, esperaban á los viajeros un numeroso grupo de Señoras y Señoritas lujosamente ataviadas para recibir á las que llegaban de México, y otro grupo no menos denso de caballeros, destinado á conducir á los Señores convidados. En el centro del terraplén se levantó espaciosa tribuna, cubierta con espesa lona para detener los rayos del sol, y ahí se pronunciaron entusiastas discursos en los cuales se dió la bienvenida al Jefe del Estado y las autoridades que le acompañaban, así como á las Señoras y Caballeros que concurrieron á la festividad. Después toda la comitiva se dirigió al vastísimo comedor, profusamente adornado de flores y colgaduras, y acertadamente dispuesto para un banquete de ochocientos cubiertos. Cuatro hileras de mesas, en dirección paralela y conveniente distancia, partían de la cabecera que formaba con ellas ángulo recto. Ocuparon el centro de la cabecera el Sr. Gobernador del Estado, á su derecha el Sr. Presidente de la Legislatura y el Sr. Mancera, á su izquierda la Señora de Romero, á quien hizo compañía la Sra. esposa del Jefe del Gobierno. El suntuoso banquete fué servido con exquisito acierto, y todos los comensales quedaron altamente satisfechos de aquella franca y alegre fiesta, en la cual hubo de notarse la más perfecta corrección de maneras, en medio de espontáneo y fraternal regocijo.

Una vez terminado el banquete, el Sr. Mancera con el excelente método y orden con que organizó la festividad, distribuyó á las personas invitadas en cómodos alojamientos, á fin de que descansasen algunas horas y se arreglaran para asistir al baile. Este fué verdaderamente espléndido, y reinó admirable circunspección en aquella numerosísima concurrencia.

El día siguiente fué de reposo; y el Sr. Mancera invitó al Sr. Romeró y su esposa para una comida campestre en la ribera del Río, á unas tres leguas, 12 kilómetros, al Sur de de la Ciudad. Animadísima estuvo esta reunión: tres diligencias condujeron á los convidados hasta más allá de un afluente del río; después se anduvo más de tres kilómetros por el cauce de otro afluente, que conducía poca agua, hasta el pintoresco lugar donde se verificó el almuerzo. La Señora de Romero dió prueba de ánimo sereno cuando el coche, al atravesar un afluente del río, quedó sumergido en el fango durante más de media hora y la corriente invadía el piso del carruaje; también manifestó su vigor durante el trayecto que se recorrió á pié por el cauce de otro afluente, así en la ida como en el regreso.

En los días posteriores el Sr. Romero y su esposa visitaron la Catedral y algunas iglesias, y recorrieron varias calles de la Ciudad, señalando el Sr. Romero á su buena consorte las casas que habitó en su niñez, la escuela donde hizo sus primeros estudios bajo la dirección del ilustrado y hábil pedagogo, Don Marciano Lezama, y otros sitios de gratos é indelebles recuerdos. El Sr. Mancera presentó á la Señora de Romero á varias familias honorables que residían en la población, quienes la trataron con notable finura y amabilidad.

Un negocio urgente impidió al Sr. Romero y á su esposa permanecer en la Ciudad otros días más para asistir á la corrida de Toros; y después de despedirse del Sr. Mancera, de su familia, parientes y amigos regresaron á México en tren especial, el que por orden mal interpretada volvió á Tulancingo al llegar á la Hacienda de Tepa, dejando al Sr. Rome-

ro y su esposa en desmantelada Estación, en la cual no era posible que pasaran la noche. Por fortuna, la bondadosa Señora Dª Otilia E. de Macedo los condujo en coche á su Hacienda, donde permanecieron hasta que el tren de toros volvió de Tulancingo á la una de la mañana; en él se instalaron de la manera más incómoda, y confundidos entre la multitud de hombres sin educación. A las tres de la madrugada arribaron á la Capital, en medio de torrenciales aguaceros. Sin embargo, no tuvieron novedad, ni quebranto de salud, gracias á las precauciones que tomaron en su mal aventurado viaje de regreso.



En los días 27 y 28 de Julio de 1894 el joven Marcelino A. Orozco sustentó en Morelia sus exámenes profesionales de Doctor en Medicina, Cirugía y Obstetricia y fué aprobado por unanimidad de votos; el 20 de Septiembre de 1894 contrajo matrimonio civil, y el 24 del mismo mes matrimonio canónico con la Señorita Magdalena Garmendia.—La Señora de Romero y su esposo no pudieron concurrir á las ceremonias nupciales, porque la delicada salud de la Señora no permitió hacer el penoso viaje de México á Morelia; pero envió á su hijo el dinero necesario á todos los gastos precisos, los vestidos de boda y cuanto juzgó conveniente al buen nombre del nuevo Doctor en tan importante cambio de estado. —En los días 12 y 13 de Septiembre del mismo año de 1894, el joven Manuel M. Orozco sustentó en Morelia sus exámenes profesionales de Doctor en Medicina, Cirujía y Obstetricia con igual buen éxito que su hermano Marcelino A. Orozco. Ambos comunicaron oportunamente á la Señora su madre tan gratos y satisfactorios sucesos que debían poner término á las angustias, zozobras y afanes que la Señora de Romero sufrió durante largos años, en espera del día feliz en que sus hijos alcanzaran un título profesional que les diese lugar distinguido en la sociedad, y les proporcionase medio honroso y seguro para sostenerse durante su vida. A me-

diados de Septiembre del año citado, la Señora de Romero remitió á sus hijos los recursos que la expedición de sus títulos y su viaje de regreso requerían. Los dos nuevos Doctores volvieron al lado de su excelente madre en la segunda quincena de Octubre siguiente.—Imposible describir las dulces emociones, la profunda satisfacción y el noble orgullo que embargaron el ánimo y agitaron el pecho de la Sra. de Romero al recibir en sus brazos á sus dos hijos ya titulados, quienes cayeron de rodillas para darle gracias con efusión y lágrimas, por los constantes sacrificios y prolongados sufrimientos que había soportado con inquebrantable resignación hasta lograr su firme y anhelado propósito de que finalizaran su carrera científica. Fervorosa fué la oración en que la Señora expresó su gratitud á la Providencia, que se había dignado escuchar sus plegarias y darle vida, aunque con salud quebrantada, para alcanzar lo que con tan vivo anhelo y continuas penas había esperado. Sí, no fué vana la fe que alimentó por largo período de tiempo, y obtuvo, al fin, el premio que toda buena madre merece cuando la anima el firme propósito de sufrirlo todo, de arrostrarlo todo por el bienestar y prosperidad de sus hijos!

En seguida, la Señora procedió á reunir los elementos para que los noveles Doctores se establecieran en la Capital, y compró dos establecimientos de Farmacia, el uno situado en la Plazuela de Juan José Baz para el Sr. Dr. Manuel M. Orozco, el otro en la Plaza de San Juan para el Sr. Dr. Marcelino A. Orozco. En su concepto, estando las Boticas comprendidas en centros de muy densa población, además de facilitar á sus hijos variada práctica, nuevos conocimientos y la formación de numerosa clientela, podrían conservar ó aumentar el capital en ellas invertido. Al Sr. Dr. Marcelino A. Orozco le puso casa á fin de que viviera independiente con su esposa; dió á ambos sanos consejos y advertencias y los exhortó á que los observasen para que fueran dichosos en su nuevo estado. Cuidó también de que su hijo casado no careciera de muebles y recursos en los primeros años de su matrimonio, y atendió á sus necesidades hasta que pudo cercio-

rarse de que ganaba lo suficiente en el ejercicio de su profesión para mantenerse sin estrechez y sin contraer deudas que no pudiera solventar. El Sr. Dr. Manuel M. Orozco permaneció al lado de su buena madre, sin desatender la Botica, ni el ensanche de su clientela.

El 5 de Diciembre de 1894 la Señora de Romero, su esposo, su sobrina Esther Orozco, las Señoritas Josefa, Rita y Rosa Carranza y la Sra. Dª Dolores G. de Carranza salieron de México para Querétaro con objeto de permanecer en esta Ciudad dos meses del Invierno, y asistir á las fiestas de Navidad; al efecto, enviaron los muebles y útiles necesarios y tomaron en arrendamiento una casa en la Calle de Santo Domingo; y como las piezas no tenían buenas condiciones higiénicas, hubieron de transladarse á la Nº 11 de la Calle del Descanso, donde la Sra. de Romero habitó de Junio á Septiembre de 1870.—El Invierno de 1894 fué en extremo riguroso, y las Señoritas Rita y Rosa Carranza cayeron enfermas de alguna gravedad; esto impidió que el resto de la familia asistiera á la jamaica, al baile, á los toros y á otras diversiones que la Junta respectiva organizó. Fué preciso que el médico de la Señorita Rosa saliera de México para atenderla, de modo que pudiese regresar á la Capital con su familia.

Por fortuna, la Sra. de Romero no sufrió quebranto alguno en su salud, y el 2 de Enero de 1895 salió de Querétaro con su esposo y su sobrina Esther para la Ciudad de Silao, á tomar los baños termales de Aguas-Buenas. El día 6 de Enero los tres se dirigieron á la Ciudad de Guanajuato para visitar el magnífico Teatro Juárez, la gran Presa de Esperanza y otros sitios; en esta visita fueron guiados con suma amabilidad por el Sr. Ingeniero D. Ignacio Rocha, antiguo y buen amigo de la Sra. de Romero. Presenciaron también el banquete que los alumnos del Colegio Civil del Estado organizaron ese día en memoria de sus felices épocas de estudio. En la segunda quincena de Enero regresaron á Querétaro, donde el Gobernador del Estado, D. Francisco G. de Cosío, los obsequió con exquisito banquete en su propia ca-

sa; y en los últimos días de Enero del mismo año regresaron satisfechos á la Capital.

El 12 de Mayo de 1895, con objeto de que la salud de la Sra. de Romero mejorase, pues sufrió quebranto en la Primavera á causa del excesivo calor y de las malas condiciones higiénicas de la Capital, su esposo la transladó á la Ciudad de Tlalpam con propósito de que pasase allí el Verano.—Afortunadamente el Sr. Romero consiguió tomar en arrendamiento una casa en la parte alta de la Ciudad, que es la más salubre, y en la cual su estimada consorte no sólo recobró la sulud, sino que adquirió vigor y fuerzas, hasta verificar dos y tres veces por semana dilatados paseos á pié y á distancia de 8 á 12 kilometros de la población, recoriendo los lugares más pintorescos de los alrrededores. En efecto, con frecuencia prolongó sus caminatas hasta el hermoso punto llamado "Las Fuentes," abundante manantial que proporciona el agua á los motores hidráulicos de la Fábrica de hilados, "La Fama;" al amenísimo sitio denominado "Peña Pobre"; á la Fábrica de tejidos de San Fernando; á las espaciosas calzadas que conducen á Xochimilco, Cerro del Xitle, Churubusco y Coyoacán; á menudo recorría estas dos últimas poblaciones y la de San Angel, y asistió con patriótico entusiasmo á la festividad cívica de Churubusco, el 20 de Agosto.

El 7 de este mes, y en el mismo año de 1895, por ser el cumpleaños de la Señora de Romero, su esposo organizó un banquete campestre, que se verificó en el delicioso lugar de "Peña Pobre," bajo el frondosísimo fresno que cubre más de treinta personas con sus espesas y robustas ramas. Al banquete concurrieron, además de la Sra. de Romero y su familia, varios parientes y amigos íntimos. La franca alegría, el sincero cariño y las entusiastas felicitaciones que todos los convidados prodigaron á la Señora, así como los excelentes platillos por ella misma sazonados, y la música que dió ma-

yor animación á la concurrencia contribuyeron á que este banquete fuese para la Señora de Romero de grata é inolvidable recordación.—Un cielo de purísimo azul y los esplendentes rayos del sol de Agosto favorecieron á los comensales para improvisar un animado baile en la tarde, y caminar después durante el tibio crepúsculo vespertino hasta la estación del Ferrocarril de Tlalpam, donde el baile continuó en amplio salón, terminando á las ocho de la noche, hora en que descargaba sobre la Ciudad de México una formidable tempestad.

La Sra. de Romero y su esposo volvieron á su casa de México en los primeros días de Septiembre del mismo año, á pesar de que varias familias, residentes en Tlalpam, les instaron á que permanecieran hasta el mes de Octubre, pues en el Otoño se organizan las cabalgatas y los dilatados paseos por el campo, cubierto entonces de verdura y tapizado de flores; la Señora rehusó por temor al frío húmedo que ya se iniciaba en la época de su regreso á la Capital.

Es ley humana que tras el placer debe seguir el dolor; la Sra. de Romero no estuvo exenta de tan terrible ley. En efecto, desde los primeros días de Diciembre de 1895 acostumbraba salir en coche por las mañanas para hacer ejercicio y recibir el calor del Sol, pues el Invierno era crudo y ella sufría frecuentes neuralgías originadas de su *diátesis reumatismal.* El 18 de Diciembre, á las 9 de la mañana, se preparó para salir de casa en compañía de una de las Señoritas Carranza; la mañana era fría y heladas ráfagas de viento soplaban del Noreste, por lo cual se abrigó de modo conveniente; pero algo tuvo que comunicarle una criada y la Señora penetró á la cocina, en la cual estaba abierta una ventana que por su situación especial permitía que las ráfagas de viento penetrasen con violencia. La Señora se había quitado los guantes y se aseaba las manos, cuando una onda helada y persistente la bañó con fuerza de cabeza á piés; el

repentino enfriamiento fué de tan grande intensidad, que la Señora lanzó un grito lastimero y cayó sin sentido en brazos de la criada que la acompañaba. Por fortuna, el Sr. Romero se informó luego del caso, y aunque acongojado por la sorpresa y el dolor al contemplar á su esposa en agonía, con suma actividad logró que se aplicaran á su amada consorte los auxilios espiríttuales, y que tuviera desde luego la asistencia médica que su crítica situación demandaba. El resto del día y durante la noche su esposo y sus tres hijos Juan, Marcelino y Manuel permanecieron en vela agitados por la más dolorosa ansiedad, pues la Señora seguía gravísima, según opinión de los facultativos. Los dolores neurálgicos que le atacaban por todo su cuerpo eran terribles é insoportables; se aplicaron los tónicos y las medicinas de mayor eficacia y energía; sin embargo, durante más de una semana el mal no disminuyó, hasta que por indicación de la misma Señora, se le puso en la región temporal izquierda y en la nuca un enorme cáustico con el cual se logró calmar los dolores de la cabeza y médula, que eran los más agudos y persistentes.

El 25 de Diciembre, día de la Natividad de Jesus, la Señora, antes de recibir la sagrada Comunión, sentóse en su lecho á las seis de la mañana, peinó su abundante cabellera, entonó un cántico al Señor y la Magnífica, diciendo en seguida á su esposo y á sus hijos: "El Divino Redentor, que dentro de pocos minutos vendrá á honrar mi casa y á consolar mi alma, mitigará de una vez los horribles dolores que me atormentan; tengo fe en su misericordia, y ustedes tranquilicense, porque no ha llegado aún mi última hora; antes de un mes me levantaré para dar gracias al Señor en su Templo, como acabo de darlas anticipadamente al percibir la aurora de este gran día." Así fué en efecto, los dolores neurálgicos cesaron paulatinamente, y merced á exquisita asistencia, á la asidua y oportuna aplicación de enérgicas medicinas, la Señora pudo levantarse á los treinta días desde que la tremenda enfermedad la postró en el lecho del dolor; antes se la había trasportado á otra pieza por su propia indica-

ción, pues abrigaba el temor de estar paralítica; así es que, apoyada en brazos de su esposo, dió varios pasos para cercionarse de que tenía líbres todos los movimientos de su cuerpo.

Sin embargo, mucho la hicieron sufrir las inyecciones de morfina que diariamente se la aplicaron para mitigar los dolores, así como los narcóticos que tomó para conciliar el sueño; ambas medicinas originaban frecuentes accesos ner viosos que en extremo deprimían su ánimo, y aumentaron el temor que agitaba al Sr. Romero de perder á su excelente consorte.

Por fin, transcurrido un mes de amarga congoja y constante zozobra, durante el cual su esposo y sus hijos pasaron las noches y los días cubierta el alma con las negras tinieblas de la desgracia y oprimido el corazón bajo el enorme peso de punzante dolor, la Señora dejó el lecho por primera vez el 19 de Enero de 1896, para recibir en la puerta de su recámara los ardientes rayos del Sol y contemplar el diáfano azul del cielo. Dura fué la prueba, pues pasada media hora, sufrió un desvanecimiento que produjo profunda alarma en las suyos. Pero desde el día siguiente el alivio continuó, y el 24 de Enero la Señora pudo ir en coche á tributar ferviente oración de gracias á la Virgen de la Soledad de Santa Cruz, acompañada de su esposo y de sus hijos. Pocos días después, el 27 de Enero, verificó igual práctica religiosa en la Basílica de la Virgen de Guadalupe.

Uno de los hombres sin mérito y de poco honrosos antecedentes políticos, pero con gran suma de audacia y perversidad y con desenfrenada ambición de mando y riqueza, ocupaba un altísimo puesto en la Secretaría de Guerra, y por malas artes había obtenido la confianza del Sr. Presidente Díaz; aquel indigno personaje halló pretexto para que el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco renunciara el puesto de Procurador de la Suprema Corte de Justicia Militar, que había

desempeñado durante diez años á entera satisfacción de sus Jefes. La causa que motivó este procedimiento era tan fútil y contraria á la práctica constante de la jurisprudencia de la Corte, que se pudo desde luego conjeturar que la injusta separación del Sr. Lic. Orozco se debía al propósito de substituirle por algún favorito. Este desgraciado incidente aumentó la pena y zozobra del Sr. Romero, porque la delicada salud de su esposa tenía que resentirse y sufrir quebranto cuando llegara á su noticia la injusta disposición dictada contra su hijo, supuesto que era de todos sus Jefes conocida su estricta puntualidad en el cumplimiento de sus deberes oficiales. Pero es una ley ó capricho del sino que las desgracias y sucesos fatales vayan unidos, ó se sucedan unos á otros en los tiempos adversos de la triste vida del hombre. El Sr. Lic. Orozco abandonó su empleo en la Corte Militar el 7 de Enero de 1896, precisamente en los días en que la Señora su mamá se encontraba grave del ataque de 18 de Diciembre anterior.

Por la misma ley del sino, en Febrero de 1896, cuando apenas terminaba la convalecencia de la Señora de Romero, su hijo el Dr. Marcelino A. Orozco, cayó enfermo de tenaz fiebre tifoidea, de la cual pudo restablecerse con grande dificultad, y quedó sujeto á los males que esta terrible enfermedad origina en el organismo humano.

Así como en el año de 1895, el Sr. Romero transportó á su esposa el 12 de Mayo de 1896 á la Ciudad de Tlapam, á fin de que pasara ahí el resto de la Primavera y todo el Estío. Por desgracia, no fué posible conseguir en arrendamiento una casa de buenas condiciones higiénicas, pues si bien la que el Sr. Romero alquiló tenía una gran huerta y jardín poblados de árboles frutales y de adorno, las piezas eran obscuras y sin conveniente ventilación; de manera, que á pesar de que la Señora verificó como antes sus dilatados paseos por el campo, y salía diariamente al Calvario á respirar por largo tiempo un aire puro, su salud estuvo quebrantada con frecuencia durante los cuatro meses que permaneció en Tlalpam. El 7 de Agosto, día de su cumpleaños, el

Sr. Romero dispuso, como en el año anterior, un banquete en honor de su amada consorte y en el lugar más hermoso de la huerta de la casa. A este banquete sólo asistieron los miembros de la familia de la Señora de Romero y algunos amigos íntimos; pues precisamente en ese día la Señora estuvo muy mal del estómago, y por un grande esfuerzo, propio de su carácter, pudo concurrir á la mesa para complacer á su esposo y á sus hijos. En fin de Agosto el Sr. Romero y su estimada consorte regresaron á su casa de México, en la cual poco á poco la Señora recobró su salud.

En ese mismo año de 1896, El Sr. Gobernador de Michoacán, Don Aristeo Mercado, encargó á los Sres. Romero, Lic. Luis G. Caballero é Ingeniero Jacobo Mercado, como representantes del Estado en el Congreso de la Unión, que gestionasen con empeño, cerca del Sr. Presidente de la República, una subvención para construir un ferrocarril que partiendo de Yurécuaro, estación del Central, atravesase por los ricos Distritos agrícolas del sur del Estado, y terminara en un puerto de la costa de Michoacán. La importancia de esta obra en favor del desenvolvimiento de la agricultura é industria de aquellas fertilísimas regiones era notoria, y los Sres. Comisionados en sus varias conferencias con el Sr. Presidente procuraron poner de manifiesto la transcendencia de la línea férrea proyectada. El Sr. General Díaz, aunque reconoció la grande utilidad del Ferrocarril, expuso que la dificultad insuperable que se presentaba para otorgar una subvención federal era su propósito y el de su Gabinete de no aumentar la enorme deuda contraída por construcción de Ferrocarriles, en virtud de que su monto ya ponía á la Nación en grave compromiso.

Entonces, los Sres. Sebastián Camacho y E. Symon, que tuvieron conocimiento de los proyectos del Sr. Mercado, conferenciaron con sus Delegados, sugiriéndoles la idea de proponer al Sr. Presidente Díaz un cambio de líneas férreas,

de manera que no alterase la suma de la deuda por ferrocarriles; esto es, los citados Señores tenían concesión de un ferrocarril de Maravatío á Cuernavaca con subvención de $9,000 por kilómetro y en longitud de 200 kilómetros. Esta concesión estaba próxima á caducar, y antes podía ser substituida por otra línea que comprendiese un trayecto desde Yurécuaro á un punto del Estado de Michoacán, hasta el cual llegasen los 200 kilómetros de la concesión, y con el subsidio de $9,000 por kilómetro. - El Sr. Romero comunicó este proyecto al Sr. Gobernador Mercado, y previo su acuerdo, en unión de sus compañeros propuso al Sr. Presidente Díaz el cambio de líneas, agregando que, en su concepto, tenía mayor importancia la de Yurécuaro, supuesto que podía extenderse hasta el Pacífico, mientras que la de Maravatío á Cuernavaca estaba limitada por dos líneas férreas que representaban intereses diversos. El Sr. Presidente de la República aceptó la permuta, á condición de que se rebajasen 10 kilómetros subvencionados, esto es que se limitara el ferrocarril de Yurécuaro á 190 kilómetros con auxilio federal; con esta modificación se aprobó por el Congreso de la Unión el contrato con los Sres. Camacho y Symon para el establecimiento del Ferrocarril de Michoacán.

En seguida, estos Señores recomendaron á los Sres. Diputados Luis G. Caballero y José M. Romero que procuraran obtener para el citado Ferrocarril una subvención de $3,000 por kilómetro por cuenta del Estado de Michoacán, prometiéndoles que, en caso de buen éxito, serían decentemente gratificados; pues sabían que hasta esa época ninguna Entidad Federativa había concedido auxilio pecuniario á las vías férreas que atraviesan por su territorio; por lo cual para pedirle al Gobierno de Michoacán, no podía invocarse precedente alguno. Los Sres. Camacho y Symon otorgaron poder legal á los Diputados Caballero y Romero, y éstos salieron para Morelia á desempeñar su cometido el 4 de Diciembre de 1896.

El Sr. Gobernador Mercado, teniendo en cuenta la notoria utilidad del ferrocarril proyectado, ayudó eficazmente á

sus buenos amigos, los recomendó con varios miembros de la Legislatura; pues este alto Cuerpo tenía que examinar el negocio y aprobarle en caso de que fuese conveniente á los intereses del Estado; y mediante los informes verbales expuestos ante la mayoría de los Sres. Diputados, el proyecto de contrato entre el Gobierno de Michoacán y los Sres. Camacho y Symon fué aprobado, con una subvención de $2,500 por kilómetro. Se discutió previamente por telégrafo con el Sr. Camacho el texto de los artículos del Contrato. El Ejecutivo del Estado dió también su aprobación, y el Contrato fué promulgado el 15 de Diciembre de 1896. El 19 de Diciembre los Sres. Caballero y Romero regresaron á México, y al siguiente día entregaron al Sr. Camacho la Escritura de Contrato del Ferrocarril de Michoacán, y los documentos anexos.

Respecto á la gratificación prometida, quedó en suspenso hasta que el Sr. Symon regresase de Inglaterra; ésta fué la resolución del Sr. Camacho. Entre tanto, los Sres. Caballero y Romero acudieron al Sr. Lic. Luis Méndez para suplicar les dijese cuál podía ser el monto de sus honorarios, conforme á las circunstancias del caso y que le refirieron minuciosamente. En atención á varios precedentes relativos á obras de la misma naturaleza, el Sr. Lic. Méndez señaló como cantidad mínima $20,000. Después que transcurrió un año en espera de resolución, murió en Inglaterra el Sr. Symon, y el Sr. Camacho demoró el arreglo de honorarios por otro año más; los Sres. Caballero y Romero encargaron al Sr. Lic. Agustín Rodríguez que celebrase un convenio con el Señor su deudor para que se fijase de una vez la cantidad que habían de recibir y la fecha de su pago.

Por fin, cuando faltaban pocos meses para que se cumpliera el plazo de tres años, en que caducan las reclamaciones por honorarios, el Sr. Camacho aceptó el laudo arbitral de los Sres. Lic. Rodríguez é Ingeniero Blas Balcárcel, el cual resolvió se entregaran $9,500 por honorarios. Los Sres. Caballero y Romero, en la convicción de que no serían mejor retribuidos, se conformaron con la suma propuesta, de la

que se dedujeron los honorarios del Sr. Lic. Rodríguez y del Sr. Ingeniero Don Blas Balcárcel.

—El Sr. Romero sufrió nueva decepción, viendo frustradas sus legítimas aspiraciones á reunir un pequeño capital por medio de su trabajo é inteligencia.

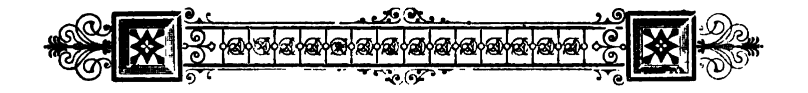
El Sr. Faustino Martínez encomendó al Sr. Romero la gestión ante las Cámaras Federales de un contrato de Colonización en el Estado de Yucatán.

Como el proyecto comprendió una grande extensión del territorio del Estado y numerosas franquicias, si bien fué aprobado sin dificultad en la Cámara de Diputados, encontró oposición en la de Senadores; inútiles fueron las gestiones del Sr. Romero durante un año para la aprobación del Contrato, y como el Sr. Martínez palpase los serios obstáculos que se presentaban para su aceptación, prometió al Sr. Romero que le daría una gratificación de $10,000, luego que el contrato se aprobase.

El Sr. Romero continuó sus gestiones y logró que el Senado diera su aprobación.

Cuando el Sr. Romero exigió al Sr. Martínez el pago de los honorarios covenidos, éste negó rotundamente haber prometido $10,000, y después de enojosa discusión redujo á $3,400 la cantidad que podía satisfacer.

Y se debe advertir que el Sr. Martínez, en vista de las numerosas dificultades con que el Sr. Romero tropezó durante más de año y medio, día por día le visitaba para instarle á que continuara sus gestiones, y le acompañó á frecuentes conferencias con el Sr. Secretario de Fomento y con varios miembros del Senado y de la Cámara de Diputados.



Capítulo III.

El 1º de Febrero de 1897, el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco tomó posesión de su empleo de Profesor de Economía Política en la Escuela Nacional de Comercio.—El 18 de Marzo, la Señora de Romero, su esposo y sus hijos Juan de Dios, Marcelino A. y Manuel M. Orozco se dirigen á Toluca á pasar en la Ciudad el día 19, onomástico del Sr. Romero.—El 6 de Agosto del mismo año, todos salen de México para la Ciudad de San Juan del Río, Querétaro, á pasar el día 7, onomástico de la Señora, en compañía de su hijo mayor, Don Luis G. Orozco y su familia.—El 24 de Octubre de 1897, el Sr. Romero y la Señora su esposa cumplen veinte y cinco años de matrimonio, y celebran con agradable fiesta sus bodas de plata.—El 23 de Diciembre del mismo año, el Sr. Romero, su esposa y el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco salen para Silao, á fin de que la Señora tome los baños termales de Aguas-Buenas.—El 20 de Mayo de 1898 celebróse en la Cámara de Diputados solemne Velada Literaria en honor de Vasco de Gama.—El Sr. Romero pronunció un discurso alusivo; su familia fué colocada en los palcos.—El 21 de Diciembre, el Sr. Romero, su esposa é hijo Juan de Dios, se dirigieron á Silao para que la Señora tomara los baños termales.—En Enero de 1899, la Señora de Romero puso de internos y á su costo en la Escuela Nacional de Agricultura á sus nietos Luis G. y José Rodrigo Orozco.—En 5 de Julio del mismo año, la Señora de Romero y su esposo salen á Querétaro para decorar la casa núm. 11 de la 2ª de San Antonio.—El 21 de Agosto, la Señora de Romero sufre un peligroso ataque de cólico.—El 9 de Octubre pone la primera piedra en los cimientos de las casas núms. 3 y 5 de la 2ª del Ciprés, acto que bendice el Sr. Pbro. Jorge Gadea.—El 7 de Diciembre de 1899, la Señora de Romero, su esposo é hijo Juan de Dios salen por última vez de México para Silao, á fin de que la Señora tome los baños termales de Aguas-Buenas. Regresan á Querétaro el 18 de Diciembre en el tren de la noche.—Por la inclemencia de la temperatura durante el viaje y por inesperadas circunstancias anti-higiénicas de la casa, la Señora de Romero fué atacada el 24 de Diciembre en la noche por la terrible enfermedad, denominada *zona zoster*.—Profunda aflicción de su esposo é hijos por tan funesta desgracia.—El Sr. Dr. B. Gómez atiende con exquisita solicitud á la Señora.—Cicatrización de las pústulas y ligero alivio.—Tras de un mes de angustia, el 24 de Enero de 1900, el Sr. Romero translada á la Señora su esposa á la Ciudad de Mexico en tren especial.—El Sr. Dr. Joaquín Rivero y Heras se encarga de la curación de la Señora.—Alternativas de alivio y recrudescencia de la enfermedad.—Muerte de la Srita. Josefa Carranza.—La Señora de Romero rehusa la

aplicación de morfina para mitigar sus dolores y arrostra las consecuencias.—El Sr. Dr. Eduardo Licéaga prescribe á la Señora, en principios de Julio, una serie de baños termales en el Peñón.—La Señora se mejora desde Agosto á Diciembre de 1900.—En Enero de 1901, el Sr. Dr. Nicolás Ramírez de Arellano aplica á la Señora baños eléctricos, que producen parcial alivio.—El 10 de Julio fallece la Señora Refugio Noeggerath de Garrido. —El 7 de Agosto, la Señora de Romero lo pasó en la Ciudad de Guadalupe Hidalgo en unión de su esposo, de sus hijos y de varios amigos íntimos.—El mismo día 7, la Señora se retrató por última vez en casa del Sr. Don Octaviano de la Mora.—De Septiembre á Diciembre, la Señora estuvo mejorada, y pudo asistir varias veces á funciones de Teatro.—Durante el año de 1902, la Señora sintió prolongado alivio de la *neuritis*.—El 19 de Marzo concurrió á celebrar en Guadalupe Hidalgo el onomástico de su esposo, en compañía de sus hijos y de varios amigos.—Soportó sin recrudescencia de su mal las penas que le causaron el matrimonio de su amiga, la Srita. Rita Carranza, celebrado el 22 de Mayo, y el fallecimiento, acaecido en el mismo día, de su buen amigo y protector el Sr. Gral. de División Don Mariano Escobedo.—El 11 de Julio, la Señora de Romero, acompañada de su esposo é hijo Marcelino A. Orozco, sale para Puebla á fin de tomar los baños termales, que la mejoraron notablemente.—El 25 de Octubre, acompañada de su esposo, salió para Puebla á repetir los baños.—En la noche del mismo día cayó seriamente enferma en mal alojamiento.—Angustia del Sr. Romero por este desgraciado contratiempo. — La Señora se alivia y el 5 de Noviembre regresa á México con su esposo.—Durante el año de 1903, la Señora tuvo alternativas de alivio y recrudescencia de la *neuritis* que padecía.—El 25 de Febrero y el 28 de Marzo, el Sr. Romero dió en la Asociación del Colegio Militar conferencias acerca de Estrategia; á la segunda asistieron el Sr. Presidente de la República y varios Generales, Jefes y Oficiales.—El 11 de Mayo falleció la Señora Doña Bernardina Grageda, Viuda de Flores.—Dolorosísima despedida de ambas hermanas.—De Junio á Septiembre, la Señora de Romero sufrió exacerbación de sus males.—El 1º de Agosto de 1903 escribió, de su propia mano, su último testamento público abierto.—El 7 lo pasó en la Ciudad de Guadalupe Hidalgo, en unión de su esposo, sus hijos y varios amigos que la acompañaron en la comida. —A fin de Agosto visitó á su hijo, el Sr. Dr. Marcelino A. Orozco, que estaba enfermo, y sufrió profunda pena por su situación.—A principios de Noviembre, la Señora compró en San Juan del Río, Querétaro, una casa en nombre de la Señora Jesús Reynoso, esposa de su hijo mayor Don Luis G. Orozco.—En el año de 1904, último de su triste vida, la Señora de Romero tuvo alternativas de mejoría y recrudescimiento de su enfermedad.—El 7 de Marzo, el Sr. Romero comenzó la construcción del piso alto de su casa, obra que se prosiguió sin agravar los males de la Señora.—El 28 de Marzo, ésta salió con su esposo é hijo Dr. Manuel M. Orozco á San Juan del Río, á fin de pasar la Semana Santa en compañía de su hijo mayor Don Luis G. Orozco.—El Miércoles Santo, 30 de Marzo, se bendijo la casa núm. 8 de la Calle de Don Esteban, comprada para la Señora Jesús Reynoso.—La Señora de Romero apadrinó el acto. —El 31 de Marzo llegaron á San Juan del Río los Señores Lic. Juan de Dios y Dr. Marcelino A. Orozco.—Notable mejoría de la Señora de Romero en San Juan del Río.—Asistió á todas las ceremonias religiosas de la Semana Mayor, é hizo frecuentes y dilatados paseos por los alrededores de la Ciudad.—El 6 de Abril regresó á México.—El 4 de Agosto salió de México para San Juan del Río, acompañada

de su esposo é hijos Juan de Dios, Marcelino A. y Manuel M. Orozco.—Tiernas y agradables fiestas en la noche del 7, en honor de la Señora de Romero.—Gratas emociones de la Señora.—Delicioso paseo á la Hacienda de la Venta, el día 8.—Regocijo de la Señora y su familia.—El 12 de Agosto regresó satisfecha á México.—El 24 de Septiembre, el Sr. Pbro. Don José María Troncoso bendijo los altos de la casa núms. 11 y 12 de la 2ª de Santa María de la Ribera.—La Señora de Romero y su familia comienzan á habitar los altos, el 14 de Octubre.—El 24 del mismo mes, el Sr. Romero celebró el estreno de los altos de la casa, y el trigésimo segundo aniversario de su matrimonio, con agradables concierto y cena.—Primer presentimiento que la Señora tuvo de su próximo fin.

Durante el año de 1897, la salud de la Sra. de Romero sufrió pasajeros quebrantos.

El Sr. Lic. Juan de Dios Orozco fué nombrado Profesor de Economía Política en la Escuela Nacional de Comercio, y tomó posesión de su empleo el 1º de Febrero.

El 18 de Marzo de 1897, la Sra. de Romero, su esposo y sus hijos Juan de Dios, Marcelino A. y Manuel M. Orozco se dirigieron á Toluca á fin de pasar en aquella Ciudad tres ó cuatro días, particularmente el 19, onomástico del Sr. Romero.

El 6 de Agosto del mismo año, todos salieron para San Juan del Río, de Querétaro, con el propósito de que el día 7, onomástico de la Señora, le pasaran en compañía de su hijo mayor, Don Luis G. Orozco, y con su familia; el día 9 regresaron á la Capital, habiendo hecho un viaje satisfactorio y feliz.

El 24 de Octubre de 1897, el Sr. Romero y la Señora su esposa cumplieron *veinte y cinco* años de matrimonio, y con grande júbilo celebraron sus bodas de plata: en la mañana de ese día, con fervientes oraciones dieron gracias á la Providencia por haberse dignado concederles vida, salud y singulares beneficios, entre ellos el muy especial de que todos sus hijos se hubiesen logrado, alcanzando el título de una profesión honrosa. Por la tarde y noche se organizó un concierto

musical en su casa núms. 11 y 12 de la 2ª calle de Santa María de la Ribera. En este concierto tomaron parte la distinguida cantatriz Manuela G. de Franco, el conocido pianista Capitán Voyer, las Sritas. Carranza y Negrete, quienes formaban la orquesta típica de mandolinas, el Sr. Lic. Carlos Flores, sobrino de la Sra. de Romero, y sus apreciables hijas. Durante la cena, que la Sra. de Romero condimentó personalmente, la orquesta Vega tocó con exquisito gusto las mejores piezas de su repertorio. Los corredores y el vasto patio de la casa fueron adornados bajo la dirección de la Señora de Romero con vistosos cortinajes y multitud de pintados faroles venecianos, los cuales unían con multicolores haces de luz los naranjos y limoneros del patio con las esbeltas columnas de los corredores. Cordial entusiasmo y franca alegría reinaron en la concurrencia. Al terminar la cena, el Sr. Lic. Flores pronunció una alocución conmovedora en elogio de la honorable pareja; sus elocuentes y sinceras frases causaron profunda y agradable impresión en el ánimo de todos los comensales. Los gratos recuerdos de este venturoso día quedaron grabados en la memoria de aquel feliz matrimonio.

El 23 de Diciembre del mismo año de 1897, el Sr. Romero, su esposa y su hijo Juan de Dios salieron para Querétaro á presenciar las fiestas de Navidad, y el 26 llegaron á la Ciudad de Silao, á fin de que la Señora tomase los baños termales de Aguas-Buenas. El 4 de Enero de 1898 regresaron á Querétaro, y á México el 8 del mismo mes.

La salud de la Sra. de Romero, durante el año de 1898, fué satisfactoria en lo general, y por fortuna no ocurrió en todo el año ningún suceso desagradable ó adverso que alterara la tranquilidad de ánimo y la vida plácida que Dios quiso concederle en aquella época de bienandanza.

El 20 de Mayo se celebró en la Cámara de Diputados una solemne Velada Literaria en honor del inmortal navegante portugués, Vasco de Gama; velada que fué presidida por el Señor Presidente de la República, General Porfirio Díaz, y

en la cual el Sr. Romero, como Secretario perpetuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, pronunció un discurso acerca de las grandes consecuencias que en favor del comercio del mundo produjo el admirable descubrimiento del Almirante lusitano.

La Sra. de Romero y su familia fueron colocadas convenientemente en los palcos.

Como en los años anteriores, el 21 de Diciembre el Sr. Romero, su esposa y su hijo Juan de Dios salieron para Querétaro, y el 23 del mismo mes llegaron á Silao, á fin de que la Señora tomase los baños termales de Aguas-Buenas.

En esta vez fué tan notable la mejoría de salud que la Señora de Romero experimentó con los baños termales, y tan grata la satisfacción de encontrarse libre de los dolores reumáticos que con frecuencia la atormentaban, que ambas cosas le inspiraron la siguiente cuarteta, que inscribió en la pared sur de su cuarto de baño, el 31 de Diciembre.

«Adios, Baños de Aguas-Buenas,
Adios, mi felicidad;
Hasta el próximo año que entra,
Si Dios la vida nos da.»

Como si esta cuarteta encerrase fatal vaticinio, la Providencia permitió que la Señora volviese á tomar los baños termales en Diciembre de 1899 por última vez en su vida, pues jamás debía volver.

La familia regresó á Querétaro el 1º de Enero de 1899 y á México el 11 del mismo mes.

El 14 de Enero de 1899, la Sra. de Romero puso en el Colegio Nacional de Agricultura á sus nietos Luis y José, hijos del Sr. Luis G. Orozco, y de su propio peculio los sostuvo por varios años en aquel establecimiento de educación.

El 5 de Julio de 1899, el Sr. Romero y su esposa salieron para Querétaro con objeto de reparar y decorar la casa de su propiedad, núm. 11 de la 2ª calle de San Antonio; la re-

paración consistió en abrir hacia los corredores todas las ventanas de las recámaras, conservando el orden arquitectónico del patio y con la misma clase de sillería que tienen las mochetas, cerramientos y capelos de las puertas; y la decoración, en empapelar todas las piezas y pintar los cielos, corredores, patios y fachada. El objeto de estas obras fué facilitar la venta de la casa, pues la Sra. de Romero juzgó que no volvería á habitarla. El 15 de Julio, el Sr. Romero y su esposa regresaron á México.

El 21 de Agosto, la Sra. de Romero sufrió un ataque de cólico que la postró en cama hasta el 7 de Septiembre; sin embargo, su salud mejoró de manera que en compañía de su esposo é hijos pudo recorrer las principales calles de la Ciudad, admirando la brillante iluminación de la Catedral, de los edificios públicos y principales casas de comercio que fueron adornadas con motivo de la festividad del 16 de Septiembre.

El 9 de Octubre se comenzaron á ejecutar los cimientos de piedra de las casas núms. 3 y 5 de la 2ª calle del Ciprés; la Sra. de Romero puso la primera piedra, la cual fué bendecida por el Sr. Pbro. Jorge Gadea.

El 7 de Diciembre del mismo año de 1899, el Sr. Romero, su esposa y su hijo Juan de Dios salieron para Querétaro y el día 10 para Silao, á fin de que la Señora tomara, como en años anteriores, los baños termales de Aguas-Buenas.

Se debe agregar, que en los varios años en que la Sra. de Romero concurrió á curarse en Aguas-Buenas, tomaba los baños en la mañana, y por la tarde se entretenía con la Señorita Margarita Chávez en hacer variadas y sabrosas frutas de horno y confituras del más exquisito gusto; ó bien visitaba á distinguidas familias de la Ciudad, quienes formaban en sus casas hermosos altares de Navidad con tal acierto, fiel desenvolvimiento de los hechos sublimes de la vida del Cristo y con tal lujo de figuras de adorno, que producían verdadera sorpresa y admiración.

La Sra. de Romero, su esposo y su hijo Juan de Dios regresaron á Querétaro el 18 de Diciembre de 1899, en el tren que

pasa por la Ciudad de Silao á las 6 p. m. Era inclemente la temperatura, pues desde el principio de la noche fué excesivamente fría; y como la Señora tomó en la mañana del mismo día el último baño termal en Aguas-Buenas, cuando descendió del tren en la estación de Querétaro, á las.... 10.30 p. m., el viento helado que soplaba con violencia le causó profundo malestar por la noche y días siguientes.

A esta fatal circunstancia se atribuyó que en breves días la Sra. de Romero fuese atacada por una de las enfermedades más terribles y dolorosas que afligen á la triste humanidad.

Tres días después, la Sra. de Romero sufrió otro inesperado enfriamiento en las primeras horas de la mañana, más nocivo quizá, porque fué el agua el elemento que bañó gran parte de su cuerpo, causando desde luego á la Señora profundo malestar. Sobrevino también otra circunstancia que, según los facultativos, contribuyó con los dos enfriamientos citados á determinar la enfermedad que atacó á la Señora; y fué, que el excusado de la casa debía repararse, y el artesano que se encargó de la reparación empleó muchos días para terminarla. Entretanto, la fetidez que se difundió en las piezas contiguas, que eran el comedor y las recámaras, se hizo insoportable, porque el excusado estaba en comunicación con un albañal que atraviesa el segundo patio de la casa, y el albañal arrastra constantemente multitud de materias en descomposición, pues los carniceros de la Plazuela del Carmen arrojan dentro del albañal los desperdicios y pútridos pedazos de carne de los animales que sacrifican.

Los médicos consideraron que estas tres circunstancias fueron parte principal á que la Sra. de Romero contrajese una infección y fuera víctima de la tremenda enfermedad que se inició el 24 de Diciembre por la tarde. En efecto, á las 3 p. m. de este día, la Señora se preparó á adornar el patio, las puertas y ventanas de su casa, porque frente á ésta debía pasar en la noche la procesión de los famosos carros alegóricos que han dado renombre á las fiestas de Navidad en Querétaro. Mas desde las 4 p. m., repentinamente sintió

agudísima dolencia en el costado izquierdo, tan punzante y continua, que se retiró á su alcoba y se recogió en su lecho, meditando acerca del origen de aquella extraña dolencia que por su duración é intensidad la sofocaba de manera que no podría soportarla por mucho tiempo. A las 7 p. m., el Señor Romero condujo al Sr. Dr. Benito Gómez á su habitación, á fin de que atendiera á la Señora su esposa, pues el dolor neurálgico aumentaba sin cesar. El Sr. Dr. Gómez recetó morfina, y aplazó su diagnóstico para el siguiente día, en espera de los nuevos síntomas que se presentasen.—La noche fué horrible: la Sra. de Romero y su esposo la pasaron en claro, llenos de angustia, y ambos presintieron que el mal era serio y peligroso. Los dolores crecieron en intensidad en los tres días siguientes, extendiéndose por todos los espacios intercostales izquierdos, y la temperatura comenzó á ascender rápidamente.—Al cuarto día, 28 de Diciembre, aparecieron los síntomas principales de la enfermedad: una copiosa erupción, ó sea un denso aglomerado de pústulas en el costado izquierdo y la carne excesivamente roja; en vista de tal aspecto, el Sr. Dr. Gómez diagnosticó que una terrible *zona, ó herpes zoster*, había atacado á la Señora; enfermedad cruel, dolorosísima y de la cual jamás se sana por completo, si bien en la mayor parte de los casos no es precisamente mortal.

Aterrado quedó el Sr. Romero ante el fatal diagnóstico del Sr. Dr. Gómez; desde luego previó cuán larga sería su acerba congoja en lo porvenir, cuán dilatados los sufrimientos que amenazaban á su infeliz esposa, y qué santa é inquebrantable resignación había menester su consorte para soportar, por tiempo indefinido y sin esperanza de eficaz remedio, el terrible mal con que el hado adverso amargaría los últimos años de su triste vida de dolor y de martirio. Grande infortunio era, en verdad, que después de haber afrontado en diversas épocas prolongadas escaceses y miserias, graves enfermedades, violentas persecuciones, pérdidas de intereses y todas las penas con que la cruel y caprichosa fortuna la atribuló, su desdichada existencia tuviese por

corona uno de los tormentos más dolorosos y persistentes con que la Naturaleza aflige á la infeliz criatura humana.

A los seis días, esto es, el 30 de Diciembre, la *zona* apareció con sus terribles caracteres: todo el borde infra y los demás espacios intercostales izquierdos quedaron completamente cubiertos de profundas llagas ó grietas que destilaban pus, alternando con redondas hendeduras ó agujeros de igual naturaleza, y al rededor brotando nuevas pústulas que próximamente tomarían el mismo aspecto; los dolores que las llagas y agujeros producían eran continuos é insufribles, y maravillaba cómo el delicado organismo de la Señora le permitía sobreponerse con admirable paciencia al lamentable estado en que se encontraba. Cuando el Sr. Romero contempló con indecible desconsuelo los caracteres de la enfermedad de su amada esposa, juzgó que no podría sobrevivir á tan horrendo mal, ni se hallaría eficaz lenitivo que mitigara aquellos terribles dolores, que pronto acabarían con la existencia de su desgraciada consorte.

La situación se agravó desde los primeros días de Enero de 1900. El día 1º, la Señora se preparó con los auxilios espirituales para las desgracias que sobrevinieran: el Reverendo P. Fr. Lorenzo Ruiz, Delegado de las Provincias de la Orden de los Franciscanos, la confesó y dió la sagrada comunión en la casa núm. 11 de la 2ª Calle de San Antonio. El día 8 del mismo mes, la *zona* llegó á su período álgido; el Señor Romero promovió una Junta médica, compuesta de los Sres. Dres. Manuel Septién y Benito Gómez, quienes tras ligera discusión estuvieron conformes en el diagnóstico y tratamiento. El Sr. Dr. Septién, antiguo y buen amigo de la Sra. de Romero y su esposo, mostró á éste las excelentes láminas de una obra inglesa de Medicina, las cuales marcan en colores propios los diversos caracteres de la enfermedad, y el texto de la obra contiene sus orígines y tratamientos para alcanzar algún alivio; quiso con ésto el Sr. Dr. Septién despreocupar á su amigo, respecto á la próxima muerte de su esposa, por causa de sus males.—Los días transcurridos del 8 al 12, en los que la cicatrización de las llagas y pús-

tulas comenzó, fueron los más terribles de aquel negro período de tiempo; diariamente tuvo que aplicarse inyecciones de morfina á la apreciable enferma para que pudiera dormir algunas horas. Del 12 al 23 de Enero, la Señora tuvo algunos ratos de calma y pasajero alivio, que alternaron con otros en que la dolencia se recrudecía produciéndole frecuentes convulsiones, náuseas y otros accidentes.

Cuando la cicatrización de las llagas terminó, el Sr. Romero, con anuencia de los médicos, resolvió transportar á su convaleciente esposa á su casa en la ciudad de México á fin de atenderla con mayores elementos, pues á menudo en las boticas de Querétaro no se encontraban las medicinas prescritas por el Sr. Dr. Gómez, especialmente las que se emplearon en la cicatrización de las llagas. El día 24 de Enero llegó á Querétaro el coche especial pedido por el Señor Romero para que su estimada esposa viajase con mayor comodidad y estuviese libremente asistida por los miembros de su familia. El transporte fué aprobado por los médicos con la esperanza de que con el cambio de clima se modificara el estado general de la apreciable enferma, y la convalecencia fuese menos dilatada y más segura; lo cual era de esperarse, supuesto que su casa de Querétaro amplia, ventilada y en buenas circunstancias higiénicas había favorecido las primeras curaciones, hechas con extremo cuidado y esmero por los suyos, é indicadas con exquisita solicitud por el Sr. Dr. Gómez. Sin embargo, el Sr. Romero vivió en constante zozobra y ansiedad durante el mes en que la Señora su esposa sufrió en Querétaro parte del primero y más terrible período de su fatal enfermedad; pues por mucho que los médicos le asegurasen que ésta no era mortal, cuando contemplaba los horribles sufrimientos de su esposa, causados por los agudos dolores que sin cesar la atormentaban, cuando veía parte de su delicado busto surcado por hondas llagas destilando pus, no podía comprender cómo la estimable paciente sobreviviría á ese mal que á menudo contraía todos sus músculos y desfiguraba su rostro en las convulsiones producidas por el dolor. En ese tiempo, el Sr. Romero subía por

las tardes á la azotea de su casa, y contemplando el azul purísimo del cielo y los rayos del Sol que doraban las casas de la Ciudad y los costados de las montañas vecinas, en fervientes plegarias rogaba á Dios que librase cuanto antes á su buena consorte de aquella dolencia que tan tremendos caracteres revestía; nunca el Sr. Romero sufrió tan profundamente como en aquellos días aciagos, cubierta el alma con la negra bruma de la desgracia y oprimido el pecho por el diario temor de perder á su excelente esposa.

A las cinco de la tarde del día 24, en una litera, la transportó de la casa núm. 11 de la 2ª Calle de San Antonio al coche privado que los esperaba en la estación de Querétaro del Ferrocarril Central; ahí se acomodaron también los muebles y útiles que el Sr. Romero había enviado de México, desde Diciembre anterior, para que la Señora pasase en su casa gran parte del invierno. El coche se agregó al tren que pasa por Querétaro á las 10 p. m.; el Sr. Romero y su hijo político, Manuel M. Orozco, atendieron á la Señora durante su penoso viaje nocturno, y llegaron á México en la mañana del 25, á las 8 a. m., con el temor de que la apreciable enferma sufriese grave trastorno por el desvelo y movimiento de la travesía.

El Sr. Dr. Joaquín Rivero y Heras, quien durante más de diez años había atendido á la Señora, se encargó de su curación y siguió en lo general el tratamiento del Sr. Dr. Gómez, ampliándole á veces, según los nuevos caracteres de la enfermedad. En los meses de Febrero y Marzo, pocos fueron os días en que la Señora sintió algún alivio de sus terribles dolores, y á menudo, por uno ó dos días de tranquilidad, seguían cuatro ó cinco de continuados sufrimientos para ella y de profunda angustia para su esposo é hijos. En la segunda quincena de Febrero, el médico prescribió una serie de baños tibios y de cáusticos en los centros principales de la *neuritis;* el 26, los Sres. Dres. Rivero y Nicolás Ramírez de Arellano, convocados á junta, convinieron en aplicar también corrientes eléctricas.—El 7 de Marzo, la Señora salió por vez primera á un pequeño paseo por la Alameda de Santa Ma-

ría de la Ribera. El día 8, cumpleaños de su hijo Juan de Dios, firmó la escritura de venta de la casa núm. 11 de la 2ª Calle de San Antonio, en Querétaro.—Desde el 12 de Marzo el Sr. Dr. Rivero juzgó eficaz la aplicación de una serie de termocauterios en todos los espacios intercostales izquierdos que invadió la *zona;* el procedimiento fué por extremo cruel é insufrible, tanto para la estimable paciente, como para sus deudos: cuando los primeros toques produjeron en la Señora lastimeros ayes y horribles convulsiones por la intensidad del dolor, su esposo é hijos pudieron comprender á qué admirable grado de abnegación llegó al sufrir tan tremendas quemaduras, para no rehusar el remedio en el que se tenía esperanza de alivio; pero sus deudos gemían bajo la presión de horrenda tortura al contemplar aquella triste escena que llenaba su corazón de indecible angustia. Después de dos semanas terminó la serie de termocauterios, con la cual la Sra. de Romero comenzó á mejorar de salud desde los últimos días de Marzo.

Por desgracia, sobrevino un suceso lamentable que mucho deprimió el ánimo de la apreciable enferma: el 5 de Abril, á las 7 a. m., falleció en México la Srita. Josefa Carranza, víctima de pulmonía fulminante; la Srita. Carranza fué una de las amigas más fieles y cariñosas de la Sra. de Romero; durante más de quince años las unió desinteresado afecto y se trataron siempre como miembros de una misma familia; en esta virtud, era aventurado comunicar tan triste nueva á la Señora; mas tampoco fué posible callarla, y numerosas circunstancias denunciaron el fatal suceso, que causó profunda impresión en la estimable paciente, y suspendió por varios días el notable alivio que se había iniciado.—Desde el 16 de Abril, el Sr. Romero, por prescripción médica, condujo diariamente á la Señora su esposa á respirar el aire libre en el bosque de Chapultepec, y ésto la mejoró notablemente.

Hasta principios de Mayo, día por día se aplicó á la Señora una inyección de morfina por la noche y cierta poción de trional, con objeto de mitigar los dolores y de que pudiera dormir algunas horas; pero como desde Abril anterior sintió

graves trastornos por causa de los narcóticos, con la firmeza de carácter que le era peculiar resolvió que ya no se le inyectase más morfina; al efecto, consultó á su médico si la repentina suspensión de esta droga ocasionaría la muerte. El Sr. Dr. Rivero contestó, que no era la muerte lo que su resolución podría causarle; pero que serían tan insoportables los trastornos originados, que indudablemente ella misma pediría la inyección, después de suspenderla por algunos días. No fué así, sin embargo, pues con inquebrantable entereza la Señora sufrió los trastornos indicados, y con singular resignación los dolores que por las noches la atormentaban, hasta que, agotado su organismo por la fatiga, dormía por varias horas de la madrugada. A pesar de todo, el alivió continuó hasta permitirle visitar el 23 de Mayo la Basílica de Guadalupe, acompañada de su madrina de matrimonio, la Sra. Manuela P. Vda. de Ramis Portugal, con objeto de rendir ferviente acción de gracias por su mejoría á la hermosa Virgen del Tepeyac; y después continuó sus diarios paseos á Chapultepec. A mediados de Junio, el Sr. Dr. Rivero aplicó nueva serie de cáusticos, y el 28 del mismo mes el Señor Dr. Eduardo Licéaga, en junta con los Sres. Dres. Joaquín Rivero y Marcelino A. Orozco, como medio de acelerar la convalecencia prescribió una serie de veinte baños termales en el Peñón. En ellos transcurrieron los meses de Julio y Agosto de 1900, durante los cuales la Sra. de Romero mejoró todavía más de salud, no sin que sobreviniesen algunos días en que los dolores causados por la *neuritis* fueran de tal intensidad y persistencia, que hubo de aplicarse la inyección de morfina por la noche; pero el 7 de Agosto, día de su cumpleaños, le pasó enteramente tranquila, rodeada de su esposo é hijos.

En los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre la convalecencia tomó creces, y el estado general de la Señora fué satisfactorio. Sobrevinieron, sin embargo, días terribles en los que fué preciso aplicar las inyecciones de morfina por la noche, si bien se notó que en cada mes transcurrido el número de días de recrudescencia del mal era me-

nor; y así fué cómo la estimable enferma pudo el 27 de Septiembre concurrir al Teatro Nacional para escuchar á la eminente cantatriz Sra. Padovani en la ópera "Lucía;" el 24 de Octubre, vigésimo octavo aniversario de su matrimonio, á un banquete en Popotla en casa de su buena amiga, la Sra. Celina B., Vda. de López Portillo; el Domingo 4 de Noviembre, al Teatro del Renacimiento para escuchar la ópera "Rigoleto;" el 25 del mismo mes al Teatro Arbeu para aplaudir al "Octeto Español;" y por fin, soportar sin grandes dolores el helado y persistente temporal de lluvias que descargó sobre el Valle de México durante casi todo el mes de Diciembre de 1900.

En el año de 1901 la convalecencia de la Sra. de Romero fué un poco más franca que en el año anterior; sin embargo, estuvo sujeta á frecuentes recrudescencias de su enfermedad, no obstante que el Sr. Dr. Rivero empleó distintos medios terapéuticos para combatirla. En efecto, el 7 de Enero se comenzó á dar á la Señora una serie de baños eléctricos en casa del Sr. Dr. Ramírez de Arellano, quien para la producción de electricidad estática usó de una máquina poderosa; como estos baños no dieron resultado favorable, el 21 del mismo mes se aplicó á la estimable enferma baños eléctricos por corrientes continuas, y se obtuvo éxito muy exíguo. La primera recrudescencia del mal en 1901 duró la mayor parte de Febrero; mas desde el 21 de este mes hubo notable mejoría, que proporcionó á la Señora tranquilidad y sosiego en los meses de Marzo y Abril, no obstante que fué atacada de gripa tenaz. Desde el 26 de Abril comenzó nuevamente sus paseos por el bosque de Chapultepec y los repitió en los meses de Mayo y Junio; pero en la mayor parte de éste el mal se presentó con grande intensidad y persistencia.

El mes de Julio fué más favorable para la Señora, pues sólo algunos días la molestaron los agudos dolores de la *neuritis*, no obstante la profunda aflicción que sufrió por el lamentable é inesperado fallecimiento de su buena y leal amiga la Sra. Doña Refugio Nœggerath de Garrido, que sucumbió

el día 10, víctima de terrible enfermedad. Los apreciables Sres. Lics. Manuel, Alejandro y Alfredo Garrido, hijos de la Sra. Nœggerath, son desde la juventud sinceros amigos del Sr. Lic. Juan de Dios Orozco á quien la Señora Nœggerath distinguió con particular aprecio; en virtud de tal antecedente, las Sras. de Garrido y de Romero se profesaron durante muchos años cordial afecto y alta estimación.

El 6 de Agosto el Sr. Pbro. José María Troncoso bendijo la casa Nro. 5 de la 2ª Calle del Ciprés, y fué madrina la Señora de Romero. El día 7, aniversario de su nacimiento, le pasó en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, donde se dispuso una comida á la que concurrieron las Sritas. Carranza y otras amigas de la Señora quienes la acompañaron en ese día, juntamente con su esposo é hijos. Esta comida fué semejante á la que, por indicación de la misma Señora, se verificó el 19 de Marzo anterior en Guadalupe Hidalgo. El mismo día 7, la Señora fué obsequiada por su esposo con un magnífico retrato fotográfico de ella, sacado por el conocido artista D. Octaviano de la Mora; este retrato fué el último que de la Sra. de Romero se obtuvo en los postreros días de su vida.

Los meses de Septiembre y Octubre fueron en lo general desfavorables para la Señora, pues por muchos días tuvo que sufrir la tenaz recrudescencia de su mal hasta principios de Noviembre. En la segunda quincena de este mes sintió continuado descanso de sus dolores, tal vez en virtud de la serie de baños calientes con polisulfuros que el Dr. Rivero ordenó. También en la segunda quincena de Diciembre la Señora estuvo muy aliviada, y pudo asistir el 19 al Teatro del Renacimiento para admirar á la célebre artista, Sra. Mariani, en "La Corte de Napoleón." Este alivio fué completo, especialmente el día 24, fecha de dolorosos é indelebles recuerdos

Ni fué menos variable el estado de salud de la Señora de Romero durante el año de 1902; pero se notó que en los períodos de calma el alivio fué más firme y de mayor duración. En efecto, en los meses de Enero y Febrero sólo hubo algunos días de malestar, mas el 24 de este último mes los dolo-

res neurálgicos se manifestaron con tal intensidad que fué preciso usar de la inyección de morfina, que no se había aplicado á la Señora desde el 24 de Septiembre del año anterior. Favorables fueron también los meses de Marzo, Abril y Mayo, pues durante ellos el alivio continuó sin interrupción; por esto, el 8 de Marzo la Señora pudo asistir al Teatro del Renacimiento para admirar á los eminentes artistas Sra. María Guerrero y Sr. F. de Mendoza, en las conocidas obras "Los tres galanes de Doña Elvira" y "La Fuerza del Sino;" el 19 de Marzo le pasó en la ciudad de Guadalupe Hidalgo donde se dispuso, como en años anteriores, una comida á la que asistieron su esposo é hijos y varios de sus amigas y amigos, entre otros las Sritas. Carranza, su antigua y fiel compañera de infancia y juventud la Sra. Lorenza Robles de Vera y el Sr. Gral. Don Leonardo Márquez.

En el mes de Mayo dos sucesos interrumpieron por breve tiempo la notable mejoría de la Señora, mas por su fuerza de voluntad se sobrepuso á las impresiones que sufrió: fué el primero, el matrimonio de su íntima y querida amiga la Srita. Rita Carranza, verificado el día 22; y el segundo, el fallecimiento de su antiguo amigo y bienhechor, Sr. Gral. de División D. Mariano Escobedo, acaecido en la misma fecha. Grande fué el aprecio que el ilustre vencedor de Querétaro profesó á la Sra. de Romero y á toda su familia, á quienes dió numerosas pruebas de sincero afecto en ocasiones diversas; por lo cual la muerte del inmortal caudillo del Norte fué profundamente sentida por la Señora y sus deudos. La Cámara de Diputados nombró al Sr. Romero miembro de la Comisión que suplicó á la apreciable familia del finado General que el cadáver del héroe fuera depositado en el Salón de Sesiones, donde se dispuso la Capilla ardiente para tributarle en nombre de la Patria solemnes honras fúnebres; el Gobierno del Estado de Michoacán encargó al Sr. Romero que en su nombre depositase una corona de flores naturales en la tumba del meritísimo y valiente guerrero de Nuevo León.

Como el Sr. Dr. Rivero aprobó que la Sra. de Romero se bañase en las fuentes termales que existen en los suburbios

de la Ciudad de Puebla, el 11 de Julio y en compañía de su su esposo, de su hijo el Sr. Dr. Marcelino A. Orozco y de la Sra. Felícitas López, salió para aquella hermosa Ciudad. El viaje fué feliz, y desde el 12 comenzó á tomar los baños de Rancho Colorado y del Paseo Nuevo. Desde los primeros días la Señora se sintió muy mejorada; de manera que en las tardes dió largos paseos por la Ciudad, y en las noches permaneció en pie en los corredores del Hotel hasta después de las 10 p. m. en sabrosa plática con varias personas, distracción de la cual no había disfrutado desde que la *zona* la atacó en Querétaro. Además, comió con apetito y durmió con tranquilidad, por lo que, después de tomar quince baños juzgó que su mejoría era radical; y habiendo visitado más de cuarenta templos de los principales que existen en la Ciudad Angélica, regresó á México el 26 de Junio, con el propósito de volver á tomar los baños termales de Puebla en una serie de cincuenta, conforme á la opinión del Dr. Zaragoza, quien afirmó que recobraría su salud con esa serie de baños la cual había de calmar la *neuritis* por modo definitivo.

Sin embargo, desde el 24 de Julio la Señora fué atacada por intensos dolores reumáticos que la obligaron á usar de las inyecciones de morfina por tres noches consecutivas; tal recrudescencia del mal contrastó con el alivio que tuvo durante el mes transcurrido desde su regreso de Puebla.

Aunque en el mes de Agosto hubo varias alternativas, la Señora pasó con tranquilidad el 7, día de su cumpleaños; en los siguientes días del mes verificó varios paseos por Tacuba, Atzcapotzalco y San Angel. El mes de Septiembre fué propicio en lo general, y la Señora pudo presenciar en la noche del 16 la espléndida iluminación de la Ciudad, en compañía de su esposo é hijos. Pero desde fines de este mes sufrió aguda enfermedad del estómago que se prolongó hasta el 4 de Octubre; los días siguientes fueron de alivio, especialmente el día 24, trigésimo aniversario de su matrimonio con el Sr. Romero.

Con el propósito de obsequiar la indicación del Sr. Dr. Zaragoza, el Sábado 25 de Octubre la Señora salió de México en

compañía de su esposo para la Ciudad de Puebla; de antemano, el Sr. Romero con el deseo de proporcionar á su amada consorte alojamiento cómodo y decente y alimentos sanos y bien condimentados, encargó á uno de sus amigos en Puebla buscase una familia que pudiera recibirlos y atenderlos, y recomendó que las piezas tuvieran buenas condiciones higiénicas, porque la serie de cincuenta baños que la Señora iba á tomar exigía una permanencia de más de dos meses en la Ciudad. Pero el destino cruel frustró la realización de este propósito: el alojamiento contratado para el Sr. Romero y su esposa fué una pequeña recámara, situada en piso bajo y húmedo, frente á un patio por el cual en descubiertos caños escurrían las aguas pestilentes de cocinas y excusados; esta recámara y las demás piezas de la casa carecían por completo de ventilación é higiene. Durante el viaje la Señora no pudo darse cuenta de la alteración de su salud; pero al salir de su alojamiento por la tarde sintió profunda indisposicion, y á las 5 p. m., hora en que regresó á su incómodo y pequeño aposento, el termómetro clínico marcó 39°.5 de temperatura. Este dato alarmante causó grande zozobra é inquietud en el ánimo del Sr. Romero, quien á pesar de sus esfuerzos durante las primeras horas de la noche, no logró conseguir un médico alópata que asistiese á su desdichada consorte, y hubo de admitir los buenos oficios de un homeópata sin título, quien prescribió sudoríficos para la apreciable enferma, asegurando que la había atacado una fuerte gripa. Al siguiente día, Domingo, el Sr. Coronel Atenógenes Carrasco, amigo y colega del Sr. Romero, al saber la aflictiva situación en que su compañero se encontraba, llevó al inteligente médico homeópata, Sr. Cano, para que se encargase definitivamente de la curación de la Señora.

Seis horribles días transcurrieron, durante los cuales el Sr. Romero vivió en cruel angustia y constante aflicción á causa de la inesperada enfermedad de su esposa, en virtud de que á pesar de los recursos de que disponía, no pudo proporcionarle personas que la cuidasen con el esmero y solicitud que el caso demandaba; tampoco le fué posible transpor-

tarla á un alojamiento más cómodo y salubre, por el peligro de complicaciones en la enfermedad, y le asaltaba sin cesar el fundado temor de que las condiciones antihigiénicas del chiribitil en que su esposa yacía agravasen su estado; todas estas fatales circunstancias le impidieron comer y dormir en quietud, y le privaron de la entereza que necesitaba para afrontar su situación, ú otra más grave que se presentase. Por fin, el 1º de Noviembre la calentura desapareció, persistiendo, no obstante, cierta intermitencia durante el día; y como la apreciable enferma se sintiese mejorada, su esposo la transportó al piso alto de la casa contigua á la en que vivía y la acomodó en pieza amplia, ventilada y con calor del Sol. Previa anuencia del médico, el día 2 la condujo al templo de San Cristóbal para asistir á la misa de Difuntos; en este hermoso Santuario, donde brilla la limpieza y reina la salubridad, escucharon elocuentísimo y conmovedor discurso, pronunciado por uno de los sacerdotes Maristas, acerca de los grandes dolores y sufrimientos que afligen á los vivos por la muerte y separación eterna de sus deudos y amigos. Las tiernas palabras de aquel orador sagrado impresionaron vivamente el corazón del Sr. Romero y de su esposa, como si constituyeran un terrible vaticinio de un próximo porvenir.

El 5 de Noviembre resolvieron regresar á México; el viaje causó profundo sufrimiento al Sr. Romero, en virtud de que desde la estación de Apam fué atacado de aguda é insoportable jaqueca, y estuvo en peligro de sucumbir á una congestión cerebral. En la segunda quincena de Noviembre, así como en la primera de Diciembre, la Señora estuvo bastante aliviada y disfrutó de completa tranquilidad.

En resumen, el año de 1902 fué favorable para la Señora, pues sólo se la aplicaron doce inyecciones de morfina en los días de recrudecimiento de la *neuritis;* sin embargo, en el mes de Julio sufrió extraordinariamente y fué el mes fatal del año.

Como en los tres años anteriores, en el de 1903 la Sra. de Romero tuvo alternativas de alivio y recrudescencia de la

persistente *neuritis* que padecía, y la cual fué resultado de la terrible *zona zoster* que la atacó en Querétaro; en efecto, si los períodos de mejoría en ese año fueron más frecuentes y de mayor duración, en cambio los de recrudecimiento de los dolores neurálgicos, aunque cortos, se presentaron con mayor intensidad que anteriormente.

En principios de Enero fué preciso aplicar á la Señora diez inyecciones de cacodilato de sodio para vigorizar su organismo. Aunque en ese mes la temperatura del Valle descendió de manera que el frío fué extremadamente intenso, como no se había experimentado en veinte años atrás, y persistió hasta mediados de Febrero, la Señora estuvo aliviada durante estos dos meses y la mayor parte de Marzo. Este alivio le permitió asistir el 25 de Enero al Teatro Principal con su esposo, sus hijos y su hermana Bernardina, habiendo disfrutado varias horas de agradable entretenimiento con la ópera «Bohemia» de León Cavallo.

El 25 de Febrero el Sr. Romero dió su primera Conferencia acerca de Estrategia, en la Asociación del Colegio Militar.

Desde fines de Marzo y durante el mes de Abril la dolencia de la Sra. de Romero tuvo varias alternativas, y por dos días la obligó á usar de la inyección de morfina.

El 28 de Marzo el Sr. Romero dió su segunda Conferencia acerca de Estrategia en la Asociación del Colegio Militar, ante el Señor Presidente de la República, General Porfirio Díaz, quien estuvo acompañado de su Ministro de Guerra General Francisco Z. Mena, y de varios Señores Generales, Coroneles y Jefes, todos pertenecientes á las armas especiales de Estado Mayor, Ingenieros y Artillería.

En tres pizarrones se dibujaron de antemano con tintas de varios colores los movimientos de los Ejércitos, en tres campañas principales á las que se aplicaron los principios de Estrategia: la campaña de Rusia en 1812, la guerra de Secesión de los Estados Unidos del Norte en 1863 y la guerra franco-alemana en 1870.

En el mes de Mayo hubo varias recrudescencias del mal; en una de ellas fué preciso aplicar á la Señora una inyección

de morfina. El día 10, á las 9.15 de la mañana, falleció en la Ciudad de Pachuca el Sr. Rafael Romero, pariente cercano del Señor Ingeniero José M. Romero; y el día 11, á las cinco y cuarto de la mañana, murió en la Ciudad de México, en la Calle de Arista, núm. 3, la querida hermana mayor de la Señora de Romero, Señora Doña Bernardina Grageda, Viuda de Flores. Breves días resistió la Señora de Flores á la terrible y aguda enfermedad de estómago que la llevó al sepulcro. Cuando es tuvo grave, la Sra. de Romero fué á visitarla en unión de su esposo: dolorosísima fué la despedida de ambas hermanas, quienes juntas habían sufrido amargas penas y prolongadas escaceses en su niñez y juventud, y juntas disfrutado después de comodidad y bienestar hasta que el cambio de estado civil las separó, sin entibiar el cariño que se profesaron. Tristeza profunda embargó el ánimo de la Sra. de Romero por la eterna ausencia de su hermana Bernardina, y derramando abundantes lágrimas se lamentaba con frecuencia de que ya achacosa y enferma sobreviviera á sus dos queridos hermanos, Bernardina y José María, quienes cuidaron de su infancia y la protegieron en su juventud con paternal afecto y cuidado. Este infausto suceso originó recrudescencias en la *neuritis* que la Señora padecía. Su hijo, el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco, en nombre de ella, de su esposo é hijos, asistió á los funerales de la Sra. Bernardina Grageda, cuyo cadáver se inhumó en el Panteón de Dolores.

En cada uno de los meses de Junio, Julio, Agosto y Sep tiembre hubo varios días en los cuales los dolores neurálgicos hicieron sufrir á la Señora de Romero intensamente, y la obligaron á emplear inyecciones de morfina para calmarlos. En principios de Junio se la pusieron catorce inyecciones de estricnina, pues sufría grande extenuación.

El 1º de Agosto escribió por su propia mano su último testamento público abierto, en el escritorio de la casa núms. 11 y 12 de la 2ª Calle de Santa María de la Ribera, y con el cual reformó el anterior que había redactado y que también fué público abierto.

El 7, día de su cumpleaños, se encontró muy mejorada y

le pasó en la Ciudad de Guadalupe Hidalgo donde, como en años anteriores, se dispuso una comida á la que asistieron su esposo, sus hijos Juan de Dios, Marcelino A. y Manuel M. Orozco, su antigua y buena amiga de infancia y juventud Sra. Lorenza Robles de Vera y los Sres. General Don Leonardo Márquez y Wenceslao Labra, amigos íntimos de la familia.

En fines de Agosto visitó en compañía de su esposo á su hijo el Sr. Dr. Marcelino A. Orozco, quien estaba enfermo. Cuando la Señora se cercioró de la triste situación en que su hijo se encontraba se afligió profundamente, porque no le era posible remediarla; esta aflicción, que sin cesar la agitaba, contribuyó con otras causas á que desfalleciera su ánimo, hasta entonces siempre entero y levantado en la desgracia; los frecuentes paseos que hizo á Tacuba y otras Ciudades del Valle no fueron parte á distraerla ni á mitigar los sufrimientos morales que la atormentaban.

Aunque en principios de Septiembre pudo visitar á varias de sus amigas, sufrió algunos días el recrudecimiento de su dolencia y acudió á la inyección de morfina; pero el 16 por la noche recorrió las calles principales de la Ciudad, en compañía de su esposo y todos sus hijos, para contemplar la brillante iluminación de los edificios públicos y de las fachadas de las casas. En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre hubo varios días en que los dolores originados por la *neuritis* la molestaron con persistencia; pero en lo general esos tres meses le fueron favorables y disfrutó de calma y tranquilidad. Por esto, el 6 de Noviembre asistió al Teatro Arbeu en compañía de las apreciables hijas del Sr. General Martín González para escuchar á la eminente artista, Señora Tetrazzini, en «Traviata»; y el 8, en unión de su esposo y de sus hijos Juan de Dios y Marcelino A. Orozco la aplaudió en la ópera «Lucía.»

Desde los primeros días de Noviembre la Señora de Romero situó en Querétaro, en la Sucursal del Banco de Londres, $2,500 para que la Sra. Jesús Reynoso, esposa de su hijo D. Luis G. Orozco, comprase en nombre propio la casa núm. 8 de la Calle de Don Esteban en San Juan del Río, Es-

tado de Querétaro. La Señora de Romero no sólo proporcionó el valor de la casa citada, sino que pagó los gastos y también los honorarios del Abogado que intervino en el contrato de compraventa, y fué el Sr. Lic. Alfonso M. Septién. El 12 de Noviembre quedó firmada la escritura respectiva. La segunda quincena de Noviembre y la primera de Diciembre de 1903 fueron desfavorables á la salud de la Señora, quien recurrió á las inyecciones de morfina en dos noches distintas; pero el 12 de Diciembre concurrió con su esposo y sus hijos Juan de Dios, Marcelino A. y Manuel M. Orozco al Teatro Arbeu, donde admiró nuevamente á la Sra. Tetrazzini en el «Barbero de Sevilla».

En resumen, en el año de 1903, como en el anterior, los dolores originados de la *neuritis* se calmaron por períodos de tiempo más ó ménos largos, y se recrudecieron con intensidad por dos ó tres días consecutivos haciendo necesaria la inyección de morfina, la cual se aplicó á la Señora doce veces en el año.

En el año de 1904, último de la triste vida de la Señora de Romero, su dolencia presentó también alternativas en las cuales los períodos de mejoría fueron de mayor duración que en los cuatro años anteriores; y también las recrudescencias la atacaron con suma intensidad y por varios días consecutivos, siendo en este año mayor el número de inyecciones de morfina, ó heroína, que fué preciso aplicarla para mitigarlas. En efecto, en la primera quincena de Enero el recrudecimiento del mal fué continuo, y hubo de aplicarse á la apreciable enferma inyecciones de morfina en los días 1º, 6, 12 y 17; en el resto del mes sintió alivio, con algunas alternativas. El mes de Febrero fué más favorable para su salud, pues estuvo mejorada, con excepción del día 11 en que se recurrió á inyección de morfina para calmar los dolores.

Ni fué menos propicio el mes de Marzo para la tranquilidad de la Señora, pues sólo el 11 y 24 se tuvo que ponerle inyección de heroína para mitigar la dolencia.

El día 7 de Marzo se comenzó la construcción del piso alto

de la casa núms. 11 y 12 de la 2ª Calle de Santa María de la Ribera; confiando en que el alivio de la Señora la permitiría soportar el constante ruido, el polvo y los numerosos inconvenientes que las familias sufren en el piso bajo, cuando se ejecutan en los altos obras de grande extensión, como la que el Sr. Romero construyó para su familia. Esta mejoría de la Señora la dió oportunidad de salir de México el 28 para San Juan del Río con su esposo y su hijo, Dr. Manuel M. Orozco, á fin de pasar los días de la Semana Santa con su hijo mayor D. Luis G. Orozco y su familia. Grande fué el regocijo y ruidosa la alegría con que el Sr. Luis G. Orozco, su familia y numerosos amigos recibieron á la madre amorosa, á la diligente bienhechora que tantas pruebas les había dado de su entrañable cariño y constante desvelo por su porvenir. En medio de los acordes de la música la familia recibió en sus brazos á aquella noble dama enferma, que hacía un grande esfuerzo para visitar á los suyos y darles nuevo testimonio de su afecto.

El Miércoles Santo, 30 de Marzo, el Sr. Cura de la Parroquia bendijo la casa núm. 8 de la Calle de Don Esteban que la Señora Jesús Reynoso de Orozco compró, según se ha dicho, con dinero que la Señora de Romero proporcionó. Esta misma Señora fué la madrina, y obsequió á todos los concurrentes con hermosas esquelas referentes al acto, y con una merienda de pasteles y vinos. El 31 de Marzo llegaron á San Juan del Río sus otros dos hijos el Sr. Lic. Juan de Dios y el Sr. Dr. Marcelino A. Orozco. La Señora asistió á todas las ceremonias cristianas de Jueves, Viernes y Sábado Santos, sin que su dolencia la molestara. Desde el 28 de Marzo hasta el 6 de Abril, período de tiempo en que permaneció en San Juan del Río, se sintió muy mejorada; diariamente salía á dar largos paseos por los alrededores de la Ciudad con gran satisfacción y contento por su firme alivio.

El 6 de Abril regresó á México con su esposo é hijos, su viaje no tuvo contratiempos. Tiernos fueron también los adioses y las muestras de gratitud con que la familia de su hijo Luis y sus amigos la despidieron; y ella les prometió volver en el próximo mes de Agosto, si su enfermedad lo permitía.

El 8 de Abril visitó á su sobrina, la Señora Rosa Flores, que estaba enferma de gravedad, y que sucumbió el 13 del mismo mes. Los restantes días de Abril estuvo mejorada de sus dolores neurálgicos, pero sufrió por más de una semana á causa de persistente reumatismo.

En el mes de Mayo continuó su alivio y sólo se la aplicaron dos inyecciones, de heroína el 2, y de morfina el 20.

El 1º de Junio fué precisa la inyección de morfina y atropina; pero después se presentó una mejoría continuada, durante los meses de Junio, Julio y gran parte de Agosto.

En cumplimiento de la promesa hecha á su hijo Luis, la Sra. de Romero salió el 4 de Agosto con su esposo é hijos para San Juan del Río, á fin de pasar el 7, día de su cumpleaños, con la familia de su hijo mayor. Los días transcurridos del 4 al 11 de Agosto, en que la Señora por segunda vez permaneció en San Juan del Río, fueron los de mayor satisfacción y placer en los últimos años de su vida, por el júbilo y contento con que diariamente ejecutó sus paseos por los alrededores de la Ciudad, en medio de aquella pródiga Naturaleza que se presentó revestida con sus más brillantes galas y en toda su plácida hermosura: el campo cubierto de flores y de exuberante vegetación; el ambiente tibio y perfumado con el aroma de los naranjos, limoneros y chirimoyos; el azul purísimo del cielo, brillando con los esplendentes rayos del Sol, se destacaba sobre aquel extenso campo iluminado con variadas tintas de oro y nácar hasta las altas montañas que le circundan. En el hogar encontraba el cariño y amor de sus hijos y nietos, unidos al sincero afecto y franca amistad de numerosas familias.

El día 7 se sirvió un banquete al que asistieron para acompañar á la Señora de Romero y á la familia de su hijo Luis, entre otras Señoras, las apreciables Viuda é hijas del General Rosendo Márquez, las Sritas. Olloqui y las Sritas. Segoviano. Por la noche éstas amables Señoritas organizaron en honor de la Sra. de Romero una tierna y deliciosa fiesta, en la cual un grupo de jóvenes representó divertidísimas charadas animadas; en seguida, otro grupo de más de treinta niñas

formó varios coros, los cuales en armoniosos y alegres cantos recitaron entusiastas estrofas de felicitación á la Sra. de Romero por su cumpleaños. Imposible describir la grata y profunda impresión que esta tiernísima fiesta causó en el corazón de la Señora, pues la cándida y pura niñez desempeñó en ese hermoso acto el papel principal, entonando cariñosas endechas en loor de las relevantes virtudes de la respetable esposa y madre, á quien sus hijos y nietos rendían aquel afectuoso tributo de amor y gratitud. Profunda fué la agradable emoción que la Señora sintió cuando la más pequeña de sus nietas recitó precioso monólogo en honor de su querida abuela, y sus abundantes lágrimas denunciaron los delicados sentimientos que la agitaban. Fué este día uno de los más felices de toda su vida; mas por crueldad del hado adverso debía ser el postrero en que su esposo é hijos festejasen su cumpleaños en cordial y tierno regocijo.

El día 8, el Sr. Alvaro Loyola y su hermano Carlos invitaron á la Sra. de Romero y su familia á un paseo por la tarde en la Hacienda de la Venta. El tiempo era hermosísimo; el aire oxigenado y tibio invitaba á vagar por aquellos verdes campos, esmaltados de flores; el cielo ostentando un azul espléndido despertaba en el alma profundas y anhelantes aspiraciones al Infinito y al Creador Omnipotente. Como la Hacienda está situada en los suburbios de la Ciudad, y los propietarios son cultos y amables, hubo partidos de boliche, en los cuales la Sra. de Romero triunfó á la cabeza del grupo de *japoneses*. Tras de un ligero paseo por las huertas y dependencias de la Hacienda, se sirvió sabrosa tamalada, y se improvisó después un concierto de piano y canto.—La incomparable belleza de la tarde, la tibia brisa perfumada, el límpido azul del cielo y la franca y cordial amabilidad de la familia dueña de la Hacienda, hicieron del inolvidable paseo á la Venta uno de los más deliciosos de que la Sra. de Romero y los suyos disfrutaron por última vez en aquella época, y su grato recuerdo quedó indeleble en la memoria.

El 12 de Agosto la Sra. de Romero, su esposo é hijos regresaron á México satisfechos de su permanencia en San

Juan del Río. El 26, los dolores neurálgicos originados de la *neuritis* la atacaron con intensidad y se la aplicó una inyección de morfina; la dolencia continuó exacerbada hasta el 7 de Septiembre, y fué preciso, en los días 2 y 3 de este mes, aplicar inyecciones de heroína y morfina. Después, la Señora mejoró hasta el 18 de Septiembre.

El 19 fué necesaria otra inyección de heroína, y los dolores neurálgicos continuaron hasta el 22.

Desde el día 23, la Señora siguió mejorada en los días restantes de Septiembre, durante todo el mes de Octubre y hasta el 14 de Noviembre, en que la dolencia reapareció y para mitigarla se recurrió á inyecciones de heroína el 20 y 22.

Como el Sr. Romero terminó la construcción del piso alto de la casa núms. 11 y 12 de la 2ª Calle de Santa María de la Ribera en la segunda quincena de Septiembre, se resolvió que el día 24 el Sr. Pbro. José María Troncoso y Herrera bendijese la casa antes de salir para Roma. La Sra. de Romero se manifestó satisfecha y contenta de este acto, que significó el término de las fatigas de su esposo y la adquisición de un cómodo, amplio y ventilado hogar, en el cual ella esperaba pasar vida plácida, tranquila y con menores sufrimientos por las excelentes condiciones higiénicas de cada una de las piezas de la casa; por ésto, llena de júbilo, dispuso abundante merienda de atole y tamales en el vasto comedor, al cual penetraba por amplias ventanas la blanca luz de hermosísimo plenilunio, que correspondió á los esplendentes rayos del Sol durante el día. La Naturaleza se mostró propicia, como si la ostentación de su hermosura fuese grato vaticinio de felicidad para los dos esposos en su nueva morada. Mas á pesar de estos signos de buen augurio, la traidora muerte acechaba desde entonces á su víctima, la prenda más querida y venerada de aquella familia! En la primera quincena de Octubre, el Sr. Romero y su esposa se ocuparon en amueblar el piso alto, al que definitivamente se transladaron el 14 de Octubre.

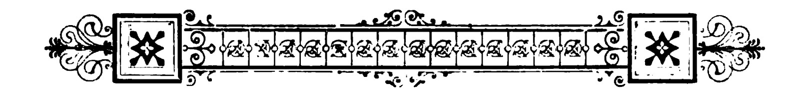
El 24 de este mes, trigésimo segundo aniversario de su matrimonio, la Señora quiso celebrar el estreno de su nueva

habitación con un concierto, el cual terminaría con una de aquellas alegres y espléndidas cenas que la Señora sabía organizar por modo admirable. Tomaron parte en el concierto las apreciables hijas del Sr. Lic. Carlos Flores, sobrino de la Sra. de Romero, quienes lucieron su habilidad en el violoncello y piano. Además de la Señora, de su esposo é hijos, del Sr. Lic. Flores y sus hijas y de la estimable familia del Sr. Don Demetrio Ruiz Gomar, asistieron otras honorables personas, siendo más de veinte el número de los concurrentes. La Sra. de Romero manifestó su júbilo y satisfacción, haciendo los honores de la casa con exquisita amabilidad y delicado acierto, con especialidad durante la cena, en la cual el Sr. Lic. Flores pronunció, como en otra vez, una arenga conmovedora en loor de las altas prendas personales de su respetable tía, y manifestó sus vehementes deseos de que viviera por largos años sirviendo de ejemplo y modelo á las esposas y madres de nuestra degenerada sociedad. El Sr. Romero notó con regocijo el gozo y bienestar de su amada esposa; mas hubo momentos en que percibió en su rostro cierta agitación nerviosa que parecía ocultar viva y profunda preocupación ó presentimiento, anuncio terrible que el Sr. Romero jamás olvidó: cuatro meses después el destino implacable cortó el hilo de los días de la Señora, juntamente con el período de alivio y satisfacción que la había concedido, como término de su vida azarosa y de martirio.

Desde el 5 de Noviembre el Sr. Romero cayó en cama á causa de una gripa tenaz.

La Señora su esposa tuvo alternativas en su dolencia desde el 23 de Noviembre hasta el 1º de Diciembre. En seguida, mejoró hasta el 20 en que se le puso inyección de heroína; después estuvo muy mejorada por todo el resto del mes de Diciembre de 1904.

Tercera Parte.



Capítulo único.

En Enero de 1905 la mejoría de la Señora fué continua y franca.—En los primeros días del mes tuvo agradables reuniones en su casa, y visitó á varias de sus amigas, residentes en la Ciudad.—Banquete del día 2 de Enero.—Concierto del día 4.—Fuertes nevadas en el Valle.—Hermosas noches de luna.—Persistente melancolía de la Señora de Romero.—Visita á la familia del Sr. Dr. Heladio Gutiérrez.—El 4 de Febrero muere la Sra. Rufina G. de Piseros.—El Sr. Romero y su esposa visitan el 7 á la familia doliente.—Persiste en el ánimo de la Señora de Romero el presentimiento de su próximo fin.—Se dedica con ahinco á confeccionar un vestido para la escultura del Señor San José, que poseía por más de treinta años.—El Domingo 19 de Febrero asiste con su esposo á la misa solemne en el templo del Señor San José.—A las once de la noche del mismo día toda la familia escucha con asombro en su casa un misterioso anuncio de muerte.—El 20, la Señora sufre un ligero ataque de gripa, del cual se recobró el día 23.—Serie de hermosas noches de luna y de brillantes días de suave temperatura.—La Señora contempla con arrobamiento en las tardes el hermoso espectáculo de la puesta del Sol.—A las cinco de la tarde del día 25, el Sr. Romero observa grande inquietud y agitación en la Señora su esposa, quien, paseándose en la sala, le anuncia su próxima muerte.—A las siete y media cenó con tranquilidad y apetito.—A las nueve de la noche la atacaron fuertes dolores de la *neuritis*, y se le aplicó inyección de heroina.—La basca comenzó á las diez de la noche y persistió hasta las once y diez minutos.—En una de las contracciones, la Señora, que estaba sostenida por su esposo y el Sr. Dr. Manuel M. Orozco, cayó inerte é insensible en los brazos del Sr. Romero.—Inútiles esfuerzos del Sr. Dr. Orozco para devolverle la sensibilidad, y cerciorarse de si estaba viva ó muerta.—Profunda angustia y zozobra de la familia al contemplar el grave estado de la Señora.—El médico que la atendió á las dos de la mañana del 26, á fin de consolar á la familia declaró que la Señora dormía profundamente.—A las cuatro de la mañana el Sr. Romero escuchó los primeros estertores de agonía.—A las ocho menos cinco minutos de la mañana, la Señora de Romero murió rodeada de los suyos.—Profunda consternación de su familia y de sus amigos.—En la sala de la casa se dispuso la Capilla ardiente.—El Sr. Romero y el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco recogen del cadáver varias prendas para conservarlas con veneración.—

Ambos organizan los solemnes funerales de la Señora para la tarde del día 27. —El féretro.—La velación.—El Sr. Romero y sus cuatro entenados, los Señores Luis G., Lic. Juan de Dios y Dres. Marcelino A. y Manuel M. Orozco conducen sobre sus hombros el cadáver de la Señora, desde la Capilla ardiente á la carroza fúnebre.—El cortejo funeral.—Las exequias.—Ceremonias religiosas en el Panteón Español.—Hermosísima tarde.—Palabras de despedida del Sr. Romero al inhumarse el cadáver de la Señora su esposa.—Triste soledad.—Las esquelas mortuorias.—Personas que remitieron coronas para el cadáver.—Personas que asistieron á la inhumación.—Personas que visitaron á los deudos de la apreciable finada.—Artículos de la Prensa acerca del fallecimiento de la Señora de Romero. —Personas que enviaron por escrito sus sentimientos de condolencia al Sr. Romero y su familia.—Sufragios por el eterno descanso del alma de la estimable difunta.—Honras fúnebres á la Señora de Romero, celebradas el 27 de Marzo.—El catafalco.—Personas que asistieron á las honras fúnebres.—Las esquelas.—Posteriores sufragios por el alma de la Señora.

Fué Domingo el 1º de Enero del año fatal de 1905; como suele suceder en el curso de la triste vida humana, en el mes de Enero la mejoría de salud de la Señora de Romero se presentó franca y sin perturbaciones, como si la suerte tratase de ocultar con este alivio el próximo y terrible golpe mortal. —La Señora cobró ánimo, y desde los primeros días del mes tuvo agradables reuniones en su casa, recibió á varias amigas de confianza y visitó á las que le eran más queridas; en una palabra, tornó á su anterior vida normal y de distracción.

El día 2 de Enero asistió con su esposo y sus hijos al banquete que el Sr. D. Demetrio Ruiz Gomar ofreció á sus amistades, con motivo de la confirmación de su hijo, el niño José Antonio, cuyo padrino fué el Sr. Romero. Entre los concurrentes estuvieron la Sra. Dolores Licéaga, hija del Señor Dr. D. Eduardo, con su esposo el Sr. D. Nicolás del Moral. El día 4 las Sritas. Ester y María Peñafiel tocaron el piano con admirable maestría en casa de la Señora de Romero; y con el objeto de que lucieran todas sus habilidades, la Señora dispuso para el día 6 en la noche una tamalada, con la cual terminó un concierto musical en el que tomaron parti-

cipación las Sritas. Ester y María Peñafiel y el Sr. D. Trinidad Chávez, quien tocó el violín. La concurrencia se compuso de los parientes y amigos íntimos de la familia, entre éstos la Sra. Lorenza Robles de Vera y su hija, la Srita. Eloísa: dos víctimas señaladas de antemano por el Destino para seguir á la tumba á la Señora de Romero. El día 9 recibió la visita de sus buenas amigas las Sritas. Dueñas, con quienes departió alegremente por varias horas. El 11 visitó en unión de su hijo Juan á su amiga de juventud, la Sra. Paulina Torres, Viuda de Arciniega, y el 12 á la Sra. Enriqueta S. de Gómez Gallardo y á su apreciable hija Estrella.

A consecuencia de la nevada que el día 14 descargó en el Valle de México y en las montañas que le circundan, la Señora sufrió intensos dolores, exacerbados por el frío, durante cuatro días y fué preciso el 16 aplicarle la inyección de heroina á fin de tranquilizarla. El 18 la visitaron su muy estimable amiga la Sra. Virginia Tagle y su esposo el Sr. D. Juan S. Rivas.

En las noches de los tres días siguientes, la luna llena iluminó con brillantísima luz la recámara de la Señora y la sala de la casa; la Señora, atraída por tan hermoso cuadro, durante varias horas contempló con arrobamiento la blanca faz de la melancólica reina de la noche, quizá presintiendo que por última vez en su vida sentiría las plácidas emociones que en el alma despierta el hermoso satélite de nuestro planeta. Mucho conmovió al Sr. Romero este presentimiento de la muerte, que agitaba el corazón de su amada esposa y le impedía alcanzar la tranquilidad que ambos procuraban conseguir por medio de continuados esfuerzos para alejar de su mente aquellas tristes ideas, presagios de tremenda desgracia.

El 23 de Enero la Señora y su esposo visitaron á su médico, el Sr. Dr. D. Heladio Gutiérrez y su familia. En este día la Señora quiso vestirse con su más rico traje y sus mejores alhajas, diciendo á su esposo: "que la condujese por las calles principales de la Ciudad para recorrerlas quizá por última vez." En los restantes días de Enero hubo ligeras alternativas en su salud.

Comenzó el mes de Febrero de 1905, y con él tuvo principio la infausta y negra época de luto, de dolor y llanto que desde entonces oprime con intensa pesadumbre el corazón de los deudos de la Señora de Romero, y que no terminará hasta que bajen al sepulcro. En la triste y miserable vida humana, á pesar de las doctrinas desconsoladoras que los sabios y filósofos pregonan acerca de la vida de ultratumba, atenta observación demuestra que hay misteriosas é inexplicables relaciones entre las funciones psíquicas de los hombres, mientras viven en la Tierra, y la desconocida existencia posterior de las almas. Acaso para espíritus ocupados por completo en los negocios de la vida moderna, los cuales absorben todas las facultades del negociante, del político y del hombre de Estado, pueda pasar inadvertida la multitud de hechos, que constituyen el anuncio ó presagio de próxima desgracia ó fortuna; mas para las almas sensibles, ajenas á la ardorosa fiebre de honores y riquezas, y á las cuales no agita el violento torbellino de las pasiones humanas, se presentan con claridad los signos precursores de próxima desdicha. A menudo los espíritus fuertes se sobreponen á la inquietud y zozobra que producen los funestos presagios de lo porvenir; pero á otros, quizá más privilegiados, los indicios de próxima desgracia los contristan profundamente y los envuelven en densa y negra bruma; durante esta perturbada situación del ánimo llega el terrible golpe del destino, como si quisiera aturdir previamente á su víctima y durante su estado morboso herirla sin piedad.

La constante observación y el estudio de los pronósticos de lo porvenir dieron origen, desde las primeras épocas de la Humanidad y en todos los pueblos de la Tierra, á una secta numerosa, á una clase privilegiada, que por sus conocimientos y habilidad en la ciencia y arte de la adivinación por signos exteriores, adquirió incontrastable dominio sobre las multitudes; ya formando la casta sacerdotal que ha tenido grande influencia en el destino de las naciones, ya dirigiendo á los reyes y conquistadores y tomando participación en el gobierno. Es bien sabido que en los pueblos de Oriente la

casta sacerdotal goza de inmenso poder, no solo por su formidable organización y sus vastos conocimientos en ciencias y artes, sino también porque cautiva á las muchedumbres con maravillosos pronósticos de lo futuro y las portentosas sugestiones que realiza con general admiración. En la culta Grecia y en todas las épocas de la antigua Roma, los augures ejercieron poderosa influencia en las decisiones del pueblo heleno, así como en las del Senado y de los Césares romanos, y no se emprendían las grandes guerras, cuando no eran propicios los signos de las víctimas inmoladas.

La interpretación de las señales exteriores constituyó siempre el fundamento de los presagios de favorable ó adversa fortuna, así en los grandes negocios del Estado, como en las vicisitudes de la familia y del individuo; ya fuese relacionando estas señales con las teogonías y liturgias de la religión; ya atribuyendo á la voluntad de los dioses la significación de estas señales; ya formando del Destino una divinidad caprichosa, de quien dependían la suerte de los pueblos y la de cada familia ó individuo; ya, por fin, concediendo á los astros, á los animales y las plantas benéfica ó perniciosa influencia en las acciones y en el porvenir de cada criatura humana.

Tan persistente y general tendencia del hombre á inquirir las misteriosas relaciones entre las diferentes épocas de su vida y la voluntad ó direccion de entes superiores, no puede ser efecto de simple y vana superstición, sino instinto ó impulso natural que liga ó enlaza la transitoria y mísera existencia del hombre sobre la tierra con otra posterior, donde su espíritu aparecerá responsable de sus actos durante su mansión en el mundo terrestre. Por otra parte, aunque el hombre posee el inestimable don de la inteligencia, su organismo es tan débil y miserable y tan inferior al de otros animales, en sus congénitas armas para defenderse de sus enemigos y de la intemperie, que necesariamente obedece al instinto de impetrar asistencia y protección de seres superiores y sobrenaturales, que no conoce, pero cuya existencia presiente, y su perpetua súplica de piedad y misericordia la pregona.

Todavía en los tiempos modernos se escucha con curiosidad, y á menudo con admiración, las respuestas de buena ó mala ventura con que los fakires, gitanos, etc., maravillan á la gente indocta y también á los hombres de ciencia reconocida. Ni son menos interesantes y dignas de estudio las experiencias y doctrinas del Espiritismo, profesado en la actualidad por considerable número de sabios, de filósofos y de personajes que figuran en primer término en el gobierno de los pueblos, en la cátedra y en todas las altas manifestaciones de la inteligencia.

Por último, desde hace tiempo existe en Inglaterra una Sociedad científica, compuesta de doctísimos naturalistas, dedicada al estudio de los fenómenos de *Telepatía* y *Sugestión*, y que confirma sus doctrinas con la experiencia y los sucesos que anteriormente los sabios desechaban con desdeñosa incredulidad. Es admirable el progreso que se ha alcanzado en el estudio de los fenómenos psíquicos y psicológicos, y no está lejano el tiempo en que los hechos ó sucesos, que ahora se atribuyen á mera superstición, queden científicamente explicados, y en que se vindique el arte de la adivinación y forme una ciencia independiente en beneficio de la pobre humanidad.

Para el católico creyente, las señales, los hechos y sucesos misteriosos é inexplicables que se relacionan con su próspera ó adversa fortuna, ó con la vida de su espíritu después de la muerte, su fe los considera y acepta como milagros ó avisos directos de la Divina Providencia, de sus Santos ú otros seres superiores, intermediarios de la voluntad del Omnipotente, quien por las fervorosas preces y súplicas de sus míseras criaturas humanas, se digna enviar signos de consuelo y esperanza á las que sufren la desdicha y el infortunio, ó como indicio de merecido premio por sus virtudes y cristiana conducta sobre la tierra.

Así pasó con respecto á la Sra. de Romero y su familia. En efecto, el 3 de Febrero la Señora y su esposo salieron á verificar varias compras en los establecimientos de comercio del

centro de la Ciudad, pues la mañana era tibia y hermosa; á las once de la mañana, el Sr. José Piseros les comunicó en la 1ª Calle de la Monterilla que su esposa, la Sra. Rufina Guzmán, prima hermana de la Sra. de Romero, estaba en agonía; la Señora se conmovió con esta noticia, y más al saber en el día siguiente la muerte de su prima. El día 7, la Sra. de Romero y su esposo hicieron visita de pésame á la familia de la Sra. Guzmán de Piseros; al salir de la casa, la Sra. de Romero manifestó en su inquieto semblante aquel estado nervioso, aquella agitación extraordinaria que su consorte observó en la noche del 24 de Octubre anterior, y que revelaban profunda preocupación y tenaz presentimiento de muerte, que en vano la Señora procuraba ocultar; de aquí se originó inexplicable indisposición durante varios días, pues los dolores de la *neuritis* no la molestaron.

Sin embargo, desde el día 15 recobró su tranquilidad y pudo resistir un ataque de gripa, que la postró en cama desde el 20 de Febrero. En los cinco días anteriores, en los cuales disfrutó de alivio, como estuviese próximo el onomástico de su esposo, le encargó comprase varias telas finas con el objeto de confeccionar nuevo vestido para la magnífica escultura del Señor San José, colocada en un ángulo de la antesala; la Señora trabajó con ahinco en esta obra, y quedó satisfecha del exquisito gusto con que la había ejecutado.

En estos mismos días aparecieron con toda claridad los misteriosos é inexplicables anuncios de la tremenda desgracia que ya se cernía sobre las cabezas de aquella infeliz familia, y fueron tan patentes que agitaron su ánimo con viva inquietud y zozobra. El primero sobrevino á las once de la noche del Domingo 19 de Febrero, cuando la Señora, su esposo y sus dos hijos Juan de Dios y Manuel M. Orozco comenzaban á dormir tranquilo sueño: mas repentinamente y á un mismo tiempo sonaron con estrépito tres golpes secos en cinco de las puertas de las recámaras, que tienen entrada por los corredores; esto es, la de la pieza contigua á la recámara donde la Señora reposaba, y en las puertas de las recámaras donde el Sr. Romero, el Sr. Lic. Juan de Dios y el Sr. Dr. Ma-

nuel M. Orozco dormían, así como en la puerta de las piezas que las criadas ocupaban. La Sra. de Romero escuchó éstos golpes, y al notar que su esposo é hijos se habían levantado para inquirir lo que pasaba, les dijo: "Abríguense bien, porque la noche está fria; y les recomiendo que no estén fuera mucho tiempo, pues me siento mal y deseo dormir para que se calme el estado nervioso que me tiene molesta."

Los tres golpes dados simultáneamente en cada una de las cinco puertas mencionadas produjeron fragoroso ruido en medio del silencio de la noche, como si la madera fuese herida por un martillo de acero; así es que las criadas se levantaron también, y acompañaron al Sr. Romero y sus dos entenados á registrar todos los departamentos de la casa, pues suponían que tan estrepitoso llamamiento era un ardid ó estratagema de ladrones á fin de que la familia se levantara y abriese las puertas, y de esta manera dar el asalto. Pero no se encontró ningún vestigio, ni señal que confirmasen esta suposición; todas las puertas estaban cerradas, ni se encontró en patios y azoteas indicio de la presencia de las cuatro ó cinco personas, que necesariamente tenían que haber transitado por los corredores para dar á un mismo tiempo los tres golpes secos en cada una de las cinco puertas donde se oyeron, y cuyo estruendo sobresaltó á la familia. Cuando el Sr. Romero y sus dos entenados volvieron á sus piezas, la Señora estaba profundamente dormida; por lo cual, después de comunicarse sus impresiones, se acostaron muy preocupados y meditando acerca de las causas de tan extraordinario suceso, y sobre todo de lo que pudiera significar. En la mañana de ese día, 19, el Sr. Romero y su esposa asistieron juntos á la misa celebrada con gran pompa en el Templo del Señor San José, situado frente á su casa.

Desde el siguiente día, lunes 20 de Febrero, la Señora permaneció en cama á causa del ataque de gripa; y se notó que su semblante expresaba profunda tristeza, inexplicable indisposición, tenaz presentimiento de muerte que la agitaba sin cesar. En la mañana del viernes 24 de Febrero, como se sintiese mejorada de la gripa, se levantó antes de las nueve

de la mañana y permaneció durante el día en la antesala, donde se le sirvió la comida; de igual modo pasó el sábado 25, día en que el alivio apareció más firme; pero el decaimiento de ánimo, la preocupación y tristeza fueron más notables y persistentes. Como rara excepción en el curso del nebuloso y aterido mes de Febrero, el 25, así como varios días anteriores y posteriores fueron hermosísimos: desde las primeras horas de la mañana, el sol brilló en medio de un cielo límpido y de purísimo azul; suave y benigna temperatura producía grato bienestar; el crepúsculo vespertino diariamente resplandecía iluminado con los vívidos y cambiantes colores de la luz zodiacal, y presentaba uno de los más bellos y magníficos cuadros, propios de las regiones tropicales.

En la tarde de ese día, poco después de las cinco, los rayos del sol poniente, al penetrar por la puerta de la sala, doraban los cortinajes y muebles y difundían espléndida luz roja en aquella vasta pieza, en la cual la Señora tenía costumbre de orar, dirigiendo su vista al Templo del Señor San José que se eleva frente á los balcones. A esa hora el Sr. Romero, que se ocupaba en liquidar el trabajo de un pintor en el segundo patio de la casa, de súbito fué sorprendido por confuso, doloroso é inexplicable presentimiento que le obligó á dirigirse donde estaba su esposa; al entrar á la sala la Señora rezaba el Rosario, paseándose á lo largo de la pieza; pero su rostro, desfigurado y trémulo, revelaba tan honda tristeza y viva agitación, que su esposo muy afligido le preguntó: "¿Qué te pasa, amada mía?; te encuentro muy nerviosa." La Señora, haciendo un esfuerzo supremo, contestó: "No sé qué tengo; dime: ¿aquí me tenderás cuando me muera?," y señaló el medio de la Sala. Atónito el Sr. Romero al escuchar tan lúgubres palabras, repuso: "Cálmate, hijita, procura apartar de tí esas tristes ideas, y confía en que Dios querrá prolongar tu vida para nuestro bien y felicidad." La Señora fingió sosiego, y continuó su oraciones. Pero desde que acaeció tan funesta escena, profundo estupor y zozobra se apoderaron del ánimo del Sr. Romero quien sentía en su corazón que la horrenda muerte, dirigida por el implacable

destino, acechaba su casa y había escogido por víctima á su idolatrada consorte; negra nube cubría sus ojos y horrible opresión fatigaba su pecho y su cerebro.

A las siete y media de la noche, la Señora cenó tranquilamente en su cama, y estuvo conversando con su hijo Juan de Dios hasta las nueve, mientras el Sr. Romero pagó á sus operarios y tomó de prisa sus alimentos, pues se le comunicó que fuertes dolores, ocasionados por la *neuritis*, comenzaban á molestar á la Señora; y como breves minutos después ya no pudiese soportarlos, recomendó á su hijo, el Sr. Dr. Marcelino A. Orozco, que le pusiese una inyección de heroina; en estos momentos el Sr. Romero regresó del comedor, y al saber que se preparaba la inyección de heroina, dijo á su esposa: "recuerda que la heroina te produce basca tenaz, y si bien mitiga por completo los dolores, te hace sufrir por dos ó tres horas; ¿no prefieres que la inyección sea de morfina y atropina?" La Señora repuso: "la atropina me causa gran comezón; pero pónganme la que ustedes crean conveniente." El Sr. Dr. Marcelino A. Orozco prefirió la heroina que ya estaba preparada, y puso la inyección; media hora después se retiró á su casa, dejando á la Señora tranquila y sin dolores. Antes de las diez de la noche, llegó su hijo, el Sr. Dr. Manuel M. Orozco, quien después de tomar algún alimento, se unió al Sr. Romero y á su hermano el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco que cuidaban á la Señora, á fin de sostenerla y atenderla en el período de basca, que indudablemente la inyección de heroina le causaría. Este período comenzó desde las diez de la noche, los vómitos fueron tenaces y abundantes. A las once la Señora reposaba con tranquilidad y sosiego; sus hijos, los Sres. Juan de Dios y Manuel M. Orozco se retiraron á sus piezas; el Sr. Romero, acongojado por horrible inquietud y sobresalto, se recostó en un sofá cercano á la puerta de la recámara de la Señora, pues sabía por experiencia que los vómitos persistían cuando menos por dos horas, y deseaba estar preparado para atender sin demora á su consorte luego que le llamase. En efecto, no habían pasado diez minutos desde que el Dr. Manuel M. Orozco se re-

tiró, cuando la Señora llamó á su esposo para que la ayudara á incorporarse en la cama, pues volvieron con fuerza los accesos de basca; á su vez el Sr. Romero envió recado al Sr. Dr. Orozco para que los criados llevasen las vasijas necesarias, y para que le auxiliase á atender á la Señora, quien se encontraba en alarmante estado de postración.

Eran las once y diez minutos de la noche cuando el Sr. Romero y el Sr. Dr. Manuel M. Orozco sostenían á la Señora, quien, fatigada por los esfuerzos de la basca, no podía enderezarse con libertad; y mientras su esposo la reclinaba sobre sus brazos, su hijo Manuel mantenía su cabeza en la posición conveniente para facilitar el vómito. Pero repentinamente la Señora se estremeció por violenta convulsión en el cerebro, y con tono rápido y dolorido exclamó: «¡Manuel, no muevas mi cabeza con tanta fuerza»!, después exhaló un leve suspiro y cayó á plomo é inerte en brazos de su esposo, quien con la mayor angustia acomodó la cabeza de su consorte en la almohada, quedando el cuerpo de la Señora sobre el costado derecho, tendidos los brazos, juntas y sobrepuestas las manos, en actitud de reposo. Transcurridos algunos minutos, el Sr. Romero al notar que su esposa no parpadeaba, que no abría los ojos, ni daba señal alguna de sensibilidad, no obstante que la llamó en alta voz é imprimió diversos movimientos á sus brazos, quedó aterrado ante la consideración de que su amada compañera estaba muerta; pues aunque se advertía respiración, su estado era comatoso, como si hubiera sido atacada por congestión cerebral. Entonces, el Sr. Romero, agitado por horrible congoja y desconsuelo, dijo al Sr. Dr. Manuel M. Orozco: «tu mamá está atacada al cerebro, y se muere si no la atendemos inmediatamente;» en seguida, levantó el párpado del ojo izquierdo, contempló éste por varios instantes, y por claro presentimiento, sin instrucción alguna en Medicina, solo por la inmovilidad y aspecto del ojo, con profundo dolor y desesperación exclamó: «ya está muerta.» El Sr. Dr. Manuel M. Orozco, quien sin duda se convenció de tan fatal desgracia, trató de calmar al Sr. Romero, asegurándole que la Señora solamente había sufrido un vértigo prolongado; y le

indicó que mientras él reconocía el corazón y pulmón, hiciera fricciones en las palmas de los pies, con objeto de que se determinase algún movimiento en el cuerpo de la Señora que indicara sensibilidad y vida. Inútiles fueron estos y otros medios de producir movimientos, siquiera fuesen ligeros, en el cuerpo exánime de la Señora; es verdad que latían sus pulsos y que funcionaba regularmente su corazón; pero el Señor Romero conservó la firme convicción de que su esposa ya no existía.

Sin pérdida de tiempo envió criados para que en su nombre llamasen al médico de cabecera, Dr. Joaquín Rivero, y en su falta á cualquiera otro que pudiera acudir desde luego; se llamó también al Sr. Dr. Marcelino A. Orozco, dándole noticia del gravísimo estado de su mamá. El Dr. Rivero no obsequió dos urgentes llamamientos; el Dr. Taboada se negó explícitamente á prestar sus servicios; el Dr. Zubieta llegó pocos minutos antes que el Dr. Marcelino A. Orozco. El Sr. Romero les refirió lo que había pasado, y el Dr. Manuel M. Orozco entró con ellos á la recámara de la Señora; á pesar de las seguridades que los médicos dieron de que el caso no era grave, el Sr. Romero tenía la certeza de que ningún remedio volvería la vida á su amada consorte. En efecto, transcurrió media hora en reconocimientos y conferencias de los tres Doctores, y ninguna receta fué formulada; se concretaron á recomendar que todos se procurasen descanso, pues la Señora dormía tranquilamente, y era preciso dejarla en completo sosiego; el Sr. Romero exclamó: «es verdad, Señores, mi esposa duerme el sueño de la muerte.»

A las dos y media de la madrugada del día 26 de Febrero, los Sres. Juan de Dios, Marcelino A. y Manuel M. Orozco se retiraron á descansar; mas el Sr. Romero se recostó en su lecho, prestando viva atención para percibir el más leve movimiento ó suspiro que su esposa hiciera ó exhalara. A las cuatro de la mañana la Señora lanzó un quejido lastimero y prolongado que llenó de terror y angustia el ánimo del Señor Romero, quien se levantó con sobresalto y se precipitó al lecho de su amada consorte: el quejido fué principio de los

estertores nerviosos, que los médicos mencionan como fenómeno mecánico en las personas que han muerto por hemorragia ó derrame de sangre al cerebro; pues respiran y dan señales de vida durante varias horas, mientras la sangre se difunde é inunda aquella parte del cuerpo, y entonces comienzan los estertores de la agonía.—Volvió el Sr. Romero á llamar á los Doctores Rivero y Zubieta, quienes llegaron poco después de las seis de la mañana, tuvieron ligera conferencia y recetaron algo; en seguida se despidieron del Sr. Romero, manifestándole que el caso era gravísimo y que volverían al medio día.—Apenas hubo tiempo para aplicar á la Señora la medicina prescrita; porque desde las siete y cuarto la agonía fué más rápida, y la Señora de Romero expiró á las siete horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana del día 26, rodeada de su esposo, de sus tres hijos Juan de Dios, Marcelino A. y Manuel M. Orozco, de la Señora Viuda de Rivera Mac-Gregor y de la Señora Carlota Ledesma de Ruiz Gomar, en cuyos brazos exhaló el último suspiro; y fué auxiliada espiritualmente por el Padre Mascareñas, Sacerdote Josefino, y por su confesor durante diez y ocho años, el ilustrado y virtuoso Presbítero José María Troncoso y Herrera, quien alcanzó á dar á la Señora la bendición en los momentos supremos.......

Así desapareció de entre los vivos la excelente dama, que durante su triste y azarosa vida padeció las vicisitudes á que la criatura humana está sujeta en su peregrinación por la tierra. Huérfana desde su infancia, sufrió las penalidades anexas á la escasez pecuniaria y la miseria, y su ardiente amor filial la impulsó á practicar rudo trabajo diario para mantener á su pobre madre enferma y á sus hermanos; en su juventud soportó con singular resignación las penas que afligen á la pobre doncella, dedicada con afán á la economía doméstica y dirección de numerosa familia de cortos recursos, con objeto de atraer la benevolencia y consideración de sus parientes afines á favor de ella y de sus hermanos, que necesitaban de amparo y protección; en su primer matrimo-

nio, arriesgó varias veces su vida y salud durante las tremendas convulsiones políticas y guerras sin cuartel que por largos años sufrió nuestra Patria; en seguida, tras de dilatada serie de horribles penas y aflicciones, se encontró viuda infeliz, sin recursos, ni esperanza alguna de porvenir para ella y sus pequeños hijos; por fin, cuando en su segundo matrimonio la fortuna le sonreía, cuando merced á su inquebrantable propósito, constante economía y numerosas privaciones, sus hijos estaban logrados y ejercían honrosa y lucrativa profesión, y cuando esperaba vivir algunos años de reposo y tranquilidad, crueles y persistentes enfermedades minaban su existencia con los más agudos y punzantes dolores, y amargaban sus tristes días sin esperanza alguna de recobrar por completo su salud. En suma, larga vida de martirio é infortunio vivió esta respetable Señora, que fué singular modelo de hijas por su cariño y piedad hacia sus padres, amante y abnegada esposa que se consagró con esmero á cuidar de sus hijos y se sacrificó para formarles un porvenir, noble amiga que á menudo salvó con oportuno socorro y acertado consejo á numerosas personas de sus amistades, ferviente y sincera cristiana que llevó dulce consuelo á los afligidos y el pan de la caridad á todos los menesterosos. Las prendas personales y relevantes virtudes de que dió constante y saludable ejemplo, como esposa y madre, conquistáronle en todos tiempos y circunstancias el entrañable amor de los suyos, el profundo respeto y consideración de cuantos la conocieron y trataron.

Por esto, su esposo y sus hijos esperaban que la muerte del ser querido, que reinaba en su hogar, no sería rápida é inesperada, como si le fulminase un rayo, sino que, llegada su última hora, escucharían por última vez sus sabios consejos y tiernos adioses, que recibirían arrodillados y gemebundos sus santas bendiciones. Mas no lo quiso el destino cruel: la esposa amante, la adorada madre murió sin pronunciar un solo adiós de eterna despedida para su esposo; sin una caricia, ni una bendición para sus hijos; su alma noble y pura voló de súbito al Cielo, abandonando el cuerpo

todavía con vida muscular y simulada para mayor tormento de los tristes huérfanos que dejaba llorando sobre su cadáver......

Se cree, por lo común, que la muerte súbita y repentina es la muerte del justo; y que es prueba particular de la bondad de Dios desaparecer del haz de la tierra sin sufrir los crueles dolores de la agonía, ni las angustias que preceden al pasar á la vida de la eternidad. Que así sea; mas la Señora de Romero padeció cruel y prolongada agonía, por los terribles dolores que sus enfermedades le causaron, especialmente la última que duró más de cinco años, y por la angustia con que la atormentó el tenáz presentimiento de su próxima muerte. Aparte de los misteriosos é inexplicables sucesos que la anunciaron, se encontró después patente prueba de que ese fatal presentimiento la agitaba de continuo.

En efecto, la admirable perspicacia y previsión con que, desde un año y siete meses ántes de fallecer, redactó su último testamento público abierto; la minuciosa distribución que en sus horas de soledad hizo de sus alhajas y objetos de valor, poniendo en la caja de cada pieza el nombre, escrito con su propia mano, de la persona á quien lo dedicaba; las recomendaciones que repetía con frecuencia á su esposo y sus hijos de lo que habían de hacer después de su muerte; y sobre todo, el fatal anuncio que con dolorido acento y profunda convicción expresaba á diario acerca de su próxima y repentina desaparición de este valle de lágrimas, revelan con evidencia que su ánimo estaba contristado por el presentimiento de muerte repentina, pues muy á menudo se quejó de sentir enorme é insoportable peso que oprimía su cabeza y su cerebro. Por tanto, frecuentó con grande unción y fervor los Santos Sacramentos de confesión y sagrada comunión, y se preparó á diario en lo espiritual para recibir sin temor la muerte, purificando su noble alma con la oración, con soportar resignada y conforme á la voluntad de Dios sus dolores y enfermedades, y con fervientes plegarias para que su espíritu permaneciese limpio y sin mancha, por los méritos y gracia del Divino Redentor de la Humanidad...

Luego que la Señora de Romero expiró, su cadáver fué vestido con rico traje negro de seda por las Sras. Carlota L. de Ruiz Gomar y la Viuda de Rivera Mac-Gregor. El Señor Romero cortó una guedeja de pelo de la frente de su querida esposa, imprimió un ósculo en sus labios fríos y sacó del dedo anular de su mano izquierda una argolla de oro, prenda de su matrimonio. El Sr. Lic. Juan de Dios Orozco sacó del mismo dedo otra argolla de oro, prenda de matrimonio del Señor su padre.

A las nueve de la mañana se colocó el cadáver en medio de la amplia sala y sobre un fino catre inglés de latón, que sirvió al Sr. Romero en Querétaro antes de su casamiento, y del cual su consorte tenía gratos recuerdos. En seguida, se dispuso la sala para convertirla en Capilla ardiente. Como era día domingo, el Sr. Romero se apresuró á llamar por telégrafo y con urgencia al Sr. Luis G. Orozco, residente en San Juan del Río, de Querétaro, á preparar solemnes funerales con la pompa digna de su amada compañera, así como la impresión y distribución de esquelas mortuorias, y otras lúgubres ocupaciones que, en el caso, eran tristes consecuencias de la irreparable pérdida de la noble dama que fué reina de humilde y respetado hogar y adorada madre de familia.

A las doce horas y treinta minutos del día, el Dr. Joaquín Rivero y Heras hizo su segunda visita; y como el Sr. Romero le manifestase que su esposa ya no vivía, y que se cerciorara de que estaba bien muerta, el médico ejecutó la operación conveniente; en seguida expresó su pésame al Sr. Romero y su familia, extendió el Certificado de defunción, consignando que ésta fué causada por hemorragia cerebral, y se retiró.

Desde las nueve y media de la mañana se colocaron en los ángulos del catre inglés cuatro grandes candelabros de metal en los cuales ardían gruesos blandones de blanca cera; se consumieron de preferencia los *cirios pascuales* y otros consagrados á los difuntos, cirios que la Señora había reunido de antemano para que se encendieran durante la vela-

ción del cadáver del primer miembro de su familia que muriese.

Como la noticia del repentino fallecimiento de la Señora de Romero se propagó desde luego por la vasta y populosa Colonia de Santa María de la Ribera, desde las nueve de la mañana del domingo 26 de Febrero, sus numerosas amigas, las principales socias de las Cofradías religiosas y las Directoras de Establecimientos de beneficencia, á los que la apreciable difunta remitía frecuentes donativos, enviaron testimonios de pésame y condolencia al Sr. Romero y su familia y numerosísimas coronas de fragantes flores para el cadáver de la sentida dama; varias personas se unieron á sus deudos para velar sus restos mortales desde la una de la tarde del día 26, hasta las tres y media de la tarde del lunes 27 de Febrero.

A las once y media de la noche, el Sr. Romero y sus cuatro hijos Luis Gonzaga, Juan de Dios, Marcelino A. y Manuel M. Orozco acomodaron el venerado cadáver de la noble difunta dentro de lujosa y elegante caja de cedro, acojinada en el interior con almohadones de fino raso blanco, y forrada en el exterior con raso negro, dispuesto en varias hileras de multiplicados y graciosos bullones; seis agarraderas de plata alternaban con adornos del mismo metal; además, el féretro tenía en la cabecera hermosa cruz de plata, cerca del cristal correspondiente al rostro del cadáver, y en el pie artística plancha también de plata, en la cual con grandes y hermosos caracteres se grabó el nombre entero de la Señora, la fecha de su muerte y las iniciales R. I. P. de las tres palabras que forman la oración latina que pide el eterno descanso de los difuntos.

Como durante el día y algunas horas de la noche del 26, por boca y nariz del cadáver de la Señora desbordaba parte de la sangre que inundó su cerebro y determinó la muerte repentina, el Sr. Romero y sus cuatro entenados empaparon en el noble líquido varios pañuelos y mascadas de seda para conservar con cariño y veneración tan preciosas reliquias de la respetable dama, que tanto los amó y á quien tanto amaron en su vida. Con igual afecto y fin recogieron el Crucifijo

de metal que tuvo en sus manos durante la velación, y otros varios objetos que estaban en contacto con sus queridos restos mortales. Ya cerrado con llave de plata el féretro en que se depositó el cadáver, se colocó aquél sobre dos grandes columnas de madera, revestidas de paño negro con crespones del mismo color. El catre inglés, donde el cadáver reposó en el curso del día, fué desarmado para guardarle en su caja y conservarle como un recuerdo de los más tristes y dolorosos de aquel funesto día y lúgubre noche.

Como el número de coronas era muy crecido y ocupaba casi todo el piso de la Sala, de doce metros por seis, parte de las personas que velaban en la Capilla ardiente pasó á la antesala y recámara de la Señora para continuar las oraciones y preces de difuntos, que en cada cuarto de hora se rezaron por el eterno descanso de la apreciable finada.

Una vez que el arreglo de la Capilla ardiente concluyó, y dispuesto el orden en que habían de velar las personas que se dignaron acompañar á los dolientes, el Sr. Romero á instancias de sus entenados se retiró á descansar á su recámara, á la una de la madrugada del lunes 27.

La blanca luz de los focos eléctricos y el suave perfume de las gardenias, rosas y otras flores de las coronas penetraron á su pieza, donde escuchaba en confuso rumor el murmullo de las personas que oraban ante el cadáver de su amada esposa. Entonces, al disminuir poco á poco la tensión nerviosa que le agitó desde las once de la noche anterior, hora en que su querida consorte cayó inerte en sus brazos, y cuando comenzó á disiparse el horrible sopor que había adormecido su alma, envuelto su vista en densa niebla y mitigado las penas de su aflictiva situación, entonces fué cuando sintió todo el peso de su tremenda desgracia, los dolores y angustias causados por la irreparable pérdida que acababa de sufrir por la eterna desaparición de su amada compañera. Entonces, arrasados los ojos de lágrimas, trémulo su cuerpo por los sacudimientos del dolor, partido en pedazos el corazón y nublada su inteligencia, se entregó por completo á horrible congoja, considerando la triste soledad, el inmenso vacío en

que iba á encontrarse en unión de sus entenados, por la muerte de aquella dama distinguida que había sido por largos años ángel de paz y felicidad en su hogar, modelo de virtudes domésticas, raro ejemplo de prudente y fiel esposa y de abnegada madre de familia; y en la sociedad, consuelo de los pobres y providencia de los desgraciados, y de cuya noble vida sólo debía quedar un eterno recuerdo en la memoria, un afecto inextinguible en el pecho, un modelo ideal de conducta y un religioso culto doméstico en el hogar. Tan relevantes prendas personales habían concluído para siempre, porque una rápida corriente de sangre rompió su cauce é inundó el cerebro de aquella Señora singular, adorada de los suyos y venerada por los extraños; de aquella ferviente cristiana cuyas oraciones consagraban á Dios las horas principales del día. Las obras de caridad, el socorro al pobre, el consuelo al afligido, la visita al enfermo, el consejo á su esposo y sus hijos y el ejemplo vivo de todas las virtudes domésticas le eran tan naturales que sólo ella no comprendía su mérito, porque el ejercicio de todas sus facultades en bien de sus prójimos satisfacía el principal anhelo de su alma.

En el profundo silencio de aquella lóbrega noche, apenas interrumpido en el interior de la estancia por los rezos de todos, los gemidos de algunos y los pasos de las personas que avivaban la luz de los cirios, y en el exterior por vagos y siniestros rumores, entre los que percibía con claridad el ronco y persistente aullido de un can, atado en casa cercana, y que ladró lastimosamente durante toda la noche, como si husmease el venerado cadáver. En esas horas de cruel angustia, todo contribuía á excitar tristes reflexiones que atormentaban la inteligencia y corazón del Sr. Romero. ¡ Miserable naturaleza nuestra!, pensaba: en este pequeño planeta, átomo errante de la nebulosa que compone nuestro sistema solar, vivimos en medio de guerra universal, en campo de batalla donde todos los seres se destrozan y aniquilan mutuamente para conservar el dolor de la vida; llevamos en el cerebro el peso de un pensamiento infinito que abruma y calcina la mente; deseamos, y el desencanto del deseo cumpli-

do jamás nos cura de desear eternamente nuevos desengaños; vivimos, pobres náufragos, entre olas de lágrimas, entre huracanes de pasiones, con la espina del dolor clavada al corazón, contemplando á nuestros semejantes retorcerse en cruel angustia, tender las manos suplicantes al cielo, llorar en continuas congojas y hundirse en el sepulcro; y sin embargo, nos agarramos furiosamente al combatido escollo de nuestra dolorosa existencia. Atormenta nuestra alma la idea de lo infinito, y nuestro pecho el anhelo de absoluta perfección, no obstante que persiste ante nuestra vista el terrible espectro de la muerte. Y es que nos salva del insondable abismo la dulce y consoladora esperanza de la inmortalidad.

En el curso de la triste vida humana las lágrimas del afecto se evaporan, el dolor se embota, el recuerdo de los seres queridos se borra y el torbellino de la vida social nos aparta del frío y del silencio de la muerte; mas para el corazón que sufre por la ausencia de un bien amado le sigue pronto á la tumba, sobre todo cuando no puede abrirse á otros afectos, á elevados y puros sentimientos. Por esto, al recordar la noble vida de su excelente esposa, sus grandes virtudes domésticas, su talento, prudencia, viva perspicacia, recto juicio y ardiente caridad; al traer á la memoria las tremendas horas en que contempló su frío cadáver, y cómo en un segundo de tiempo desaparecieron para siempre las nobles prendas que habían constituído la felicidad de su hogar, y le convirtieron en triste mansión donde el gozo y la dicha jamás volverian á penetrar, sintió avivarse su fe en la espiritualidad é inmortalidad del alma; su inteligencia y corazón se fortalecieron y consolaron ante aquel noble esfuerzo de la Naturaleza por el cual la razón y la conciencia se persuaden de que al morir el débil cuerpo del hombre, sujeto á las leyes fatales de la vida animal, no muere el alma humana, no se extingue para siempre la luz más viva del cosmos, la luz de la inteligencia!. Si tenemos idea del infinito, es porque la sentimos y es el dominio de nuestra alma; por esto, creemos en su inmortalidad, en que después de la muerte del cuerpo el alma

resurgirá con mejor vida y más luminosa conciencia en el seno de Dios.'

«¡Señor!,' exclamó: creo en tí, espero en tí, y como el justo de la ciencia y el martir de la fe á tí acudo en este trance para que te dignes fortalecer mi espíritu decaído, para que yo y mis hijos podamos cumplir, en sufragio de mi amada esposa, todas las ceremonias fúnebres y las preces que la augusta religión del Crucificado prescribe para las almas de los que han abandonado para siempre esta tierra de dolor; te suplicamos también nos permitas rendir los honores sociales que, como tributo de amor, de gratitud y admiración debemos á la memoria de la sentida dama que lloramos como dechado de virtudes domésticas y admirable ejemplo de caridad cristiana, y cuya inesperada y súbita muerte ha sido corona triunfal de una vida sin mancha."

A las seis de la mañana del 27 de Febrero el Sr. Romero y sus cuatro entenados, los Sres. Luis G., Juan de Dios, Marcelino A. y Manuel M. Orozco, comenzaron á disponer lo conveniente para el entierro, el cual debía verificarse por la tarde; y también se ocuparon en recibir á numerosos amigos y conocidos que llegaban á presentarles sus sentimientos de condolencia. El día apareció claro y hermoso; un sol espléndido brillaba en cielo límpido, sereno y de purísimo azul; suave y benigna temperatura parecía calmar los espíritus agitados, y la Naturaleza se presentaba propicia á la práctica de los tristes y luctuosos deberes que la acongojada familia de la apreciable difunta tributaba á sus venerados restos mortales.

Corría el tiempo con rapidez, se acercaba la hora tremenda, la hora fatal entre los vivos en la cual se aleja para siempre el yerto é inanimado cadáver del ser querido que constituyó la felicidad del hogar, el ángel que custodió á la familia, la cual le rodeaba con amor para recibir dulce consuelo en su constante cuidado y solicitud, en sus tiernas caricias y en sus saludables consejos; la hora temible en la que se arrebata á los que lloran el último y triste alivio á sus penas de tener presente ante sus ojos las contraídas facciones, el

lívido rostro de aquel ser á quien se amó en la vida, siquier no escuche ya nuestro llanto, ni nuestros clamores. A las doce del día el Sr. Romero abrió el féretro para dar á su amada esposa el último adios y sus entenados su final despedida á la tierna y amante madre; todos imprimieron trémulos osculos en la fría y pálida frente de aquella santa Señora, y derramaron abundantes lágrimas que cayeron sobre sus vestidos para no evaporarse, sino que fueran ahí depositadas como tributo de amor ardiente y profunda gratitud.

A las cuatro de la tarde llegó á la 3ª calle del Ciprés, número 1311, la carroza que debía conducir el cadáver de la Señora Dª Cayetana Grageda de Romero al Panteón Español, donde se había escogido de antemano el pequeño espacio de tierra que había de ser la última morada de la apreciable difunta.

El Sr. Romero, contra la opinión y el consejo de sus entenados y amigos, y á impulso de su ferviente cariño hacia su esposa, reunió sus energías y se revistió de firme entereza para tomar la resolución de ser uno de los que llevase en hombros los restos de su esposa al salir de la Capilla ardiente y depositarlos en la carroza fúnebre; los Sres. Luis G., Juan de Dios, Marcelino A. y Manuel M. Orozco, al saber su irrevocable propósito determinaron acompañarle, á fin de que juntos el esposo y los hijos de la extinta dama, condujesen en sus hombros las mortales reliquias del ser querido que jamás volverían á contemplar. Así lo hicieron en el largo trayecto desde la Sala, que sirvió de Capilla ardiente, hasta el amplio zaguán de la casa núm. 1311 de la 3ª del Ciprés, casa que interiormente se comunica con la que lleva los números 11 y 12 de la 2ª calle de Santa María de la Ribera, donde la Señora murió. Profunda fué la emoción que todos los presentes sufrieron ante aquel tierno espectáculo, y el dolor de los deudos que cargaban el féretro parece que se mitigó con el triste consuelo de soportar el peso del venerado cadáver que conducían.

El cortejo fúnebre se organizó como sigue: primeramente, la Carroza núm. 1, de la Agencia de inhumaciones «Eusebio

Gayosso», carroza adornada con elegante y severo lujo, y dispuesta para sepelios de primera clase ;cuatro ángeles con negras palmas coronaban los cuatro ángulos del techo de la carroza, cuyos costados iban cubiertos con espesas cortinas de paño negro diestramente colocadas, y terminando en anchos flecos de los cuales pendían gruesos cordones y grandes borlas de seda negra. Todo arreglado de manera que formase amplio nicho luctuoso con los cortinajes y las cuatro esbeltas columnas, colocadas en los cuatro ángulos de la carroza para sostener el techo; las columnas, el techo y su fondo iban forrados de raso negro abullonado.

El ataúd se colocó sobre el túmulo de la carroza, cubierto también de paño negro cuyos vastos pliegues colgaban por los cuatro costados, el paño iba recamado con flecos y borlas de seda negra. Las cuatro ruedas de la carroza estaban profusamente adornadas de paño obscuro abullonado.

Seis caballos negros de poderosa alzada tiraban de la carroza, llevando cada uno sobre la frente gracioso y abundante plumero, afianzado á las guarniciones de metal blanco. Los seis hermosos caballos iban enjaezados con negras gualdrapas de seda que cubrían sus cuellos y robustos cuerpos; las gualdrapas terminaban por todos lados en flecos y pesadas borlas de seda. Seis palafreneros, vestidos de riguroso luto, conducían paso á paso con riendas de seda negra los sendos caballos, que contenidos en su brío, erguían más airosos sus cabezas durante la travesía. Al pie del féretro se colocó una de las más hermosas coronas de flores que la familia del Señor D. Juan S. Rivas destinó á su estimable y llorada amiga. Después, como fueron numerosísimas las coronas que la amistad y gratitud enviaron, se las condujo en plataforma especial que seguía inmediatamente tras de la carroza fúnebre, plataforma tirada por dos grandes caballos negros, enjaezados en igual forma que los de la carroza, y conducidos también por dos palafreneros vestidos de luto. Seguían tres carros fúnebres especiales, de severo adorno, que contenían cómodos sillones de bejuco, y las ventanillas iban cubiertas con fino raso blanco; en los sillones tomaron asiento las per-

sonas que componían el doliente séquito, quienes permanecieron con la cabeza descubierta desde la Capilla ardiente hasta que el cadáver fué depositado en su última morada. El cortejo recorrió las calles 2ª y 1ª del Ciprés, 2ª de la Ribera de San Cosme y parte de la 1ª de la Industria, donde se verificó el cambio de vía; después prosiguió por la misma calle 2ª Ribera de San Cosme hasta el Puente de la Tlaxpana; de allí por la vía férrea recorrió la Calzada de la Escuela Nacional de Agricultura, atravesó las calles principales de Popotla y Tacuba para continuar por la amplia Calzada que conduce de Tacuba al Panteón Español.

A las cinco de la tarde el cortejo fúnebre llegó á la vasta portada férrea de este Panteón. El tiempo era hermosísimo: ninguna ráfaga del cierzo helado de Febrero, más bien fué algo calurosa la tarde y la atmósfera estuvo serena y tibia; el cielo brillaba aún con puro azul de zafiro, ligeramente velado hacia el Norte y Poniente por hermosísimos y transparentes *cirrus;* tenues nubecillas en forma de esbeltas palmas, tan airosas, perfectas y en situación especial, como si se formaran para recibir en triunfo el cuerpo inanimado de la dama, cuyo noble espíritu había volado al Cielo en premio de sus altas virtudes. Los ardientes rayos del Sol, próximo á su Ocaso, doraban las capillas, los monumentos fúnebres y los frondosos árboles del Panteón, de aquel campo de muerte al que daban encantador aspecto de vida y hermosura. La Naturaleza ostentó en aquella hora melancólica todas sus galas en brillante cuadro, circuído por las alturas cercanas cuyas cimas resplandecían con los últimos rayos del sol poniente y enviaban intensa iluminación al espléndido Valle.

El ataúd fué conducido desde la carroza hasta la Capilla del Panteón, la cual dista más de cien metros de la portada, en hombros del Señor Senador Ingeniero José María Romero, de sus cuatro entenados, los Sres. Luis G., Lic. Juan de Dios y Doctores Marcelino A. y Manuel M. Orozco, á quienes ayudaron los Sres. Enrique Vera, Diputado Venancio Rojas y Ernesto Rivera. El Sr. Presbítero Teófilo Rojas, Capellán del Panteón, recibió el cadáver de la Señora de Ro-

mero en la portada, revestido con capa pluvial y acompañado de cuatro acólitos, que sostenían cuatro grandes ciriales con ceras encendidas; en seguida, se repartieron á todas las personas que formaban el séquito gruesos blandones encendidos, y se organizó la procesión fúnebre de este modo: á la cabeza el Señor Capellán Rojas, quien rezaba en alta voz las preces de difuntos; después, el féretro entre dos hileras de los acompañantes, y cerraron la comitiva los sirvientes de la familia de la estimable finada y numerosas personas que en aquel momento se agregaron.

Depositóse el ataúd sobre elegante catafalco que existe en la Capilla del Panteón, frente al altar mayor y ante la hermosa imagen del Crucificado, de tamaño natural; en seguida, el Señor Capellán recitó los responsos y oraciones de difuntos que son de rito; los concurrentes repetían los rezos con grande unción. Una vez terminadas estas solemnes ceremonias religiosas, el féretro fué nuevamente conducido en hombros de los deudos y amigos de la apreciable difunta, y la procesión fúnebre salió de la Capilla en la misma forma en que había entrado, para dirigirse al lugar en que se depositaría el cadáver, y fué en una fosa perteneciente al Cuartel A núm. 3 Doble, situado á unos sesenta metros de la Capilla hacia el Norte, y correspondiendo á la mitad de la distancia entre la portada del Panteón y la Capilla. Todos los acompañantes, muy conmovidos, rodearon en doble fila la fosa; el Señor Presbítero Rojas pronunció los últimos responsos, y el joven Sacerdote Josefino, Telésforo de J. Ruiz, ahijado de canta-misa del Sr. Romero, recitó también responsos y varias preces en sufragio del alma de la Señora. Después, comenzó la terrible operación del descenso del féretro á la fosa, situada á dos metros bajo el nivel del suelo, la de cubrirla con losas y llenar el amplio hueco con la húmeda tierra extraída y acumulada de antemano. Todas las personas presentes al acto revelaban en sus rostros afligidos la más profunda emoción; y antes de que se arrojase la primera palada de tierra, y cuando los últimos rayos del sol poniente iluminaban con brillantes tintas de oro y arrebol aquel triste cua-

dro, el Sr. Romero, con voz trémula por el dolor, aunque clara y sonora, se despidió en su nombre y en el de sus hijos de los venerados restos de su amada esposa con las elocuentes frases que siguen, las cuales hicieron derramar abundantes lágrimas á los que le escuchaban:

«¡Amada esposa mía!. Tu fuiste siempre una buena y santa mujer; modelo de hijas, de esposas y de madres; ejemplo singular de abnegación en el sufrimiento y en la desgracia; tu mano bienhechora nunca esquivó la del menesteroso, ni negaste jamás los auxilios á tus amigos y á los atribulados; tu fuiste nuestra sabia consejera en las luchas de la vida, y te debemos largos años de felicidad. Dios quiso premiar tus virtudes, llevándote de súbito á la mansión de los justos para que no sufrieras los dolores de la muerte. Vigila desde el Cielo por todos los tuyos.

«Estas son las palabras con que tu esposo é hijos se despiden llorando de tus queridos y venerados despojos, antes de que los cubra para siempre la madre tierra. ¡Adios!»

En seguida, el Sr. Romero con firme entereza tomó un puño de tierra y le arrojó sobre el ataúd que encerraba el cadáver de su idolatrada consorte.

Después de disuelta la comitiva fúnebre en la portada del Panteón Español, el Sr. Romero y sus cuatro entenados, en sentidas frases expresaron á sus buenos amigos su cordial agradecimiento por haberlos acompañado con tan buena voluntad y sincera condolencia en aquel acto imponente, el más doloroso en el curso de la vida humana.

El Sr. Romero y sus hijos volvieron á su hogar, agitada el alma por las tristes emociones que acababan de sufrir, pero consolado el corazón por haber cumplido con amor y sin decaimiento los deberes que su afecto á la difunta Señora y su religión les imponían en aquel amargo trance. Vacía, desierta y obscura encontraron su triste morada; pero ahí estaba aún la sombra de la noble dama que había reinado por sus virtudes, ahí revolaban los dulces recuerdos de todos sus actos y de todas sus palabras, los cuales les daban consuelo y resignación en su terrible desgracia!

***

Las esquelas mortuorias, repartidas en la tarde del Domingo 26 de Febrero de 1905, contenían, primeramente una hermosa cruz griega en viñeta; después, en diversos tipos de letra se leía lo siguiente:

«En el Cielo estoy para vosotros. | Hoy á las 7 y 50 de la mañana, murió en el Señor | y con todos los auxilios | de nuestra Madre la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, | la Señora Doña | Cayetana Grageda de Romero.

Su esposo, hijos, nietos, biznietos, hermana y | demás parientes lo participan á Ud. con el más pro- | fundo dolor, y le ruegan la encomiende á Dios en sus | oraciones.

México, Febrero 26 de 1905.

El duelo se recibemañana á las 3 p. m., en la 2ª calle de Santa María de la | Ribera números 11 y 12 y se despide en el Panteón Español.»

Entre las personas que se dignaron remitir coronas para el cadáver de la Señora de Romero se recuerdan las siguientes:

Señora Enriqueta S. Viuda de Gómez Gallardo é hija Estrella.—Señora Lorenza Robles Viuda de Vera é hijos.—Señora Dolores G. de Carranza.—Señorita Rosa Carranza.—Señorita Luz Molina y familia.—Señora Petra Fuentes é hijos. —Señora Ana Vinsoneo de la Rosa Viuda de Izaguirre.—Señorita Rafaela Zaragoza.—Señor Lic. Alfredo Garrido Noeggerath.—Señor Lic. Alejandro Garrido Noeggerath.—Señor Demetrio Ruiz Gomar y familia.—Señor Juan S. Rivas y familia.—Señor General Leonardo Márquez.—Señor Prof. Enrique Vera y hermanos.—Señor Profesor Vicente Fabián

Vergara.—Señor Ingeniero Rodrigo Elizalde y familia.—Señor Dr. Antonio Mendoza y Vázquez.—Señor Coronel Joaquín B. Carrillo.—Señora Braulia V. Ortiz.—Señor Agustín B. Figueroa y familia.—Señor Lic. Tomás P. Martín y Señora.—Señor Wenceslao Labra y familia. Veinte coronas de su esposo, sus hijos, nietos y demás parientes, y treinta más de los empleados y sirvientes y de varias familias que no hicieron constar sus nombres.

De las personas que tuvieron la bondad de concurrir al cortejo fúnebre y acompañar el cadáver, desde la Capilla ardiente hasta depositarle en la fosa del Panteón Español, se anotaron las siguientes:

Señora Dolores Caballero, Viuda de Romero.—Señorita Juana Elizalde.—Señora Ana Vinsoneo de la Rosa, Viuda de Izaguirre.—Señor Senador Lic. Carlos Flores.—Señor General Lic. Luis del C. Curiel.—Señor General Lic. José de la Paz Alvarez.—Señor General Leonardo Márquez.—Señor Lic. Rafael Pérez Gallardo.—Señor Lic. Alfredo Garrido Noeggerath.—Señor Lic. Alejandro Garrido Noeggerath.—Señor Diputado Coronel Antonio Tovar.—Señor Diputado Lic. Gabriel González Mier.—Señor Diputado Lic. Enrique Torres Torija.—Señor Diputado Venancio Rojas.—Señor Diputado Alfonso Garay.—Señor Demetrio Ruiz Gomar y su hijo Alfredo.—Señor Juan S. Rivas y dos de sus hijos.—Señor Lic. Manuel Díaz Domínguez.—Señor Agustín B. Figueroa.—Señor Lic. Miguel Gómez.—Señor Prof. Enrique Vera.—Señor Germán Mier.—Señor Dr. Antonio Mendoza y Vázquez.—Señor Profesor Vicente F. Vergara.—Señor Capitán de Ingenieros Cleofas Gómez.—Comisión de la Escuela Nacional de Agricultura, compuesta de los jóvenes alumnos Ricardo Hoyos, Nardo Mancilla, José Ramírez de Arellano y Luis Rivas. —Señor Ingeniero José María Romero.—Señor Luis G. Orozco.—Señor Lic. Juan de Dios Orozco.—Señor Dr. Marcelino A. Orozco.—Señor Dr. Manuel M. Orozco.—Señor Presbítero Telésforo de J. Ruiz.—Señor Ernesto Rivera.—Señor Pablo Rodríguez.—Señor Catarino Mora.—Niño Juan Espino-

sa, y veinte personas más, incluyendo la servidumbre de la Señora y otras cuyos nombres no se pudieron anotar.

Entre las personas que se dignaron concurrir á la casa de Señor Ingeniero José María Romero para expresarle su condolencia, así como á sus cuatro entenados y demás miembros de la familia, por el sentido fallecimiento de la Señora Doña Cayetana Grageda, se recuerdan las siguientes:

Señor José Piseros y sus sobrinas las Señoritas María y Dolores Muñoz.—Señora Dolores U. de Flores y su hija Margarita.—Señoritas Luz y María Flores.—Señora Lorenza Robles Viuda de Vera, sus hijas las Señoritas Refugio, Eloísa y Matilde Vera y sus hijos Enrique y Alberto Vera.—Señora Soledad G. de Sánchez Santos y la Señorita hermana del Señor Trinidad Sánchez Santos.—Señora Soledad C. Viuda de Elizalde é hijas, las Señoritas Juana y Rosario Elizalde.—Señora Ana Dueñas de Romero, su hija la Señorita María y sus hermanas las Señoritas Jesús y Margarita Dueñas.—Señora Ignacia Azteguí Viuda de Verástegui, su hija la Señorita Enriqueta y su hijo José Verástegui.—Señora Clotilde G. de Labra y su hija la Señorita Soledad.—Señorita Rafaela Zaragoza.—Señoritas Manuela y Trinidad Ortega Reyes.—Señora Carlota L. de Ruiz Gomar y su hija, la Señorita Ana Ruiz Gomar.—Señora Manuela G. Viuda de Franco y su hija, la Señorita Beatriz Franco.—Señora Paulina T. Viuda de Arciniega.—Señorita Rosa Carranza.—Señora Dolores G. de Carranza.—Señorita Luz Becerra y su ahijada, la Señora Luz A. Viuda de Chávez.—Señora Luz U. Viuda de Trillanes.—Señora Ana Vinsoneo de la Rosa Viuda de Izaguirre.—Señora Concepción M. Viuda de Frade.—Señor Don Juan S. Rivas, su esposa la Señora Virginia Tagle y su hija la Señorita Guadalupe Rivas Tagle.—Señora Jesús Camiña Viuda de Padilla.—Señorita Refugio Sierra.—Señor Diputado Lic. Alfredo Chavero.—Señor Diputado Rafael Chousal, en su nombre y en el de la Señora su esposa María Garay.—Señor Wenceslao Labra.—Señor Senador Dr. Manuel Ortega Reyes.—Señor Dr. Francisco Gutiérrez y la Señora

su esposa Doña Guadalupe Guerrero.—Señor Dr. Heladio Gutiérrez y su familia.—Señor Presbítero José Troncoso y Herrera.—Señor Diputado Lic. Benito Juárez.—Señor General Francisco de P. Troncoso.—Señor Guadalupe Guadarrama.—Señor Coronel Bernardino Franco.—Señor Germán Mier.—Señor Fray Antonio de J. Adame.—Señor Profesor Rafael Sierra.—Señor Vicente Méndez Bancel.—Señor Adrián Casillas.—Señor Luis Muñoz (hijo.)—Señor Dr. Ignacio Guevara.—Señor Capitán de Ingenieros Cleofas Gómez.—Señor José M. Galán.—Señor Luis González.—Señor Ingeniero Rodrigo Elizalde.—Señor Trinidad Chávez.—Señor José X. Cortés.—Señor Lic. Manuel Septién y Cosío.—Señor Coronel Joaquín B. Caraillo.—Señor Nicolás Domínguez y Cotilla.—Señor Luis L. Rico.—Comisión de la Asociación del Colegio Militar, compuesta por los Señores Ingeniero Pablo Salinas y Delgado y Alberto Aragón.—Comisión de la Secretaría de la Cámara de Senadores, compuesta del Señor Oficial Mayor José E. Sánchez y del Oficial 3º Gonzalo Pérez Castro.—Comisión de la Escuela Nacional de Agricultura, compuesta de los jóvenes alumnos Juan Bancalari, Ricardo Hoyos y Nardo Mancillla.

Varios periódicos de la Ciudad de México y de las Capitales de algunos Estados publicaron en lugar preferente la noticia de la muerte de la Señora Doña Cayetana Grageda de Romero. El ilustrado Director de "El País," Señor Don Trinidad Sánchez Santos, en el número 2,278 del Diario citado, correspondiente al 27 de Febrero de 1905, insertó lo siguiente:

MUY SENSIBLE FALLECIMIENTO.

"Ayer falleció en esta Capital la Señora Doña Cayetana Grageda de Romero, esposa de nuestro distinguido amigo el Señor Ingeniero Don José María Romero.

"La muerte de tan honorable dama fué casi repentina, pues

aunque desde algún tiempo la aquejaban una ú otra afección, ninguna de ellas presentaba caracteres de poner en peligro la vida. Con tan sensible fallecimiento la sociedad ha perdido á uno de esos ejemplares de virtudes cristianas y domésticas, que han sido ornamento precioso de la generación que va desapareciendo. Dotada de inteligencia superior que supo cultivar para felicidad de los suyos, y de sentimientos no menos elevados, se hizo estimar profundamente por cuantas personas compartieron su amistad ó necesitaron de su consejo ó protección. Formó una familia de virtuosos que harán mucho honor á su memoria; prodigó el bien como sólo saben hacerlo las almas en que arde la caridad cristiana, y al descender al sepulcro, deja un sendero de beneficios, consuelos y gratitud imborrables. Si la esposa abnegada, prudente, piadosa, siempre ha sido objeto del respeto cristiano, en la sociedad, nos complacemos en tributar á su memoria estas breves líneas, y participando del luto que cubre hoy un hogar ha poco tan dichoso, encomendamos el alma que lo ha abandonado para siempre á las oraciones de los que ruegan por los buenos."

En la misma fecha, "El Imparcial," en su número 3,083 encabezó la Sección de notas sociales y personales, con lo siguiente:

Muerte de una Dama.

"Ayer á las siete y cincuenta minutos de la mañana murió en su residencia de la 2ª Calle de Santa María de la Ribera, números 11 y 12, la distinguida Señora Doña Cayetana Grageda de Romero, esposa del Señor Senador Ingeniero Don José María Romero, tía de nuestro actual Director, el Señor Dr. Don Manuel Flores.

"La Señora de Romero era muy estimada por sus virtudes, y su muerte ha sido muy sentida.

"Reciban el atribulado esposo de la Dama y nuestro Director el más sentido pésame."

"El Tiempo," en su número 7,310, correspondiente á Febrero 28 de 1905, publicó el suelto de gacetilla, que dice:

Muerte de una Dama.

"A las siete y cincuenta minutos de la mañana del Domingo 26 de Febrero, falleció en su residencia de la 2ª Calle de Santa María de la Ribera, números 11 y 12, la Señora Doña Cayetana Grageda de Romero, esposa del Señor Senador Ingeniero Don José María Romero y tía del Señor Dr. Don Manuel Flores."

"La Libertad," de Morelia, Michoacán, en su número 19, correspondiente al 7 de Marzo de 1905, reprodujo el párrafo de "El Tiempo."

El Sr. Luis G. Rubín, en su interesante publicación, intitulada "El Bien Social," en el número 22, correspondiente al 15 de Marzo de 1905, insertó lo que sigue:

Defunción.

"El 26 del pasado Febrero falleció en esta Capital la *Señora Doña Cayetana Grageda de Romero*, esposa de nuestro estimado amigo el Sr. Ingeniero Don José María Romero.

"Dama llena de virtudes domésticas y sociales, amable, caritativa y benéfica en todos sentidos, la finada ha dejado inmenso vacío en su hogar modelo, y profundo sentimiento en sus favorecidos y en todos los que tuvieron la fortuna de tratarla.

"Adhiriéndonos á tan justo sentimiento, enviamos en estas líneas á nuestro estimado amigo el Señor Romero y á su apreciable familia, la expresión de nuestra sincera condolencia."

Entre los testimonios de pésame que el Sr. Romero y los Señores sus entenados recibieron por escrito de amigos respetables, con motivo del fallecimiento de la Señora Doña Cayetana Grageda, se insertan las cartas que siguen, cuyo número es muy corto, respecto del que conservan con gratitud, como procedente de estimables personas de su amistad.

Monograma P. D.

México, Febrero 28 de 1905.

Señor Senador

Ingeniero José María Romero.

Presente.

Estimado amigo:

Con pena he sabido la desgracia que sufre Ud. en estos momentos con motivo del fallecimiento de la Señora su esposa; y me apresuro á manifestarle que como su amigo que lo aprecia tomo en su duelo la parte que me corresponde, y hago sinceros votos porque alcance la resignación de que tanto necesita.

De Ud. afmo. servidor y amigo,

Porfirio Díaz.—Rúbrica.

Correspondencia Particular del Procurador General de la República.

México, Febrero 27 de 1905.

Señor Senador

Ingeniero Don José María Romero.

Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Por la prensa periódica me he impuesto de la irreparable pérdida que acaba usted de sufrir con el fallecimiento de la Señora su esposa.

Sírvase usted aceptar la expresión de mis sinceros sentimientos de condolencia en el justo dolor que lo aflige, y sabe que soy suyo afmo. amigo y atto. S. S.

Rafael Rebollar.—Rúbrica.

Correspondencia Particular del Gobernador de Michoacán.

Morelia, Marzo 1º de 1905.

Señor Ingeniero Senador

José María Romero.

México.

Mi estimado y fino amigo:

Con profunda pena he recibido la esquela mortuoria en

que se avisa el fallecimiento de la distinguida Esposa de Ud., Sra. Cayetana Grageda de Romero.

Lamento infinito esa desgracia y acompaño á Ud. en su justísimo duelo, suplicándole se sirva hacer extensivos á los demás estimables deudos de la finada, los testimonios de mi sincera condolencia.

Soy de Ud., con el aprecio de siempre, amigo afectísimo, atento y S. S.

Aristeo Mercado.—Rúbrica.

Correspondencia Particular del Gobernador del Estado de Hidalgo.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

2ª Santa María de la Ribera, Núms. 11 y 12.

México

Muy estimado compañero y amigo:

Intimamente apenado me he impuesto de la esquela en que se sirve Ud. participarme el fallecimiento de la virtuosa compañera de su vida, Señora Doña Cayetana Grageda de Romero.

Doy á Ud. el más sentido pésame por tan doloroso acontecimiento y deseando que el Señor dé á Ud. la resignación que tanto necesita para soportar golpe tan cruel, se despide su compañero que cordialmente lo acompaña en su justa pena.

P. L. Rodríguez.—Rúbrica.

Dr. E. Licéaga. Rosales núm. 37. México.

México, 28 de Febrero de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

2ª Santa María de la Ribera, núms. 11 y 12.

Ciudad.

Muy distinguido y fino amigo:

Acabo de saber por la prensa y por la carta aviso que se sirvió Ud. dirigirme, el fallecimiento de mi querida y antigua amiga, su estimable esposa.

Crea Ud., amigo mio, que mi familia y yo tomamos verdadera participación en su justísima pena, y que esperamos

que el descanso en que ella acaba de entrar servirá de algún alivio á Ud. en la irreparable desgracia que acaba de sufrir.

Con estos sentimientos, que suplico á Ud. haga extensivos á la familia de Cayetanita, se despide su antiguo y adicto amigo.

E. Licéaga.—Rúbrica.

Lic. Luis Méndez.—2ª Damas núm. 1.

México, Marzo 1º de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

Presente.

Mi muy estimado amigo:

Profunda pena ha causado á Concha, mi esposa, y á mí la irreparable pérdida de nuestra respetabilísima y buena amiga, la digna Señora Doña Cayetana, esposa de Ud.

Sírvase Ud. recibir con este infausto motivo la expresión de nuestros sentimientos de sincera condolencia, y de la amistad de su siempre afectísimo,

Luis Méndez.—Rúbrica.

General Juan A. Hernández.

San Luis Potosí, 28 de Febrero de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

México.

Muy querido y fino amigo:

Acabo de recibir la esquela que me trajo la dolorosa noticia del fallecimiento de su muy digna esposa, y bajo la triste impresión que tanto á Merceditas como á mí nos ha producido este sensible acontecimiento, me apresuro á enviar á Ud. y á su estimahle familia, en nombre de mi esposa y en el mío propio, nuestros sentimientos de condolencia y los votos que hacemos por que reciban ustedes la posible resignación para soportar tan tremenda pena, asegurándoles que desde aquí los acompañamos en ella.

Soy su adicto amigo y muy atento S. S.

Juan A. Hernández.—Rúbrica.

Casa de Ud. 28 de Febrero de 1905.
Señor Senador Ingeniero Don José María Romero.
Presente.

Mi muy estimado compañero y fino amigo de toda mi consideración:

Con verdadera pena he recibido la esquela en que Ud. se sirve participarme el sensible fallecimiento de Cayetanita, acaecido el día 26 del mes en curso á las 7.50 de la mañana; acontecimiento para mí tan triste como inesperado, pues ignoraba la gravedad de su recomendabilísima esposa.

Inútil será manifestarle á Ud. cuánto hemos lamentado, en esta su casa, la terrible desgracia á que me refiero, por que bien sabe cuánto y cuán sinceramente apreciábamos á la finada. Me limito, pues, á enviarle á Ud. en éstas líneas la expresión de mi sincera condolencia y la de mi Señora por su justísimo pesar; positivamente acompañamos á Ud. de todo corazón, en su dolor, deseando que el Sér Supremo le conceda la resignación y el consuelo que necesita, y que á sus amigos no les es dado proporcionarle.

Sírvase Ud. transmitir nuestro pésame y nuestros sentimientos á toda su estimable familia, aceptando para sí el verdadero afecto con que lo distingue y quiere su adicto amigo, compañero y muy atento S. S.

José Bribiesca Saavedra.—Rúbrica.

Emilio Pimentel.

Oaxaca de Juárez, 4 de Marzo de 1905.
Señor Senador Ingeniero Don José María Romero.
2ª Santa María de la Ribera, núms. 11 y 12.
México.

Mi estimado y fino amigo:

Por la esquela mortuoria respectiva que hoy llegó á mis manos, supe con pena el fallecimiento de su digna esposa la Sra. Cayetana Grageda de Romero, y por tan infausto suceso envío á Ud. mi más sentido pésame, asociándome cordialmente á su justo dolor.

Deseo para Ud. y demás estimables deudos resignación y

consuelo, repitiéndome á sus órdenes como su amigo que lo aprecia y muy atento servidor,

E. Pimentel.—Rúbrica.

México, Marzo 2 de 1905.

Señor Senador José María Romero.

Presente.

Muy estimado señor y amigo:

Por la esquela que tuvo Ud. la bondad de dirigirme, he visto con profunda pena el fallecimiento de su digna y estimable Esposa, por cuyo acontecimiento doy á Ud. mi más sincero pésame.

Hago fervientes votos por el descanso del alma de la finada y deseando á Ud. la resignación necesaria para soportar tan irreparable pérdida, me repito suyo afmo. amigo, atento y S. S.

Gabriel Mancera.—Rúbrica.—Lupe se une á mí en esta manifestación de justa condolencia.—Rúbrica.

M. A. Mercado.

Casa de Ud. 1º de Marzo de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

Presente.

Mi querido amigo:

Me proponía buscar á Ud. para darle un abrazo; pero temeroso de no poder ir pronto, le envío en estas líneas los sentimientos de la más sincera condolencia, deseándole á la vez resignación y consuelo.

Sabe Ud. cuanto le estima su antiguo, adicto é invariable amigo,

M. A. Mercado.—Rúbrica.

Monograma A. P.—México, Febrero 28 de 1905.

Señor Ingeniero y Senador Don José María Romero.

Presente.

Muy estimable amigo:

Ayer tuve la honda pena de recibir la esquela que me im-

puso del fallecimiento de la apreciable Señora de Ud. Doña Cayetana Grageda, acaecido el 26 del que fina.

Sírvase Ud. aceptar el más sentido pésame de su amigo muy afectísimo, que le acompaña en su grande y justo dolor.

A. Pradillo.—Rúbrica.

México, Marzo 3 de 1905.

Señor Senador Ingeniero José M. Romero.

Presente.

Estimado y fino amigo:

En la imposibilidad de ver á Ud. tan pronto como deseara, no quiero dejar pasar más tiempo sin expresarle los sentimientos de mi sincera condolencia por la muerte de Cayetanita; y por eso le dirijo esta carta que también le lleva, lo mismo que á los Señores Orozco, mis mejores votos porque alcancen la resignación de que tanto necesitan.

De Ud. afectísimo servidor y amigo,

Juan Chousal.—Rúbrica.

Casa de Ud., Marzo 3 de 1905.

Señor Ingeniero Don José M. Romero.

Presente.

Muy señor mío, estimado y fino amigo:

Por la carta fúnebre y el periódico que se sirvió Ud. enviarme, he sabido la desgracia que justamente le apena.

Sabe Ud. que, por mil títulos, le aprecio con sinceridad; y con esto queda dicho mi verdadero sentimiento por la pérdida que Ud. ha experimentado.

Comprendo que en estas circunstancias los consuelos dados por boca humana son inútiles; pero de algo puede servir la siguiente consideración, que ya estará en la mente de usted: Las almas dignas y virtuosas, las que han cumplido en la Tierra su misión de bien y de caridad, al ir á su primitiva patria encuentran paz, felicidad y esplendente corona de gloria. Allá ruegan por nosotros y nos esperan.

No debe Ud. estar dispuesto para visitas. Por eso me valgo de la presente para enviarle mi sentido pésame.

Con sentimientos de aprecio y de condolencia, le desea resignación y tranquilidad su muy afectísimo servidor y amigo,

Luis G. Rubín.—Rúbrica.

Sociedad Astronómica de México.

México, Marzo 2 de 1905.

Señor Senador Don José María Romero.

Presente.

Muy señor mío y de mi respeto:

A nombre de la Sociedad Astronómica de México doy á Ud. el más sentido pésame por la desgracia que acaba de tener con la muerte de su muy distinguida esposa.

Yo que tuve el gusto de tratar á la esposa de usted y de apreciar sus grandes cualidades, estoy en aptitud de saber y comprender el vacío que habrá dejado en el corazón de usted.

Espero en que el Señor le dará el consuelo necesario en dolor tan profundo, y reitero á usted las seguridades de mi distinguida consideración.

El Secretario General,

Luis G. León.—Rúbrica.

Su casa, 27 de Febrero de 1905.

Señor Senador Don José María Romero.

Presente.

Muy estimado amigo y señor:

Con profunda pena he sabido que ayer pasó á mejor vida su muy virtuosa y apreciable Señora.

Doy á Ud. sincero pésame por tan sensible pérdida, y pido á Dios le conceda la resignación y el consuelo de que tanto necesita.

Sirva de lenitivo á su pesar que en él tomamos parte sus amigos, entre los cuales tiene la honra de contarse,

Rafael Angel de la Peña.—Rúbrica.

Estado de Hidalgo. Huichapan, Marzo 3 de 1905.
Señor Ingeniero José María Romero.
México.

Muy querido amigo:

He recibido la tristísima noticia de la muerte de la Señora esposa de Ud., y créame que, aunque de un momento á otro la esperaba, me ha causado un profundo pesar.

Desde que era yo muy niño la supe querer, lo mismo que á toda su familia, y supe apreciar las notables cualidades que como mujer, muy especialmente como madre, la adornaban; y calculo, por lo mismo, la intensidad del sufrimiento de Ustedes.

Los sufrimientos del alma, si no se curan, sí se alivian cuando hay personas que con nosotros sufren, y éste es el único consuelo que puedo mandar á todos Uds., pues tanto como Uds. lamento la muerte de mi querida amiga.

Sírvase Ud. hacer presentes mis sentimientos á toda la familia; y sabe que mucho lo quiere su afectísimo amigo y atento servidor,

Lic. Manuel Anda Siliceo.—Rúbrica.

Puebla, Febrero 28 de 1905.
Señor Ingeniero José María Romero.
México.

Muy querido hermano:

Hoy hemos recibido la carta mortuoria que nos hizo saber la funesta nueva de la muerte de la compañera de tu vida; nuestra sorpresa ha sido tan grande como nuestro pesar: cree, hermano querido, que nos identificamos con tu dolor, y que con toda la sinceridad del cariño que te profesamos nos unimos á tí, para llorar la irreparable pérdida que has sufrido.

Inútil es decirte palabras de consuelo cuando tu corazón está tan fuertemente herido; pero al menos queremos que sepas, que tú cuentas con amigos leales que sufren con tus sufrimientos, y la inolvidable finada con nuestras humildes preces al Ser Supremo por su descanso eterno, aun cuando,

debemos estar seguros de que por sus virtudes estará ocupando el lugar destinado á los justos, y que estará gozando de las delicias del Cielo.

Recibe cariñosos recuerdos de mi María y de mis hijos y el sincero cariño de tu hermano de corazón.

Atenógenes N. Carrasco.—Rúbrica.

Querétaro, Febrero 28 de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

México.

Muy señor mío y respetable amigo:

Con gran pena y sorpresa recibí la esquela de defunción de Cayetanita, y tanto mi Señora como yo damos á Ud. y á toda su muy apreciable familia, el pésame más sentido. Por la prensa supe que la Señora de Ud., aunque enferma de la neuralgía que tanto la hizo sufrir, se agravó casi repentinamente y esto explica que yo no haya tenido noticia de su enfermedad; mas ya que Dios Nuestro Señor quiso llamarla, confiamos en que El dará á Uds. el consuelo y la resignación que tanto necesitan. Testigo del gran cariño y muy merecidas atenciones que prodigó Ud. á su Señora (Q. E. P. D.), no encuentro frases para expresar á Ud. mi condolencia por la irreparable pérdida que Ud. ha sufrido, y sólo puedo agregar que de todo corazón mi Señora y yo acompañamos á Ustedes en su profunda pena.

Su afmo. amigo y S. S.

Benito Gómez.—Rúbrica.

Querétaro, Marzo 7 de 1905.

Señor Senador Ingeniero Don José María Romero.

México.

Muy estimado amigo y señor:

Desde la cama, en la que he estado postrado hace varios días, le dirijo la presente para manifestar á Ud. y á su apre-

ciable familia, en mi nombre y en el de la mía, los sentimientos de nuestra profunda condolencia por el fallecimiento de Cayetanita, tierna y cariñosa esposa de Ud. y queridísima amiga nuestra. Acompañamos á Uds. en su acerbo y justísimo dolor, y le pedimos á Dios se digne conceder la bienaventuranza eterna á el alma de la virtuosa finada, y á Ustedes el consuelo y la resignación cristiana.

Comprendo cuán rudo ha sido este golpe para Ud., que por tantos años fué su solícito y cariñoso compañero y modelo de esposos; habiéndolo llevado su cariño hacia ella, hasta el grado de amar á su familia como si fuera la propia de Usted, formando de sus hijos honorables caballeros é ilustrados Profesores. Ejemplo singularísimo que admiramos todos los que tenemos la honra y la fortuna de llamarnos sus amigos.

El último de ellos que mucho lo aprecia.

Manuel Septién.—Rúbrica.

Popotla, Marzo 1º de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

México.

Muy estimado señor:

¡Con profundo dolor acompaño á Ud. en su horrible desgracia y desamparo! ¡Oh! ¡llorémosla, sí, todos los que hemos podido admirar sus heroicas virtudes y su vida sublime! ¡Alma escogida, alma predilecta, alma coronada de gloria ya, pide á Dios consuelo á tu desventurado esposo y á tus afligidos hijos!

Ruego á Ud. dé mi más sentido pésame á los Sres. Orozco.

Reciba Ud., Sr. Romero, las lágrimas que derrama en recuerdo de su adorada esposa, una pobre amiga que nunca dejó de venerarla y darle un buen lugar en su corazón.

Celina B. de Castillo.—Rúbrica.

Manuel Romero Montiel.

Veracruz, Marzo 1º de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Acabo de imponerme, con profunda pena, de la esquela que se sirvió dirigirme, comunicándome el fallecimiento de Cayetanita. Con el espíritu oprimido por tan fatal acontecimiento que nos priva, á Ud. de excelente esposa y á nosotros de amiga queridísima, le dirijo estos renglones para expresarle mi condolencia muy sincera y los votos que hago por la salud de Ud., expuesta á alterarse con el pesar justísimo que lo agobia.

Quedo de Ud. muy leal y sincero amigo que lo estima,

M. Romero Montiel.—Rúbrica.

Tacubaya, Marzo 4 de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

México.

Estimado amigo y señor:

Al regresar de un corto viaje que hube de hacer en busca de salud, he sabido por los periódicos la dolorosa pérdida que ha sufrido Usted.

Siento muy profundamente que sufra Ud. tan terrible pena, y le ruego acepte el sincero pésame que en estas líneas me permito enviarle.

De Ud. muy atento servidor y amigo.

C. de Olaguíbel y Arista.

Querétaro, Marzo 3 de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

México.

Muy distinguido amigo y señor:

Con el mayor sentimiento hemos sabido mi familia y yo el triste suceso que aflige á Ud. y á toda la muy apreciable suya, por lo que puede Ud. estar seguro de que sinceramente participamos de su dolor, y de que, aunque muy imperfectas nuestras plegarias, hemos estado rogando, y continuaremos haciéndolo, por el descanso de la muy digna finada, quien, mediante sus reconocidas virtudes, esperamos estará ya sentada al eterno banquete de los escogidos.

De Ud. afectísimo amigo y seguro servidor,

Alfonso María Septién.—Rúbrica.

Tlaltenango, Marzo 4 de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

México.

Muy estimado compañero y amigo:

En *El Tiempo* tuve la pena de ver la noticia del fallecimiento de la Señora su esposa.

Mi deber es manifestarle mi condolencia y deseo que Dios Nuestro Señor le dé el consuelo de que tanto necesita. Como la Señora su esposa era ferviente católica, debemos creer que el Señor la recibirá en su seno. Todos debemos considerar que la vida no es más de prestada. Nos la dió el Señor Dios de las Misericordias, y nos la quita el día que lo tiene á bien: ¡Que en todo se haga la voluntad Divina! *Deus dedit, Deus abstulit.* No tardamos en seguirla; cada minuto que transcurre es un paso para la eternidad. Lo que he tardado en escribir esta pequeña carta es un buen pedazo de vida. Que el Señor lo consuele.

Su afectísimo compañero y amigo,

Juan Francisco Román.—Rúbrica.

París, Abril 6 de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

México.

Mi muy querido Pepe:

A la vez que recibí su recuerdo por el día de mi nombre, que correspondo á Ud. muy cordialmente, he visto en los periódicos que llegaron de México la tristísima nueva del fallecimiento de la estimable Señora de Ud., que me ha afectado muchísimo, y considero cuánto estará Ud. sufriendo con tan lamentable pérdida.

Reciba Ud. en su justísimo dolor los expresivos testimonios de mi profunda simpatía, con mis votos muy sinceros por que pronto encuentre el consuelo.

Quedo suyo con el afecto de siempre su viejo amigo y afectísimo atento S. S.

J. M. Vega Limón.—Rúbrica.

Morelia, 13 de Marzo de 1905.

Señor Ingeniero Don José María Romero.

México.

Muy querido amigo:

Hace tres días que, á mi regreso de Tecario, ví la papeleta de defunción de Cayetanita, la distinguida y por mil títulos recomendable esposa de Usted; y tan triste nueva me impresionó vivamente por la estimación y cariño que profesaba á la Señora.

Por la irreparable pérdida que Usted ha sufrido, me asocio muy sinceramente á su pesar y deseo que la resignación lo mitigue y que la salud de Usted no se altere.

Isabel, mi Señora, y María, mi hija, dan á Usted y demás miembros de su familia su más sentido pésame; yo lo hago extensivo á todos ellos, especialmente á Juan; y con mis re-

cuerdos para él y para Ud., me despido y repito suyo afectísimo amigo y S. S. que le quiere y estima,

Luis G. Caballero.—Rúbrica.

2ª Ciprés 1305. D. F.

Dear Colonel Romero:

I am exceedingly grieved that I did not know of your sorrowful bereavement. I have just come in from the city and learned it. I pray that God may confort you. He is your Father and mine, and nothing that happens to us can be indifferent to Him. Be sure that He can and will bless you in your loneliness.

Mrs. Lawson joins with me in this inadequate expression of sympathy that is very real,

Yours sincerely.

W. Elsworth Lawson.—Rúbrica.

Febrero 27 de 1905.

Miguel Jesús Márquez.

San Ignacio 29. Apartado 287.

Habana, 1º de Abril de 1905.

Señor Don José María Romero.

México.

Muy señor mío y amigo:

Recibí una tarjeta de defunción, de la que en vida fué su muy digna esposa, Doña Cayetana Grageda de Romero, ocurrida en 26 de Febrero próximo pasado, y me apresuro á mandarle á Ud. y á toda su desconsolada familia, nuestro más sentido pésame por tan sensible como irreparable pér-

dida, y deseamos que Dios Nuestro Señor les dé la resignación necesaria para sobrellevar esa desgracia.

Toda mi familia agradece su fina atención, quien me encarga los salude muy afectuosamente, lo mismo que su atto. y afmo. amigo,

Miguel J. Márquez.—Rúbrica.

Algunos otros amigos y personas relacionadas con los miembros de la familia del Sr. Romero le enviaron también con oportunidad cartas de pésame, en términos semejantes á los que contienen las que se han insertado.

He aquí sus nombres:

Señora Piedad Flores de Martínez.—Señora Jesús Reynoso de Orozco.—Señora Angela M. Viuda de Marcué.—Señora Leonor Ortiz Viuda de Grageda.—Señora Manuela P. Viuda de Rámis Portugal.—Señora Guadalupe Garay de Gutiérrez.—Señora Dolores C. de Villa.—Señora Dolores G. de Belina.—Señora Encarnación Ibarra.—Señorita Luz Molina.—Señorita Francisca Caballero.—Señorita Maura Segoviano.—Señor José L. Domínguez.—Señor Coronel Luis G. Reyes.—Señor Genaro Licastro.—Señor Ingeniero Ezequiel Pérez.—Señor Salvador A. Cazadero.—Señor Cayetano Pacheco.—Señor Gilberto López.—Señor Ingeniero Gilberto Serrato Abrego.—Señor Dr. Porfirio Beristain.—Señor Don Matías Hernández Soberón.—Señor Coronel Andrés L. Tapia.—Señor Lic. Francisco Montaño Ramiro.—Señor Ingeniero Ignacio Ochoa Villa Gómez.—Señor Ingeniero José A. Septién.—Señor Lic. Gilberto Garduño.—Señor Senador Francisco Albístegui.—Señor Lic. Manuel Garrido Noeggerath.—Señor Mateo Ponce.—Señor Lic. Eusebio Ortega.—Señor Senador Ingeniero Alonso Mariscal.—Señor Lic. Agustín Arroyo de Anda.—Señor Atilano Roldán.—Señor Alvaro Loyola.—Señor Ingeniero Ernesto Ruiz Erdozain.—Señor General Gregorio Patiño.—Sr. Ingeniero Ignacio F. Monterde.—Señor Luis R. Muñoz,

—Señor Ingeniero Adolfo Barreiro.—Señor Julio Hoyo.—Señor Ingeniero Ignacio Molina.—Señor Guillermo Ramírez.—Señor Luis Montes.—Señor Lic. Luis Velasco Rus.—Señor Ingeniero Estanislao Velasco.—Señor Luis Flores.—Señor Ingeniero Francisco Serrano.—Señor Carlos M. Loyola.—Señor J. Merced Rodríguez.—Señor Dr. José Reynoso.—Señor Lic. Miguel Mejía.—Señor Lic. Luis B. Valdés.—Señor Ingeniero Pablo Salinas y Delgado.—Señor José Verástegui.—Señor Diputado Lic. Joaquín D. Casasús.—Señor Diputado Trinidad García.

Telegrama.—Querétaro 27 de Febrero de 1905.

Señor Lic. Juan de Dios Orozco.

2ª Santa María de la Ribera núms. 11 y 12,

México.

Sírvase Ud. recibir nuestro sentido pésame por el fallecimiento de Cayetanita.

F. G. de Costo.

General Juan A. Hernández.

San Luis Potosí, 28 de Febrero de 1905.

Señor Lic. D. Juan de Dios Orozco.

México.

Muy estimado y fino amigo:

Con verdadera pena he recibido la desagradable noticia del fallecimiento de su querida y muy estimada mamá.

Ud. bien sabe el profundo cariño que tanto Merceditas como yo profesábamos á su mamá y por lo mismo fácilmente comprenderá la impresión de dolor que nos ha causado su fallecimiento. Tenga Ud. la bondad de aceptar nuestro más

sincero pésame y la seguridad de que desde aquí nos unimos á Uds. en su justísimo pesar.

Soy su afectísimo amigo y S. S.

Juan A. Hernández.—Rúbrica.

Joaquín D. Casasús.—San Agustín núm. 316.

México, Febrero 28 de 1905.

Señor Lic. Don Juan de Dios Orozco.

Ciudad.

Muy estimado amigo y compañero:

Hoy llegó á mis manos la esquela anunciándome la muerte de la Señora su mamá y desde luego envío á Ud. el testimonio de mi sincera condolencia.

Si bien es cierto que para dolores como el que Ud. sufre no hay consuelo posible, siempre es un alivio saber que nuestros amigos comparten nuestras penas, y crea Ud. que yo de la suya participo.

De Ud. como siempre amigo y compañero afectísimo.

Joaquín D. Casasús.—Rúbrica.

Varios amigos del Señor Lic. Juan de Dios Orozco le enviaron también sentidas cartas de pésame; entre ellos, su prima la Señora Piedad Flores de Martínez.—Señora Celina B. de Castillo.—Señora Manuela P. Viuda de Rámis Portugal.—Señora Rita Carranza de Fornaguera.—Señorita Esther Orozco.—Señorita Elena Ortega.—Señor Wenceslao Labra.—Señor Genaro Licastro.—Señor A. Casillas.—Señor Coronel Luis G. Reyes.—Señor Ingeniero Efrén Moreno.—Señor Ingeniero Ignacio F. Monterde.—Señor Profesor Rafael Sierra.—Señor Alberto M. Carreño.—Señor Ingeniero Ezequiel Pérez.—Señor J. Rosas.—Señor Cayetano Pacheco.—Señor Notario Ignacio Alfaro.—Señor Ramón Gómez y

Garay.—Señor Toribio Tamayo.—Señor Ingeniero Ignacio Molina.—Señor Ramón Villasana.—Señor Lic. Luis Velasco Rus.—Señor Jesús T. Juárez.—Sr. Coronel Joaquín B. Carrillo.

El Domingo 5 de Marzo de 1905 el Sr. Pbro. Telésforo de J. Ruiz, ahijado del Sr. Romero, se dignó celebrar una misa de difuntos en el Templo del Señor San José en sufragio del alma de la Señora Doña Cayetana Grageda de Romero. Durante la misa se tocó el órgano del Templo y se entonaron varios responsos y preces de difuntos por el maestro de capilla y algunos coristas.

El Lunes 6 de Marzo del mismo año se celebró otra misa de difuntos en la Capilla del Panteón Español por el Sr. Pbro. Don José María Troncoso y Herrera, en sufragio de la apreciable finada. El Sr. Romero, y sus entenados los Señores Lic. Juan de Dios y Doctores Marcelino A. y Manuel M. Orozco, la Srita. Ana Ruiz Gomar, la Señora Viuda de Rivera y sus hijos asistieron á la misa, y depositaron coronas de flores sobre el sepulcro provisional que guardaba los queridos restos mortales de la Señora de Romero.

El Lunes 27 de Marzo de 1905 se hicieron solemnes honras fúnebres en la Iglesia Parroquial de San Cosme, en sufragio del alma de la Señora Doña Cayetana G. de Romero. Ofició el Sr. Pbro. Don José María Troncoso y Herrera, asistido de los Señores Pbros. Telésforo de J. Ruiz y Jesús Rodríguez. En el centro de la cúpula de la Iglesia y frente al altar mayor, se dispuso un elevado catafalco cubierto con paño negro, recamado de ancho fleco del que pendían gruesos cordones y borlas de seda negra, artísticamente colocadas por los cuatro lados del catafalco. Sobre éste se colocaron también grandes cirios y multitud de candeleros con gruesos blandones. Se alfombró el piso de la Iglesia, y al pie del catafalco se pusieron triples hileras de macetas conteniendo exquisitas plantas, las cuales ostentaban hermosas y varia-

das flores; por los costados norte y sur del catafalco se colocaron amplios sitiales para los deudos de la difunta y para los invitados á la ceremonia. Se enlutaron el altar mayor y sus grandes y esbeltas columnas, quedando visible en el fondo una grandiosa imagen del Cristo. El aspecto que presentaba el altar y el espacio ocupado por el catafalco, los cirios, candeleros y demás adornos que se han descrito, era majestuoso, imponente y muy adecuado al acto solemne y triste á que se destinaba. La orquesta fué excelente, se compuso de seis voces cantantes, acompañadas del magnífico órgano de la Parroquia y de varios violines, violoncellos, bajos y contrabajos, y estuvo dirigida con habilidad por el maestro de capilla, Don José G. Aragón. Se entonaron antes de la misa todos los rezos, preces y responsos que son de rito en estas fúnebres ceremonias, y después se cantó la misa de Requiem de Muller.

La concurrencia fué numerosa, especialmente de Señoras, entre quienes se contaron no sólo las amigas de la apreciable difunta, sino la mayor parte de las familias á las cuales la finada Señora protegió en vida con afecto y noble caridad.

Las invitaciones para las honras fúnebres contuvieron lo siguiente: en la primera plana, una viñeta, representando los restos de una ciudad destruída, un sepulcro sobre el cual se levanta fúnebre monumento, terminado en una cruz, y en el cielo la luna cubierta por ligeras y transparentes nubes; ó bien algunos otros paisajes que mostraban ruinas, tristes despojos de la muerte, ú otros pensamientos análogos. En el centro de la viñeta se leía el pensamiento que sigue:

"Un poco de tiempo nos separa de los que se van........ ¡Tiempo de lágrimas, de soledad y tristeza! Pero después, vamos á reunirnos y gozar con ellos de una dicha sin fin.."

En la segunda plana una cruz, y en seguida:

"Rogad á Dios por el alma de la | Señora Doña | Cayetana Grageda de Romero. |

Falleció | el Domingo 26 de Febrero de 1905 | á las 8 a. m. | R. I. P. | "

"El día 27 de Marzo, en el Templo Parro- | quial de San Cosme, á las 9 a. m., se cele- | brarán solemnes honras fúnebres por su | eterno descanso. | "

"Su afligido esposo, sus hijos, nietos, biz- | nietos, hermana y demás parientes suplican | á Ud. se digne asistir. | "

"Una lágrima por un difunto se evapora; una flor sobre su tumba se marchita; una oración por la bienaventuranza de su alma Dios la recoge.—SAN AGUSTIN.

O bien:

Una lágrima fiel por los difuntos
Prontamente conviértese en vapor;
Las flores que á su tumba les llevamos
Antes de mucho las marchita el sol:
Mas la oración que hacemos por sus almas
Esa perdura, pues la acoge Dios!"

"Pedid con los que piden.
Sufrid con los que sufren."

En la tercera plana una cruz, y en el centro:

"Abrió su mano para socorrer al desvalido y extendió sus brazos para amparar al necesitado.—Prov. XXXI, v. 20.

Levantáronse sus hijos y la predicaron beatísima; su esposo también la elogió y alabó.—Prov. XXXI, v. 28.

La bondad de su corazón la hizo estimar por todos los que la conocieron; su memoria será siempre bendecida.—SAN GREGORIO.

Los que la hemos amado en vida no la olvidarémos después de su muerte.—SAN AMBROSIO.

El Señor nos la dió; el Señor nos la quitó; como agradó al Señor, así se ha hecho; bendito sea el Nombre del Señor.—JOB. CAP. I, v. 21.

Si de la mano de Dios hemos recibido los bienes, ¿por qué no recibiremos los males?—JOB. CAP. II, v. 10.

No os contristéis; nos reuniremos al lado del Señor.—SAN PABLO."

En la cuarta plana una cruz, y en el centro dice:

"Todavía mis palabras están impregnadas de amargura, y la intensidad de mi dolor excede á mis gemidos.—Job. Cap. XXIII, v. 2.

¡Viviste para morir, y has muerto!

¡Moriste para vivir, y vives! En el cementerio, á la orilla de tu sepulcro, contemplamos tu muerte; en el templo, al pie del altar, vislumbramos tu vida eterna.

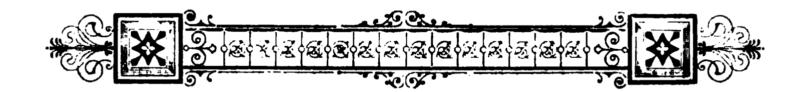
Si el dolor es una oración sin palabras, estamos orando por tí desde que te ausentaste de nosotros."

Entre las personas que se dignaron concurrir á las honras fúnebres se anotaron las siguientes:

Señora Jesús Reynoso de Orozco.—Señora Lorenza Robles Viuda de Vera.—Señora Dolores G. de Carranza.—Señora Francisca Chico Viuda de F. Martín.—Señora Manuela G. de Franco.—Señora Loreto F. de Zubieta.—Señora Dolores M. de Alfaro.—Señora Antonia G. de Díaz Domínguez.—Señora Porfiria Alegría Viuda de Togno.—Señora Carmen Jáuregui.—Señora Elena Zuloaga de Bejarano.—Señora Cecilia R. de Figueroa.—Señora Soledad C. de Elizalde.—Señora Guadalupe A. de Favela.—Señora Refugio Soto Viuda de Manzano.—Señora Dolores C. de Romero.—Señora Jesús Camiña Viuda de Padilla.—Señora Carlota L. de Ruiz Gomar.—Señora Ana Vinsoneo Viuda de Izaguirre.—Señora Concepción O. Viuda de Rivera.—Señorita Luz Reynoso.—Señorita Dolores Orozco.—Señorita Matilde Vera.—Señorita Rafaela Zaragoza.—Señorita Rosa Carranza.—Señorita Beatriz Franco.—Señorita Luz Molina.—Señoritas Ana, Adelina y Elena Díaz Domíuguez.—Señoritas María y Dolores Muñoz.—Señorita Concepción Figueroa.—Señoritas Juana y Refugio Elizalde.—Señoritas Natalia, Elena y Dolores Rivera.—Señorita Jesús Piseros.—Señorita Concepción Monte.—Señorita Enriqueta Antúnez.—Señoritas Ana y Amalia Ruiz Gomar.—Señorita Soledad Labra.—Señor General Leonardo Márquez.—Señor Lic. Alfredo Garrido Noeggerath.—Señor Guadalupe Guadarrama.—Señor Lic. Francisco Montaño Ramiro.—Señor Wenceslao Labra.—Señor Diputado D. Juan

de Dios Chousal.—Señor Diputado Alfonso Garay.—Señor Diputado Dr. José Bribiesca Saavedra.—Señor Dr. Francisco Gutiérrez.—Señor Diputado Venancio Rojas y su hijo el Señor Alberto Rojas.—Señor Germán Mier.—Señor Senador Rafael Angel de la Peña.—Señor Ernesto Rivera.—Señor Ingeniero José María Romero.—Señor Luis G. Orozco.—Señor Lic. Juan de Dios Orozco.—Señor Dr. Marcelino A. Orozco.—Señor Dr. Manuel M. Orozco.

Concurrieron también algunas Señoras en representación de varias Cofradías y de Asociaciones piadosas y de caridad.



Conclusión.

Construcción de la Cripta en el Panteón Español para la familia del Sr. Romero.—Descripción de la Cripta.—El Excmo. y Rmo. Sr. Dr. José Ridolfi, Delegado Apostólico, bendijo la Cripta el 15 de Septiembre de 1905.—El día 2 de Octubre se transladó el cadáver de la Señora de Romero del Cuartel A número 3 Doble, á una de las gavetas ó nichos de la Cripta.—El 11 de Noviembre se inhumaron en la Cripta los restos del Sr. Don José María Grageda.—El 2 de Diciembre se inhumaron en la misma Cripta los restos del Señor Licenciado Luis G. Orozco, los cuales fueron exhumados de la Iglesia de San Antonio de Querétaro y conducidos á la Ciudad de México por Sr. Lic. Juan de Dios Orozco.—El Sr. Romero emprende la construcción de una Capilla funeraria sobre la Cripta —Fallecimiento del Sr. Dr. Manuel M. Orozco, el 2 de Agosto de 1906.—Sus funerales.—Su cadáver es inhumado en una gaveta de la Cripta.—Fallecimiento del Sr. Don Luis G. Orozco, en la Ciudad de San Juan del Río, Estado de Querétaro.—Multiplicadas dificultades con que el Sr. Romero tropezó en la formación del Proyecto y en la construcción de la Capilla.—Brega por más de dos años para realizar sus propósitos.—Descripción de la Capilla.—El 23 de Junio de 1907 el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. José Ridolfi, Delegado Apostólico, se digna bendecir la Capilla y celebrar en ella la primera Misa.—Los Rescriptos.—Esquelas de la bendición de la Capilla.—Posteriores sufragios por las almas de las personas cuyos restos mortales están depositados en la Cripta.



En justo y merecido tributo de admiración á las altas virtudes cristianas de la Señora Doña Cayetana Grageda y á los nobles y elevados sentimientos que dirigieron su conducta de hija, esposa y madre; en testimonio de gratitud á la rara prudencia, previsión, dulzura y modestia que la distinguieron durante su vida en la dirección de su familia y en la edu-

cación de sus hijos; en reconocimiento también de las singulares aptitudes que desplegó en la economía doméstica para impedir que aun en las más críticas circunstancias los horrores de la miseria no dominaran en su hogar; y por fin, en debido y respetuoso homenaje á la firme y santa resignación con que desde niña soportó la pobreza y el infortunio, los crueles sufrimientos con que en su edad madura la afligieron sus numerosas y persistentes enfermedades, y los frecuentes golpes con que en todas épocas el destino implacable la hirió en sus más delicados sentimientos, el Sr. Romero, de acuerdo con sus cuatro hijos políticos, resolvió desde Abril de 1905 dedicar parte de los bienes que le correspondían á construir en el Panteón Español amplia y sólida Cripta, la cual contendría ocho gavetas para cadáveres y doble ó triple número de nichos pequeños, á fin de depositar ahí los restos mortales de los parientes más cercanos de la apreciable difunta y del mismo Sr. Romero.

Un año antes de que la Señora falleciese, los dos esposos habían tratado ya de elegir en el Panteón Español un lugar adecuado para construir la Cripta, y aun se idearon su forma y la del monumento que sobre aquella había de erigirse; pero diversas circunstancias impidieron la inmediata realización del proyecto.

El Sr. Romero se consagró con afán y esmero á llevar á cabo la construcción de la Cripta, sobre la cual se levantaría una capilla fúnebre; ambas construcciones se harían con los materiales más sólidos para resistir las inclemencias del tiempo; y como coronamiento de estas obras, dedicadas á la memoria de su adorada consorte, se propuso escribir la biografía de la Señora. Estos tres objetivos formaron su bello ideal, á cuya realización dirigió todos sus pensamientos y todos sus esfuerzos.

Al efecto, el 1º de Mayo del mismo año de 1905 adquirió un terreno de diez y seis metros cuadrados en el Cuartel B. núm. 42 del Panteón Español para construir la Cripta, y posteriormente dos metros cuadrados para la puerta y escalera. —Varios fueron los proyectos que de sus compañeros de pro-

fesión solicitó para la obra, así como los informes y datos acerca de los materiales más adecuados; y como no quedara satisfecho, se decidió á ejecutarla conforme á su propio criterio.

La Cripta se construyó con paredes de un metro cincuenta centímetros de ancho en los cimientos, hasta un metro de altura, y con cincuenta centímetros de espesor hasta la elevación de tres metros sobre el cimiento.

Las paredes se formaron de piedra negra, ó pórfido, del Pedregal, cerca de San Angel, en bloques casi cuadrados; en substitución de mezcla fina se empleó cemento *Caimán*, de la misma clase del que se usó en la gran presa de Assuam, en Egipto.

Los cuatro ángulos de la Cripta se reforzaron en el exterior con recintos de pórfido en escuadra, y en el interior con piedras de chiluca de San Bartolito labradas también en escuadra, á fin de dar á las paredes la mayor resistencia posible. A la mitad de la altura de las paredes de la Cripta se estableció una cadena de tres hileras de tabique comprimido, de Monterrey. De esta manera el Sr. Romero juzgó que la Cripta sería suficientemente sólida para soportar el peso de una capilla de más de diez metros de altura y de cuarenta ó cincuenta centímetros de espesor en las paredes, aun en el caso de que se construyese de la densa y resistente chiluca de San Bartolito.

El techo de la Cripta se formó con viguetas de acero de veintidós centímetros de peralte, unidas entre sí por tirantes de fierro; las bóvedas se hicieron con doble tabique comprimido, revestidas de conglomerado de tezontle y cemento *Caimán*, en una capa de diez centímetros de espesor.

Las gavetas y los nichos se formaron también de viguetas de acero de quince centímetros de peralte, unidas con tirantes de fierro para contener bóvedas de ladrillo, y éstas se revistieron por ambos lados con cemento *Caimán*.

La escalera de la Cripta, el piso y la pared frente á la escalera se revistieron con planchas de mármol blanco de Carrara, así como los peraltes de las viguetas de acero que se-

paran las gavetas y los nichos. Frente á la escalera de entrada se colocó una plancha de mármol con una inscripción grabada en letras doradas, la cual conmemora el día en que el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. José Ridolfi, Delegado Apostólico, se dignó bendecir la Cripta.

Las paredes de las gavetas y nichos el techo de la Cripta se pintaron con triple mano de blanco de albayalde.

La puerta de la escalera de mármol se hizo con láminas de fierro, del espesor conveniente para resistir el tránsito, y se pintó con triple mano de aluminio. Al pie de la escalera de mármol se estableció una reja de fierro con alambrado para tener seguridad y ventilación, y se pintó de aluminio; tiene 2 m. 76 de altura por 0 m. 90 de ancho.

Una vez que se terminó la construcción de la Cripta, el 15 de Septiembre de 1905, á las ocho de la mañana el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. José Ridolfi, acompañado del Sr. Pbro. José María Troncoso y Herrera, del Sr. Capellán del Panteón, Pbro. Teófilo Rojas, y de varios sacerdotes que del pueblo de San Joaquín y de varios otros puntos acudieron, el Señor Delegado Apostólico bajó al piso de la Cripta y se dignó bendecirla con los rezos y ceremonias de rito, especialmente la gaveta destinada al cadáver de la Señora de Romero. La lápida conmemorativa de este suceso dice:

El Excmo. Sr. Delegado Apostólico,
Monseñor José Ridolfi, bendijo esta Cripta
en 15 de Septiembre de 1905.

En seguida, el Sr. Romero procedió á solicitar del Gobierno del Distrito Federal y del Señor Presidente del Consejo Superior de Salubridad la exhumación del cadáver de la Señora su esposa, para transladarle á la gaveta donde debía quedar depositado para siempre. Es justo consignar que el Sr. Dr. Don Eduardo Licéaga, amigo sincero de la Señora de Romero, así como el Señor Gobernador del Distrito Federal, acordaron sin dificultades la exhumación, la cual se verificó

con las precauciones debidas, á las seis de la mañana del día dos de Octubre de 1905, dirigiendo la operación el Sr. Dr. Octaviano L. Velasco.

El Sr. Romero y sus Señores entenados Lic. Juan de Dios y Manuel M. Orozco presidieron el acto fúnebre; y á las siete y media de la mañana sobre sus hombros condujeron el féretro, desde el Cuartel A. número 3 doble al Cuartel B. número 42 del Panteón Español, donde se construyó la Cripta. Ahí, el Sr. Capellán, Pbro. Don Teófilo Rojas, revestido de capa pluvial y acompañado de acólitos con cirios encendidos, recibió y bendijo el ataúd recitando los responsos y preces de difuntos. Como la gaveta donde iba á depositarse el cadáver de la Señora de Romero fué anteriormente bendecida, lo mismo que la Cripta, por el Excmo. y Rmo. Sr. Delegado Apostólico, el Padre Capellán bendijo los materiales del muro con que el nicho quedaría cubierto, y rezó otras oraciones de rito. En seguida, se colocó el ataúd en la gaveta respectiva, la cual se cubrió con muro de tabique comprimido. Posteriormente, se fijó en el muro una hermosa lápida de mármol blanco de Carrara, donde en grandes letras doradas se grabó la siguiente inscripción:

Señora Doña Cayetana Grageda de Romero.
Nació en la Ciudad de México el 7 de Agosto de 1835.
Falleció en la misma Ciudad el 26 de Febrero de 1905.
Descanse en Paz.

A Perpetuidad.

Varias personas asistieron á este acto fúnebre.

La mañana era húmeda y fría; pero á las nueve, hora en que la inhumación había terminado, el Sol apareció resplandeciente en medio de un cielo purísimo, y sus rayos iluminaron con intensa y blanca luz el interior de la Cripta y el nicho en que fué colocado el cadáver de la Señora de Romero.

Esta ceremonia tristísima fué de las más imponentes y de indelebles recuerdos para el esposo y los hijos de la Señora,

quienes hicieron superior esfuerzo moral para llevarla á cabo con serenidad y entereza. Y debe consignarse que las precauciones higiénicas para la exhumación fueron inútiles, pues del ataúd que encerraba el cadáver no se desprendía hedor alguno, por lo cual el Sr. Romero y sus dos hijos políticos pudieron hacer sin peligro la translación del féretro en sus hombros, y realizar la nueva inhumación del modo con que se habían propuesto ejecutarla. El Sr. Romero, al despedirse para siempre de los restos mortales de su adorada consorte, depositó sobre el ataúd dos imágenes de la Santísima Vírgen María, en las advocaciones que la Señora prefirió durante toda su vida, la imagen de San Antonio, y en tarjeta imperial un retrato fotográfico de la difunta tan cordialmente llorada.

En sufragios por el alma de la Señora de Romero, desde el 23 de Mayo de 1905 se comenzaron á celebrar las *treinta y tres misas de San Gregorio*, por el Sr. Pbro. Don José María Troncoso y Herrera en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, situada en la Colonia de Santa María de la Ribera.

El Señor Romero y sus hijos políticos Lic. Juan de Dios, Marcelino A. y Manuel M. Orozco, al recordar el entrañable cariño que la Señora Doña Cayetana Grageda profesó durante toda su vida á su querido hermano el Sr. Don José María, su fiel compañero así en la próspera como en la adversa fortuna, resolvieron exhumar los restos de este Señor, los cuales yacían desde el 9 de Marzo de 1887 en el Panteón de Dolores. El Sr. Lic. Juan de Dios Orozco se encargó de la exhumación; los restos fueron encerrados en caja de cedro, y en la mañana del 11 de Noviembre de 1905 los condujo, en unión del Sr. Romero, al Panteón Español, donde fueron recibidos, en la puerta de la Cripta, por el Sr. Capellán, Presbítero Teófilo Rojas, revestido de capa pluvial y acompañado de acólitos con cirios encendidos. El Padre Capellán bendijo los restos del Sr. Grageda, recitando los reponsos y preces de difuntos, y después de bendecir también los materiales

para el muro que debía cubrir el nicho, la caja fué depositada en el costado Norte de la Cripta, en el nicho inmediatamente inferior al señalado para los restos del Sr. Lic. Luis G. Orozco. Posteriormente, se cubrió el nicho con una lápida de mármol blanco de Carrara, conteniendo la siguiente inscripción, grabada en letras doradas:

Restos del Sr. Don José María Grageda,
Inhumados el 11 de Noviembre de 1905.
Nació en México el 17 de Diciembre de 1831.
Falleció en la misma Ciudad el 8 de Marzo de 1887.
R. I. P.
A Perpetuidad.

El Sr. Lic. Juan de Dios Orozco salió para Querétaro el 27 de Noviembre de 1905 con el objeto de exhumar los restos del Señor su padre, Lic. Luis G. Orozco, que estaban depositados en la Iglesia de San Antonio, cerca del altar de la Santísima Trinidad y en el brazo derecho, ó Norte, del Crucero. Con sumo cuidado se colocaron los restos en caja de cedro y fueron conducidos á la Ciudad de México para depositarlos en un nicho de la Cripta.

La nueva inhumación se verificó á las nueve de la mañana del día 2 de Diciembre del mismo año de 1905. La caja que contenía los restos fué recibida en la puerta del Panteón Español por el Sr. Capellán, Pbro. Teófilo Rojas, revestido con capa pluvial y acompañado de acólitos con cirios encendidos. La caja fué llevada en procesión, á cuya cabeza iba el Padre Capellán, y en hombros de los Señores Lic. Juan de Dios y Dr. Manuel M. Orozco hasta la capilla del Panteón; ahí se entonaron los responsos y preces de difuntos. Después, la procesión se organizó de nuevo, en la misma forma, y se dirigió á la Cripta; la caja fué transportada en hombros de los dos Señores citados. En la Cripta el Padre Capellán bendijo los materiales que debían cubrir el muro del nicho, y previas otras oraciones de rito, se colocó la caja con los restos del Señor Lic. Luis G. Orozco dentro del nicho que está cerca de

los pies de la Señora Doña Cayetana Grageda. En seguida, se cubrió el nicho con tabique comprimido, y se fijó en el muro una lápida de mármol blanco de Carrara que contiene la siguiente inscripción, grabada en letras doradas:

Restos del Sr. Lic.Don Luis G. Orozco,
Inhumados el 2 de Diciembre de 1905.
Nació en Morelia, Mich., el 24 de Julio de 1824.
Falleció en la Ciudad de Querétaro el 4 de Mayo de 1870.
Descanse en Paz.
A Perpetuidad.

Respecto á la elección y formación del proyecto para la Capilla, el Sr. Romero tuvo también que vencer serias dificultades; pues los Ingenieros y Contratistas á quienes encargó le presentasen sus proyectos, solamente le ofrecieron remedos ó copias de capillas ya construídas en el mismo Panteón, de exiguas dimensiones y de aspecto poco apropiado al objeto. Después de bregar más de seis meses y de hacer gastos inútiles, se dedicó en unión del joven Arellano, alumno de la Escuela de Bellas Artes, y durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1905, á dibujar un proyecto que se compadeciera con el ideal que se había imaginado, y que tuviese las dimensiones correspondientes al tamaño y solidez de la Cripta. Una vez satisfecho de los lineamientos generales del proyecto, con la eficaz ayuda de los jóvenes Cuevas é Ituarte, alumnos también de la Escuela de Bellas Artes, quienes dibujaron bajo su dirección, perfeccionó su Proyecto, y desde Enero de 1906 solicitó contratista que le ejecutase.

El 1º de Marzo de 1906 el Sr. Dr. Manuel M. Orozco resolvió separarse de su familia y establecer su casa habitación y Consultorio Médico en la 2ª Calle de las Delicias, núm. 278, é invitó al Sr. Romero á que apadrinase la apertura del Consultorio; el Sr. Romero asintió y en unión de los Sres. Licenciado Juan de Dios y Dr. Marcelino A. Orozco presidió el acto, y animó al Sr. Dr. Manuel M. Orozco á que se dedicara con empeño á formar su porvenir.—Por desgracia,

á mediados del mismo mes de Marzo el Sr. Dr. Manuel M. Orozco fué atacado de terrible enfermedad que le puso á orillas del sepulcro. Cuando entró en convalecencia, el Sr. Romero le llevó á su casa y le instó á que permaneciese en ella hasta su completo restablecimiento. Pero el mal tornó á recrudecer, y por modo tan agudo que en fin de Julio siguiente el Sr. Dr. Orozco entró en período de agonía, por haberse presentado repentinamente una incurable peritonitis. En vano le atendieron con exquisita solicitud el Señor Dr. Antonio Mendoza y Vázquez, su amigo íntimo, y en el período grave los Sres. Dres. Ramón Bolaños Cacho y Rafael Martínez Freg; y á las cuatro horas treinta y tres minutos de la mañana del día 2 de Agosto de 1906 el Sr. Dr. Manuel M. Orozco falleció en la casa del Sr. Romero, habiendo recibido en la tarde del día 1º de Agosto los auxilios espirituales por el Sr. Pbro. José María Troncoso y Herrera.

En la recámara que ocupaba se dispuso la Capilla ardiente; ahí se colocaron las numerosas coronas que su familia y sus amigos enviaron; y ahí también se veló el cadáver por los Sres. Lic. Juan de Dios y Dr. Marcelino A. Orozco, por el Sr. Romero y varios amigos del apreciable finado.—El féretro en que el cadáver del Sr. Dr. Orozco se depositó fué semejante al que contuvo los restos de la Señora de Romero; los funerales se verificaron en la tarde del 3 de Agosto, y tuvieron la solemnidad de las exequias tributadas á la Señora su mamá: la carroza fúnebre número 1, de la Agencia «E. Gayosso», adornada con lujo y tirada por cuatro caballos negros ricamente enjaezados y conducidos por palafreneros de riguroso luto, iba á la cabeza del cortejo; seguía una plataforma, en la cual se colocaron las coronas de flores naturales, tirada también por dos caballos negros convenientemente enjaezados; iban después tres carros fúnebres de primera clase, destinados para las personas que concurrieron al entierro, habiéndose anotado las siguientes:

Sres. Lics. Alfredo y Alejandro Garrido Noeggerath, Doctor Antonio Mendoza y Vázquez, Sres. Onésimo Rivas, Agustín B. Figueroa, Enrique y Alberto Vera, Wenceslao Labra,

Alberto Rojas, Salvador A. Cazadero, Modesto Espíndola, Francisco Rosell, Alfredo Ruiz Gomar; los miembros de la familia, Senador Ingeniero José María Romero, Diputado Licenciado Juan de Dios Orozco, Dr. Marcelino A. Orozco, José Rodrigo Orozco, las Hermanas de la Caridad que asistieron al difunto, Sor Margarita Hernández y Sor Ernestina Celis; además, diez y seis personas de las amistades de la familia y la servidumbre.

El ataúd fué conducido en hombros de los Sres. Lic. Juan de Dios y Dr. Marcelino A. Orozco, del Sr. José Rodrigo Orozco y del Sr. Francisco Rosell desde la portada del Panteón Español hasta la Capilla Principal; ahí, el Sr. Capellán, Pbro. Julio Monge y Negro recitó los responsos y preces de difuntos; en seguida, se condujo el cadáver en hombros de los Señores citados hasta la Cripta de la familia. Ahí, el Padre Capellán bendijo los materiales para el muro que debía cubrir la gaveta ó nicho en la cual se iban á inhumar los restos del apreciable difunto, y el féretro fué colocado en la gaveta del lado Sur, ó sea izquierda de la escalera de entrada. Una vez construído el muro con tabique comprimido, se fijó una hermosa lápida de mármol blanco de Carrara, en la cual se grabó en letras doradas la siguiente inscripción:

Señor Doctor Manuel M. Orozco y Grageda.
Nació en la Ciudad de San Luis Potosí el 26 de Abril de 1865.
Falleció en la Ciudad de México el 2 de Agosto de 1906.
Descanse en Paz.

A Perpetuidad.

En el mes de Mayo del mismo año el Sr. Don Luis G. Orozco fué atacado de grave enfermedad del corazón en San Juan del Río, Estado de Querétaro, y se dirigió á la Capital de la República para consultar con médicos expertos, á la sazón en que su hermano, el Sr. Dr. Manuel M. Orozco, estaba postrado en cama. El diagnóstico del Sr. Dr. Juan Duque de Estrada fué fatal para el Sr. Don Luis G. Orozco, y no dejó á la familia de este Señor ninguna esperanza de alivio. Sin em-

bargo, mediante un método curativo y el clima de la Ciudad de San Juan del Río, el Sr. Don Luis G. Orozco pudo sobrevivir, aunque en constante sufrimiento, hasta el 26 del mismo mes de Agosto, día en que á las dos horas y treinta minutos de la tarde falleció en el seno de su familia y con todos los auxilios espirituales de la Religión Católica, Apostólica, Romana, justamente después de año y medio de la muerte de la Señora su mamá, y veinticuatro días después del fallecimiento de su hermano, el Sr. Dr. Manuel M. Orozco. El cadáver del Sr. Don Luis fué inhumado en el Cementerio de la Ciudad de San Juan del Río, por no haber sido posible transladarle oportunamente á la Cripta de la familia, en el Panteón Español de la Ciudad de México. Pero todos sus deudos están de acuerdo en que transcurrido el término de la Ley, los restos del Sr. Don Luis G. Orozco serán conducidos á la Ciudad de México é inhumados en la citada Cripta.

Como notable coincidencia es digna de consignarse la de que, en el breve período de tiempo de tres meses y medio después del fallecimiento de la Señora de Romero, el 26 de Febrero de 1905, bajaron también al sepulcro varias personas, una de su familia y otras con quienes la unía íntima amistad, y que concurrieron á la casa del Sr. Romero á manifestarle su condolencia por la muerte de la Señora su esposa.

En efecto, el Sr. Lic. Ignacio Arciniega, hijo de la Sra. Dª Paulina Torres Vda. de Arciniega, amiga desde la juventud de la Señora de Romero, murio trágicamente el 24 de Marz de 1905; la Sra. Dª Ana Dueñas de Romero Montiel, el 29 de Marzo de 1905; la Señorita Eloísa Vera, hija de la Sra. Dª Lorenza Robles Vda. de Vera, amiga íntima y fiel desde la infancia de la Sra. de Romero, falleció el 15 de Abril de 1905; el Sr. Coronel Luis G. Reyes, el 22 de Abril de 1905; el Sr. Dr. Don Francisco Gutiérrez, amigo y colega del Sr. Romero en el Instituto Científico y Literario de Toluca, el 23 de Mayo de 1905; el Sr. Dr. Don Antonio Romero, el 31 de Mayo de 1905; la Sra. Dª Lorenza Robles de Vera, la querida compañera de infancia de la Sra. de Romero, el 12 de Junio

de 1905; y por fin, en el mismo día 12 de Junio falleció el Sr. José Piseros, primo hermano político de la Señora de Romero. Transcurrido un año, esta lúgubre lista aumentó, durante el mes de Agosto de 1906, con la muerte de los Sres. Doctor Manuel M. Orozco y Don Luis G. Orozco, entenados del Sr. Romero.

En el mes de Julio de 1906 el Sr. Ingeniero José María Romero fué reelecto Senador al Congreso de la Unión por el Estado de Morelos; en el mismo mes y año el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco fué electo Diputado Propietario al mismo Congreso, por el 14º Distrito electoral del Estado de Jalisco.

El Sr. Romero había sido ya reelecto Diputado Propietario en 8 de Julio de 1888 por Pátzcuaro, 8º Distrito electoral del Estado de Michoacán, el 13 de Julio de 1890, el 10 de Julio de 1892 y el 8 de Julio de 1894, por el mismo Distrito; el 12 de Julio de 1896 por Uruápam, 9º Distrito electoral del Estado de Michoacán, el 10 de Julio de 1898 por el mismo Distrito, y el 8 de Julio de 1900 por la Ciudad de Morelia. En Julio de 1902 el Sr. Romero fué electo Segundo Senador Propietario por el Estado de Morelos.

También el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco había sido ya electo Diputado Suplente por el 2º Distrito electoral del Estado de Querétaro, desde Julio de 1892 á Septiembre de 1898, ó sea para las Legislaturas 16ª, 17ª y 18ª

Desde Enero á Abril del mismo año de 1906, el Sr. Romero tuvo acaloradas discusiones y frecuentes disgustos con el contratista Sr. Vicente de la Fuente, quien había firmado un Contrato privado para la construcción de la Capilla, obligándose á edificarla de piedra chiluca de primera clase, de San Bartolito, y en el plazo de seis meses. Como el Contratista bajo varios pretextos demoraba sin cesar la ejecución del segundo cuerpo de la Capilla, el Sr. Romero hubo de sufrir moralmente, pues juzgó por la conducta del Contratista que la construcción de la Capilla duraría por tiempo indefinido. Al fin, en Noviembre de 1906, convencido de que toda insistencia

sería inútil, obligó al Sr. de la Fuente á firmar ante Notario Público un nuevo Contrato en el cual se prorrogó el plazo de la construcción de la Capilla hasta Febrero de 1907, y se aumentó en más de $1,000 el costo de la obra. Pero el Contratista tampoco cumplió su compromiso, y fué necesario arreglar con D. Pedro Pagaya la construcción del techo de la Capilla, la corrección de los desperfectos de la parte edificada y contratar con la Compañía de Mármoles Mexicanos el Altar de mármol, que el Sr. de la Fuente se había obligado por el primitivo Contrato á ejecutar sin aumento de costo.

Una vez que todas estas dificultades fueron superadas, las cuales dieron origen á un aumento de más del 30 por 100 en el costo total de la Capilla, se terminó ésta á principios de Junio de 1907.

Las dimensiones generales de la Capilla son las siguientes:

En el basamento, las paredes forman un cuadrado de cuatro metros por lado, con un espesor medio de $0.^{m}42$. La altura del basamento, ó sea el primer cuerpo de la Capilla, es de $1.^{m}74$, en esta forma: el plinto, ó arranque del basamento, es de recinto negro con altura de $0.^{m}32$; el zócalo, de $0.^{m}30$; la base de los dados, ó tableros, de $0.^{m}27$ de altura por $0.^{m}35$ de espesor; los tableros de $0.^{m}65$ de altura por $0.^{m}35$ de grueso; la cornisa de los dados de $0.^{m}20$ de altura por $0.^{m}42$ de espesor. Desde el zócalo de los dados el material del primer cuerpo es de piedra chiluca de San Bartolito.

El segundo cuerpo, construído todo de piedra chiluca de San Bartolito, tiene una altura de $2.^{m}20$ distribuidos así: cuerpo de la pilastra, altura 2 metros, espesor $0.^{m}30$; cornisa, altura $0.^{m}20$, espesor $0.^{m}42$. Cuatro columnas de mármol blanco de *Carrara*, altura 2 metros comprendiendo el plinto, la base y el capitel; radio de la base del fuste, $0.^{m}15$ en la parte inferior y $0.^{m}14$ en la superior.

El tercer cuerpo de la Capilla, construído también de piedra chiluca de San Bartolito, tiene una altura de $2.^{m}20$ distribuídos en esta forma: cuerpo de la pilastra, altura $1.^{m}30$, espesor $0.^{m}30$; friso, $0.^{m}30$ de altura, espesor $0.^{m}30$; capitel, altura, $0.^{m}37$, espesor $0.^{m}30$; cornisa, altura, $0.^{m}23$, espesor $0.^{m}42$.

El Tímpano, ó cuarto cuerpo de la Capilla, construído de piedra chiluca de San Bartolito, tiene una altura de 2.^{m}40 desde la cornisa del tercer cuerpo á la base de la Cruz; su espesor es de 0.^{m}25; la cornisa tiene 0.^{m}30 de altura por 0.^{m}42 de espesor.

La base de la Cruz tiene una altura de 0.^{m}50, por 0.^{m}43 de lado; el brazo vertical de la Cruz se eleva á 1.^{m}50 sobre la base, y los brazos horizontales tienen una longitud de 0.^{m}90; el diámetro de todos los brazos es de 0.^{m}15. La Cruz y su base son de piedra chiluca de San Bartolito.

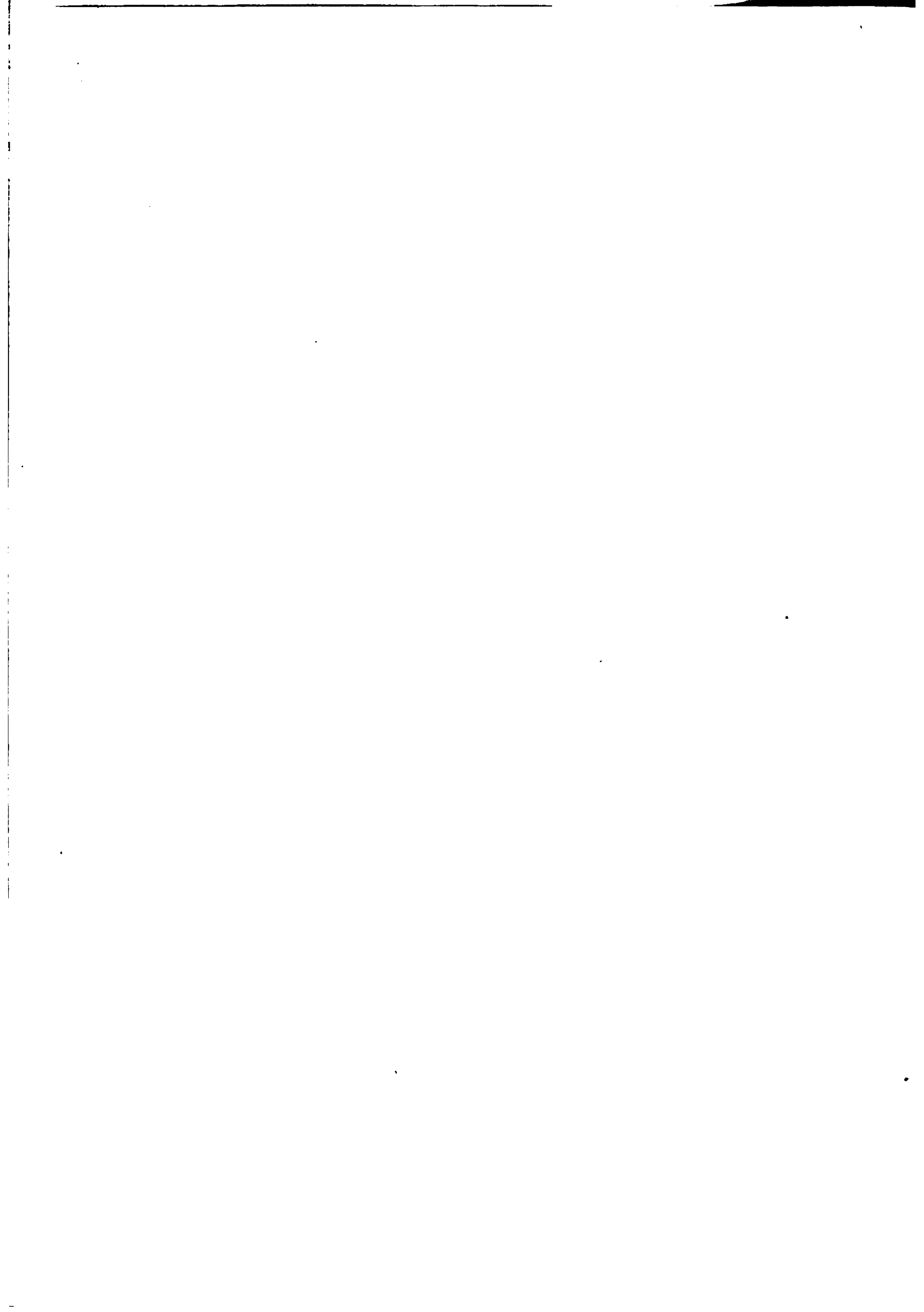
Los cuatro Minaretes que se destacan sobre el tercer cuerpo de la Capilla son también de piedra chiluca de San Bartolito; cada uno tiene 0.^{m}43 de altura y 0.^{m}43 por lado en los dados de la base. Las cuatro columnas que en ésta descansan tienen 0.^{m}90 de altura, comprendiendo el plinto, la base, el fuste y capitel. El radio de la parte inferior del fuste es de 0.^{m}09 y de 0.^{m}07 en la parte superior. La arquivolta de las columnas tiene una altura de 0.^{m}24. Desde los capitales al arranque de los techos hay 0.^{m}34, y la altura de los tímpanos es de 0.^{m}23. Las agujas tienen una altura de 1.^{m}06, desde el arranque horizontal de los techos hasta los remates.

La altura total de la Capilla, desde el plinto de recinto negro del basamento hasta el remate de la Cruz, es de 10.^{m}52.

Las dimensiones y formas de la Arquivolta que existe en la fachada de la Capilla, en toda la altura del tercer cuerpo, quedan fielmente representadas en el fotograbado que acompaña á esta Biografía.

El techo de la Capilla se formó con viguetas de acero, colocadas de Oriente á Poniente, á distancia de 0.^{m}60 unas de otras, y unidas con tirantes de fierro en el centro y en los extremos, á fin de recibir dobles bóvedas de tabique comprimido; y fueron revestidas en el intradós y extradós por gruesas capas de cemento *Caimán*. Los extremos de las viguetas de acero fueron introducidos en las paredes Oriente y Poniente que forman el Tímpano de la Capilla, y que están construídas con piedra chiluca de San Bartolito.

El exterior del techo de la Capilla, el cual es de dos aguas,

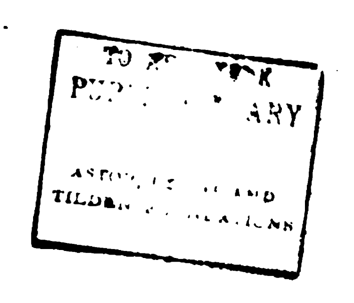




CAPILLA DE LA FAMILIA JOSE MARIA ROMERO,

EN EL PANTEÓN ESPAÑOL, CUARTEL B, NÚM. 42. MÉXICO, D. F.

El Excmo. y Rmo. Sr. Dr. José Ridolfi, Delegado Apostólico, se dignó celebrar en ella la primera misa el Domingo 23 de Junio de 1907.



se cubrió con planchas de mármol blanco de *Carrara*, unidas en sus cuatro lados con traslapo para formar un todo compacto, y que las aguas pluviales se deslicen sin penetrar á las bóvedas. Las planchas de mármol se adhirieron á las bóvedas con pegadura adecuada, y se sujetaron en la arista superior del techo con un caballete de piedra chiluca de San Bartolito, y en los costados y base con las aristas exteriores del Tímpano y con la cornisa que corona el tercer cuerpo.

El intradós de las bóvedas del techo de la Capilla se pintó con triple mano de blanco de albayalde.

La puerta de la Capilla es de hierro, con los dibujos que contiene el fotograbado, está cubierta con límpidos cristales biselados de 0.^{m}008 de grueso, y se pintó con doble mano de aluminio; la puerta tiene 2.^{m}90 de altura por un metro de ancho.

En los costados Norte y Sur de la Capilla se establecieron ventanas, colocadas á poco más de un metro del piso interior de la Capilla; estas ventanas son de forma ojival y tienen 1.^{m}45 de altura total por 0.^{m}60 de ancho; de este espacio se tomó el de 0.^{m}84 por 0.^{m}60 para formar la parte de cada ventana que está cubierta con rejas de fierro y cristales biselados de 0.^{m}008 de grueso, y por las cuales el interior de la Capilla queda abundantemente iluminado. En la parte superior del arco ojival de cada ventana se taladró un agujero circular de 0.^{m}10 de diámetro para establecer la ventilación, y con el mismo objeto se taladraron otros dos agujeros, uno en el centro de la Arquivolta de la Fachada y otro en el centro del Tímpano de la pared posterior de la Capilla.

El piso interior de ésta es de mármol blanco de *Carrara*, formado por cuadros de 0.^{m}20 de lado; son también de mármol blanco las repisas de las dos ventanas ya descritas, y también los dos escalones de entrada á la Capilla.

En el interior de la pared occidental de ésta se colocó un Altar de mármol blanco de *Carrara*, el cual altar contiene tres cuerpos, formados con planchas de 0.^{m}04 de espesor, y con las dimensiones asignadas á cada cuerpo. El primero tiene 1.^{m}90 de largo por 1.^{m}00 de ancho y 1.^{m}07 de altura. En los lados

Norte y Sur se colocaron dos puertas de dobles hojas para utilizar el espacio comprendido entre las planchas de mármol del primer cuerpo, como depósito de ornamentos y vasos sagrados, ó de restos de difuntos; á este fin se adaptaron en dicho espacio cajones de cedro cubiertos, y de fácil movimiento hacia el exterior. La plancha de mármol que sirve de techo á este primer cuerpo es de 0.m05 de grueso y soporta el ara sagrada y los demás cuerpos del Altar. La plancha del frente está hábilmente labrada, conteniendo cuatro columnas realzadas hasta más de la mitad del radio, el símbolo del Cordero Pascual con los Siete Sacramentos en el centro, y dos palmas en los costados.

El segundo cuerpo del Altar tiene 0.m90 de largo, 0.m55 de alto y 0.m50 de fondo; pero se le acomodaron en los lados repisas de 0.m30 de ancho y 0.m25 de alto para colocar los candelabros y adornos. En el centro de este cuerpo está el depósito de vasos sagrados, cerrado por una pequeña puerta de mármol blanco de *Carrara*, en cuya cara exterior existe en alto realce el símbolo del Cáliz con la Hostia.

El tercer cuerpo del Altar tiene 0.m68 de largo, 0.m45 de alto y 0.m42 de fondo; en el centro está labrada de realce una cruz griega. Sobre el tercer cuerpo descansa una peana de mármol blanco de *Carrara*, de 0.m27 de diámetro, 0.m30 de alto, la cual soporta una cruz de madera fina donde está enclavada hermosa escultura del Cristo, con un tamaño de 0.m90; la escultura fué hecha en la Ciudad de Querétaro por la Srita. Porfiria Sánchez.

En el centro de la Capilla se colocó una hermosa lámpara á la altura conveniente, y suspendida con cadena de acero de la vigueta superior que une las dos aguas del techo de la Capilla; se sujetó la lámpara con alambres delgados para evitar sus ondulaciones en los movimientos seísmicos.

Una vez terminada la Capilla, el Sr. Romero se ocupó después en comprar los ornamentos, vasos sagrados y otros objetos necesarios á la celebración de la Santa Misa. Como de

antemano el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. José Ridolfi, Delegado Apostólico, se había dignado conceder por Rescripto especial, con fecha 9 de Febrero de 1906, la celebración de la Santa Misa en la citada Capilla, el Sr. Romero respetuosamente suplicó al mismo Excmo. Señor Delegado Apostólico se dignara bendecirla, así como la escultura del Cristo, los ornamentos y todos los demás objetos, y también celebrar la primera Misa, en la cual sería asistido por el Sr. Pbro. José María Troncoso y Herrera.—El Excmo. Señor Delegado Apostólico con exquisita bondad asintió á los deseos del Sr. Romero, y el Domingo 23 de Junio de 1907 celebró la primera Misa, á las siete de la mañana, siendo asistido por el citado Sr. Pbro. José María Tronçoso y Herrera y por el Padre Capellán del Panteón Español, Sr. Pbro. José Díaz López.—La mañana era hermosísima; los brillantes y dorados rayos de un sol naciente inundaban con rosada luz el interior de la Capilla y de la Cripta; el aire tibio y perfumado producía bienestar y calma; el resplandeciente azul de límpido y despejado cielo invitaba á orar en las primeras y frescas horas en que la Naturaleza despierta y se anima con el suave calor del sol estival, y en las que los seres humanos se regocijan y preparan á disfrutar de la vida, y elevar sus cantos de gratitud al Supremo Creador del Universo.

He aquí los Rescriptos del Excmo. y Rmo. Señor Delegado Apostólico, referentes á la celebración de la Sagrada Misa en la Capilla de la familia del Sr. Romero: Al margen, un Sello que dice: Apostolicæ Delegationis. Mexici.—En el centro: «Dilecto Nobis in Christo, Filio José M. Romero, salutem et benedictionem.—Debitis Apostolicis facultatibus muniti, Tibi concedimus ut in privato Sacello tuœ familiœ quod in Cœmeterio cui nomen «Panteón Español» Mexicanæ Civitatis existit, una Missa celebrari possit in die solemnis Commemorationis Omnium Defunctorum, necnon in diebus Anniversarii Obitus seu Depositionis alicujus ex tuis consanguineis vel affinibus qui in eodem Sacello sepulti jaceant;

dummodo non sit in diebus festis de prœcepto; quo in casu Missa celebrari poterit in die libera immediate sequentí.—Volumus insuper ut prœdictum Sacellum prius ab Ordinario loci vel ab alio Sacerdote de ejus licentia visitetur atque approbetur, et cœtera serventur de jure servanda.—Datum Mexici, ex Aedibus Apostolicæ Delegationis die 9 Februarii, 1906.»—Un sello con una cruz, y dice:—Joseph Archiep. Ep. Tud., Deleg. Aplicus.—Otro sello:—Joseph. Arch. Ep. Tudertinus, Deleg. Aplicus.

Traducción.—Un sello que dice: Delegación Apostólica.—México.»—A Nuestro amado hijo en Cristo, José M. Romero, salud y bendición.—Provisto de las debidas facultades Apostólicas, Te concedemos que en la Capilla privada de tu familia que existe en el Cementerio llamado «Panteón Español» de la Ciudad de México, pueda celebrarse una Misa en el día de la solemne Conmemoración de Todos los Difuntos, y también en los días de Aniversario de la muerte ó sepultura de alguno de tus consanguíneos ó afines que estén sepultados en la misma Capilla; con tal que no sea en días de fiesta de precepto; en cuyo caso podrá celebrarse la Misa en el día libre inmediato siguiente.—Queremos, además, que dicha Capilla sea antes visitada y aprobada por el Ordinario del lugar, ó por otro Sacerdote por él delegado, y que se observen las demás cosas que de derecho deben observarse.—Dado en México, en la Residencia de la Delegación Apostólica el día 9 de Febrero de 1906.»—Un sello con una cruz, y dice: José, Arzobispo, Obispo de Todi, Delegado Apostólico.—Otro sello que dice: José, Arzobispo, Obispo de Todi, Delegado Apostólico.

Otro Rescripto.—Al margen, un Sello que dice: Delegación Apostólica.—México.—En el centro: «Illme. ac Revme. Domine.—Joseph Romero civitatis Mexicanæ, humiliter petit ut altare sui privati Sacelli quod existit in cœmeterio publico, privilegiatum declaretur.—Et Deus etc.—Vigore specialium facultatum Nobis a S. Sede benigne concessarum, privilegiatum declaramus, semel tantum in hebdomada, altare

dicti Sacelli, pro missis in eodem altari celebrandis et pro Defunctis de familia Oratoris applicandis.—Servatis de iure servandis.—Datum Mexici ex ædibus Delegationis Apostolicæ die 12 Julii anni 1907.»—Rúbrica.—J. Arzobisp. Apamensis, Delegatus Aptus.—Un sello: Joseph, Arch. Apamensis. —Deleg. Apost.—Una rúbrica.—Henricus Vezzulli a Sec.—Traducción. —«Ilustrísimo y Reverendísimo Señor,—José Romero, de la Ciudad de México, humildemente pide que se declare privilegiado el Altar de su Capilla privada que existe en Cementerio público.—Y Dios etc.—En fuerza de las facultades especiales que benignamente nos han sido concedidas por la Santa Sede, declaramos privilegiado, una sola vez en la semana, el altar de dicha Capilla, para las Misas que en él mismo se celebren y que se apliquen por los difuntos de la familia del suplicante.—Observándose las cosas que de derecho deben observarse.—Dado en México en la residencia de la Delegación Apostólica, el día 12 de Julio del año 1907.» —José, Arzobispo de Apamea.—Delegado Apostólico.—Un Sello que dice: José, Arzobispo de Apamea. Delegado Apostólico.—Enrique Vezzulli, Secretario.

Las Esquelas de aviso de la celebración de la primera Misa fueron las siguientes:

Un librito con pasta negra y azul, realzada con flores de pensamientos plateadas; en la primera hoja el lema:

Ad Perpetuam Rei Memoriam. | La segunda hoja, con letra á dos tintas, dice: «El Excmo. y Rmo. Sr. Dr. | José Ridolfi, Delegado Apos- | tólico, se dignó bendecir la Capilla | Mortuoria edificada sobre la Cripta, que | para la familia del Señor Ingeniero José | María Romero, se construyó en | el Panteón Español, Cuartel B, núm. 42, | y celebrar en dicha Capilla la Primera | Misa, á las siete de la mañana del Do- | mingo 23 de Junio de 1907.— | Le asistieron los Sres. Pbros. José | M. Troncoso y José Díaz López, Cape- | llán del mismo Panteón.— | Fué Padrino el | Sr. D. Tirso Sáenz.— | México, á 23 de Junio de 1907.— | José M. Romero.—Juan de D. Orozco.— | Marcelino A. Orozco. | »

Posteriormente á la fecha de la bendición de la Capilla y á la celebración de la primera Misa, el 23 de Junio de 1907, y conforme á los dos Rescriptos preinsertos del Excmo. y Rmo. Señor Delegado Apostólico, se han celebrado Misas en la Capilla, en los días 26 de cada mes, el 2 de Noviembre de cada año, día de la Conmemoración de los fieles Difuntos, el 7 de Agosto, como aniversario del nacimiento de la Señora de Romero y en algunos otros días más en cada año.

México, á 26 de Febrero de 1908.





INDICE

ERRATAS.

INTRODUCCION.

Pág. 6.—Línea 36: ejercen—debe leerse: ejerce en

PRIMERA PARTE.

Capítulo I.—Pág.	12	Línea	31: ligítima	debe	leerse:	legítima
,, ,, ,,	18	,,	24: ni	,,	,,	mi
,, ,, ,,	19	,,	8: trites	,,	,,	tristes
,, ,, ,,	22	,,	16: á	,,	,,	á la
,, ,, ,,	25	,,	22: verificó, ...	,,	,,	verificó.
,, ,, ,,	26	,,	20: costante	,,	,,	constante
,, ,, ,,	26	,,	34: com	,,	,,	como
,, ,, ,,	28	,,	19: respuestas ...	,,	,,	respuesta
,, ,, ,,	28	,,	37: gobireno	,,	,,	gobierno
,, ,, ,,	32	,,	12: contras	,,	,,	contra
,, ,, ,,	33	,,	20: Estado	,,	,,	Estado,
Capítulo II. ,,	35	,,	última: sincendian.	,,	,,	incendian
,, ,, ,,	36	,,	19: Cancelado ...	,,	,,	Cancelado.
,, ,, ,,	37	,,	7: Lazo	,,	,,	Icaza.
,, ,, ,,	37	,,	16: respeto	,,	,,	respecto
,, ,, ,,	38	,,	23: galopasen	,,	,,	galopase
,, ,, ,,	38	,,	35: Méxcio	,,	,,	México
,, ,, ,,	40	,,	29: dilegencia ...	,,	,,	diligencia
,, ,, ,,	47	,,	23: sugún	,,	,,	según
,, ,, ,,	48	,,	34: seguida	,,	,,	seguida,
,, ,, ,,	50	,,	19: pasajeros ...	,,	,,	pasajeros,
,, ,, ,,	53	,,	13: mes	,,	,,	mes de
,, ,, ,,	53	,,	21: después, ...	,,	,,	después
,, ,, ,,	54	,,	5: solamante ...	,,	,,	solamente
,, ,, ,,	54	,,	33: a l	,,	,,	al
,, ,, ,,	57	,,	1: capital	,,	,,	Capital
,, ,, ,,	57	,,	9: atrabilario ...	,,	,,	atrabiliario
,, ,, ,,	58	,,	14: Los	,,	,,	—Los
,, ,, ,,	59	,,	7: reembolar....	,,	,,	reembolsar
,, ,, ,,	60	,,	3: Gral	,,	,,	Gral.
,, ,, ,,	60	,,	17: apesar.	,,	,,	á pesar
Capítulo III. ,,	79	,,	34: eche	,,	,,	leche
,, ,, ,,	85	,,	20: un	,,	,,	una
,, ,, ,,	89	,,	29: públicos políticos.......	,,	,,	públicos.
,, ,, ,,	102	,,	20: afecto	,,	,,	efecto,

SEGUNDA PARTE.

Capítulo I.—Pág.	3	Línea	34: Ocidente.....	debe leerse:	Occidente.
,, ,, ,,	11	,,	26: Viuda	,, ,,	Viuda de
,, ,, ,,	12	,,	10: anuque......	,, ,,	aunque
,, ,, ,,	13	,,	9: riegan.......	,, ,,	siegan
,, ,, ,,	20	,,	19: obras;.......	,, ,,	obras,
,, ,, ,,	20	,,	26: Tampico,....	,, ,,	Tampico
,, ,, ,,	42	,,	25: transcurrido,	,, ,,	transcurrido
,, ,, ,,	43	,,	29: generoso	,, ,,	generosos
,, ,, ,,	52	,,	21: Tantajón	,, ,,	Tantojón
,, ,, ,,	54	,,	6: esposa	,, ,,	esposo
,, ,, ,,	56	,,	1: manisfetándoles	,, ,,	manifestándoles
,, ,, ,,	56	,,	6: Amecla......	,, ,,	Amealco
,, ,, ,,	61	,,	29: en en esta ...	,, ,,	en esta
,, ,, ,,	63	,,	9: caballer a....	,, ,,	caballería
,, ,, ,,	67	,,	7: principales,..	,, ,,	principales.
Capítulo II. ,,	89	,,	37: aniquina. ...	,, ,,	la inquina
,, ,, ,,	92	,,	25: al	,, ,,	el
,, ,, ,,	104	,,	12: Marcelino M.	,, ,,	Marcelino A.
,, ,, ,,	107	,,	35: la ley	,, ,,	ley
,, ,, ,,	133	,,	13: le	,, ,,	la
,, ,, ,,	136	,,	11: El	,, ,,	el
Capítulo III. ,,	141	,,	16: de Dios.	,, ,,	de Dios
Conclusión. ,,	56	,,	4: no dominaran	,, ,,	dominaran
,, ,,	62	,,	24: Ituarte	,, ,,	Suárez

